

MONSERRAT

UNI-85
660-N9

233-A
(2)

MIGZ



PROTOCOLIZACION EXTRACTO JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

HORACIO SOISSA B., Notario Público de Santiago, certifico
que hoy quince de Junio de mil novecientos ochenta y dos,
protocolizo agregándolo al final del presente Registro de
Instrumentos Públicos con el número que se anota al margen,
un Extracto del Acta de la Junta General Extraordinaria de
Accionistas de la "Compañía Minera Monserrat S.A.", cele-
brada el treinta de Abril del año en curso, escritura otor-
gada ante mí con fecha diecisiete de Mayo de mil nove-
cientos ochenta y dos, con su correspondiente legalización
La requirente de esta protocolización doña Mireya Möller Ro-
dríguez, chilena, casada, empleada, de este domicilio Gale-
ría Antonio Varas mil ciento treinta y cinco, firma conjun-
tamente con los testigos hábiles y de este domicilio doña
Magali Covarrubias Gutiérrez y doña Ximena Díaz Muñoz.-DOY
FE.- MIREYA MOLLER DE VELIS.- Carnet de identidad N° 3.578.
226-5 del Gabinete de Santiago.- M.Covarrubias G.- X.Díaz
M.- HORACIO SOISSA B.-
El documento que se protocoliza es del tenor siguiente:

E X T R A C T O.

HORACIO SOISSA B., Notario Santiago, Bandera 24, certifico:
que según escritura pública ante mí, de esta fecha, 17 Mayo
1982, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A. celebrada el 30 de Abril de
1982, se acordó: 1) Disolución anticipada de la sociedad,



-2-

margen en la inscripción de Fs. 1181 N° 533 del Registro de Comercio del año 1924. Santiago, 14 de Junio de 1982.- Drs. \$ 11.859.- Hay firma ilegible.- Hay un timbre que dice: "Herman Chadwick Valdés. Conservador de Bienes Raíces y Comercio- Santiago-Chile".-

CERTIFICADO:

Certifico que el Extracto que antecede se publicó con igual texto en el Diario Oficial N° 31.286 de fecha Jueves 10 de Junio de 1982. Página quince (2663).

Santiago, 15 de Junio de 1982.

HORACIO SOISSA B.

Notario Público.

& & & & & & & & & & & &

CONFORME CON SUS ORIGINALES ESTA COPIA FIEL.-

Amilinda

por haberse vendido la totalidad de sus únicos bienes y por no poder seguir cumpliendo con su objetivo o giro social.- 2) Constitución de una Comisión Liquidadora, compuesta de tres accionistas, para que practique la liquidación de la compañía.- 3) Adecuación a las prescripciones de la Ley N° 18.046 de los Estatutos Sociales vigentes, agregando, suprimiendo y/o reformando varios de sus artículos.- 4) Aprobación de un nuevo texto refundido y definitivo de los Estatutos Sociales por los que habrá de regirse la compañía en su proceso de liquidación.- Según dicho nuevo texto, el nombre o razón social de la sociedad anónima de que se trata es el de "COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A."; su domicilio es la ciudad de Santiago; su duración es indefinida; y su objeto consiste en efectuar cateos y denuncios mineros, adquirir y enajenar toda clase de pertenencias, propiedades y derechos mineros, minerales, desmontes, edificios, derechos de agua, elementos de transportes, establecimientos de beneficio y refinación de minerales.- Capital social : - - \$ 1.043,34.-, dividido en 939.102 acciones de valor nominal de \$ 0.0011109 cada una.- Dicho capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.- Administración: a cargo de un Directorio cuya composición, deberes, obligaciones y atribuciones se detallan en los estatutos referidos.- Demás disposiciones estatutarias constan en el texto refundido y definitivo de que da cuenta la escritura extractada.O.-HORACIO SOISSA B. Hay un timbre circular en relieve que dice: "Horacio Soissa B. Notario Público-Santiago-Chile".

ANOTACION:

Se anotó en el Repertorio con el N° 52002. Se inscribió hoy en el Registro de Comercio a Fs. 9991 N° 5610 y se anotó al

MONSERRAT

Al 31 de Marzo de 1982

PARA USO INTERNO SISA

Tipo de Empresa 1.01

1.00 IDENTIFICACION

1.02 CIU. 230
1.03 Número de Rol 83
1.04 R.U.T. (90083000-9)
1.05 Razón Social
COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.
1.06 Nombre de Fantasia
1.07 Teléfono (724042)
1.11 Casilla (1514)
1.08 Domicilio Legal
Ahuada 370 Piso 6 Ofc. 626
1.09 Ciudad (Santiago)
1.10 Región (0)
1.12 Escritura de Constitución Notaría:
Javier Echeverría Vial (08 | 03 | 24) (Santiago)
1.13 Fecha 1.14 Ciudad
1.15 Dcto. o Res. Autorización Existencia N° (1058) 1.16 Fecha (21 | 11 | 1924)
1.17 Inscripción Registro de Comercio de: 1.18 Fecha 1.19 Fojas 1.20 Número
Santiago (11 | 06 | 1924) (1181) (533)
1.21 Publicación extracto Diario Oficial N° (13888) 1.22 Fecha (28 | 05 | 1924)

2.00 ADMINISTRACION

2.01 Representante Legal (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres)
Bakovic Tonsic Ljubomir
2.02 R.U.T. (1543697-2)
2.03 Gerente General (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres)
Bakovic Tonsic Ljubomir
2.04 R.U.T. (1543697-2)
2.05 Presidente Directorio (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres)
Lyon Subercaseaux Daniel
2.06 R.U.T. (1329029-6)
2.07 Nombre Directores (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres)
2.08 R.U.T. Directores
1 Valdes Loma Alfredo 1 214950-5
2 Muñoz Pizarro Abel 2 754364-6
3 Barrientos Lujan Antonio 3 1475456 S.Cruz
4 Rojas Osinaga Alfredo 4 205444 L.Paz
5 Zambra Zenteno Humberto 5 1234876 Potosi
6 Fuentes Silva Luis A. 6 4941848-5
7
8
9
10
11

3.00 PROPIEDAD

Código : A - Persona Natural Nacional B - Persona Natural Extranjera
C - Persona Jurídica Nacional D - Persona Jurídica Extranjera
E - Estado de Chile.

3.01 Nombre diez mayores accionistas
Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres

Tipo de Persona

3.02 3.03 No de Acciones Pagadas

1	Tapia	Roncal	Cesar	A	1	83.700
2	Rojas	Osinaga	Alfredo	A	2	81.749
3	Barrientos	Lujan	Antonio	A	3	81.202
4	Zambra	Zenteno	Humberto	A	4	71.227
5	Alarcón	Muñoz	Raul	A	5	66.050
6	Sequeiros	Ramirez	Adolfo	A	6	62.350
7	Orioste	Arana	Rolando	A	7	53.217
8	Kilmelman	Waldman	David	A	8	49.000
9	Miranda	Melgarejo	David	A	9	37.636
10	Lyon	Subercaseaux	Daniel	A	10	34.508

En Miles de Pesos

3.04 Total de Accionistas (253) 3.07 Capital Autorizado (1)
3.05 Total Acciones Suscritas (939.102) 3.08 Capital Suscrito (1)
3.06 Total Acciones Pagadas (939.102) 3.09 Capital Pagado (1)

4.00 OTRAS INFORMACIONES

4.01 Número de Trabajadores (3) 4.03 Fecha tope Junta Ordinaria de Accionistas y Estatutos (30 | Abril)
4.02 Nombres Auditores Externos (Manasevich, Jeria y Asoc. (31 XII))

5.05 ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA
(En miles de pesos sin decimales)

Aplicable sólo a las sociedades anónimas inscritas en bolsa y empresas inscritas en los registros de depósitos y efectos de comercio.

FUENTES Y USOS DE FONDOS	EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	1982 ACTUAL	1981 ANTERIOR
FUENTES DE FONDOS		
De operaciones		
23.155 Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(216)	(7.338)
17.020 Depreciación del ejercicio		
13.070 Amortización del ejercicio		
45.140 Pérdida (Utilidad) en venta de activos fijos u otros invers. a largo plazo		7.049
45.150 Pérdida (Utilidad) derivada en inversiones permanentes en otras empresas		
45.160 Otras fuentes operacionales		
45.100 TOTAL DE RECURSOS OPERACIONALES	(216)	(289)
Otras Fuentes de Fondos		
45.210 Ventas de activos fijos		
45.220 Venta de invers. permanentes en otras empresas		
45.230 Aumentos de pasivos a largo plazo		
45.240 Emisiones de acciones de pago		
45.250 Otras fuentes no operacionales		
45.200 TOTAL DE RECURSOS NO OPERACIONALES		
45.000 TOTAL FUENTES DE FONDOS	(216)	(289)
USOS DE FONDOS		
46.100 Adiciones al activo fijo		
46.200 Invers. permanentes en otras empresas		
46.300 Disminución de pasivos a largo plazo		
46.400 Dividendos pagados		(282)
46.500 Otros		
46.000 TOTAL USOS DE FONDOS		(282)
47.000 AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	(216)	571

VARIACIONES EN LOS PRINCIPALES COMPONENTES
DEL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE Aumentos (Disminuciones)		
48.100 Caja, Bancos y Depósitos a plazo	28	(789)
48.200 Valores negociables		
48.300 Deudores por ventas y otros	(249)	(129)
48.400 Ctas. por cobrar a empresas afiliadas		
48.500 Existencias		
48.600 Otros		
48.000 TOTAL VARIACION ACTIVO CIRCULANTE	(221)	(918)
PASIVO CIRCULANTE (Aumentos) Disminuciones		
49.100 Bancos acreedores		
49.200 Obligaciones con el público		
49.300 Dividendos por pagar	(9)	(38)
49.400 Cuentas por pagar		(44)
49.500 Provisiones y retenciones	4	429
49.600 Ingresos percibidos por adelantado		
49.700 Otros		
49.000 TOTAL VARIACION PASIVO CIRCULANTE	5	347
47.000 AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	(216)	571

5.00 ESTADOS FINANCIEROS

5.01 BALANCE GENERAL AL

1.04 RUT DE LA SOCIEDAD 90083000-9

GRUPOS Y CONCEPTOS	EJERCICIO ACTUAL	
	PARCIAL	TOTALES
ACTIVOS		
11.000 TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		251
11.010 Caja y bancos	99	
11.020 Depósitos a plazo		
11.030 Valores negociables		
11.040 Deudores por ventas (Neto)	152	
11.050 Documentos por cobrar (Neto)		
11.060 Deudores varios (Neto)		
11.070 Ctas. por cobrar a empresas afiliadas		
11.080 Impuestos por recuperar		
11.090 Existencias		
11.100 Gastos pagados por anticipado		
11.110 Otros activos circulantes		
12.000 TOTAL ACTIVO FIJO		5
12.010 Terrenos y tierras	5	
12.020 Construcc. y obras de infraestructura		
12.030 Obras agrícolas y plantaciones		
12.040 Equipos de transporte		
12.050 Maquinarias y equipos	8	
12.060 Animales productores y reproductores		
12.070 Depreciación acumulada (menos)	(8)	
12.080 Depreciación ejercicio (menos)		
12.085 Mayor valor por retasación técnica activo fijo		
12.090 Otros activos fijos		
13.000 TOTAL OTROS ACTIVOS		1.465
13.010 Inversiones en compañías afiliadas	1.465	
13.020 Derechos en sociedades de personas		
13.030 Deudores a largo plazo		
13.035 Deudas a largo plazo de empresas afiliadas		
13.040 Intangibles		
13.050 Fluctuación de acciones		
13.055 Exceso de costo sobre valor patrimonial de inversiones		
13.060 Amortización acumulada (menos)		
13.070 Amortización ejercicio (menos)		
13.080 Otros		
10.000 TOTAL ACTIVOS		1.721
5.02 ESTADO DE RESULTADOS ENTRE EL 1 / 01 / 82 Y EL 31 / 03 / 82		
41.000 RESULTADO OPERACIONAL		(212)
41.100 Margen de explotación	(212)	
41.110 Ingresos de explotación	-0-	
41.120 Costos de explotación (menos)	(212)	
41.200 Gastos administ. y ventas (menos)		
42.000 RESULTADO NO OPERACIONAL		(5)
42.100 Ingresos fuera explotación	4	
42.200 Egresos fuera explotación (menos)		
42.300 Gastos financieros (menos)		
42.400 Corrección monetaria (más/menos)	(9)	
40.000 RESULTADO ANTES IMPTO. RENTA		(217)
50.000 IMPUESTO A LA RENTA (menos)		-0-
23.055 UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO		(217)

5.00 ESTADOS FINANCIEROS

5.01 BALANCE GENERAL AL

1.04 RUT DE LA SOCIEDAD 90083000-9

GRUPOS Y CONCEPTOS	EJERCICIO ACTUAL	
	PARCIAL	TOTALES
ACTIVOS		
11.000 TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		251
11.010 Caja y bancos	99	
11.020 Depósitos a plazo		
11.030 Valores negociables		
11.040 Deudores por ventas (Neto)	152	
11.050 Documentos por cobrar (Neto)		
11.060 Deudores varios (Neto)		
11.070 Ctas. por cobrar a empresas afiliadas		
11.080 Impuestos por recuperar		
11.090 Existencias		
11.100 Gastos pagados por anticipado		
11.110 Otros activos circulantes		
12.000 TOTAL ACTIVO FIJO		5
12.010 Terrenos y tierras	5	
12.020 Construcc. y obras de infraestructura		
12.030 Obras agrícolas y plantaciones		
12.040 Equipos de transporte		
12.050 Maquinarias y equipos	8	
12.060 Animales productores y reproductores		
12.070 Depreciación acumulada (menos)	(8)	
12.080 Depreciación ejercicio (menos)		
12.085 Mayor valor por retención técnica activo fijo		
12.090 Otros activos fijos		
13.000 TOTAL OTROS ACTIVOS		1.465
13.010 Inversiones en compañías afiliadas	1.465	
13.020 Derachos en sociedades de personas		
13.030 Deudores a largo plazo		
13.035 Deudas a largo plazo de empresas afiliadas		
13.040 Intangibles		
13.050 Fluctuación de acciones		
13.055 Exceso de costo sobre valor patrimonial de inversiones		
13.060 Amortización acumulada (menos)		
13.070 Amortización ejercicio (menos)		
13.080 Otros		
10.000 TOTAL ACTIVOS		1.721
5.02 ESTADO DE RESULTADOS ENTRE EL 1 / 01 / 82 Y EL 31 / 03 / 82		
41.000 RESULTADO OPERACIONAL		(212)
41.100 Margen de explotación	(212)	
41.110 Ingresos de explotación	-0-	
41.120 Costos de explotación (menos)	(212)	
41.200 Gastos administ. y ventas (menos)		
42.000 RESULTADO NO OPERACIONAL		(5)
42.100 Ingresos fuera explotación	4	
42.200 Egresos fuera explotación (menos)		
42.300 Gastos financieros (menos)		
42.400 Corrección monetaria (más/menos)	(9)	
40.000 RESULTADO ANTES IMPTO. RENTA		(217)
50.000 IMPUESTO A LA RENTA (menos)		-0-
23.055 UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO		(217)

INGIEROS

ERAL AL

31 / 03 / 82 (En miles de pesos sin decimales)

ALES

251

5

465

.721

82

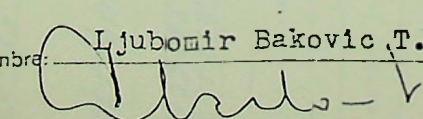
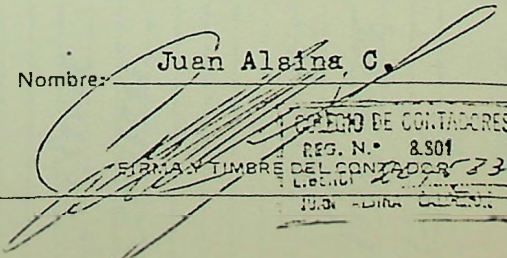
212)

5)

217)

-0-

217)

GRUPOS Y CONCEPTOS	EJERCICIO ACTUAL	
	PARCIAL	TOTALES
PASIVOS		
21.000 TOTAL PASIVO CIRCULANTE		230
21.010 Bancos acreedores		
21.020 Obligaciones con el público		
21.030 Oblig. largo plazo óvcto. dentro de 1 año		
21.040 Dividendos por pagar	182	
21.050 Cuentas por pagar	44	
21.060 Documentos por pagar		
21.070 Acreedores varios		
21.075 Ctas. por pagar a empresas afiliadas		
21.080 Provisiones y retenciones	4	
21.090 Impuesto a la renta		
21.100 Ingresos percibidos por adelantado		
21.110 Otros pasivos circulantes		
22.000 TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		
22.010 Bancos acreedores		
22.020 Obligaciones con el público		
22.030 Documentos por pagar		
22.040 Acreedores varios		
22.045 Ctas. por pagar a largo plazo a empresas afiliadas		
22.050 Provisiones		
22.060 Ingresos percibidos por adelantado		
22.070 Otros pasivos a largo plazo		
23.000 TOTAL PATRIMONIO		1.491
23.010 Capital pagado	1	
23.020 Reservas de revalorización	8.955	
23.021 Cap. prop. Art. 35 Ley 15.564	2.025	
23.023 Res. de reval. acumulada del capital	5	
23.024 Otras reservas de revalorización	6.925	
23.030 Sobreprecio vta. acciones propias		
23.040 Fluctuación de acciones		
23.045 Mayor valor en inversiones subsidiarias		
23.046 Reserva por retroacción técnica activo fijo		
23.050 Utilidades retenidas	7.465	
23.051 Reserva legal	52	
23.052 Fondo circular 1531	38	
23.053 Otras reservas de utilidades		
23.054 Pérdidas acumuladas (menos)	(7.338)	
23.055 Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(217)	
23.056 Dividendos provisorios (menos)		
20.000 TOTAL PASIVOS		1.721
30.000 CUENTAS DE ORDEN		177
30.100 Garantía del directorio	177	
30.200 Boletas de garantía		
30.300 Letras descontadas en garantía		
30.400 Garantías hipotecarias		
30.500 Otras		
Los abajo firmantes se declaran responsables de la información contenida en este formulario		
Nombre: <u>Ljubomir Bakovic T.</u>	Nombre: <u>Juan Alsina C.</u>	
		
FIRMA GERENTE GENERAL		
		COLEGIO DE CONTADORES REG. N.º 8501 FIRMA Y TIMBRE DEL CONTADOR 83 JUAN ALSINA C.

CUENTAS DE PATRIMONIO

Nº Acciones 939102
 Valor Nominal \$ 0.0011
 CAPITAL PAGADO
 RES. DE REVALORIZACION
 Con Puntos al 30.1.1994
 Acumulada de Capital
 Otras (detallar)

PATRIMONIO AL:
31.12.11 1991
 (a)
1.043.34
2.009.443.43
5.140.66
6874.482.60

RESERVAS DE UTILIDADES

Legal
 Eventuales
 Estatut. N° 1031
 Otras (detallar)

51702.31
37949.64

OTRAS RES. CAPITALIZABLES

Saldo pendiente de aces.
 Mayor valor los Subsidiarias
 Acciones optativas

OTRAS RES. NO CAPITALIZABLES

Nº Acciones
 Retención técnica A.F.
 RESULTADO EJERCICIO
 Pérdidas Acum. (menos)
 Utilidad - Pérdida Ejercicio
 Dividendos Propios (menos)
 TOTALES

(7.338.107.02)
1.642.155.46

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
 Y/O ANSACION DE PERIUDAS
 (b)

MOVIMIENTOS DE RESERVAS
 (c)

SUB-TOTALES
 (d)

1.043.34
2.009.443.43
5.140.66
6874.482.60

DISTRIBUCION REVALORIZACION
 CAPITAL PROPIO FINANCIERO
 (e)

765
14.741.74
37.60
50.228.25

OTROS MOVIMIENTOS
 (f)

TOTALES
 (g)

1.050.77
2.024.645.67
5.178.26
6924.45.88

52.080.48
38.227.22

(7.338.107.02)
1.642.155.46
65.686.00
(216.666.46)
1.491.175.00.

ANTECEDENTES ADICIONALES (h)

1) CAPITAL AUTORIZADO
 DISTRIBUIDO EN

Fecha de vencimiento para su entero

\$ 039.10.
039.102.
1 1

2) DISTRIBUCION DE UTILIDADES
 DEL EJERCICIO DE ACUERDO
 A LOS ESTATUTOS

Reserva legal
 Reservas especiales
 Dividendos

✓ %
✓ %
90 %

3) CAPITAL PROPIO
 ART. 41 DL. 824

AL 31.10.182
 \$ 9.045.928.28.

COLEGIO DE CONT.
 N° 8.301
 AGENCIA N° 204523
 CIUDAD DE GUAYMA

Firma y Timbre Contador



del
21.J
sup
sup
Sup

ACT
Act
Caj
Cue

Act
Pro
Mue
ac

Otr
Inv

Res
In
Me

Res
Más

Men

Table with multiple columns and rows, containing financial data and text. The text is mirrored and difficult to read, but appears to be a ledger or account book. Includes a signature and stamp at the bottom right.



COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A. ESTADOS

Constituida por escritura pública del 8.3.1924, decreto supremo 1058 del mismo mes y año del Ministerio de Hacienda y decreto supremo 2441 del 21.11.1924; Reforma de estatutos por decreto supremo 2711 del 25.8, y decreto supremo 3959 del 20.12.1934, Decreto de Hacienda 875 del 7.11.1966, Decreto supremo de Hacienda 962 del 29.12.1969; Resolución 241 del 25.9.1974 de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, para reforma estatutos.

ACTIVO	1982	1981
Activo circulante:		
Cajas y Bancos	\$ 98.564.28	71.589.44
Cuentas por cobrar	152.619.87	402.084.80
Total activo circulante	251.184.15	473.674.24
Activo Fijo:		
Propiedades Mineras	5.375.01	5.375.01
Muebles y Utiles, Neto de Depreciación acumulada	1.00	1.00
Total activo Fijo	5.376.01	5.376.01
Otros Activos:		
Inversiones en Cías. Mineras	1.464.668.40	1.464.668.40
Total activos	\$ 1.721.228.56	1.943.718.65

ESTADO DE RESULTADOS

Resultados operacionales:		
Ingresos de la explotación	-	627.133.52
Menos: Costo explotación	(211.161.92)	(899.509.52)
Resultado operacional	(211.161.92)	(272.376.00)
Resultados no operacionales:		
Más: Ingresos fuera de la explotación		
Intereses recibidos	3.641.30	62.033.92
Menos: Egresos fuera de la explotación:		
Pérdida en inversiones	(9.145.84)	(7.331.263.60)
Corrección monetaria	(216.666.46)	(90.961.52)
Resultado antes de Impuesto Renta	(216.666.46)	(7.632.567.20)
Impuesto Renta	-0-	-0-
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(216.666.46)	(7.632.567.20)

FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 1982

CAPITAL AUTORIZADO	\$ 939.10
CAPITAL SUSCRITO	\$ 939.10
CAPITAL PAGADO	\$ 939.10

PASIVO	1982	1981
Pasivo Circulante:		
Dividendos por pagar	\$ 181.724.25	190.117.20
Cuentas por pagar	44.000.00	45.760.00
Provisiones	4.330.10	-0-
Total Pasivo circulante	230.054.35	235.877.20
Capital y reservas:		
Capital 939.102 acc	1.050.63	1.084.72
Reservas de revalorización:		
Revalorizac Capital Propio Art N 35	2.024.645.74	2.090.341.70
Revalorizac. acumulada de Capital	5.178.60	5.346.63
Otras reservas	6.924.766.28	7.149.462.00
Resultados retenidos:		
Reserva legal	52.080.17	53.770.00
Fondo Futuras dividendos	38.227.58	39.468.00
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(216.666.46)	(7.631.631.60)
Utilidad (Pérdida) acumulada 1981	(7.338.108.33)	(7.631.631.60)
Total Capital y Reservas	1.491.174.21	1.707.841.45
Total pasivos	1.721.228.56	1.943.718.65

CUENTAS DE ORDEN

Garantía del Directorio, acciones	7.00	7.00
Garantía del Directorio, Póliza	177.325.75	177.325.75
	177.332.75	177.332.75

Las notas Ns. 1-2 y 3 forman parte integral de estos estados financieros.



Juan Alsina C.
Contador

Ljubomir Bakovic T
Gerente.



Nota N. 1

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de Marzo de 1982 con cifras comparativas
al 31 de Diciembre de 1981

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados a empresas en liquidación.

Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación del poder adquisitivo de la moneda, se actualizó el capital propio financiero, los activos no monetarios, de acuerdo a disposiciones de la Ley de Renta y a principios de contabilidad generalmente aceptados-

Sólo para fines comparativos se presentan los saldos al 31 de Diciembre de 1981 actualizados en un 0.4 % que corresponde al mismo porcentaje utilizado para corregir el capital propio.

Los activos en moneda extranjera se presentan convertidos a pesos, de acuerdo al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio que era de \$ 39 por dólar estadounidense (US\$), valor igual al del ejercicio anterior.

Durante el período que abarcan los estados financieros, no se aplicó depreciación a los activos fijo, por encontrarse éstos totalmente depreciados

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria, se produjo un cargo neto a los resultados del ejercicio Enero a Marzo de 1982, de \$ 9.145.84.-



Nota N. 2

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

Nota a los Estados Financieros.-

REVALORIZACION DEL CAPITAL PROPIO INICIAL

Total activo al 31-XII-81	\$ 1.868.961
Menos: Pasivo circulante	226.805
	<u>1.642.156</u>

Corrección Monetaria:

$$1.642.156 \times 0.4 = \$ 65.686.-$$

Propiedades Mineras	5.169	x 0.4	206.76
Inversión en Empr. Mineras	1.408.335	x 0.4	56.333.40
Cargo a Resultado			9.145.84
			<u>\$ 65.686.00</u>

PRORRATEO DE LA CORRECCION MONETARIA

Capital	1.043	7.63	1.050.63
Rev Capital Propio Art 35	2.009.944	14.701.74	2.024.645.74
Rev acumulada de Capital	5.141	37.60	5.178.60
Otras reservas	6.874.483	50.283.28	6.924.766.28
Fondo reserva legal	51.702	378.17	52.080.17
Fondo futuros dividendos	37.950	277.58	38.227.58
	<u>8.980.263</u>	<u>65.686.00</u>	<u>9.045.949.00</u>

RECIBO DE DEPÓSITO
N.º 204583
JUAN ALFARO CALDERON

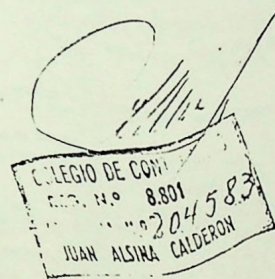


Nota N. 3

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

VARIACIONES DEL PATRIMONIO

Cap.pagado	1.043.34	7.63	1.050.
Cap.Propio	2.009.943.93	14.701.74	2.024.645.
Acc de Capital	5.140.55	37.60	5.178.
Otras Reservas	6.874.482.60	50.283.23	6.924.765.
Res. Legal	51.702.31	378.17	52.080.
Circ.1531	37.949.64	277,58	38.227.
Perd.Acumul. (7.338.107.02)			{ 7.338.107.
Perdida ejerc.		(216.666.46)	{ 216.666.
TOTALES:	1.642.155.46	65.686.00 (216.666.46)	1.491.175.



233-A

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE

CAPITAL AUTORIZADO \$ 939,10
CAPITAL SUSCRITO \$ 939,10
CAPITAL PAGADO \$ 939,10

Constituida por escritura pública del 8.3.1924, decreto supremo 258 del mismo mes y año del Ministerio de Hacienda y decreto supremo 2441 del 31.12.1924, reformada por decreto supremo 2058 del 30.12.1934, Decreto de Renda 875 del 7.11.1950, Decreto supremo 862 del 29.12.1959, Resolución 241 del 25.8.1974 de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, para reforma estatutos.

ACTIVO	1981	1980
Activo circulante:		
Caja y bancos (incluye US\$480,16 en 1981 y US\$6.173,52 en 1980)	\$ 68.836	352.801
Depósitos a corto plazo	-	504.380
Cuentas por cobrar	386.620	515.615
Total activo circulante	455.456	1.372.996
Activo fijo:		
Propiedades mineras	5.169	5.169
Muebles y útiles, neto de depreciación acumulada	1	1
Total activo fijo	5.170	5.170
Otros activos:		
Inversiones en Compañías Mineras	1.408.335	8.457.627
Total activos	1.868.961	9.835.793

ESTADO DE RESULTADOS

Resultados operacionales:		
Ingresos de explotación	603.013	1.681.165
Menos: costo de explotación	(864.913)	(733.705)
Resultado operacional	(261.000)	947.460
Resultados no operacionales:		
Más: Ingresos fuera de la explotación:		
Intereses recibidos	59.640	40.841
Menos: Egresos fuera de la explotación:		
Pérdida en inversiones	(7.049.292)	(7.179)
Otros	(19.108)	(7.179)
Corrección monetaria	(68.354)	(230.273)
Resultado antes de impuesto a la renta	(7.338.107)	750.849
Impuesto a la renta	(429.057)	(429.057)
Utilidad(pérdida) del ejercicio	\$ (7.338.107)	321.792

Las notas N°s 1 a la 5 forman parte integral de estos estados financieros.

PASIVO	1981	1980
Pasivo circulante:		
Dividendos por pagar	\$ 182.805	144.743
Cuentas por pagar	44.000	-
Provisiones	-	429.057
Total pasivo circulante	226.805	573.800
Capital y reservas:		
Capital, autorizado, suscrito y pagado		
939.102 acciones por un valor nominal de \$0,8011 en 1981 y 1980	1.043	1.043
Reservas de revalorización:		
Revalorización capital propio artículo 35	2.009.944	2.009.944
Revalorización acumulada de capital	5.141	5.141
Otras reservas	6.874.483	6.874.483
Resultados retenidos:		
Reserva legal	51.702	35.612
Futuros dividendos	37.950	13.978
Utilidad(pérdida) del ejercicio	(7.338.107)	321.792
Total capital y reservas	1.642.156	9.261.993
Total pasivos	1.868.961	9.835.793

CUENTAS DE ORDEN

Garantía del Directorio, acciones	7.00	7.00
Garantía del Directorio, Póliza	177.325.75	177.325.75
	\$ 177.332.75	177.325.75

Los inspectores de cuentas infrascriptos, certificamos que hemos revisado el presente Balance General de Compañía Minera Monserrat S.A. cerrado al 31 de Diciembre de 1981, el cual hemos encontrado conforme con los Libros de Contabilidad y con la documentación respectiva.

Luis Canales Ibañeta
Inspector de Cuentas

Rafael Linares
Inspector de Cuentas

Juan Alvarado C.
Contador

Ljubomir Bakovic T.
Gerente

Daniel Lyon S.
Presidente

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 1981 con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 1980

(1) Resumen de Normas Contables Aplicadas

(a) General

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados a empresas en liquidación.

(b) Corrección monetaria

Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se actualizó el capital propio financiero, los activos no monetarios y las cuentas de resultado de acuerdo a disposiciones de la Ley de la Renta y a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sólo para fines comparativos se presentan los saldos al 31 de diciembre de 1980 actualizados en un 11,1% que corresponde al mismo porcentaje utilizado para corregir el capital propio.

(c) Conversión

Los activos en moneda extranjera se presentan convertidos a pesos, de acuerdo al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio que era de 339 por dólar estadounidense (US\$), valor igual al del ejercicio anterior.

(d) Activo fijo

A los bienes depreciables del activo fijo no se les aplicó depreciación en el presente ejercicio, por encontrarse totalmente depreciados.

(2) Corrección Monetaria

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la nota 1(b) se produjo un cargo neto a los resultados del ejercicio 1981 de \$68.353,74, de acuerdo a lo siguiente:

Efectos en resultados
ejercicio 1981

Cargo a resultados por actualización de:	
Capital propio financiero	\$ (925.365,71)
Abono a resultados por actualización de:	
Activo fijo	516,45
Otros activos	845.001,42
	845.517,87
Corrección monetaria de activos y pasivos no monetarios	(79.847,84)
Actualización de las cuentas de resultados	11.494,10
Pérdida por corrección monetaria	\$ (68.353,74)

(3) Variaciones de Patrimonio

Durante los ejercicios 1981 y 1980, el patrimonio ha experimentado los siguientes movimientos:

	Capital	Revalorización capital propio artículo 35	Reserva acumulada de capital	Otras Reservas	Reserva Legal	Fondo Circular (Dividendos)	Reserva capital propio financiero	Resultado del ejercicio
Saldos al 01.01.80	\$ 939	1.348.146	3.212	4.614.394	23.905	9.343	-	234.775
Declaración de dividendos	-	-	1.419	-	-	-	-	(234.775)
Actualización del capital propio	-	459.985	-	1.573.250	9.150	3.199	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	269.642
Saldos al 31.12.80	939	1.809.131	4.627	6.187.644	32.055	12.542	-	289.642
Actualización 11,1%	104	200.813	514	686.829	3.557	1.396	-	32.150
Saldos al 31.12.80 (a)	1.043	2.009.944	5.141	6.874.483	35.612	13.978	-	321.792
Saldos iniciales	939	1.809.131	4.627	6.187.654	32.055	12.542	-	289.642
Distribución de la utilidad	-	-	-	-	19.482	275.160	-	(289.642)
Declaración de dividendos	-	-	-	-	-	(281.711)	-	-
Actualización del capital propio	-	-	-	-	-	-	925.365	-
Distribución de la actualización	-	-	-	-	-	-	-	-
(b)	104	200.813	514	686.829	5.165	31.839	(925.365)	(7.338.107)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(7.338.107)
Saldos al 31.12.81	\$ 1.043	2.009.944	5.141	6.874.483	51.702	37.950	-	(7.338.107)

CONCLUYE AL FRENTE

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

CONCLUSION

(a) Las cifras actualizadas al 31 de diciembre de 1980 se presentan sólo para fines comparativos.

(b) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 18.086, se ha incorporado al capital pagado el monto proporcional correspondiente a la revalorización de dicho capital, quedando éste representado por 939.102 acciones de un valor nominal de \$0.0011 cada una en ambos ejercicios.

(4) Cambio en Principio de Contabilidad

(a) Corrección monetaria del capital propio

Como se indica en la nota 1(b), a contar del ejercicio 1981 se calculó la actualización del capital propio financiero. Hasta el 31 de diciembre de 1980, se calculaba la actualización del capital propio inicial determinado de acuerdo a las disposiciones de la Ley de la Renta. El cambio mencionado anteriormente, significó un menor cargo a los resultados del ejercicio de \$38.553,84.

(5) Hechos Posteriores

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de enero de 1982, se acordó facultar al Directorio para vender los yacimientos y derechos que la Sociedad tiene en la República de Bolivia, los cuales estaban representados por derechos en las propiedades mineras denominadas Monte Blanco y Grupo Minero Monserrat, esta última aportada a la Sociedad de responsabilidad limitada, denominada Sociedad Comercial y Minera Mascota Ltda.

La misma Junta General Extraordinaria fijó como precio mínimo de venta de las propiedades mineras la suma de US\$45.000 y US\$40.000 para Monte Blanco y el Grupo Minero Monserrat respectivamente.

Con fecha 13 de febrero de 1982 se firmó un convenio privado con la Compañía Minera Monte Blanco Ltda. (en formación) por la venta del Grupo Minero Monte Blanco, en la suma de US\$45.000, el cual no se ha materializado completamente al 31 de marzo de 1982.

Con igual fecha al convenio anterior, se firmó otro con la Compañía Minera Tiwanaw Ltda., por la venta del Grupo Minero Monserrat, por un valor de US\$40.000.

De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y en consideración a que los bienes enajenados representan los principales activos de la Sociedad, los derechos que la Compañía tiene sobre el Grupo Minero Monserrat se presentan valorizados a su valor de realización, lo cual significó reconocer, con cargo a los resultados, un menor valor de la inversión, ascendente a \$7.049.291,64, que se presenta como egreso fuera de la explotación.

MANASEVICH, JERIA Y ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES

Señores Presidente y Directores de
Compañía Minera Monserrat S.A.:

Hemos examinado el balance general de Compañía Minera Monserrat S.A., al 31 de diciembre de 1981 y los estados de cuentas de resultado y cambios en la posición financiera por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó pruebas selectivas de los registros de la contabilidad y otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesario aplicar en las circunstancias.

El balance general al 31 de diciembre de 1980 y el correspondiente estado de resultados que le es relativo por el año terminado a esa fecha, fue auditado por otro auditor independiente, quien emitió una opinión sin salvedad sobre los mismos, con fecha 27 de marzo de 1981.

Tal cual se menciona en la nota 5 a los estados financieros, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se acordó enajenar las propiedades mineras que la Sociedad posee en la República de Bolivia, lo que ha significado valorizar sus derechos en la Compañía Comercial y Minera Mascota Ltda., a valores de realización, significando un cargo a los resultados del ejercicio de \$7.049.292.

En nuestra opinión, sujeto a los efectos que pudieran tener los ajustes definitivos que surgieran de la negociación definitiva que se espera realizar en el ejercicio 1982, mencionada en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de Compañía Minera Monserrat S.A., al 31 de diciembre de 1981 y los resultados de sus operaciones y cambios en la posición financiera por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad aplicados a una empresa en proceso de liquidación.

Orlando Jeria Garay
CC. 15.200 Lic. 902.546

Manásevich, Jeria y Asociados

15 de marzo de 1982

6	ORIESTE	ARANA	ROLANDO	A	7	53.217
7	KILMELMAN	WALDMAN	DAVID	A	8	49.000
8	MIRANDA	MELGAREJO	DAVID	A	9	37.636
9	LYON	SUBERCASEAUX	DANIEL	A	10	34.508
						En Miles de Pesos
3.04	Total de Accionistas	253	3.07	Capital Autorizado	1	
3.05	Total Acciones Suscritas	939.102	3.08	Capital Suscrito	1	
3.06	Total Acciones Pagadas	939.102	3.09	Capital Pagado	1	
4.00 OTRAS INFORMACIONES						
4.01	Número de Trabajadores	3	4.03	Fecha tope Junta Ordinaria de Accionistas s/ Estatutos	30 Abril	
4.02	Nombres Auditores Externos	Servicio Rojo R. cc. 20063				

*Ver instrucciones en el artículo 1475 (E) de la Ley 18.086.
Este formulario debe ser llenado en el momento de la liquidación y a las indicaciones de dicha ley.

233-A-CASILLA 2
MONSERRAT

Al 30 de Diciembre de 1981

PARA USO INTERNO SISSA

Tipo de Empresa 1.01

1.00 IDENTIFICACION

1.02 CIU. 230
1.03 Número de Rol 83
1.04 R.U.T. 90083000-9
1.05 Razón Social
COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.
1.06 Nombre de Fantasía
1.07 Teléfono 724042
1.08 Domicilio Legal
AHUMADA 370 PISO 6 OFC 626
1.09 Ciudad SANTIAGO
1.10 Región 0
1.12 Escritura de Constitución Notaría:
Javier Echeverría Vial 08 03 1924 Santiago
1.13 Fecha 1.14 Ciudad
1.15 Dcto. o Res. Autorización Existencia N° 1058
1.16 Fecha 21 12 1924
1.17 Inscripción Registro de Comercio de:
Santiago 1.18 Fecha 11 06 1924
1.19 Fojas 532
1.20 Número
1.21 Publicación extracto Diario Oficial N° 13888
1.22 Fecha 20 05 1924

2.00 ADMINISTRACION

2.01 Representante Legal (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres)
BAKOVIC TONSIC LJUBOMIR
2.02 R.U.T. 1.543.697.2
2.03 Gerente General (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres)
BAKOVIC TONSIC LJUBOMIR
2.04 R.U.T. 1.543.697.2
2.05 Presidente Directorio (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres)
LYON SUBERCASEAUX DANIEL
2.06 R.U.T. 1.329.029.6
2.07 Nombre Directores (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres)
2.08 R.U.T. Directores

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	R.U.T.
1	VALDES	LOMA	ALFREDO	214.460-5
2	MUÑOZ	PIZARRO	ABEL	754.364-6
3	BARRIENTOS	LUJAN	ANTONIO	1.475.456 S-Cruz
4	ROJAS	OSINAGA	ALFREDO	205.444 L.Paz
5	ZAMERA	ZENTENO	HUMBERTO	1.234.876 Potosi
6	FUENTES	SILVA	LUIS	4.941.848-5
7				
8				
9				
10				
11				

3.00 PROPIEDAD

Código : ● A - Persona Natural Nacional ● B - Persona Natural Extranjera
● C - Persona Jurídica Nacional ● D - Persona Jurídica Extranjera
● E - Estado de Chile. Tipo de Persona

3.01 Nombre diez mayores accionistas
Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	3.02	3.03 No de Acciones Pagadas
1	TAPIA	RONCAL	CESAR	A	1 83.700
2	ROJAS	OSINAGA	ALFREDO	A	2 81.749
3	BARRIENTOS	LUJAN	ANTONIO	A	3 81.202
4	ZAMBRANA	ZENTENO	HUMBERTO	A	4 71.227
5	ALARCON	NUNEZ	RAUL	A	5 66.050
6	SEQUEIROS	RAMIREZ	ADOLFO	A	6 63.350
7	ORIOSTE	ARANA	ROLANDO	A	7 53.217
8	KILMELMAN	WALDMAN	DAVID	A	8 49.000
9	MIRANDA	MELGAREJO	DAVID	A	9 37.636
10	LYON	SUBERCASEAUX	DANIEL	A	10 34.508

En Miles de Pesos

3.04 Total de Accionistas 253
3.05 Total Acciones Suscritas 939.102
3.06 Total Acciones Pagadas 939.102
3.07 Capital Autorizado 1
3.08 Capital Suscrito 1
3.09 Capital Pagado 1

4.00 OTRAS INFORMACIONES

4.01 Número de Trabajadores 3
4.02 Nombres Auditores Externos Sergio Rojo R. cc.20063
4.03 Fecha tope Junta Ordinaria de Accionistas s/ Estatutos 30 Abril

(En miles de pesos sin decimales)

Aplicable sólo a las sociedades anónimas inscritas en bolsa y empresas inscritas en los registros de debentures y efectos de comercio.

FUENTES Y USOS DE FONDOS	EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE		Rev 11.08%
	19 81	19 80	
FUENTES DE FONDOS	ACTUAL	ANTERIOR	
De operaciones			
23.055 Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(- 133)	322	
12.080 Depreciación del ejercicio			
13.070 Amortización del ejercicio			
45.140 Pérdida (Utilidad) en venta de activos fijos u otras invers. a largo plazo			
45.150 Pérdida (Utilidad) devengada en inversiones permanentes en otras empresas			
45.160 Otras fuentes operacionales			
45.100 TOTAL DE RECURSOS OPERACIONALES	(- 133)	322	
Otras Fuentes de Fondos			
45.210 Ventas de activos fijos			
45.220 Venta de invers. permanentes en otras empresas			
45.230 Aumentos de pasivos a largo plazo			
45.240 Emisiones de acciones de pago			
45.250 Otras fuentes no operacionales			
45.200 TOTAL DE RECURSOS NO OPERACIONALES			
45.000 TOTAL FUENTES DE FONDOS	(- 133)	322	
USOS DE FONDOS			
46.100 Adiciones al activo fijo			
46.200 Invers. permanentes en otras empresas			
46.300 Disminución de pasivos a largo plazo			
46.400 Dividendos pagados		237	
46.500 Otros			
46.000 TOTAL USOS DE FONDOS	-0-	237	
47.000 AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	(- 133)	85	

VARIACIONES EN LOS PRINCIPALES COMPONENTES
DEL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE Aumentos (Disminuciones)		
48.100 Caja, Bancos y Depósitos a plazo	(- 787)	596
48.200 Valores negociables		
48.300 Deudores por ventas y otros		
48.400 Ctas. por cobrar a empresas afiliadas	27	(- 424)
48.500 Existencias		
48.600 Otros		
48.000 TOTAL VARIACION ACTIVO CIRCULANTE	(- 760)	172
PASIVO CIRCULANTE (Aumentos) Disminuciones		
49.100 Bancos acreedores		
49.200 Obligaciones con el público		
49.300 Dividendos por pagar	39	13
49.400 Cuentas por pagar		
49.500 Provisiones y retenciones	(- 424)	(- 56)
49.600 Ingresos percibidos por adelantado		
49.700 Otros	(- 242)	130
49.000 TOTAL VARIACION PASIVO CIRCULANTE	(- 627)	87
47.000 AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	(- 133)	85

1.04 RUT DE LA SOCIEDAD 90083000-9

GRUPOS Y CONCEPTOS		EJERCICIO ACTUAL	
ACTIVOS		PARCIAL	TOTALES
11.000 TOTAL ACTIVO CIRCULANTE			611
11.010 Caja y bancos		69	
11.020 Depósitos a plazo			
11.030 Valores negociables			
11.040 Deudores por ventas (Neto)			
11.050 Documentos por cobrar (Neto)			
11.060 Deudores varios (Neto)			
11.070 Ctas. por cobrar a empresas afiliadas		542	
11.080 Impuestos por recuperar			
11.090 Existencias			
11.100 Gastos pagados por anticipado			
11.110 Otros activos circulantes			
12.000 TOTAL ACTIVO FIJO			6
12.010 Terrenos y tierras		5	
12.020 Construcc. y obras de infraestructura			
12.030 Obras agrícolas y plantaciones			
12.040 Equipos de transporte			
12.050 Maquinarias y equipos		9	
12.060 Animales productores y reproductores			
12.070 Depreciación acumulada (menos)		(- 8)	
12.080 Depreciación ejercicio (menos)			
12.085 Mayor valor por retasación técnica activo fijo			
12.090 Otros activos fijos			
13.000 TOTAL OTROS ACTIVOS			8.456
13.010 Inversiones en compañías afiliadas			
13.020 Derechos en sociedades de personas		8.456	
13.030 Deudores a largo plazo			
13.035 Deudas a largo plazo de empresas afiliadas			
13.040 Intangibles			
13.050 Fluctuación de acciones			
13.055 Exceso de costo sobre valor patrimonial de inversiones			
13.060 Amortización acumulada (menos)			
13.070 Amortización ejercicio (menos)			
13.080 Otros			
10.000 TOTAL ACTIVOS			9.073
5.02 ESTADO DE RESULTADOS ENTRE EL 1 /Ene/81 Y EL 31 X11 81			
41.000 RESULTADO OPERACIONAL			(- 52)
41.100 Margen de explotación		728	
41.110 Ingresos de explotación	728		
41.120 Costos de explotación (menos)	-0-		
41.200 Gastos administ. y ventas (menos)		(- 780)	
42.000 RESULTADO NO OPERACIONAL			(- 81)
42.100 Ingresos fuera explotación		57	
42.200 Egresos fuera explotación (menos)		(- 18)	
42.300 Gastos financieros (menos)			
42.400 Corrección monetaria (más/menos)		(- 120)	
40.000 RESULTADO ANTES IMPTO. RENTA			(- 133)
50.000 IMPUESTO A LA RENTA (menos)			-0-
23.055 UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO			(- 133)

GRUPOS Y CONCEPTOS	EJERCICIO ACTUAL	
	PARCIAL	TOTALES
PASIVOS		187
21.000 TOTAL PASIVO CIRCULANTE		
21.010 Bancos acreedores		
21.020 Obligaciones con el público	4	
21.030 Oblig. largo plazo c/vcto. dentro de 1 año		
21.040 Dividendos por pagar	183	
21.050 Cuentas por pagar		
21.060 Documentos por pagar		
21.070 Acreedores varios		
21.075 Ctas. por pagar a empresas afiliadas		
21.080 Provisiones y retenciones		
21.090 Impuesto a la renta		
21.100 Ingresos percibidos por adelantado		
21.110 Otros pasivos circulantes		
22.000 TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		
22.010 Bancos acreedores		
22.020 Obligaciones con el público		
22.030 Documentos por pagar		
22.040 Acreedores varios		
22.045 Ctas. por pagar a largo plazo a empresas afiliadas		
22.050 Provisiones		
22.060 Ingresos percibidos por adelantado		
22.070 Otros pasivos a largo plazo		
23.000 TOTAL PATRIMONIO		8.886
23.010 Capital pagado	1	
23.020 Reservas de revalorización	8.959	
23.021 Cap. prop. Art. 35 Ley 15.564	5	
23.023 Res. de reval. acumulada del capital	2.026	
23.024 Otras reservas de revalorización	6.928	
23.030 Sobreprecip. vta. acciones propias		
23.040 Fluctuación de acciones		
23.045 Mayor valor en inversiones subsidiarias		
23.046 Reserva por retasación técnica activo fijo		
23.050 Utilidades retenidas	59	
23.051 Reserva legal	52	
23.052 Fondo circular 1531	7	
23.053 Otras reservas de utilidades		
23.054 Pérdidas acumuladas (menos)		
23.055 Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(- 133)	
23.056 Dividendos provisorios (menos)		
20.000 TOTAL PASIVOS		9.073

30.000 CUENTAS DE ORDEN		177
30.100 Garantía del directorio	177	
30.200 Boletas de garantía		
30.300 Letras descontadas en garantía		
30.400 Garantías hipotecarias		
30.500 Otras		

Los abajo firmantes se declaran responsables de la información contenida en este formulario

Nombre: Ljubomir Bakovic Tongic

FIRMA GERENTE GENERAL

Nombre: Juan Alsina Calderón

FIRMA Y TIMBRE DEL COA DE CONTADORES

COA N.º 11122
JUAN ALSINA CALDERÓN

5.06 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (En pesos con dos decimales)

1.03 N° ROL

83.

1.04 R.U.T.

40053000-4

1.05 RAZON SOCIAL

COMPANIA MINERA MENSERREIT S.A.

Cuentas de Patrimonio

	PATRIMONIO AL:	DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y/O ABSORCION DE PERDIDAS	MOVIMIENTOS DE RESERVAS	SUB-TOTALES	DISTRIBUCION REVALORIZACION CAPITAL PROPIO FINANCIERO	OTROS MOVIMIENTOS	TOTALES
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)
CAPITAL PAGADO	939.10			939.10			939.10
RES. DE REVALORIZACION							
Cap. Propio art. 35 L.15564	4622.06			4622.06	666.10		5208.16
Acumulada de Capital	1509130.46			1509130.46	216496.77		2025627.23
Otros (detallar)	6154653.11			6154653.11	440468.40		6628121.51
RESERVAS DE UTILIDADES							
Legal	22052.62	12452.11		146536.73	5569.00		521.793
Excepcional - tes							
Capital art. 1531	12581.11	525160.10	281.230.60	5010.51	719.28		622.39
Otros (detallar)							
OTRAS RES. CAPITALIZABLES							
Sobre precio pla. de accs.							
Mayor valor Inv. Subsidiarias							
Acciones opcionales							
OTRAS RES. NO CAPITALIZABLES							
Inc. Acciones							
Retención Técnica A. F.							
RESULTADO EJERCICIO							
Pérdidas Acum. (menos)							
Utilidad - Pérdida Ejercicio							
Dividendos Provisorios (menos)							
TOTALES	8.046755.46	289642.31	281.230.60	8054597.07	963919.55		9015312.52

ANTECEDENTES ADICIONALES (h)

1) CAPITAL AUTORIZADO

DISTRIBUIDO EN

Fecha de vencimiento para su entero

\$ 630.10.
330.10.21
101

2) DISTRIBUCION DE UTILIDADES
DEL EJERCICIO DE ACUERDO
A LOS ESTATUTOS

Reserva legal
Reservas especiales
Dividendos

5 %
5 %
90 %

3) CAPITAL PROPIO
ART. 41 DL. 824

AL 31/12/11
\$ 9018816.62

FECHO DE CONT.
11.0 8.001
11.0 19.122
JUAN ALFREDO CALDERON

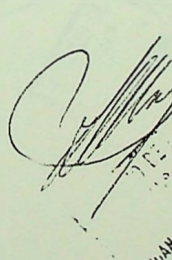
Firma y Timbre Contador



COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

CUENTA DE RESULTADO AL 31 DICIEMBRE DE 1981

	1981	1980
<u>INGRESO DE LA EXPLOTACION</u>		
Remesas Recibidas	\$ 185.810.04	\$ 1.680.862.50
Cuentas por Cobrar	542.319.96	
<u>COSTO FUNCION ADMINISTRATIVA</u>		
Honorarios	492.188.15	779.822.85
Remuneraciones Directorio	53.197.69	733.572.87
Gastos Generales	234.437.01	
	<u>(- 51.692.85)</u>	<u>947.289.63</u>
<u>INGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACION</u>		
Intereses recibidos	56.538.72	40.833.50
	\$ 4.845.87	\$ 988.123.13
<u>EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACION</u>		
Diferencias de cambio	1.475.04	18.113.41
Mayor costo Prov Impto Renta 1980	16.638.37	7.178.03
	<u>(- 13.267.54)</u>	<u>980.945.10</u>
Corrección Monetaria	<u>(- 119.925.14)</u>	<u>(-230.231.11)</u>
Utilidad/Perdida antes Impto Renta	<u>(-133.192.68</u>	<u>750.713.99</u>
Provisión Imto Renta	<u>-o-o-</u>	<u>428.979.45</u>
<u>UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO</u>	<u>\$ (-133.192.68)</u>	<u>\$ 321.734.54</u>


8.001
11122
JUAN ALFARO CLAROS



COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

NOTA N. 1

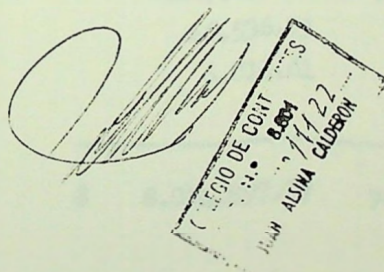
El presente Estado Financiero, se ha confeccionado de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas, y sin incurrir en modificaciones que podieran afectar el resultado del ejercicio.

Además se ha tenido presente, las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.-

El período que cubre los Estados Financieros cubre desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1981.

Para las monedas extranjeras en dolares, se ha tomado el cambio de \$ 39 por dolar, sólo para la presentación de dichos estados.

No se ha aplicado Depreciaciones al Activo Fijo, por estar éste totalmente depreciado.-





COMPAÑIA MONERA MONSERRAT S.A.

NOTA N. 2

CORRECCION MONETARIA DEL CAPITAL PROPIO INICIAL

TOTAL ACTIVO AL 31-XII-1980 8.853.099.06

M E N O S:

PASIVO CIRCULANTE

516.471.39

IMPUESTO RENTA

354.007.17

162.464.22

CAPITAL PROPIO INICIAL

8.699.634.84

CORRECCION MONETARIA

correcc.

\$ 8.699.634.84 x 11.08 %

963.919.55

Propiedad Minera 4.652.73 x 11.08

515.52

Inversión Mascota Ltda. 7.612.625.42 x "

843.478.89

Diferencia corrección monetaria

119.925.14

PRORRATEO CORRECCION MONETARIA

correcc.

CAPITAL

939.10

RESERVA ACUMULADA DE CAPITAL

4.627.06

666.10

RESERVA REVALORIZACION CAPITAL PROPIO

1.809.130.46

216.496.77

OTRAS RESERVAS

6.187.653.11

740.468.40

FONDO DE RESERVA LEGAL

46.536.73

5.569.00

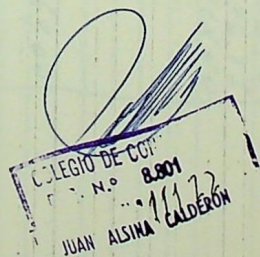
FONDO FUTUROS DIVIDENDOS

6.010.61

719.28

\$ 8.054.897.07

963.919.55



COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A. NOTA N. 3

1.03 N° ROL

1.05 RAZON SOCIAL

1.04 R.U.T.

83
CIA MINERA MONSERRAT S.A.
90083000-8

CUENTAS DE PATRIMONIO

	PATRIMONIO AL:	DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y/O ABSORCION DE PERDIDAS	MOVIMIENTOS DE RESERVAS	SUB-TOTALES	DISTRIBUCION REVALORIZACION CAPITAL PROPIO FINANCIERO	OTROS MOVIMIENTOS	TOTALES
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)
Nº Acciones 934102	311X11181						
Valor Nominal \$ 1.00							
CAPITAL PAGADO	939.10			939.10			939.10
RES. DE REVALORIZACION							
Cap. Propio art. 35 L.15564	4622.06			4622.06			
Acumulada de Capital	1309.130.46			1309.130.46			
Otras (detalle)	6187.653.11			6187.653.11			
					666.10		5.293.10
					216.406.42		2025.627.33
					240.468.40		6.928.121.51
RESERVAS DE UTILIDADES							
Legal	32.054.62	14.482.11		46.536.73	5.569.00		52.105.83
Eventualidades							
Circular N° 1531	12.531.11	225.160.10	281.230.60	6010.61	219.28		6.729.31
Otras (detalle)							
OTRAS RES. CAPITALIZABLES							
Sobre precio via. de accs.							
Mayor valor Inv. Subsidiarias							
Acciones especiales							
OTRAS RES. NO CAPITALIZABLES							
Fluc. Acciones							
Retención Técnica A. F.							
RESULTADO EJERCICIO							
Pérdidas Acum. (menos)							
Utilidad - Pérdida Ejercicio							
Dividendos Provisorios (menos)							
TOTALES	9046935.46	289642.21	281230.60	8052.392.04	963919.55		9018816.62

ANTECEDENTES ADICIONALES (h)

1) CAPITAL AUTORIZADO \$ 939.10

DISTRIBUIDO EN 934102

Fecha de vencimiento para su entero 1/1/1

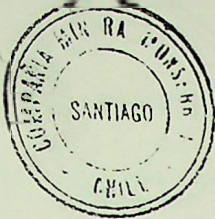
2) DISTRIBUCION DE UTILIDADES
DEL EJERCICIO DE ACUERDO
A LOS ESTATUTOS

Reserva legal
Reservas especiales
Dividendos

3) CAPITAL PROPIO
ART. 41 DL. 824

AL 31/1X/11
\$ 9.018.816.62

Firma y Timbre Contador



COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

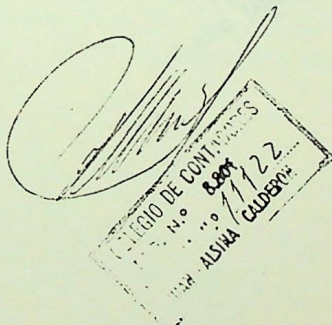
NOTA N. 4

REMUNERACION A LOS SRS. DIRECTORES

Durante el presente ejercicio, los señores Directores recibieron en total, la suma de \$ 53.197.69

El Directorio esta compuesto de 7 miembros.- y la suma indicada corresponde a asistencias a sesiones

Además durante el Pte ejercicio se canceló al Consejo Directivo la suma de \$ 32.023.72 por concepto de Participación en las Utilidades del año 1980.-





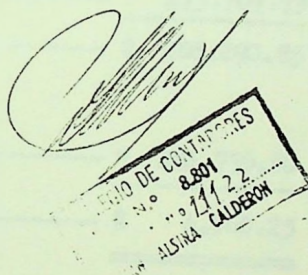
COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

NOTA N. 5

COMPRA VENTA DE ACCIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO
POR DIRECTORES GERENTE ETC.

Durante el período indicado, el Director Sr.:

LUIS FUENTE SILVA Compró 27.200 acciones





COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

NOTA N. 6

DISTRIBUCION - UTILIDAD - 1980

UTILIDAD BRUTA: ----- \$ 672.497.89

MENOS:-

IMPUESTO RENTA:----- \$ 320.337.15

IMPUESTO HABITACIONAL ----- " 32.023.72

PARTICIPACION DIRECTORIO ----- " 32.023.72 " 384.384.59

UTILIDAD LIQUIDA:- ----- \$ 288.113.30

5.% FONDO DE RESERVA LEGAL : ----- \$ 14.405.67

SALDO FUTURO DIVIDENDO: ----- " 273.707.63

T o t a l ----- \$ 288.113.30

FONDO FUTUROS DIVIDENDOS:----- \$ 12.583.12

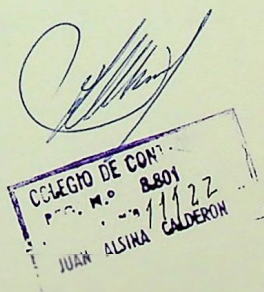
MAS:- DISTRIBUCION UTILIDAD ----- " 273.707.73

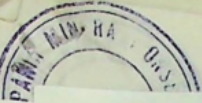
T o t a l ----- \$ 286.290.85

PARA REPARTO DIVIDENDO N° 9

939.102 acc. x \$ 0.30 igual ----- " 281.730.60

SALDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS:----- \$ 4.560.25





COMPAD-

(The following is a list of the names of the persons who have been named in the report of the Committee on the subject of the investigation of the case of the late Mr. J. M. H. A. 0-5-2)

LIST OF NAMES

1. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
2. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
3. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
4. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
5. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
6. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
7. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
8. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
9. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
10. Mr. J. M. H. A. 0-5-2

LIST OF NAMES

1. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
2. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
3. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
4. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
5. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
6. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
7. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
8. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
9. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
10. Mr. J. M. H. A. 0-5-2

LIST OF NAMES

1. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
2. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
3. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
4. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
5. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
6. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
7. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
8. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
9. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
10. Mr. J. M. H. A. 0-5-2

LIST OF NAMES

1. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
2. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
3. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
4. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
5. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
6. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
7. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
8. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
9. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
10. Mr. J. M. H. A. 0-5-2

LIST OF NAMES

1. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
2. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
3. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
4. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
5. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
6. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
7. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
8. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
9. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
10. Mr. J. M. H. A. 0-5-2

LIST OF NAMES

1. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
2. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
3. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
4. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
5. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
6. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
7. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
8. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
9. Mr. J. M. H. A. 0-5-2
10. Mr. J. M. H. A. 0-5-2



COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

Constituida por escritura pública del 8-3-1924, decreto supremo 1058 del mismo mes y año del Ministerio de Hacienda y decreto supremo 2441 del 21-11-1924; Reforma de estatutos por decreto supremo 2711 del 25-VIII, y decreto supremo 3959 del 20-12-1934, Decreto de Hacienda 875 del 7-XI-1966, Decreto supremo Hacienda 962 del 29-12-1969; Resolución 241 del 25-9-1974 de la Superintendencia de Soc. Anónimas, para reforma estatutos.

ACTIVO	1981	1980
CIRCULANTE FINANCIERO	611.155.63	\$ 1.128.075.74
Cajas	1.787.00	
Banco Nacionales	48.322.43	
Banco Extranjeros	18.726.24	
Cuentas por cobrar	542.319.96	
FIJO FISICO	5.169.25	5.317.61
Propiedades Mineras	5.168.25	
Muebles Santiago	8.800.00	
Deprec. acumulada	13.968.25	
	8.799.00	
FINANCIERO		
Inversion en Soc. Mascota Ltda	8.456.104.31	8.698.363.70

\$ 9.072.429.19 \$ 9.831.757.08

CUENTAS DE ORDEN

Garantía del Directorio, acciones
Garantía del Directorio, Poliza

7.00	7.00
177.325.75	117.325.75
177.332.75	117.332.75

Los Inspectores de cuentas infrescritos, certificamos que hemos revisado el presente Balance General de Cía Minera Monserrat S.A. cerrado al 31 de Diciembre de 1981, el cual hemos encontrado conforme con los Libros de Contabilidad y con la documentación respectiva.-

Luis Canales Ibacache
Inspector de Cuentas

Amanda Leiva Leiva
Inspector de Cuentas

ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

CAPITAL AUTORIZADO \$ 939.10
CAPITAL SUSCRITO \$ 939.10
CAPITAL PAGADO \$ 939.10

PASIVO	1981	1980
CIRCULANTE	\$ 186.805.25	\$ 144.716.96
Dividendo N 6 por pagar	35.275.60	
Dividendo N 7 " "	41.119.80	
Dividendo N 8 " "	46.386.15	
Dividendo N 9 " "	60.623.70	
Cuenta Cte. acreedora	4.000.00	
PROVISIONES CORTO PLAZO		426.474.40
Impuestos por pagar		
PATRIMONIO	8.885.623.94	8.940.029.47
Capital	939.10	
Reservas de Revalorización		
Reserva Capital Propio	5.293.16	
Reserva acc.de Capital	2.025.627.23	
Otras reservas	6.928.121.51	
Reserva de Utilidad		
Fondo Reserva legal	52.105.73	
Fondo Circular 1531 (Div)	6.729.89	
RESULTADO		320.036.25
Utilidad/Pérdida Ejercicio (-133.192.68)		

\$ 9.072.429.19 \$ 9.831.757.08

CUENTAS DE ORDEN

Responsabilidad por acc.garantia Directores
Responsabilidad por Poliza Garant.Directores

7.00	7.00
177.325.75	117.325.75
177.332.75	117.325.75

NOTA: EL PRESENTE BALANCE GENERAL, ha sido confeccionado de acuerdo a las normas explicativas N. 1-2-3-4-5-6 adjuntas.-
La auditoria externa esta a cargo del Sr Sergio E. Rojo R.

Juan Alsina C.
Contador

Ljubomir Bakovic T
Gerente

Daniel Lyon S.
Presidente.

LIBRO DE CONTABILIDAD
N.º 8.801
... 11127
JUAN ALSINA CALDERON



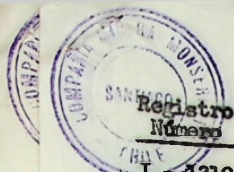
COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

Lista de Accionistas al 31 de Diciembre de 1961.-

<u>Registro</u> <u>Número</u>	<u>Nombres</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Cantidad</u>
A.- 1001	Albornóz A., Rebeca	(Se ignora domicilio)	10
1453	Alcalde Green de Iost, Stella	Casilla N° 13424 - Santiago	300
1454	Alcalde Green de Scherrer, Stella	" " " " "	300
1300	Aldunate Errázuriz, Jorge	Moneda " 1137 - "	1.000
1408	Arrigorriaga L., Quintín	(Se ignora domicilio)	333
1382	Amenábar Ossa, Ana	(" " ")	200
1427	Auger Berríos, Ricardo	(" " ")	1.000
1604	Alarcón Núñez, Raúl A.	Avda. 16 de Julio 1800 - La Paz-Bol.	66.050
B- 1562	Baković Tonsić, Ljubomir	Santa Lucía N° 188 - Santiago	2.762
1021	Banco Anglo Sud-Americano Ido.	Casilla N° 51 - D - "	60
1577	Banco de Londres y Amer. del Sud Ido.	" " 51 - D - "	5.200
1564	Banco O'Higgins	" " 51 - D - "	5.405
1417	Banco de Chile	" " 151 - D - "	60
1083	Banco de Crédito e Inversiones	" " 136 - D - "	1.000
1516	Banco Italiano en Liquidación	(Se ignora domicilio)	4.200
1446	Barnott O'Shea, Eduardo	(" " ")	30
1457	Barrios Sánchez, Héctor	Reyes Lavalle N° 3430 - Santiago	700
1599	Barrientos Lujan, Antonio	Casilla N° 3818 La Paz - Bolivia	81.202
1009	Bello C., Emilio	(Se ignora domicilio)	1
1337	Benavides Rodríguez, Genaro	Sazú N° 1952 - Santiago	500
1050	Bengoechea Gauveca, Antonio	(Se ignora domicilio)	200
1094	Bianchi Bianchi, Luis	La Bolsa N° 76 - Santiago	500
1011	Beniscollí C., Elvira	(Se ignora domicilio)	168
1050	Benítez, Enrique	(" " ")	60
1049	Blumenhein, Jorge	(" " ")	500
1571	Bolsa de Comercio	Casilla N° 123 - D - Santiago	23.600
1047	Bolsa de Valores	Casilla " 218 - V - Valparaíso	2.500
1543	Brender Zúñiga, Paula	Avda. Los Leones 80 - Depto. 46	18.250
1526	Bruce Miranda, Eduardo	(Se ignora domicilio)	156
1055	Buzolich D., Milán	(" " ")	100
C.- 1111	Cárus Larenañ, Sergio	Limache N° 2711 - Vía del Mar	3.000
1209	Cancar Hodach, Stipe	(Se ignora domicilio)	1.600
1070	Campo de Montt, Sara del	(" " ") N° 3	15
1544	Canales Ibacache, Luis	Poblac. Raúl del Canto 4 Calle San Martín N° 127 - La Granja	20
1080	Capomassi R., Humberto	Ahumada N° 131 - Santiago	500
1076	Cardona Sadurni, Jaime	(Se ignora domicilio)	500
1536	Caroff Morvan, Alain Joan	(" " ")	1.000
1112	Carreño Sarría, Fernando	Casilla N° 127 - Coquimbo	1.000
1064	Carvallo, L. E. (suc.)	(Se ignora domicilio)	24
1062	Castellá Granja, José	Consulado de España - Santiago	306
1095	Castillo v. de Bernalaes, Raquel	(Se ignora domicilio)	500
1339	Coardi Ferrer, Jorge	(" " ")	300
1086	Child, Sherman	(" " ")	50
1318	Claro de Peña, María	(" " ")	100
1075	Concha de Bengoechea, Guillermina	(" " ")	200
1063	Concha v. de Ducoing, Elena	(" " ")	300
1082	Cousifio T., M. Elisa	(" " ")	20
1552	Cox Urrejola, Carlos	(" " ")	501
1024	Cruz Montt, Alberto	(" " ")	2
1069	Cruzat Vicuña, Marmel	(" " ")	120
1065	Cuevas, Luis	(" " ")	1
1072	Cuevas Mackenna, Carmen	Avda. El Salvador 615-Depto. 102	2.000



Registro Número	Nombres	Domicilio	Cantidad
D.- 1080	Del Pino de López, Graciela	Bartolo Soto N° 4030 - Stgo.	300
1487	De Jaber López, Ruth	Avda. Lyon 548 - Depto. 24	825
1467	De Jaber López, David	Arturo Prat N° 177 - San Bdo.	825
1088	Dittborn, Carlos	(Se ignora domicilio)	4
1050	Donoso Donoso, Julio	(" " ")	60
1051	Donoso, Ricardo	(" " ")	12
1093	Durán Zenteno, Juan	(" " ") Bolivia	800
E.- 1094	Etchegaray, Jorge	(Se ignora domicilio)	12
1096	Echeverría, María M.	(" " ")	100
1100	Eguiguren de Pereira, Marta	(" " ")	31
1101	Eguiguren de Aldunate, María L.	(" " ")	60
1095	Elgueta Montero, Mariano	(" " ")	100
1560	Errázuriz de Edwards, Teresa	Avda. Condiell N° 495 - Stgo.	9.000
1476	Esteban Herrero, Valeriano (Suc.)	Casilla N° 152 - Curicó	400
1477	Esteban Ateca, Valeriano	(" " " ")	400
1102	Eyquem B., Pedro	(Se ignora domicilio)	12
F.- 1491	Faivovitch Slech, Manuel	Avda. Providencia 3983 - Stgo.	1.000
1109	Falkenburg, E. L.	(Se ignora domicilio)	20
1110	Fernández de Morandé, Raquel	(" " ")	20
1375	Fernández de Hornung, Hortencia	(" " ")	375
1106	Ferrera, César (Suc.)	(" " ")	1
1112	Finlay, Carlos	(" " ")	612
1377	Friedmann S., Fernando	La Bolsa N° 64 - 2° P.-Of. 140	500
1606	Fuentes Silva, Luis A.	Rosal N° 325 - 1° P.- Depto. 3	28.700
1108	Fuenzalida B., José	(Se ignora domicilio)	2
1494	Fuenzalida Bobadilla, Gustavo	Avda. Pedro de Valdivia 1329 Stgo.	2.000
G.- 1120	Gallegos, F. G.	(Se ignora domicilio)	150
1128	García, Joaquín	(" " ")	150
1121	Garretón, Alfredo	(" " ")	60
1130	Gelcich L., Rodolfo	(" " ")	100
1517	Geller Goldenthal, Ernesto	(" " ")	16.000
1125	Ghio Landó, Isabel	(" " ")	63
1124	Ghio Landó, Marta	(" " ")	62
1282	Gómez Franke, Graciela	(" " ")	100
1130	González de Langlois, Emma	(" " ")	1.036
1156	González Jedia, Carlos	Bandera 75 - Of. 101 - Stgo.-	140
1538	Gottlieb de Altman, Clara	Capullo 2211 - Depto. 11 "	3.300
1119	Gregori, Darío de	(Se ignora domicilio)	300
1114	Guarello Gallo, Angel	(" " ")	337
1115	Guarello, Angel (Suc.)	(" " ")	110
1117	Gutiérrez, Eliseo (Suc.)	(" " ")	10
1139	Gutiérrez Villarino, Rafael	(" " ")	34
1140	Gutiérrez v. de Quintanal, María del C. y María del C.T. Quintanal Gutiérrez	(" " ") Bolivia	1.200
1136	Guzmán de Torres, Julia	(" " ")	100
1163	Gordon-orr Camposano, Grisie	Avda. Austria N° 2100 - Stgo.-	200
1609	González Pinochet, Pedro Luis	" Vicuña Mackenna N° 3 - D 402	750
H.- 1528	Hasbun Nazar, Rafael	E. Errázuriz 940 - San Bdo.	1.000
1514	Herlinger Grossmann, Ruth	(Se ignora domicilio)	8.000
1016	Hirsch de Golschmidt, Edith	(" " ")	1.666
1575	Hochfarsber Ramírez, María Inés	Baulén N° 2545 - Maipú	3.392
1576	Hochfarsber Ramírez, María A.	Campes N° 6581 - Vitacura	3.392
1143	Hobbins, T. C.	(Se ignora domicilio)	3
1144	Holzmann Ramírez, Ernesto	(" " ")	1
1503	Hoyl Rojas, María Pía	(" " ")	24
1141	Hurtado Salas, Adolfo	(" " ")	4



	<u>Nombres</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Cantidad</u>
<u>I.-</u>	1319 Infante Covarrubias, Carlos	(Se ignora domicilio)	312
	1147 Iñiguez Tagle, José Vicente	(" " ")	360
<u>J.-</u>	1056 Jabbas Díaz, Juan	Rosas N° 950 - Santiago	1.000
	1148 Justiniano, Carlos (Suc.)	(Se ignora domicilio)	12
<u>K.-</u>	1551 Katuranié Lazaneo, Juan	(Se ignora domicilio)	2.500
	1108 Kilmelman Waldmann, David	(" " ")	49.000
	1608 Koenig Flucker, Enrique	Miraflores N° 557 - Santiago	24.000
	1155 Krog, Henri	(Se ignora domicilio)	360
<u>L.-</u>	1161 Laing, Geo S.	(Se ignora domicilio)	1.530
	1405 Lagarrigue Gallardo, Alberto	(" " ")	81
	1520 Leiding de Schulz, Marta E.	Avda. León N° 3600 - Santiago	375
	1520 Leiding V., Elena y Raquel	Obispo Orrego N° 11 - D - 4	125
	1403 Leigh García, Enrique	El Bolloto N° 3885 - Santiago	750
	1297 León Daucet, Humberto	Covarrubias N° 260 - "	300
	1164 Letelier Velasco, Ricardo (Suc.)	Las Dalias " 2652 - "	10
	1165 Letelier Velasco, Julio	Padre Mariano 401 - "	83
	1166 Letelier Velasco, Enrique	" " 401 - "	83
	1167 Letelier Velasco, Marta	" " 401 - "	83
	1168 Letelier de Ibañez, Graciela	Marcel Duhaut 2892 - "	83
	1205 Letelier Pardo, Ricardo, Max y Olga	Las Dalias 2652 - "	73
	1514 Letelier Duque, Armando	Antonio Varas 319 - "	500
	1487 López v.de De Jaber, Clara L.	Arturo Prat N° 177 - San Bdo.	825
	1156 Lira Artigas, José Bernardo	Riquelme N° 47 - Santiago	450
	1157 Lira de Valderrama, Josefina	(Se ignora domicilio)	240
	1277 Luksić Ljubotić, Pedro	(" " ")	500
	1331 Lyon del Río, Adolfo	Mtra.Sra. de los Angeles 109 Stgo.	4.000
	1529 Lyon Subercaseaux, Daniel	Domínica N° 41 - Santiago	34.508
<u>M.-</u>	1182 Macfadzean, James	(Se ignora domicilio)	240
	1183 Maddock, Federic J.	(" " ")	120
	1488 Mager Rosenblatt, Max	Carlos Antúnez 2483 - D - 24	12.300
	1178 Marinković, Blas	(Se ignora domicilio)	10
	1186 Marín M., Alfredo	(" " ")	20
	1158 Martínez Krause, Rafael	(" " ")	1.000
	1544 Mendoza Pacheco, Moisés	(" " ") Bolivia	20
	1174 Michel Comandary, Luis	La Yaconda N° 4366 - Las Condes	2.000
	1119 Miller Ferguson, Any	(Se ignora domicilio)	50
	1181 Miquel F., Luis	(" " ")	6
	1600 Miranda Margarejo, David	San Miguel L.35-Calacoto La Paz	37.636
	1091 Mont de Muñoz, Amalia	(Se ignora domicilio)	750
	1173 Moltrasio de Piscaro, Angela	(" " ") Argentina	60
	1175 Moltrasio de Mosca, Regina	(" " ") "	60
	1176 Moltrasio, Juan Bautista	(" " ") "	60
	1291 Mosca, Raquel Ofelia	(" " ") "	60
	1180 Münich, Guillermo E.	(" " ")	10
	1557 Muñoz Pizarro, Abel	Varsovia N° 2760 - Santiago	29.108
<u>N.-</u>	1192 Nassau Openheimer, Kurt-Helmut	(Se ignora domicilio)	200
<u>O.-</u>	1197 Orellana, Juana	(Se ignora domicilio)	400
	1198 Ossandon de Slight, Amelia	Avda. El Salvador 1119 - Stgo.	1.800
	1195 Ovalle U., Fanny	(Se ignora domicilio)	60
	1199 Ortúzar de Blasco Ibañez, Elena	(" " ")	1.000
	1196 Ortúzar R., Eugenio	(" " ")	349
<u>P.-</u>	1544 Pacheco Ibarra, Ricardo	(Se ignora domicilio) Bolivia	20
	1550 Pacheco Vora, Verónica	(" " ")	1.000
	1553 Pacheco Talavera, Fernando	(" " ")	50
	1210 Parks, Fred. H.	(" " ")	300
	1423 Parodi v.de Blanlot, Virginia	(" " ")	20
	1317 Peña Diego, Evaristo	Casilla N° 3059 - Valparaíso	1.122
	1204 Pereira, Julio	(Se ignora domicilio)	60
	1203 Piedrabuena, Ventura	(" " ")	6



- 5 -

Registro Número	Nombres	Domicilio	Cantidad
V.- 1060	Vicuña Fuentes, Carlos	Ahumada 312 - 9° P.- Of. 902	5.600
1247	Vicuña E., Eladio	(Se ignora domicilio)	2
1235	Villanueva, Augusto (Suc.)	(" " ")	612
1248	Villanueva C., Francisco E.	(" " ")	7.000
W.- 1569	Walther Montague, Max	Casilla N° 2352 - Santiago	101
1260	Wedelos Moller, Rodolfo (Suc.)	(Se ignora domicilio)	1.000
1261	Wotherspoon, William E.	Avda. Hamburgo N° 303 "	800
Y.- 1263	Yávar, J. Arturo (Suc.)	(Se ignora domicilio)	4
1262	Yungue Gabler, Rosa	(" " ")	50
Z.- 1602	Zambrana Zenteno, Humberto	Avda. H. Hornest N° 6372-La Paz	71.227
1265	Zuna, Ricardo	(Se ignora domicilio) Bolivia	600
TOTAL			939.102

IGLZ.

PROPIEDAD

Código: A - Persona Natural Nacional • B - Persona Natural Extranjera
C - Persona Jurídica Nacional • D - Persona Jurídica Extranjera
E - Estado de Chile

Tipo de Persona

Nombre de los mayores accionistas
(Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres)

Tapia	Roncal	Cesar
Rojas	Cainaga	Alfredo
Barrientos	Lujan	Antonio
Zamora	Zenteno	Humberto
Alarcon	Builes	Raul
Requena	Ramirez	Adolfo
Ortíz	Arena	Rolando
Silvelman	Valderrama	David
Hiranda	Belgorejo	David
Lyon	Subercaseaux	Daniel

	302	303
A	83.700	
A	81.749	
A	81.202	
A	71.227	
A	66.050	
A	62.350	
A	53.217	
A	49.000	
A	37.836	
A	34.508	

234 Total de Accionistas
235 Total Acciones Suscritas
236 Total Acciones Pagadas

253
939.102
939.102

307 Capital Autorizado
308 Capital Suscrito
309 Capital Pagado

1.-
1.-
1.-

OTRAS INFORMACIONES

Fecha de la Junta Ordinaria
de Accionistas: 30 Abril

*Ver instrucciones al respecto en el Libro de Registros
de la Compañía Minera Santa María, S.A. en la oficina de la Compañía
en la ciudad de Santiago de Chile.

Al 30 de Setiembre de 1981

PARA USO INTERNO SISA

Tipo de Empresa 1.01

1.00 IDENTIFICACION

1.02 CUI (230)
1.03 Número de Rol (83)
1.04 R.U.T. (90083000-9)
1.05 Razón Social (COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.)
1.06 Nombre de Fantasia
1.07 Teléfono (724042)
1.11 Casilla
1.08 Domicilio Legal (AHUMADA 370 Piso 6 Ofc 626)
1.09 Ciudad (SANTIAGO)
1.10 Región (0)
1.12 Escritura de Constitución Notaría: (Javier Echeverría Vial) (08/03/24) (Santiago)
1.13 Fecha (21/12/1924)
1.14 Ciudad
1.15 Dcto. o Res. Autorización Existencia N° (1058)
1.16 Fecha (11/06/1924)
1.17 Inscripción Registro de Comercio de: (Santiago) (11/06/1924)
1.18 Fecha
1.19 Fojas (532)
1.20 Número
1.21 Publicación extracto Diario Oficial N° (13888)
1.22 Fecha (20/05/1924)

2.00 ADMINISTRACION

2.01 Representante Legal (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres) (Bakovic Tonsic Ljubomir)
2.02 R.U.T. (1.543.697-2)
2.03 Gerente General (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres) (Bakovic Tonsic Ljubomir)
2.04 R.U.T. (1.543.697-2)
2.05 Presidente Directorio (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres) (Lyon Subercaseaux Daniel)
2.06 R.U.T. (1.329.029-6)
2.07 Nombre Directores (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres)
2.08 R.U.T. Directores
1 Valdes Loma Alfredo
2 Bakovic Tonsic Ljubomir
3 Muñoz Pizarro Abel
4 Barrientos Lujan Antonio
5 Jaime Veit Alejandro
6 Fuentes Silva Luis C.
7
8
9
10
11

3.00 PROPIEDAD

Código: A - Persona Natural Nacional B - Persona Natural Extranjera
C - Persona Jurídica Nacional D - Persona Jurídica Extranjera
E - Estado de Chile. Tipo de Persona
3.01 Nombre diez mayores accionistas (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres)
3.02 3.03 No de Acciones Pagadas
1 Tania Roncel Cesar A 1 83.700
2 Rojas Osinaga Alfredo A 2 81.749
3 Barrientos Lujan Antonio A 3 81.202
4 Zambre Zenteno Humberto A 4 71.227
5 Alarcon Nuñez Raul A 5 66.050
6 Sequeiros Ramirez Adolfo A 6 62.350
7 Orioste Arana Rolando A 7 53.217
8 Kilmelman Waldman David A 8 49.000
9 Miranda Melgarejo David A 9 37.636
10 Lyon Subercaseaux Daniel A 10 34.508
En Miles de Pesos
3.04 Total de Accionistas (253) 3.07 Capital Autorizado (1.-)
3.05 Total Acciones Suscritas (939.102) 3.08 Capital Suscrito (1.-)
3.06 Total Acciones Pagadas (939.102) 3.09 Capital Pagado (1.-)

4.00 OTRAS INFORMACIONES

4.01 Número de Trabajadores (3) 4.02 Fecha tope Junta Ordinaria de Accionistas y Estatutos (30 Abril)

5.05 ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA
(En miles de pesos sin decimales)

Aplicable sólo a las sociedades anónimas inscritas en bolsa y empresas inscritas en los registros de deudores y efectos de comercio.

FUENTES Y USOS DE FONDOS	EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	IX 1981 ACTUAL	XII 1980 ANTERIOR
FUENTES DE FONDOS		
De operaciones		
23.055 Utilidad (Pérdida) del ejercicio	85	318
12.080 Depreciación del ejercicio		
13.070 Amortización del ejercicio		
45.140 Pérdida (Utilidad) en venta de activos fijos u otros invers. a largo plazo		
45.150 Pérdida (Utilidad) devengada en inversiones permanentes en otras empresas		
45.160 Otras fuentes operacionales		
45.100 TOTAL DE RECURSOS OPERACIONALES	85	318
Otras Fuentes de Fondos		
45.210 Ventas de activos fijos		
45.220 Venta de invers. permanentes en otras empresas		
45.230 Aumentos de pasivos a largo plazo		
45.240 Emisiones de acciones de pago		
45.250 Otras fuentes no operacionales		
45.200 TOTAL DE RECURSOS NO OPERACIONALES		
45.000 TOTAL FUENTES DE FONDOS	85	318
USOS DE FONDOS		
46.100 Adiciones al activo fijo		
46.200 Invers. permanentes en otras empresas		
46.300 Disminución de pasivos a largo plazo		
46.400 Dividendos pagados		233
46.500 Otros		
46.000 TOTAL USOS DE FONDOS	00.-	233
47.000 AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	85.-	85.-

**VARIACIONES EN LOS PRINCIPALES COMPONENTES
DEL CAPITAL DE TRABAJO**

ACTIVO CIRCULANTE Aumentos (Disminuciones)		
48.100 Caja, Bancos y Depósitos a plazo	(- 806)	596
48.200 Valores negociables		
48.300 Deudores por ventas y otros		
48.400 Ctas. por cobrar a empresas afiliadas	311	(- 424)
48.500 Existencias		
48.600 Otros		
48.000 TOTAL VARIACION ACTIVO CIRCULANTE	(- 495)	172
PASIVO CIRCULANTE (Aumentos) Disminuciones		
49.100 Bancos acreedores		
49.200 Obligaciones con el público		
49.300 Dividendos por pagar	41	13
49.400 Cuentas por pagar		
49.500 Provisiones y retenciones	(- 352)	(- 56)
49.600 Ingresos percibidos por adelantado		
49.700 Otros	(- 269)	130
49.000 TOTAL VARIACION PASIVO CIRCULANTE	(- 580)	87
47.000 AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	85	85

GRUPOS Y CONCEPTOS	EJERCICIO ACTUAL	
	PARCIAL	TOTALES
ACTIVOS		
11.000 TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		857
11.010 Caja y bancos	38	
11.020 Depósitos a plazo		
11.030 Valores negociables		
11.040 Deudores por ventas (Neto)		
11.050 Documentos por cobrar (Neto)		
11.060 Deudores varios (Neto)		
11.070 Ctas. por cobrar a empresas afiliadas	819	
11.080 Impuestos por recuperar		
11.090 Existencias		
11.100 Gastos pagados por anticipo		
11.110 Otros activos circulantes		
12.000 TOTAL ACTIVO FIJO		5
12.010 Terrenos y tierras	5	
12.020 Construcc. y obras de infraestructura		
12.030 Obras agrícolas y plantaciones		
12.040 Equipos de transporte		
12.050 Maquinarias y equipos	8	
12.060 Animales productores y reproductores		
12.070 Depreciación acumulada (menos)	(- 8)	
12.080 Depreciación ejercicio (menos)		
12.085 Mayor valor por revalorización técnica activo fijo		
12.090 Otros activos fijos		
13.000 TOTAL OTROS ACTIVOS		8.337
13.010 Inversiones en compañías afiliadas		
13.020 Derachos en sociedades de personas	8.337	
13.030 Deudores a largo plazo		
13.035 Deudas a largo plazo de empresas afiliadas		
13.040 Intangibles		
13.050 Fluctuación de acciones		
13.055 Exceso de costo sobre valor patrimonial de inversiones		
13.060 Amortización acumulada (menos)		
13.070 Amortización ejercicio (menos)		
13.080 Otros		
10.000 TOTAL ACTIVOS		9.199
5.02 ESTADO DE RESULTADOS ENTRE EL 1 / 01 / 81 Y EL 30 / 09 / 81		
41.000 RESULTADO OPERACIONAL		122
41.100 Margen de explotación	728	
41.110 Ingresos de explotación		
41.120 Costos de explotación (menos)		
41.200 Gastos administ. y ventas (menos)	(- 606)	
42.000 RESULTADO NO OPERACIONAL		(- 64)
42.100 Ingresos fuera explotación	56	
42.200 Egresos fuera explotación (menos)	(- 17)	
42.300 Gastos financieros (menos)		
42.400 Corrección monetaria (más/menos)	(- 103)	
40.000 RESULTADO ANTES IMPTO. RENTA		58
50.000 IMPUESTO A LA RENTA (menos)		
23.055 UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO		58

09 / 81

(En miles de pesos sin decimales)

GRUPOS Y CONCEPTOS

EJERCICIO ACTUAL

PASIVOS

PARCIAL

TOTALES

21.000 TOTAL PASIVO CIRCULANTE

259

21.010 Bancos acreedores

21.020 Obligaciones con el público

32

21.030 Oblig. largo plazo c/voto, dentro de 1 año

21.040 Dividendos por pagar

183

21.050 Cuentas por pagar

39

21.060 Documentos por pagar

21.070 Acreedores varios

21.075 Ctas. por pagar a empresas afiliadas

21.080 Provisiones y retenciones

5

21.090 Impuesto a la renta

21.100 Ingresos percibidos por adelantado

21.110 Otros pasivos circulantes

22.000 TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO

22.010 Bancos acreedores

22.020 Obligaciones con el público

22.030 Documentos por pagar

22.040 Acreedores varios

22.045 Ctas. por pagar a largo plazo a empresas afiliadas

22.050 Provisiones

22.060 Ingresos percibidos por adelantado

22.070 Otros pasivos a largo plazo

23.000 TOTAL PATRIMONIO

8.940

23.010 Capital pagado

1

23.020 Reservas de revalorización

5

23.021 Cap. prop. Art. 35 Ley 15.564

23.023 Res. de reval. acumulada del capital

1.995

23.024 Otras reservas de revalorización

6.824

23.030 Sobreprecio vta. acciones propias

23.040 Fluctuación de acciones

23.045 Mayor valor en inversiones subsidiarias

23.046 Reserva por revalorización técnico activo fijo

23.050 Utilidades retenidas

23.051 Reserva legal

48

23.052 Fondo circular 1531

9

23.053 Otras reservas de utilidades

23.054 Pérdidas acumuladas (menos)

23.055 Utilidad (Pérdida) del ejercicio

58

23.056 Dividendos provisionales (menos)

24.000 TOTAL PASIVOS

9.199

30.000 CUENTAS DE ORDEN

177

177

30.100 Garantía del directorio

30.200 Boletos de garantía

30.300 Letras descontadas en garantía

30.400 Garantías hipotecarias

30.500 Otras

Los abajo firmantes se declaran responsables de la información contenida en este formulario

E. P. CIA. MINERA MONSERRAT S. A.

Nombre: Liubumir Bakovic Tonsic
Gerente

FIRMA GERENTE GENERAL

Nombre: Juan Calderon

FIRMA Y TIMBRE DEL CONTADOR

CONTADOR
ALSIÑA CALDERON
11122

CUENTAS DE PATRIMONIO

PATRIMONIO AL:		DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y/O ABSORCION DE PERDIDAS		MOVIMIENTOS DE RESERVAS		DISTRIBUCION REVALORIZACION CAPITAL PROPIO FINANCIERO		OTROS MOVIMIENTOS		TOTALES
(a)		(b)		(c)		(e)		(f)		(g)
No. Acciones	939102	31 XII 1980								
Valor Nominal \$	1.00									
CAPITAL PAGADO	939.10									939.10
RES. DE REVALORIZACION										
Cap. Propto art. 33 L. 15564	14.627.06					572.27				5.199.33
Acumulada de Capital	1.809.130.46					186.002.08				1.995.132.54
Otras (detallar)	6.187.653.11					636.171.77				6.823.824.88
RESERVAS DE UTILIDADES										
Legal	32.054.62	14.482.11								
Eventualidades										
Circular N° 1531	12.581.11	285.160.10		281.730.60		329.57				49.832.30
Otras (detallar)						1.293.50				7.304.11
OTRAS RES. CAPITALIZABLES										
Sobre precio via. de accs.										
Mayor valor inv. Subsidiarias										
Acciones opcionales										
OTRAS RES. NO CAPITALIZABLES										
Fluc. Acciones										
Retrasación Técnica A. F.										
RESULTADO EJERCICIO										
Pérdidas Acum. (menos)										
Utilidad - Pérdida Ejercicio										
Dividendos Provisorios (menos)										
TOTALES	8.046.985.46	289.642.21	281.730.60	805.489.07	827.335.19					8.882.232.26

ANTECEDENTES ADICIONALES (h)

1) CAPITAL AUTORIZADO \$ 939.10.
DISTRIBUIDO EN 939.102.
Fecha de vencimiento para su entero 1/1

2) DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS

Reserva legal 5%
Reservas especiales 5%
Dividendos 90%

3) CAPITAL PROPIO ART. 41 DL. 824

AL 30/12/1981
\$ 8.882.232.26

COLEGIO DE CONTADORES
REG. N° 8601
11/32
JUAN ALSINA CALDERON

Firma y Timbre Contador



COMPANHIA MINERA MONSERRAT S.A.

Lista de Accionistas al 30 de Septiembre de 1981

<u>Registro Número</u>	<u>Nombres</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Cantidad</u>
A.- 1001	Albornóz A., Rebeca	(Se ignora domicilio)	10
1453	Alcalde Green de Iost, Stolla	Casilla N° 13424 - Santiago	300
1454	Alcalde Green de Scherrer, Lucía	" " " - "	300
1300	Aldunate Errázuriz, Jorge	Moneda " 1137 - "	1.000
1408	Arrigorriaga L., Quintín	(Se ignora domicilio)	333
1382	Amenábar Ossa, Ana	(" " ")	200
1427	Auger Berrios, Ricardo	(" " ")	1.000
1604	Alarcón Núñez, Raúl A.	Avda.16 de Julio 1800 - La Paz	66.050
B.- 1562	Baković Tonsić, Ljubomir	Agustinas 975-Of 236 Santiago	2.762
1021	Banco Anglo Sud-Americano Ldo.	Casilla N° 51 - D - Santiago	60
1577	Banco de Londres y Amer.del Sud Ldo.	" " 51 - D - "	5.200
1564	Banco O'Higgins	" " 51 - D - "	5.405
1417	Banco de Chile	" " 151 - D - "	60
1083	Banco de Crédito é Inversiones	" " 136 - D - "	1.000
1516	Banco Italiano en Liquidación	(Se ignora domicilio)	4.200
1446	Barnett O'Shea, Eduardo	(" " ")	30
1457	Barrios Sánchez, Héctor	Reyes Lavalle N° 3430 Santiago	700
1599	Barrientos Lujan, Antonio	Casilla N° 3818 La Paz - Bolivia	81.202
1009	Bello C., Emilio	(Se ignora domicilio)	1
1337	Benavides Rodríguez, Genaro	Sazie N° 1952 - Santiago	500
1050	Bengoechea Gauveca, Antonio	(Se ignora domicilio)	200
1094	Bianchi Bianchi, Luis	La Bolsa N° 76 - Santiago	500
1011	Beniscelli C., Elivira	(Se ignora domicilio)	168
1050	Benítez, Enrique	(" " ")	60
1049	Blumenhein, Jorge	(" " ")	500
1571	Bolsa de Comercio	Casilla N° 123 - D - Santiago	23.600
1047	Bolsa de Valores	Casilla N° 218 - V - Valpo.	2.500
1543	Brender Zwick, Paula	Avda. Los Leones 80 Depto. 46	18.250
1526	Bruce Miranda, Eduardo	(Se ignora domicilio)	156
1055	Buzolić D., Milán	(" " ")	100
C.- 1111	Cámus Larenas, Sergio	Limache N° 2711 - Viña del Mar	3.000
1209	Cancar Hodach, Stipe	(Se ignora domicilio)	1.600
1070	Campo de Montt, Sara del	(" " ")	15
1544	Canales Ibacache, Luis	Calle San Martín 127 - La Granja	20
1080	Capomassi R., Humberto	Ahumada N° 131 - Santiago	500
1076	Cardona Sadurni, Jaime	(Se ignora domicilio)	500
1536	Caroff Morvan, Alain Joan	(" " ")	1.000
1112	Carreño Sarría, Fernando	Casilla N° 127 - Coquimbo	1.000
1064	Carvallo, L. E. (Suc.)	(Se ignora domicilio)	24
1062	Castellá Granja, José	Consulado de España - Santiago	306
1095	Castillo v.de Bernalles, Raquél	(Se ignora domicilio)	500
1339	Ceardi Ferrer, Jorge	(" " ")	300
1086	Child, Shermann	(" " ")	50
1318	Claro de Peña, María	(" " ")	100
1075	Concha de Bengoechea, Guillermina	(" " ")	200
1063	Concha v. de Duccing, Elena	(" " ")	300
1082	Cousiño T., M.Elisa	(" " ")	20
1552	Cox Urrejola, Carlos	(" " ")	501
1084	Cruz Montt, Alberto	(" " ")	2
1069	Cruzat Vicuña, Manuel	(" " ")	120
1065	Cuevas, Luis	(" " ")	1
1072	Cuevas Mackenna, Carmen	Avda. El Salvador 615 - D - 102	2.000



<u>Registro</u> <u>Número</u>	<u>Nombres</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Cantidad</u>
<u>D.-</u> 1080	Del Pino de López, Graciela	Bartolo Soto N° 4030 - Stgo.-	300
1487	De Jaber López, Ruth	Avda. Lyon 548 - Depto. 24 "	825
1487	De Jaber López, David	Arturo Prat N° 177 - San Bdo.	825
1088	Dittborn, Carlos	(Se ignora domicilio)	4
1090	Donoso Donoso, Julio	{ " " " }	60
1091	Donoso, Ricardo	{ " " " }	12
1093	Durán Zenteno, Juan	{ " " " } Bolivia	800
<u>E.-</u> 1094	Etchegaray, Jorge	(Se ignora domicilio)	12
1096	Echeverría, María M.	{ " " " }	100
1100	Eguiguren de Pereira, Marta	{ " " " }	31
1101	Eguiguren de Aldunate, María L.	{ " " " }	60
1095	Elgueta Montero, Mariano	{ " " " }	100
1560	Errázuriz de Edwards, Teresa	Avda. Condell N° 495 - Santiago	9.000
1476	Esteban Herrero, Valeriano (Suc.)	Casilla N° 152 - Curicó	400
1477	Esteban Ateca, Valeriano	" " 152 - "	400
1102	Eyquem B., Pedro	(Se ignora domicilio)	12
<u>F.-</u> 1491	Faivović Slech, Manuel	Avda. Providencia N° 3983 - Stgo.	1.000
1109	Falkenburg, E. L.	(Se ignora domicilio)	20
1110	Fernández de Morandé, Raqué	{ " " " }	20
1375	Fernández de Hornung, Hortencia	{ " " " }	375
1106	Ferrera, César (Suc.)	{ " " " }	1
1112	Finlay, Carlos	{ " " " }	612
1377	Friedmann S., Fernando	La Bolsa N° 64 - 2° P. Of. 140	500
1606	Fuentes Silva, Luis A.	Rosal N° 325 - 1° P.- D - 3	1.500
1108	Fuenzalida B., José	(Se ignora domicilio)	2
1494	Fuenzalida Bobadilla, Gustavo	Avda. Pedro de Vldivia 1329 Stgo.	2.000
<u>G.-</u> 1120	Gallegos, F. G.	(Se ignora domicilio)	150
1128	García, Joaquín	{ " " " }	150
1121	Garretón, Alfredo	{ " " " }	60
1130	Gelcich L., Rodolfo	{ " " " }	100
1517	Geller Goldenthal, Ernesto	{ " " " }	16.000
1125	Ghío Landó, Isabel	{ " " " }	63
1124	Ghío Landó, Marta	{ " " " }	62
1282	Gómez Franke, Graciela	{ " " " }	100
1130	González de Langlois, Emma	{ " " " }	1.036
1156	González Jedia, Carlos	Bandera 75 - Of. 101 - Santiago	140
1538	Gottlieb de Altman, Clara	Capullo N° 2211 - D - 11 "	3.300
1119	Gregori, Darío de	(Se ignora domicilio)	300
1114	Guarello Gallo, Angel	{ " " " }	337
1115	Guarello, Angel (Suc.)	{ " " " }	110
1117	Gutiérrez, Eliseo (Suc.)	{ " " " }	10
1139	Gutiérrez Villarino, Rafael	{ " " " }	34
1140	Gutiérrez v. de Quintanal, María del C. y María del C.T. Quintanal Gutiérrez	{ " " " } Bolivia	1.200
1136	Guzmán de Torres, Julia	{ " " " }	100
1163	Gordon-orr Camposano, Grisie	Avda. Austria N° 2100 - Santiago	200
<u>H.-</u> 1528	Hasbun Nazar, Rafael	E. Errázuriz N° 940 San Bdo.	1.000
1514	Herlinger Grossmann, Ruth	(Se ignora domicilio)	8.000
1016	Hirsch de Golschmidt, Edith	{ " " " }	1.666
1575	Hochfarsber Ramírez, María Inés	Baulén N° 2545 - Maipú	3.392
1576	Hochfarsber Ramírez, María A.	Campoens N° 6581 - Vitacura	3.392
1143	Hobbins, T. C.	(Se ignora domicilio)	3
1144	Holsmann Ramírez, Ernesto	{ " " " }	1
1503	Hoyl Rojas, María Pía	{ " " " }	24
1141	Hurtado Salas, Adolfo	{ " " " }	4
<u>I.-</u> 1391	Infante Covarrubias, Carlos	(Se ignora domicilio)	312
1147	Iñiguez Tagle, José Vicente	{ " " " }	360



	<u>Nombres</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Cantidad</u>
<u>J.-</u>	1056 Jabbas Díaz, Juan	Rosas N° 950 - Santiago	1.000
	1581 Jaime Veit, Manuel Alejandro	Ahumada 370 - 6° P. Of. 631	27.200
	1148 Justiniano, Carlos (Suc.)	(Se ignora domicilio)	12
<u>K.-</u>	1551 Katuranić Lazaneo, Juan	(Se ignora domicilio)	2.500
	1108 Kilmelman Walman, David	(" " ")	49.000
	1608 Koenig Flucker, Enrique	Miraflores N° 557 - Santiago	24.000
	1155 Krog, Henri	(Se ignora domicilio)	360
<u>L.-</u>	1161 Laing, Geo S.	(Se ignora domicilio)	1.530
	1405 Lagarrigue Gallardo, Alberto	(" " ")	81
	1520 Leiding de Schulz, Marta E.	Avda. León N° 3600 - Santiago	375
	1520 Leiding V., Elena y Raquel	Obispo Orrego N° 11 - D - 4	125
	1403 Leigh García, Enrique	El Belloto N° 3885 - Santiago	750
	1297 León Daucet, Humberto	Covarrubias N° 260 - "	300
	1164 Letelier Velasco, Ricardo (Suc.)	Las Dalias N° 2652 - "	10
	1165 Letelier Velasco, Julio	Padre Mariano 401 - "	83
	1166 Letelier Velasco, Enrique	" " " - "	83
	1167 Letelier Velasco, Marta	" " " - "	83
	1168 Letelier de Ibañez, Graciela	Marcel Duhaut 2892 - "	83
	1205 Letelier Pardo, Ricardo, Max y Olga	Las Dalias N° 2652 - "	73
	1514 Letelier Duque, Armando	Antonio Varas N° 319 - "	500
	1487 López v.de De Jaber, Clara L.	Arturo Prat N° 177 - San Bdo.	825
	1156 Lira Artigas, José Bernardo	Riquelme N° 47 - Santiago	450
	1157 Lira de Valderrama, Josefina	(Se ignora domicilio)	240
	1277 Luksić Ljubotić, Pedro	(" " ")	500
	1331 Lyon del Río, Adolfo	Ntra.Sra. de los Angeles 109 Stgo.	4.000
	1529 Lyon Subercaseaux, Daniel	Dominica N° 41 - Santiago	34.508
<u>M.-</u>	1182 Macfadzean, James	(Se ignora domicilio)	240
	1183 Maddock, Federic J.	(" " ")	120
	1488 Mager Roseblatt, Max	Carlos Antúnez 2483 - D - 24	12.300
	1178 Marinković, Blas	(Se ignora domicilio)	10
	1186 Marín M., Alfredo	(" " ")	20
	1158 Martínez Krause, Rafael	(" " ")	1.000
	1544 Menoza Pacheco, Moisés	(" " ") Bolivia	20
	1174 Michel Comandary, Luis	La Yaconda 4366 - Las Condes	2.000
	1119 Miller Ferguson, Any	(Se ignora domicilio)	50
	1181 Miquel F., Luis	(" " ")	6
	1600 Miranda Malgarejo, David	San Miguel L.35-Calacoto-La Paz	37.636
	1091 Mont de Muñoz, Amalia	(Se ignora domicilio)	750
	1173 Moltrasio de Fisicaro, Angela	(" " ") Argentina	60
	1175 Moltrasio de Mosca, Regina	(" " ") "	60
	1176 Moltrasio, Juan Bautista	(" " ") "	60
	1291 Mosca, Raquel Ofelia	(" " ") "	60
	1180 Münich, Guillermo E.	(" " ")	10
	1557 Muñoz Pizarro, Abel	Varsovia N° 2760 - Santiago	29.108
<u>N.-</u>	1192 Nassaa Openheimer, Kurt-Helmut	(Se ignora domicilio)	200
<u>O.-</u>	1197 Orellana, Juan	(Se ignora domicilio)	400
	1198 Ossandon de Slight, Amelia	Avda. El Salvador 1119 - Stgo.	800
	1195 Ovalle U., Fanny	(Se ignora domicilio)	60
	1199 Ortúzar de Blasco Ibañez, Elena	(" " ")	1.000
	1196 Ortúzar R., Eugenio	(" " ")	349
<u>P.-</u>	1554 Pacheco Ibarra, Ricardo	(Se ignora domicilio) Bolivia	20
	1550 Pacheco Vera, Verónica	(" " ")	1.000
	1553 Pacheco Talavera, Fernando	(" " ")	50
	1210 Parks, Fred. H.	(" " ")	300
	1423 Parodi v. de Blanlot, Virginia	(" " ")	20
	1547 Peddar Turvey, Rosemary	Carlos Alvarado 4478 - Stgo.	750
	1317 Peña Diago, Evaristo	Casilla N° 3059 - Valparaíso	1.122
	1204 Pereira, Julio	(Se ignora domicilio)	60
	1203 Piedrabuena, Ventura	(" " ")	6



	<u>Nombres</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Cantidad</u>	
	1874 Pincus Zacharías, Rodolfo	Moneda N° 1037 - Santiago	1.000	
	1561 Pivcević M., Domingo Andrés 2°	Avda. B.O'Higgins 776 -D- 41	5.000	
	1200 Pizarro P., Camilo (Suc.)	(Se ignora domicilio)	12	
	1201 P. de Pizarro, Clementina	(" " ")	12	1%
	1211 Preuss Buddi, Fritz	Avda. Holanda N° 224 - Stgo.	100	30
	1537 Pollman Miller, Enrique	(Se ignora domicilio)	25	
<u>Q.-</u>	1471 Queirolo Raggio, José	Casilla N° 1626 - Valparaíso	1.200	12
<u>R.-</u>	1085 Ramírez-Olavarría, Harold A	(Se ignora domicilio)	11	9
	1327 Retamales Cuadra, Héctor	(" " ")	100	
	1215 Reyes v. de Donoso, Clemencia	(" " ")	1	
	1448 Ríos Cristie, Manuel	(" " ")	100	
	1437 Rivas Salas, Luz	(" " ")	200	
	1217 Rock, Luis	(" " ")	120	
	1216 Rojas Humeus, Francisco	(" " ")	16	
	1601 Rojas Osinaga, Alfredo	Calle Las Higueras 100 La Paz-Bol.	81.749	3
	1164 Roller Muzio, Manuel	Casilla N° 4346 - Valparaíso	5.700	
	1457 Ruiz Tagle Salinas, Ercilia	(Se ignora domicilio)	500	
	1214 Romero A., Alfredo	(" " ")	2	
	1426 Rotchild Jacobshoon, Augusto	(" " ")	100	
	1605 Sequeiros Ramírez, Adolfo	Calle Colón N° 250-2° P. Of. 2 L.Paz	62.350	
<u>S.-</u>	1514 Sadach Zaplar, Simón	Mosquito 428 -D- 403 Santiago	1.000	
	1229 Salazar Canales, Guillermo	(Se ignora domicilio)	300	
	1228 Samsó T., Francisco	(" " ") Bolivia	250	
	1493 Schlesinger Bubsy, Roberto	Casilla N° 445 - Santiago	1.000	
	1225 Searle, Ricardo (Suc.)	(Se ignora domicilio)	2	
	1226 Seckel, Norberto	(" " ")	6	
	1230 Seminario de Concepción	Casilla N° 195 - Concepción	120	
	1100 Serrano Boza, Pablo	Pte. Errázuriz 4205 - Las Condes	2.000	
	1237 Slight Leigh, James B.	Avda. El Salvador 1119 - Stgo.	1.000	
	1227 Soc. Protect. de la Infancia Valps.	(Se ignora domicilio)	3	
	1588 Silva Yoacham, Eduardo	Sto. Domingo N° 584 -D- D	2.285	
	1588 Silva Yoacham, Eliana	Avda. Pedro de Valdivia N° 775	2.285	
	1588 Silva Yoacham, Manuel	Teresa Concha N° 1262 - Stgo.	2.285	
	1588 Silva Lenher, Beltrán	Luis Pasteur " 6488 - "	1.143	
	1588 Silva Lenher, Cristián	" " " 6488 - "	1.144	
	1589 Silva Lefebre, Alejandro	Rapallo N° 4383 - Depto. 101	1.143	
	1589 Silva Lefebre, Victor Manuel	" " 4383 - " "	1.144	
	1429 Simunović Simunović, Iván	Antofagasta	3.000	
	1422 Stewart Schlicht, Jane	(Se ignora domicilio)	250	
<u>T.-</u>	1598 Tapia Roncal, César A.	Calle Melchor Palma 972 La Paz	83.700	
	1239 Tagle Castro, Alberto	(Se ignora domicilio)	24	
	1413 Tassara Tassara, Alberto	(" " ")	200	
	1241 Tesche, Gilberto (Suc.)	(" " ")	20	
	1087 Tigner M., Blanche	(" " ")	100	
	1240 Tocornal, Ismaél (Suc.)	(" " ")	12	
	1086 Tomić Svicarević, Rosa	Dr. Joel Rodríguez 941 - D - A	2.500	
	1492 Tonini v. de Wotherspoon, Magdalena	Avda. Hamburgo 303 - Ñuñoa	515	
	1475 Troncoso v. de Miranda, Marta	(Se ignora domicilio)	1.120	
	1242 Trucco, Manuel	(" " ")	210	
<u>U.-</u>	1603 Urioste Arana, Rolando	Los Pinos - Bloque 94 Dpto. 202 L.P.	53.217	
<u>V.-</u>	1254 Vega, Alberto de la	(Se ignora domicilio)	918	
	1559 Valdés Loma, Alfredo	Avda. Miguel Claro N° 524 Stgo.	2.600	
	1256 Velasco de Letelier, Margarita	Padre Mariano N° 401 - Santiago	502	
	1249 Vial, Ignacio	(Se ignora domicilio)	5	
	1050 Vial Castillo, Javier	(" " ")	4	
	1257 Vicente Velasco, Filemán	(" " ")	500	
	1060 Vicuña Fuentes, Carlos	Ahumada 312 - 9° P.- Of. 902 Stgo.	5.600	
	1247 Vicuña E., Eladio	(Se ignora domicilio)	2	

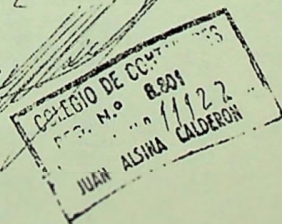


	Nombres	Domicilio	Cantidad
	1074 Pincus Zacharias, Rodolfo	Moneda N° 1037 - Santiago	1.000
	1561 Pivcević M., Domingo Andrés 2°	Avda. B.O'Higgins 776 -D- 41	5.000
	1200 Pizarro P., Camilo (Suc.)	(Se ignora domicilio)	12
	1201 P. de Pizarro, Clementina	(" " ")	12
	1211 Preuss Budd, Fritz	Avda. Holanda N° 224 - Stgo.	100
	1537 Pollman Miller, Enrique	(Se ignora domicilio)	25
<u>Q.-</u>	1471 Queirolo Raggio, José	Casilla N° 1626 - Valparaíso	1.200
<u>R.-</u>	1085 Ramírez-Olavarría, Harold A	(Se ignora domicilio)	11
	1327 Retamales Cuadra, Héctor	(" " ")	100
	1215 Reyes v. de Donoso, Clemencia	(" " ")	1
	1448 Ríos Cristie, Manuel	(" " ")	100
	1437 Rivas Salas, Luz	(" " ")	200
	1217 Rock, Luis	(" " ")	120
	1216 Rojas Huneeus, Francisco	(" " ")	16
	1601 Rojas Osinaga, Alfredo	Calle Las Higueras 100 La Paz-Bol.	81.749
	1164 Rolleri Muzio, Manuel	Casilla N° 4346 - Valparaíso	5.700
	1457 Ruiz Tagle Salinas, Ercilia	(Se ignora domicilio)	500
	1214 Romero A., Alfredo	(" " ")	2
	1426 Rotchild Jacobshoon, Augusto	(" " ")	100
	1605 Sequeiros Ramírez, Adolfo	Calle Colón N° 250-2° P. Of. 2 L.Paz	62.350
<u>S.-</u>	1514 Sadach Zaplar, Simón	Mosquito 428 -D- 403 Santiago	1.000
	1229 Salazar Canales, Guillermo	(Se ignora domicilio)	300
	1228 Samsó T., Francisco	(" " ") Bolivia	250
	1493 Schlesinger Bubsy, Roberto	Casilla N° 445 - Santiago	1.000
	1225 Searle, Ricardo (Suc.)	(Se ignora domicilio)	2
	1226 Seckel, Norberto	(" " ")	6
	1230 Seminario de Concepción	Casilla N° 195 - Concepción	120
	1100 Serrano Boza, Pablo	Pte. Errázuriz 4205 - Las Condes	2.000
	1237 Slight Leigh, James B.	Avda. El Salvador 1119 - Stgo.	1.000
	1227 Soc. Protect. de la Infancia Valpsco.	(Se ignora domicilio)	3
	1588 Silva Yoacham, Eduardo	Sto. Domingo N° 584 -D- D	2.285
	1588 Silva Yoacham, Eliana	Avda. Pedro de Valdivia N° 775	2.285
	1588 Silva Yoacham, Manuel	Teresa Concha N° 1262 - Stgo.	2.285
	1588 Silva Lenher, Beltrán	Luis Pasteur " 6488 - "	1.143
	1588 Silva Lenher, Cristián	" " " 6488 - "	1.144
	1589 Silva Lefebre, Alejandro	Rapallo N° 4383 - Depto. 101	1.143
	1589 Silva Lefebre, Victor Manuel	" " 4383 - " "	1.144
	1429 Simunović Simunović, Iván	Antofagasta -----	3.000
	1422 Stewart Schmidt, Jane	(Se ignora domicilio)	250
<u>T.-</u>	1598 Tapia Roncal, César A.	Calle Melchor Palma 972 La Paz	83.700
	1239 Tagle Castro, Alberto	(Se ignora domicilio)	24
	1413 Tassara Tassara, Alberto	(" " ")	200
	1241 Tesche, Gilberto (Suc.)	(" " ")	20
	1087 Tigner M., Blanche	(" " ")	100
	1240 Tomcinal, Ismaél (Suc.)	(" " ")	12
	1086 Tomić Svicarević, Rosa	Dr. Joel Rodríguez 941 - D - A	2.500
	1492 Tomini v. de Wotherspoon, Magdalena	Avda. Hamburgo 303 - Ñuñoa	515
	1475 Troncoso v. de Miranda, Marta	(Se ignora domicilio)	1.120
	1242 Trucco, Manuel	(" " ")	210
<u>U.-</u>	1603 Urioste Arana, Rolando	Los Pinos - Bloque 94 Dpto. 202 L.P.	53.217
<u>V.-</u>	1254 Vega, Alberto de la	(Se ignora domicilio)	918
	1559 Valdés Loma, Alfredo	Avda. Miguel Claro N° 524 Stgo.	2.600
	1256 Velasco de Letelier, Margarita	Padre Mariano N° 401 - Santiago	502
	1249 Vial, Ignacio	(Se ignora domicilio)	5
	1050 Vial Castillo, Javier	(" " ")	
	1257 Vicente Velasco, Filemán	(" " ")	
	1060 Vicuña Fuentes, Carlos	Ahumada 312 - 9° P.- Of. 902 Stgo.	5.
	1247 Vicuña E., Eladio	(Se ignora domicilio)	

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

CUENTA DE RESULTADOS

	30 IX-1981	Rev. 9.51% 31-XII-1980
<u>INGRESOS DE LA EXPLOTACION</u>		
Remesas recibidas	\$ 728.130.00	1.657.105.32
<u>COSTO FUNCION ADMINISTRATIVA</u>	606.337.74	723.204.59
Honorarios	370.613.06	
Remunerac. Directores	53.197.69	
Gastos Generales	182.526.99	
	\$ 121.792.26	\$ 933.900.73
<u>INGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACION</u>		
Intereses recibidos	56.476.11	40.256.35
	\$ 178.268.37	\$ 974.157.08
<u>EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACION</u>		
Mayor costo Impto Renta	16.638.34	
Diferencias en conversion	675.00	
	17.313.34	7.076.58
<u>SUMAS ANTES CORRECCION MONETARIA</u>	\$ 160.955.03	\$ 967.080.50
Correccion monetaria	102.931.95	226.977.04
Provisión Impto Renta y Particip.Direct.		422.916.27
<u>UTILIDAD DEL PERIODO</u>	\$ 58.023.08	\$ 317.187.19





Planilla N 2

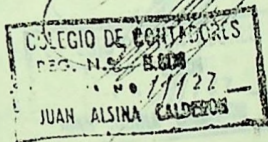
PLANILLA N 1

NOTAS REFERENTES AL BALANCE CERRADO
EL 30 DE SETIEMBRE DE 1981

NOTAS REFERENTES AL BALANCE CERRADO
EL 30 DE SETIEMBRE DE 1981

Reporte de Dividendo N 2

Los saldos en US\$ existentes al 30 de Setiembre de 1981, en el Balance de la Compañía Minera Monse-
rrat S.A., se convirtieron a pesos, al cambio de \$ 39.-
por dolar, solo para los efectos de la presentación del
Balance a esta fecha.--





NOTAS REFERENTES AL BALANCE CERRADO
EL 30 DE SETIEMBRE DE 1981

CALCULO DEL CAPITAL PROPIO INICIAL Y CORRECCION
MONETARIA

Reparto de Dividendo N 9

Total activo al 31 XII-80 \$ 8.353.039.04

Durante el Pte. periodo, se repartió un dividendo
de \$ 0.30 por acción, lo que da una suma de \$ 281.730.60

Este dividendo corresponde a la distribución de las
Utilidades del Ejercicio 1980.-

CORRECCION MONETARIA

a Setiembre 1981:

\$ 3.699.634.84 x 9.31 = \$ 327.335.19

Propiedad Minera

Invers. Mascota Ltda. 7.612.6

Diferencia Corrección Monetaria

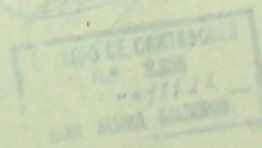


442.57

723.960.87

102.931.95

\$ 327.335.19





Planilla N 3

NOTAS REFERENTES AL BALANCE CERRADO
EL 30 DE SETIEMBRE DE 1981

CALCULO DEL CAPITAL PROPIO INICIAL Y CORRECCION
MONETARIA

Total activo al 31 XII-80 939. \$ 8.853.099.06

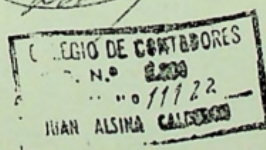
Menos Pasivo circulante 516.471.39
" Impuesto Renta 354.007.17 162.464.22

CAPITAL PROPIO INICIAL. 8.699.634.84

CORRECCION MONETARIA

a Setiembre 1981:
\$ 8.699.634.84 x 9.51 %..... \$ 827.335.19

Propiedad Minera 4.653.73 x 9.51... 442.57
Invers. Mascota Ltda. 7.612.625.42 x 9.51... 723.960.67
Diferencia Corrección Monetaria 102.931.95
\$ 827.335.19





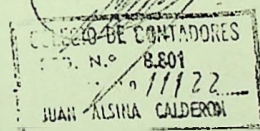
Planilla N 4

NOTAS REFERENTES AL BALANCE CERRADO
EL 30 DE SETIEMBRE De 1981

NOTAS REFERENTES AL BALANCE CERRADO
EL 30 DE SETIEMBRE DE 1981

PRORRATEO CORRECCION MONETARIA

CAPITAL	939.10	--
RESERVA ACC DE CAPITAL	4.627.06	572.27
RESERVA CAP PROPIO ART 824	1.809.130.46	186.002.08
OTRAS RESERVAS	6.187.653.11	636.571.77
FONDO RESERVA LEGAL	46.536.73	3.295.57
FONDO FUTURAS DIVIDENDOS	6.010.61	1.293.50
	8.054.847.07	827.335.19



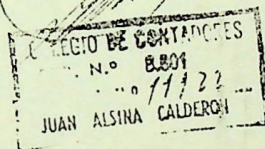


Planilla N 5

NOTAS REFERENTE AL BALANCE CERRADO
EL 30 DE SETIEMBRE DE 1981

COMPRA DE ACCIONES POR SEÑORES DIRECTORES

Durante el Pte. período, los señores Directores, no
compraron acciones de la COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.





COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A. ESTADO FINANCIERO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1981

ACTIVO		30-IX-1981	Rev. 9.51% 31-XII-1980
<u>CIRCULANTE</u>			
Caja	1.929.00	\$ 857.172.90	\$ 1.353.346.33
Banco Nacional	16.581.66		
Banco Extranjero	19.662.24		
Ctas por Cobrar A	81.900.00		
" " " B	728.130.00		
<u>FISICO</u>			
Propiedad Minera	5.095.30	5.096.30	5.096.30
Muebles Stgo	8.800.00		
	13.895.30		
Deprec. accum.	8.799.00		
<u>FINANCIERO</u>			
Inversión Soc Mascota Ltda		8.336.586.02	8.336.586.09

\$ 9.198.855.29 9.695.028.72

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en Garantía
Poliza del Directorio en Garantía

7.00
177.332.75

177.332.75

PASIVO		30-IX-1981	Rev. 9.51% 31-XII-1980
<u>CIRCULANTE</u>			
Dividendo N 6 por pagar	35.275.60	\$ 258.599.95	\$ 565.587.82
Dividendo N 7 " "	41.119.80		
Dividendo N 8 " "	46.386.15		
Dividendo N 9 " "	60.023.70		
Participac. Directores	32.182.47		
Impuesto Retenido	4.330.37		
Cuentas Ctes.	39.281.86		
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital y Reservas		8.882.272.26	8.812.253.71
Capital	939.10		
Reservas de revalorización			
Rev. Capital Propio	5.199.33		
Res Acc de Capital	1.995.132.54		
Res. Inv. Mascota Ltda.	6.823.824.88		
Reservas de Utilidad			
Fondo Reserva Legal	49.832.30		
Fondo Futuros Div.	7.304.11		
<u>Cuenta de Resultados</u>			
Utilidad del período		58.023.08	317.187.19

\$ 9.198.855.29 \$ 9.695.028.72

CUENTAS DE ORDEN

Responsabilidad por acc del Directorio en Garantía
Responsabilidad por Poliza del Directorio en Garantía

7.00
177.325.75

177.332.75

El Presente Balance ha sido confeccionado de acuerdo a las
Nota explicativas adjuntas N 1-2-3-4 y 5.-

P. P. CIA. MINERA MONSERRAT S.A.

Ljubomir Baković F.
Director-Gerente.-

Contador.





Superintendencia de
Compañías de Seguros,
Sociedades Anónimas
y Bolsas de Comercio,
Chile

233-A

FECU (Ficha Estadística Codificada Uniforme)

Al 31 de Marzo de 1981

MONSERRAT

PARA USO INTERNO SISA

Tipo de Empresa

1.00 IDENTIFICACIÓN

1.02 CHU. 230
1.03 Número de Rol 83
1.05 Razón Social
1.06 COMPañIA MINERA MONSERRAT S.A.
1.07 Teléfono 724042
1.11 Casilla 1514
1.08 Domicilio Legal
Ahumada 370 Piso 6 ofc. 626
1.09 Ciudad Santiago
1.10 Región 0
1.12 Escritura de Constitución Notaría :
Javier Echeverría Vial
1.13 Fecha 08-03-1924
1.14 Ciudad Santiago
1.15 Decto. o Res. Autorización Existencia N° 1058
1.16 Fecha 21 12 1924
1.17 Inscripción Registro de Comercio de:
1.18 Fecha 11 06 1924
1.19 Fojas
1.20 Número 532
1.21 Publicación extracto Diario Oficial N° 13888
1.22 Fecha 20-05-1924

2.00 ADMINISTRACIÓN

2.01 Representante Legal (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres) 2.02 R.U.T.
Bakovic Tomcic Ljubomir 1.543.697-2
2.03 Gerente General (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres) 2.04 R.U.T.
Bakovic Tomcic Ljubomir 1.543.697-2
2.05 Presidente Directorio (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres) 2.06 R.U.T.
Lyon Subercaseaux Daniel 1.329.029-6
2.07 Nombre Directores (Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres) 2.08 R.U.T. Directores
Valdes Loma Alfredo 214.960-5
Bakovic Tomcic Ljubomir 1.543.697-2
Castro Mansilla Teresa 2.009.426-5
Muñoz Pizarro Abel 754.364-6
Jaime Veit Alejandro 4.950.931-6
Kingston Los Camps John 547.631-3

3.00 PROPIEDAD

Código : o A - Persona Natural Nacional o B - Persona Natural Extranjera
o C - Persona Jurídica Nacional o D - Persona Jurídica Extranjera
o E - Estado de Chile.

Tipo de Persona

3.01 Nombre diez mayores accionistas
Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres
1 Kingston Carlos J. Suc. A 3.02 3.03 No de Acciones Pagadas 96.202
2 Jaime Esquenazi Esquenazi Jack A 71.227
3 Castro Mancilla Teresa A 62.700
4 Amiran Ventura Moshe A 58.350
5 Ureta Jullian Gonzalo A 53.217
6 Kilmelman Waldman David A 49.000
7 Neger Berl Julio A 39.500
8 Lyon Subercaseaux Daniel A 34.508
9 Saint Laurence César A 33.608
10 Muñoz Pizarro Abel A 1- 29.108
Total de Accionistas 255
3.05 Total Acciones Suscritas 939.102
3.06 Total Acciones Pagadas 939.102
3.07 Capital Autorizado
3.08 Capital Suscrito
3.09 Capital Pagado

4.00 OTRAS INFORMACIONES

4.01 Número de Trabajadores 3
4.02 Nombres Auditores Externos
4.03 Fecha tope Junta Ordinaria de Accionistas s/Estatutos 30 Abril

* Ver Instrucciones en circular 1475 (Edición 1979).
Este formulario debe ser llenado exactamente de acuerdo
a las indicaciones de dicha circular.

5.05 ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA
(En miles de pesos sin decimales)

Aplicable sólo a las sociedades anónimas inscritas en bolsa y empresas inscritas en los registros de debentures y efectos de comercio.

FUENTES Y USOS DE FONDOS	EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	V1	19 81		1980
FUENTES DE FONDOS	ACTUAL		ANTERIOR	
De operaciones				
23.055 Utilidad (Pérdida) del ejercicio		79		290
12.080 Depreciación del ejercicio				
13.070 Amortización del ejercicio				
45.140 Pérdida (Utilidad) en venta de activos fijos u otras invers. a largo plazo				
45.150 Pérdida (Utilidad) devengada en inversiones permanentes en otras empresas				
45.160 Otras fuentes operacionales				
45.100 TOTAL DE RECURSOS OPERACIONALES		79		290
Otras Fuentes de Fondos				
45.210 Ventas de activos fijos				
45.220 Venta de invers. permanentes en otras empresas				
45.230 Aumentos de pasivos a largo plazo				
45.240 Emisiones de acciones de pago				
45.250 Otras fuentes no operacionales				
45.200 TOTAL DE RECURSOS NO OPERACIONALES				
45.000 TOTAL FUENTES DE FONDOS		79		290
USOS DE FONDOS				
46.100 Adiciones al activo fijo				
46.200 Invers. permanentes en otras empresas				
46.300 Disminución de pasivos a largo plazo				
46.400 Dividendos pagados				213
46.500 Otros				
46.000 TOTAL USOS DE FONDOS		0		213
47.000 AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO		79		77

**VARIACIONES EN LOS PRINCIPALES COMPONENTES
DEL CAPITAL DE TRABAJO**

ACTIVO CIRCULANTE Aumentos (Disminuciones)		
48.100 Caja, Bancos y Depósitos a plazo	154	
48.200 Valores negociables		596
48.300 Deudores por ventas y otros		
48.400 Ctas. por cobrar a empresas afiliadas	(- 76)	(- 424)
48.500 Existencias		
48.600 Otros		
48.000 TOTAL VARIACION ACTIVO CIRCULANTE	78	(- 172)
PASIVO CIRCULANTE (Aumentos) Disminuciones		
49.100 Bancos acreedores		
49.200 Obligaciones con el público	(- 5)	
49.300 Dividendos por pagar	(- 19)	(- 13)
49.400 Cuentas por pagar		
49.500 Provisiones y retenciones		56
49.600 Ingresos percibidos por adelantado		
49.700 Otros	23	52
49.000 TOTAL VARIACION PASIVO CIRCULANTE	51	95
47.000 AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	79	77

5.00 ESTADOS FINANCIEROS

1.04 RUT DE LA SOCIEDAD 90083000-9

5.01 BALANCE GENERAL AL

GRUPOS Y CONCEPTOS	EJERCICIO ACTUAL	
	PARCIAL	TOTALES
ACTIVOS		
11.000 TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		1.358
11.010 Caja y bancos	342	
11.020 Depósitos a plazo	611	
11.030 Valores negociables		
11.040 Deudores por ventas (Neto)		
11.050 Documentos por cobrar (Neto)		
11.060 Deudores varios (Neto)		
11.070 Ctas. por cobrar a empresas afiliadas	405	
11.080 Impuestos por recuperar		
11.090 Existencias		
11.100 Gastos pagados por anticipado		
11.110 Otros activos circulantes		
12.000 TOTAL ACTIVO FIJO		5
12.010 Terrenos y tierras	5	
12.020 Construcc. y obras de infraestructura		
12.030 Obras agrícolas y plantaciones		
12.040 Equipos de transporte		
12.050 Maquinarias y equipos	8	
12.060 Animales productores y reproductores		
12.070 Depreciación acumulada (menos)	(- 8)	
12.080 Depreciación ejercicio (menos)		
12.085 Mayor valor por retasación técnica activo fijo		
12.090 Otros activos fijos		
13.000 TOTAL OTROS ACTIVOS		7.894
13.010 Inversiones en compañías afiliadas		
13.020 Derechos en sociedades de personas	7.894	
13.030 Deudores a largo plazo		
13.035 Deudas a largo plazo de empresas afiliadas		
13.040 Intangibles		
13.050 Fluctuación de acciones		
13.055 Exceso de costo sobre valor patrimonial de inversiones		
13.060 Amortización acumulada (menos)		
13.070 Amortización ejercicio (menos)		
13.080 Otros		
10.000 TOTAL ACTIVOS		9.257

5.02 ESTADO DE RESULTADOS ENTRE EL 1 / I / 1981 Y EL 31 / III / 1981

41.000 RESULTADO OPERACIONAL		95
41.100 Margen de explotación		
41.110 Ingresos de explotación	253	
41.120 Costos de explotación (menos)	(- 158)	
41.200 Gastos administ. y ventas (menos)		
42.000 RESULTADO NO OPERACIONAL		(- 16)
42.100 Ingresos fuera explotación	24	
42.200 Egresos fuera explotación (menos)		
42.300 Gastos financieros (menos)		
42.400 Corrección monetaria (más/menos)	(- 40)	
40.000 RESULTADO ANTES IMPTO. RENTA		79
50.000 IMPUESTO A LA RENTA (menos)		
23.055 UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO Periodo ENERO A MARZO 1981		79

31 Marzo 1981 (En miles de pesos sin decimales)

GRUPOS Y CONCEPTOS	EJERCICIO ACTUAL	
	PARCIAL	TOTALES
PASIVOS		
21.000 TOTAL PASIVO CIRCULANTE		519
21.010 Bancos acreedores		
21.020 Obligaciones con el público		
21.030 Oblig. largo plazo c/vcto. dentro de 1 año		
21.040 Dividendos por pagar	130	
21.050 Cuentas por pagar		
21.060 Documentos por pagar		
21.070 Acreedores varios		
21.075 Ctas. por pagar a empresas afiliadas		
21.080 Provisiones y retenciones		
21.090 Impuesto a la renta	357	
21.100 Ingresos percibidos por adelantado		
21.110 Otros pasivos circulantes	32	
22.000 TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		
22.010 Bancos acreedores		
22.020 Obligaciones con el público		
22.030 Documentos por pagar		
22.040 Acreedores varios		
22.045 Ctas. por pagar a largo plazo a empresas afiliadas		
22.050 Provisiones		
22.060 Ingresos percibidos por adelantado		
22.070 Otros pasivos a largo plazo		
23.000 TOTAL PATRIMONIO		8.738
23.010 Capital pagado	939	
23.020 Reservas de revalorización		
23.021 Cap. prop. Art. 35 Ley 15.564	5	
23.023 Res. de reval. acumulada del capital	1.882	
23.024 Otras reservas de revalorización	6.435	
23.030 Sobreprecio vta. acciones propias		
23.040 Fluctuación de acciones		
23.045 Mayor valor en inversiones subsidiarias		
23.046 Reserva por retasación técnica activo fijo		
23.050 Utilidades retenidas		
23.051 Reserva legal	48	
23.052 Fondo circular 1531	288	
23.053 Otras reservas de utilidades		
23.054 Pérdidas acumuladas (menos)		
23.055 Utilidad (Pérdida) del ejercicio	79	
23.056 Dividendos provisorios (menos)		
20.000 TOTAL PASIVOS		9.257

30.000 CUENTAS DE ORDEN		177
30.100 Garantía del directorio	177	
30.200 Boletas de garantía		
30.300 Letras descontadas en garantía		
30.400 Garantías hipotecarias		
30.500 Otras		

Los abajo firmantes se declaran responsables de la información contenida en este formulario

Nombre: Ljubomir Bakovic T.
P. P. CIA. MINERA MONSERRAT S.A.

FIRMA GERENTE GENERAL

Nombre: Juan Alsina Calderón

COLEGIO DE CONTADORES
N.º 8.801
111741 FIRMA Y TIMBRE DEL CONTADOR
JUAN ALSINA CALDERON

CUENTAS DE PATRIMONIO

	PATRIMONIO AL:	DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y/O ABSORCION DE PERDIDAS	MOVIMIENTOS DE RESERVAS	SUB-TOTALES	DISTRIBUCION REVALORIZACION CAPITAL PROPIO FINANCIERO	OTROS MOVIMIENTOS	TOTALES
No Acciones	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)
Valor Nominal \$ 939.102	31/1/81 180						
0.001. c/u							
CAPITAL PAGADO	939.10						939.10
RES. DE REVALORIZACION							
Cap. Propio art. 35 L.15584	4.627.06				222.64		4.849.70
Acumulada de Capital	1.809.130.46				42.365.21		1.821.495.67
Otras (debejar)	6.187.653.11				247.513.21		6.435.166.32
RESERVAS DE UTILIDADES							
Legal	32.054.62	14.482.11			1.282.18		47.818.91
Eventualidades							
Circular N° 1531	12.581.11	275.160.10			503.24		288.244.45
Otras (debejar)							
OTRAS RES. CAPITALIZABLES							
Sobre precio via. de act.							
Mayor valor Inv. Subsidiarios							
Acciones accionales							
OTRAS RES. NO CAPITALIZABLES							
Fin. Acciones							
Retasación Técnica A. F.							
RESULTADO EJERCICIO							
Pérdidas Acum. (menos)							
Utilidad - Pérdida Ejercicio							49.332.06
Dividendos Provisorios (menos)							
TOTALES	8.046.985.46	289.642.21	431.226.48		321.886.48		8.737.846.21

ANTECEDENTES ADICIONALES (h)

1) CAPITAL AUTORIZADO \$ 939.10
 DISTRIBUIDO EN 939.102 Acc.
 Fecha de vencimiento para su entero VENCIDO. 1

2) DISTRIBUCION DE UTILIDADES
 DEL EJERCICIO DE ACUERDO
 A LOS ESTATUTOS

Reserva legal 5% %
 Reservas especiales %
 Dividendos 95% %

3) CAPITAL PROPIO
 ART. 41 DL. 524

AL 31/1/81
 \$ 8.737.846.21

REGISTRO DE CONT.
 REG. N° 8801
 111741
 JUAN ALVARO CALDERON
 Firma y Timbre Contador



COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

Constituida por escritura pública del 8-3-1924, decreto supremo 1058 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y decreto supremo 2441 del 21-11-1924; Reforma de Estatutos por decreto supremo 2711 del 25-VIII-1932 y decreto supremo 3959 del 20-XII-1934, decreto de Hacienda 875 del 7-XI-1966, decreto supremo de Hacienda 962 del 29-XII-1969, Resolución 241 del 25 IX-1974 de la Superintendencia de Soc. Anónimas para reforma de Estatutos.

ACTIVO	PARCIALES	TOTALES
ACTIVO CIRCULANTE		317.552.55
Caja	3.442.80	
Bancos Nacionales	75.342.47	
Bancos Extranjeros	6.707.28	
Caja Moneda Extranjera	254.000.00	
Depositos a Corto Plazo		454.187.36
Cuentas por Cobrar		454.100.00
ACTIVO FIJO		4.653.73
Propiedades Mineras	4.652.73	
Muebles y Utiles Stgo	8.800.00	
	13.452.73	
Menos Depreciaciones acc.	8.799.00	
ACTIVO FINANCIERO		
Inversión en Cía Minera Mascota Ltda.		7.612.625.42

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en Garantía
Poliza del Directorio en Garantía

7.00
177.325.75

177.332.75

Los inspectores de Cuentas infrascriptos, certificamos haber revisado el presente Balance General de La Cía Minera Monserrat S.A., cerrado al 31 de Diciembre de 1980, el cual hemos encontrado conforme con los Libros de Contabilidad y con la documentación respectiva.

Julio Neger Berl
Inspector de Cuentas

Amanda Leiva L.
Inspector de Cuentas
Suplente

ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

CAPITAL AUTORIZADO	\$ 939.10
CAPITAL SUSCRITO	" 939.10
CAPITAL PAGADO	" 939.10

PASIVO	PARCIALES	TOTALES
PASIVO CIRCULANTE		130.281.75
Obligaciones a corto plazo		
Dividendo N. 6	35.931.60	
Dividendo N. 7	42.819.00	
Dividendo N. 8	51.531.15	
Provisiones a corto plazo		386.139.64
Impuesto Renta	321.824.70	
Impuesto Habitacional	32.182.47	
Participación Directorio	32.182.47	
CAPITAL Y RESERVAS	939.10	8.046.985.46
Capital; 939.102 acc		
Reservas de Revalorización		4.627.06
Revalorizac Cap. Propio Art 35	1.809.130.46	
Revalorizac Acc de Capital	6.187.653.11	
Revalorizac Otras Reservas		
Reservas de Utilidades		12.581.11
Fondo de Futuros Dividendos	32.054.62	
Fondo de Reserva Legal		

CUENTA DE RESULTADO

Utilidad del Pte. Ejercicio

289.642.21

\$ 8.853.099.06

CUENTAS DE ORDEN

Responsabilidad por Acc. Directores en Garantía
Responsabilidad por Poliza Directores en Garantía

7.00
177.325.75

177.332.75

Nota: El presente Balance ha sido confeccionado según las normas explicativas en los anexos 1-2-3-4-5-6.-

Juan Alsina G.
CC 8.801

Ljubomir Bakovic T
Director Gerente

Daniel Lyon S.
Presidente

La auditoría externa ha sido practicada por el Sr. Sergio E. Rojo R., según consta en el Certificado anexo correspondiente.

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

CUENTA DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

INGRESOS DE LA EXPLOTACION

\$ 1.513.200.00

Remesas Recibidas Us\$	26.900	1.049.100.00
Cuentas por cobrar "	11.900	<u>464.100.00</u>

COSTO FUNCION ADMINISTRATIVA

660.400.51

Remuneración Directorio	68.891.70
Honorarios	362.223.72
Gastos Generales	<u>229.285.09</u>

852.799.49

INGRESOS FUERA DE EXPLOTACION

Intereses Percibidos	36.760.44
----------------------	-----------

889.559.93

EGRESOS FUERA DE EXPLOTACION

Diferencias en conversión	6.462.04
---------------------------	----------

Resultado antes de Corrección Monetaria	\$ 883.097.89
---	---------------

Resultado Neto de Corrección monetaria (Menos)	<u>207.266.04</u>
--	-------------------

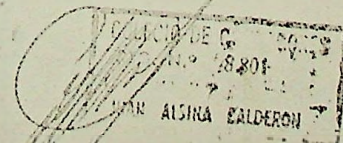
UTILIDAD BRUTA	\$ 675.831.85
----------------	---------------

PROVISIONES	386.189.64
-------------	------------

Impuesto a la Renta	321.824.70
Impuesto Habitacional	32.182.47
Participación Directorio	<u>32.182.47</u>

UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO

\$ 289.642.21

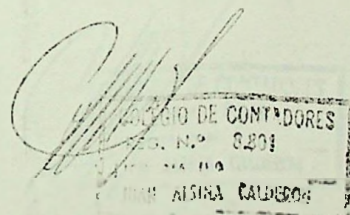


COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

Notas anexas al Balance General al 31 Diciebre..1980

Los saldos deudores en dolares existentes al 31 de Diciembre de 1980, se convirtieron a pesos chilenos, al cambio oficial de \$ 39 por dolar.-

La revalorización del Capital Propio inicial, se efectuó aplicando un porcentaje de 31,6 % .-



COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

Notas anexas al Balance General al 31 Diciebre, 1980

REPARTO DE DIVIDENDO DURANTE EL EJERCICIO

Durante el Pte. ejercicio, se repartió el Dividendo N° 8, correspondiéndole \$ 0.25 por cada una de las 939.102 acciones, lo que totaliza \$ 234.775.50

RESERVA ADD CAPITAL	2.111.89	1.415.34	4.627.04
RESERVA CAPITAL PROPIO	1.149.175.92	459.984.34	1.609.160.26
OTRAS RESERVAS	4.614.395.51	1.573.237.60	6.187.633.11
FONDO DE RESERVA LEGAL	25.704.90	8.150.12	33.855.02
FONDO FORTUNAS DIVIDI	9.382.27	3.190.84	12.573.11
	6.000.777.12	2.046.208.34	8.046.985.46

[Firma]
 DE CONTADORES
 N° 8.001
 ALFONSO ALFARO CALDERON

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

Notas anexas al Balance General al 31 de Diciembre 1980

CAPITAL Y RESERVAS ACUMULADAS

Prorrateo de Corrección monetaria.

	Saldos 31-XII-79	Prorrateo	Saldos 31-XII-80
CAPITAL	939.10		939.10
RESERVA ACC CAPITAL	3.211.82	1.415.24	4.627.06
RESERVA CAP! PROPIO	1.349.145.92	459.984.54	1.809.130.46
OTRAS RESERVAS	4.614.395.51	1.573.257.60	6.187.653.11
FONDO DE RESERVA LEGAL	23.904.50	8.150.12	32.054.62
FONDO FUTUROS DIVIDI	9.382.27	3.198.84	12.581.11
	6.000.979.12	2.046.006.34	8.046.985.46

[Handwritten signature]
 BOLETO DE CONTADORES
 N.º 2.801
 JUAN ALSINA CALDERON

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

Notas explicativas referentes al Balance al 31 Diciebre 1980

COMPRA Y VENTA DE ACCIONES POR PARTE DE SRS DIRECTORES.-

Durante el Eje. ejercicio, los señores Directores no efectuaron transacciones de acciones de ésta Compañía.-

CAPITAL PROPIO al 31 DICEBRE 1980 \$ 6.474.703,62

31.0 sobre \$ 4.474.703,62 = \$ 1.999.000,34

COMPAÑIA MONSERRAT

De Capital Propio Inic.

De Activos:

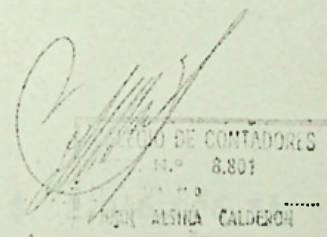
Propiedades Mineras
Inversión M.asta.
Depos. a Plazo

1.117,22
2.827.955,72
9.687,38

1.835.740,30

Pérdida en Corrección Monetaria.....

207.290,04



COMPANIA MINERA MONSERIAT S.A.Notas anexas al Balance General al 31 Diciebre 1980

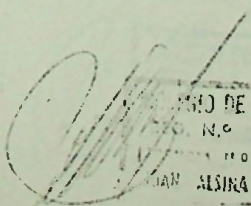
CORRECCION MONETARIA DEL CAPITAL PROPIO INICIAL (31,6 %)

Monto total Activo		\$ 6.596.279.62
Monto del Pasivo exigible	360.525.00	
Menos Impuesto Renta Ejerc.	<u>238.949.00</u>	121.576.00
CAPITAL PROPIO al 31 XII-79		\$ 6.474.703.62

31,6 sobre \$ 6.474.703.62 - \$ 2.046.006.34

CORRECCION MONETARIA

De Capital Propio Inic.		\$ 2.046.006.34
De Activos:		
Propiedades Mineras	1.117.22	
Inversión Mascota.	1.827.955.72	
Deptos a Plano	<u>9.667.36</u>	1.838.740.30
Pérdida en Corrección monetaria.....		\$ 207.266.04


 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 N.º 8501
 JOAN ALSINA CALDERON

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

Notas anexas al Balance General al 31 de Diciembre 1980.

UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO	\$	675.831.85
675.831.85 x 0.047619.....		32.182.44

RENTA IMPONIBLE.....	\$	643.649.41
----------------------	----	------------

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

10% s/ \$ 643.649.41		64.364.94
----------------------	--	-----------

40% Tasa adicional		257.459.76
--------------------	--	------------

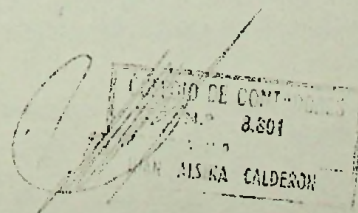
Impuesto renta 1ª Categ.....	\$	321.824.70
------------------------------	----	------------

CALCULO IMPUESTO HABITACIONAL

5% s/ \$ 643.649.41	\$	32.182.47
---------------------	----	-----------

CALCULO PARTICIPACION DIRECTORIO

5% s/ \$ 643.649.41	\$	32.182.47
---------------------	----	-----------



COMPANIA MINERA MONSIEURAT S.A.
ANUMADA 370 - 6° PISO Of. 626
CASTILIA N° 1514 - TELEFONO 721042
SANTIAGO - CHILE

CUADRAGESIMA SEPTIMA MEMORIA

DE LA

COMPANIA MINERA MONSIEURAT S.A.

CORRESPONDIENTE AL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL

1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

-0-0-0-0-0-0-

DIRECTORIO

DE LA

COMPANIA MINERA MONSIEURAT S.A.

PRESIDENTE:

Sr. DANIEL LYON SUBERGASEAUX

VICE-PRESIDENTE

Sr. ALFREDO VALDES IOMA

DIRECTORES:

Sra. TERESA CASTRO DE COPELAND

Sr. JOHN C. KINGSTON

Sr. ABEL MUÑOZ PIZARRO

Sr. MANUEL A. JAIME VELL

DIRECTOR-GERENTE

Sr. LJUBOMIR BAKOVIC TONJIC

DIRECTORES DELEGADOS EN BOLIVIA:

Sr. JUAN PEÑABANDA YPIÑA

Sr. MARIANO VILLEGAS REVOLIO

Sr. HUBERTO DIAZ AYALA

SANTIAGO, ABRIL DE 1981.

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.
Avenida 570 - 6° Piso Of. 426
Casilla N° 1534 - Teléfono 721.042
Santiago - Chile

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

17° MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias tenemos el agrado de presentar, para vuestra consideración, tanto la Memoria como el Balance General correspondiente al ejercicio del año 1960.

1) LA EMPRESA:

La Cía. Minera Monserrat S.A., fue constituida legalmente por escritura pública de fecha 8 de Marzo de 1924, y Decreto Supremo N° 1058 de 23 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y Decreto Supremo N° 2441 del 21 de Noviembre de 1924, que la declaró legalmente instalada y posteriormente por Decreto Supremo N° 2711 de fecha 25 de Agosto de 1932, Decreto Supremo N° 3959 de 20 de Diciembre de 1934, Decreto de Hacienda N° 875 de fecha 7 de Noviembre de 1964, Decreto de Hacienda N° 962 de fecha 29 de Diciembre de 1969, por Resolución N° 241 de 25 de Septiembre de 1974 de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, se reformaron sus estatutos.

El Capital Social es de E° 939.102.- (ahora \$ 939.10) dividido en 939.102 acciones de valor de E° 1.- cada una, (ahora \$ 0.001).-

La cotización de la acción en la Bolsa de Comercio, durante el año 1960, fluctuó entre \$ 4.- y \$ 10.-

2) BALANCE GENERAL:

El Balance General al 31 de Diciembre de 1960, representa según las normas contables, el movimiento de recepción desde Bolivia de las ventas de arrendamiento de la propiedad minera Monte Blanco y de la participación de las utilidades de la Sociedad boliviana "Sociedad Minera Comercial Mascota Ltda."; y el movimiento de gastos para la mantención de nuestra oficina en Santiago y cumplimiento de leyes tributarias.

El ejercicio del año 1960 da como resultado una Utilidad bruta de \$ 675.831.85. De esta suma debe pagarse por Impuesto a la Renta la cantidad de \$ 321.824.70, por Impuesto habitacional la cantidad de \$ 32.182.47, y para participación del Directorio \$ 32.182.47, quedando una Utilidad líquida de \$ 289.642.21.

El Directorio propone de acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de los Estatutos Sociales, llevar a Fondos de Reserva Legal al 5% de la Utilidad es decir, la cantidad de \$ 14.482.11 y el saldo de \$ 275.160.10 destinarlo a Fondos de Futuros Dividendos.

Acordada esta distribución el Capital y Fondos de Reservas quedará en la siguiente forma:

CAPITAL Y FONDOS:

Capital 939.102 acciones de \$ 0.001	\$	939.10
Fondo Reserva legal	"	46.536.73
Fondos futuros dividendos	"	207.741.21
Reservas especiales	"	-----
Fondos revalorización Capital propio	"	8.001.410.63
Plan habitacional	"	-----
	\$	8.336.627.67

3) SITUACION DE LA COMPAÑIA:

Durante el año 1980, como es de conocimiento público, se registraron en la República de Bolivia varios acontecimientos de orden político, que perturbaron todas las actividades administrativas, productivas, de transportes y económicas de ese país. Nuestra Empresa no estuvo marginada de estos hechos, lo que obligó al Directorio a mantener una celosa vigilancia en defensa de los derechos e intereses de la Compañía. Cumplimos con informar a los señores accionistas que, esos desvelos fueron satisfactoriamente cumplidos. Sin embargo, la actividad de la producción minera por factores completamente extraños a nuestra Compañía, decreció a causa de sucesivas paralizaciones laborales, que en total sumaron alrededor de 2 meses, correspondientes, por desgracia, al período de mayor actividad en las labores mineras, ya que, estas se cumplen, en nuestros yacimientos durante los meses de Mayo a Octubre, las que por causas climáticas asumen menor intensidad en el resto del año.

A pesar de los hechos mencionados, el balance que sometimos a vuestra consideración refleja un resultado financiero global superior al de la gestión anterior, que se expresa claramente en el mayor dividendo que el Directorio propone en esta oportunidad y que es superior en un 20% al dividendo repartido el año pasado.

Por otra parte este Directorio cree su deber advertir a los señores accionistas que la minería del estaño en Bolivia enfrenta desde hacen varios meses serios problemas que ya no son imputables a factores internos de ese país sino, a la sostenida baja de la cotización del mineral en el mercado mundial, debido especialmente, a la recesión industrial y a la afluencia al mercado comprador, de partidas de estaño que estaban incorporadas a la General Service Administration entidad encargada de conservar las reservas estratégicas de Estados Unidos. Como dato ilustrativo mencionamos que, en el mes de Septiembre de 1980 la cotización del estaño era de US\$ 7.14 por libra fina y que actualmente se cotiza a US\$ 6.02. A este hecho hay que agregar la seria divergencia que se ha producido en la Conferencia Mundial del Estaño entre compradores y productores, que ha determinado que estos últimos se retiren de las negociaciones que se estaban llevando a cabo. Este es un aspecto que provoca incertidumbre sobre futuro próximo entre los productores a lo que hay que agregar las alzas notorias en los precios

del petroleo, maquinarias y demás insumos usados en la producción del mineral.

De acuerdo con las nuevas disposiciones legales en Bolivia nuestra Compañía, tuvo que reactualizar toda su documentación legal, en forma muy especial en lo relativo a la titulación de las propiedades mineras de la Empresa. Al cumplir con este trámite nuestros Directores locales en Bolivia se encontraron con la desagradable sorpresa de que aparecía vigente una hipoteca sobre las propiedades de la Compañía, contraída con ocasión de la firma de un contrato de arrendamiento y opción de venta suscrito entre la Compañía Minera Monserrat y la Compagnie Aramayo de Mines el 10 de Febrero de 1949. El Directorio en Santiago agotó la investigación en sus archivos sin llegar a encontrar los documentos que establecían estos hechos. Debemos recordar que en el incendio el año 1961 que destruyó nuestras oficinas, gran parte de la documentación se perdió. Sin embargo fué posible reconstituirlas acudiendo a antecedentes acumulados en nuestra oficina de Bolivia y en forma muy importante en los tribunales y juzgados de aquel país.

Este trámite fué abordado por el Directorio con gran celeridad y celo. En esta oportunidad es muy satisfactorio informar a los señores accionistas, que con fecha 26 de Marzo de 1981, por resolución del Juez de Partido Segundo en lo Civil de la ciudad de Oruro quedó cancelada la hipoteca mencionada según consta en el testimonio 902/81 del Registro de Derechos Reales del Distrito de Oruro que ha sido incorporado a nuestro archivo legal.

El Directorio se hace un deber en dejar testimonio de la valiosa cooperación de los Directores locales en Bolivia señores Juan Peñaranda Y., Mariano Villegas R. y Humberto Díaz A. cuya dedicación ha permitido llevar a feliz término el problema jurídico mencionado y dejar constancia también de su constante preocupación por mantener la defensa invariable, en todo orden, de los intereses de la Compañía.

4) DIVIDENDO:

Existiendo en el fondo por distribuir la suma de \$ 287.741.21 el Directorio propone repartir un dividendo de \$ 0.30 por acción, lo que representa un total de \$ 281.730.60, quedando un remanente para Fondo de Futuros dividendos de \$ 6.010.61.

5) ELECCION DE INSPECTORES DE CUENTAS:

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, corresponde elegir dos Inspectores de Cuentas titulares y dos Suplentes.

6) FIRMA DEL ACTA:

De conformidad con lo establecido en el Art. 29 del Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponde designar a tres señores accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Gerente, firmen el Acta de esta sesión.

SANTIAGO, ABRIL DE 1981.

EL DIRECTORIO.

COMPañIA MINERA MONSERRAT S.A.
La Bolsa 64 - 3° P. - Of. 224
Casilla N° 1514
Santiago - Chile

CUADRAGESIMA MEMORIA

DE LA

COMPañIA MINERA MONSERRAT S. A.

CORRESPONDIENTE AL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL

1° DE ENERO y el 31 DE DICIEMBRE DE 1973

** **

DIRECTORIO

DE LA

COMPañIA MINERA MONSERRAT S. A.

** **

PRESIDENTE:

Sr. DANIEL LYON SUBERCASEAUX

DIRECTORES:

Sra. TERESA CASTRO DE COPELAND Sr. LJUBOMIR BAKOVIĆ TONSIĆ

Sr. JOHN C. KINGSTON Sr. ALFREDO VALDES LOMA

Sr. AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROZ

DIRECTOR - GERENTE :

Sr. ABEL MUÑOZ PIZARRO

DIRECTORES DELEGADOS EN BOLIVIA:

Sr. JUAN PEÑARANDA YPIÑA

Sr. JORGE SCHMIDT PACHECO

Sr. JUAN REYES A.

SANTIAGO, JULIO DE 1974.

** **

Compañía Minera Monserrat S.A.
La Bolsa 64 - 3° P. - Of. 224
Casilla N° 1514
Santiago - Chile

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

40° MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias tenemos el agrado de presentar, para vuestra consideración, tanto la Memoria como el Balance correspondiente al ejercicio del año 1973.

1) LA EMPRESA

La Cía. Minera Monserrat S.A. fue constituida legalmente por escritura pública de fecha 8 de Marzo de 1924 y Decreto Supremo N° 1058 de 23 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y Decreto Supremo N° 2441 de 21 de Noviembre de 1924 que la declaró legalmente instalada y posteriormente por Decreto Supremo N° 3959 del 20 de Octubre de 1934, Decreto Supremo N° 875 de 7 de Noviembre de 1968, y Decreto Supremo N° 962 de 29 de Diciembre de 1969, se reformaron sus Estatutos.

El Capital social es de E° 939.102.- dividido en 939.102 acciones de valor de E° 1.- cada una.

La cotización de la acción en la Bolsa de Comercio se ha mantenido todo este último tiempo bajo la par, siendo su valor medio de E° 0.020.-

2) BALANCE GENERAL

El Balance General al 31 de Diciembre de 1973, representa según las normas contables, el movimiento rutinario habido en Bolivia con motivo de la explotación en pequeña escala y en asociación, de las Pertenencias Mineras que la Compañía posee en ese país, y además la contabilización del envío de Fondos y de los gastos necesarios para mantener la Oficina de Informaciones en Santiago.

El ejercicio del año 1973 da como resultado una Pérdida de E° 632.740.- Esta Pérdida se debe especialmente a que en el mes de Diciembre de 1973, la Cía. pagó impuestos atrasados que se debían desde 1961, por una suma aproximada de E° 5.666.140.-

3) SITUACION DE LOS VALORES DE LA COMPAÑIA

La actividad principal del Directorio, durante el año 1973, estuvo encaminada a conseguir y controlar las inversiones que está haciendo el contratista don Francisco López y sus socios, en el grupo minero Callipampa. El largo período de lluvias torrenciales que tuvo Bolivia durante el año, influyó grandemente en el retardo de varios meses que lleva el Sr. López en sus trabajos de nuevas instalaciones y desarrollo de la mina, manteniéndose con una muy pequeña explotación. Este hecho le ha impedido cumplir con sus pagos mensuales, debiendo actualmente a nuestra filial Sociedad Minera Mascota, apreciables sumas de dinero. En los últimos meses, el contratista ha comenzado a construir un nuevo Ingenio en

el asiento de Poopó, que le permitirá tratar los minerales aún en los meses de lluvias, por lo que esperamos que dentro de pocos meses estará cumpliendo totalmente sus obligaciones contractuales.

El grupo minero Monte Blanco continuó siendo explotado por el contratista señor Pari, en pequeña escala y con muchas dificultades debidas al largo período de lluvias.

El Director señor Ljubomir Boković T., viajó a Bolivia en varias ocasiones durante el año, vigilando personalmente los trabajos en ambos grupos mineros. Para estos viajes, la Compañía le otorgó viáticos por un total de US\$ 720.-

A fines del año 1973, la Compañía se vio obligada a pagar la suma de E° 5.666.140.- por impuesto de cifra de negocios correspondiente a los años 1961 en adelante, debiendo recurrir para ello a toda la reserva de dólares acumulada en años anteriores.

Saneada la situación tributaria de la Compañía, el Directorio espera mejorar apreciablemente sus finanzas en el próximo año, siempre que se mantenga el alto precio actual de los metales.

4) ELECCION DE DIRECTORES

Corresponde a esta Junta General Ordinaria elegir o reelegir a los 7 Directores que fueron designados en 1972, ó nombrar otras personas.

5) DIRECTORES DELEGADOS EN BOLIVIA

Se propone a esta Junta reelegir por un nuevo período el Directorio Local en Bolivia, compuesto por los señores: Juan Peñaranda Ypiña, Jorge Schmidt Pacheco y Juan Reyes A.

6) ELECCION DE INSPECTORES DE CUENTAS

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, corresponde elegir dos Inspectores de Cuentas titulares y dos Suplentes.

7) FIRMA DEL ACTA

De conformidad con lo establecido en el Art. 29 del Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponde designar a tres señores accionistas para que, conjuntamente con los señores Presidente y Gerente, firmen el Acta de esta sesión.

SANTIAGO, JULIO DE 1974.-

EL DIRECTORIO

BALANCE GENERAL DE LA CIA. MINERA MONSERRAT S. A.

Constituida: Escritura Pública de Marzo 8 de 1924.
 Decreto Supremo N° 1058 de Marzo 23 de 1924.
 Reforma estatutos: Escritura Pública de Octubre 20 de 1934.
 Decreto Supremo N° 3959 de Octubre 20 de 1934.
 Notaría: Javier Echeverría Vial.
 Reforma Estatutos: Escritura Pública de Agosto 18 de 1969.
 Decreto Supremo N° 962 de Diciembre 29 de 1969.
 Notaría: Luis Azócar Alvarez.-

A C T I V O	Parciales	T o t a l		T o t a l	
		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
<u>DISPONIBLE</u>					
Saldos en Cajas y Bancos		E°	111.619.-	E°	288.195,22
<u>INMOVILIZADO</u>					
Propiedades Mineras M. Blanco	261.385.-				
Muebles y Utiles Stgo.	<u>121.-</u>				
	261.509.-				
Menos:					
Amortizaciones anteriores	<u>120.-</u>	"	261.386.-	"	729.570,00
<u>Otras Inversiones</u>					
Aporte en Soc. Minera y Co- mercial Mascota Ltda.		"	3.680.000.-	"	-.-
<u>Plan HABITACIONAL</u>					
Depósito en AAP. Casa Propia		"	10.696.-	"	4.522,00
<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>					
Pérdida del ejercicio actual		"	632.749.-		
		E°	4.696.450.-	E°	1.022.287,22
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>					
Acciones del Directorio en Garantía		E°	7.000.-	E°	7.000.-
Póliza del Directorio en Garantía		"	175.000.-	"	69.000.-
		E°	182.000.-	E°	76.965.-

Los Inspectores de cuentas infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General de la Cía. Minera Monserrat S.A., al cual hemos encontrado conforme con los libros de Contabilidad y con la documentación respectiva.-

Santiago, Mayo 31 de 1974.-

AMANDA LEIVA LEIVA

MARIANO ELGUETA MONTERO

Inspectoras de Cuentas

· NOTA: Durante el presente ejercicio, no hubo transacción de acciones de los señores Directores, Gerente e Inspectores de Cuentas.-

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

Capital autorizado : E° 939.102.-
 Capital suscrito : " 939.102.-
 Capital pagado : " 939.102.-

P A S I V O	Parciales	T o t a l Ejercicio Actual	T o t a l Ejercicio Anterior
<u>EXIGIBLE</u>			
Varios acreedores	E°	487.777.-	E° 25.430,55
<u>NO EXIGIBLE</u>			
Capital suscrito y pagado dividido en 939.102 acciones de E° 1.- c/u.	"	939.102.-	" 939.102,00
<u>RESERVAS</u>			
Revalorización del aporte en Soc. Minera y Comercial Mascota Ltda.	"	3.211.816.-	" -.-
Fondos por distribuir	"	57.755.-	
<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>			
Utilidad del ejercicio anterior			" 57.754,67

E° 4.696.450.- E° 1.022.287,22
 =====

CUENTAS DE ORDEN

Garantía del Directorio con acciones	E°	7.000.-	E°	7.000.-
Garantía del Directorio en Póliza	"	175.000.-	"	69.000.-
	E°	182.000.-	E°	76.965.-
		=====		=====

Nota: El presente Balance, ha sido confeccionado de acuerdo a las indicaciones consignadas en las planillas adjuntas.-

JUAN ALSINA CALDERON
 Contador General
 C.C. 8.801 Lic. 41714

JACK JAIME E.
 Director-Gerente

DANIEL LYON S.
 Presidente

ALFREDO VALDES LOMA
 Director

TERESA DE COPELAND
 Director

JOHN C. KINGSTON
 Director

LJUBOMIR BAKOVIC TONSIC
 Director

AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROZ
 Director

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DE LA

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° ENERO Y EL 31 DICIEMBRE 1973

P E R D I D A S	T o t a l		T o t a l	
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
<u>GASTOS GENERALES</u>				
Remuneración al personal	E°	123.765,06	E°	39.906,94
Honorarios		35.949,73		15.856,65
Bonificación Compensatoria		35.493,60		-.-
Gastos generales		443.644,06		117.367,72
<u>GASTOS TRIBUTARIOS</u>				
Impuesto Patrimonial		-.-		3.130,00
Impuesto la. categoría		49.083,00		16.332,00
Liquidac. Imptos. Internos		5.666.138,90		-.-
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>				
Gastos legales en Bolivia		-.-		149.960,00
<u>REMUNERACION DIRECTORIO</u>				
Asistencia a Sesiones		65.485,09		43.556,39
		6.419.559,44		386.109,70
Utilidad del ejercicio				88.200,53
	E°	6.419.559,44	E°	474.310,23
=====				
<u>G A N A N C I A S</u>				
<u>INGRESOS</u>				
<u>Participación en liquidaciones:</u>				
Remesas de la Administración				
- US\$ 4.252.29 a E° 775,94	E°	3.299.521,90		
- E°		224.000,00		
	E°	3.523.521,90	E°	165.735,70
<u>-Diferencias de Cambio en</u>				
- Conversión		2.263.288,52		308.574,53
	E°	5.786.810,42	E°	474.310,23
	"	632.449,02		
Pérdida del ejercicio	E°	6.419.559,44	E°	474.310,23
=====				

COMPANIA MINERA MONSERRAT S. A.

CALLE LA BOLSA N° 64 - 3° PISO - OFICINA 224 - CASILLA 1514 - FONO 83946

Santiago, 3 de Octubre de 1974.-

Señorita
Mercades Escalona E.,
Sub - Gerente de la
Bolsa de Comercio.-
P R E S E N T E.-

Estimada señorita:

Contestando su estimada nota de fecha 1° del presente, tenemos el agrado de proporcionarle los siguientes antecedentes:

1°.- Capital.- El capital actual de la Sociedad es de E° 939,102.- dividido en 939.102 acciones de v/n. E° 1.- c/u.- Este capital y valor proviene de la reforma de Estatutos aprobada por Decreto Supremo N° 962 de 29 de Diciembre de 1969, que rebajó el capital de £ 1.173,877.10. 0 a la suma de novecientos noventa y nueve mil ciento dos escudos.

2°.- Dividendos:- Desde 1966 hasta la fecha nuestra Cía. no ha distribuido Dividendo alguno.

3°.- Memorias y Balances:- Adjunto se servirá encontrar Memorias y Balances de los años 1970, 1971, 1972 y 1973.-

4°.- Estatutos:- A fines del presente mes quedará totalmente tramitada la última reforma de nuestros Estatutos, motivo por el cual se cumplirá ese punto en la fecha indicada.

5°.- Listas de Accionistas:- Adjuntamos una lista totalmente al día.-

6°.- Dirección:- Calle La Bolsa N° 64 - 3° Piso, oficina N° 224, Fono: 83946 - Dirección de nuestro Gerente, calle Ahumada N° 370, Of. 627, Fonos: 60877 y 62927.

Le saluda con toda atención.-

pp. Cía. Minera Monserrat S.A.

Jack Jaime B.
Gerente.-

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.
La Bolsa 64 -- 3° P. - Of. 224
Casilla N° 1514
Santiago - Chile

TRIGESIMA NOVENA MEMORIA

DE LA

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S. A.

CORRESPONDIENTE AL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL

1° DE ENERO DE 1972 y el 31 DE DICIEMBRE DE 1972

** **

DIRECTORIO

DE LA

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S. A.

** **

PRESIDENTE:

Sr. DANIEL LYON SUBERCASTAUX

DIRECTORES:

Sra. TERESA CASTRO DE COPELAND Sr. LJUBOMIR BAKOVIC TONCIC

Sr. JOHN C. KINGSTON Sr. ALFREDO VALDES LOMA

Sr. AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROZ

DIRECTOR - GERENTE :

Sr. ADEL MUÑOZ PIZARRO

DIRECTORES DELEGADOS EN BOLIVIA:

Sr. ISAAC SARMIENTO

Sr. JUAN PEÑARANDA IPIÑA

Sr. JORGE SCHMIDT PACHECO

ASESOR JURIDICO DE LA SOCIEDAD

Sr. JACK JAIME E.

** **

SANTIAGO, ABRIL DE 1973.

Compañía Minera Monserrat S.A.
La Bolsa 64 - 3° P. - Of. 224
Casilla N° 1514
Santiago - Chile

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

39a. MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias tenemos el agrado de presentar, para vuestra consideración, tanto la Memoria como el Balance General correspondiente al ejercicio del año 1972.

1) LA EMPRESA

La Cía. Minera Monserrat S.A. fue constituida legalmente por escritura pública de fecha 8 de Marzo de 1924 y Decreto Supremo N° 1058 de 23 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y Decreto Supremo N° 2441 de 21 de Noviembre de 1924 que la declaró legalmente instalada y posteriormente por Decreto Supremo N° 3959 del 20 de Octubre de 1934, Decreto Supremo N° 875 de 7 de Noviembre de 1968, y Decreto Supremo N° 962 de 29 de Diciembre de 1969, se reformaron sus Estatutos.

El Capital social es de E° 939.102.- dividido en 939.102 acciones de valor nominal de E° 1.- cada una.

La cotización de la acción en la Bolsa de Comercio se ha mantenido todo este último tiempo bajo la par, siendo su valor medio de E° 0.020.

2) BALANCE GENERAL 1972

El Balance General al 31 de Diciembre de 1972, representa según las normas contables, el movimiento rutinario habido en Bolivia con motivo de la explotación en pequeña escala y en asociación, de las Pertenencias Mineras que la Compañía posee en ese país, y además la contabilización del envío de Fondos y de los gastos necesarios para mantener la Oficina de Informaciones en Santiago.

El ejercicio del año 1972 da como resultado una utilidad de E° 88.200,53.

Durante este ejercicio y según las nuevas normas tributarias, no cabe hacer amortización por las propiedades mineras.

3) SITUACION DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑIA

La actividad más importante desarrollada por el Directorio durante el año 1972, fue la de conseguir mejores rendimientos para nuestra Compañía en las explotaciones de nuestros yacimientos, las que en los últimos años se han hecho por pirquineros y contratistas. Considerando que la actual situación política boliviana es estable y ofrece relativas garantías de seguridad para nuevas inversiones, convinimos con los señores Juan Peñaranda Ypiña y Jorge Schmidt Pacheco, la formación de una Sociedad minera de responsabilidad limitada, a la que nuestra Compañía aporta las pertenencias del grupo Monserrat y Callipampa y los socios ya indicados aportan la suma de diez mil dólares americanos. En la escritura respectiva, que se someterá a la ratificación de la Junta General Extraordi-

naría de Accionistas a celebrarse el 8 de Mayo próximo, se resguardan los intereses de la Compañía, estableciendo que los yacimientos mineros aportados por nosotros, no podrán ser materia de enajenación o gravamen sin el consentimiento expreso de nuestra Compañía, y en caso de disolución y liquidación de la nueva sociedad, el grupo minero Monserrat y Callipampa, vuelven al dominio exclusivo de nuestra Compañía por el mismo valor de aporte. También el estado actual de las relaciones Chileno-bolivianas, que podría traer dificultades de diversa índole a las sociedades anónimas chilenas, hacen aconsejable la constitución de la sociedad ya indicada.

El grupo minero Monte Blanco continúa siendo explotado en pequeña escala y sólo con el objeto de evitar que sea ocupado y explotado por cuenta de los trabajadores, hasta que logremos realizar alguna negociación de venta o de sociedad para su explotación, a lo que está abocado con mucho interés este Directorio. Durante 1972, cuatro de nuestros Directores viajaron a Bolivia en distintas fechas, lo que no sucedía desde hace muchos años, logrando reorganizar la Administración en Bolivia, convenir la sociedad mencionada en el párrafo anterior, adelantar gestiones para una negociación del grupo Monte Blanco y regularizar la situación de nuestra Compañía frente a la Dirección de la Renta Boliviana.

4) INSPECTORES DE CUENTAS

Corresponde, a la vez, a esta Junta, nombrar dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes.

SANTIAGO, ABRIL DE 1973.-

EL CONSEJO DIRECTIVO

BALANCE GENERAL DE LA CIA. MINERA MONSERRAT S. A.

Constituida: Escritura Pública de 8 de Marzo de 1924
 Decreto Supremo N° 1058 de 23 de Marzo de 1924
 Reforma estatutos: Escritura Pública de 20 de Octubre de 1934
 Decreto Supremo N° 3959 de 20 de Octubre de 1934
 Notaría: Javier Echeverría Vial.
 Reforma estatutos: Escritura Pública de 18 de Agosto de 1969
 Decreto Supremo N° 962 de 29 de Diciembre de 1969
 Notaría: Luis Azócar Alvarez

A C T I V O	Parciales	T o t a l Ejercicio Actual	T o t a l Ejercicio Anterior
<u>DISPONIBLE</u>			
Saldos en Cajas y Bancos		E° 288.105,22	E° 201.276,69
<u>REALIZABLE</u>			
A.A.P. Casa Propia		" 4.522,00	" -.-
<u>INMOVILIZADO</u>			
Propiedades Mineras	875.383.-		
Edific. y Construcciones	36.192.-		
Maquinarias e Instalac.	49.579.-		
Andarivel	20.154.-		
Herramientas y Enseres	930.-		
Muebles y Utiles Mina	4.847.-		
Muebles y Utiles Santiago	121.-		
Vehículos	2.319.-		
	989.525.-		
Menos: amortizaciones anteriores	259.955.-	" 729.570,00	" 729.570,00
<u>Pérdidas:</u>			
Ejercicios anteriores		" -.-	" 30.445,86
Totales		E° 1.022.287,22	E° 961.292,55
		=====	=====
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>			
Acciones del Directorio en Garantía		E° 7.000,00	E° 7.000,00
Póliza del Directorio en Garantía		" 69.965,00	" 69.965,00
		=====	=====

Los Inspectores de cuentas, infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General de la Cía. Minera Monserrat S.A., el cual hemos encontrado conforme con los libros de contabilidad y con la documentación respectiva.-

Santiago, Abril 16 de 1973.-

AMANDA LEIVA LEIVA

MARIANO ELGUETA M.

Inspectores de Cuentas

Durante el presente ejercicio, los señores Directores no efectuaron transacción de acciones.-

EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

Capital autorizado : E° 939.102.-

Capital suscrito : " 939.102.-

Capital pagado : " 939.102.-

P A S I V O	Parciales	T o t a l Ejercicio Actual	T o t a l Ejercicio Anterior
<u>EXIGIBLE</u>			
Varios Acreedores	116,27		
Impuestos retenidos por pagar	3.819,28		
Provisión Indemnización	<u>21.495,00</u>	E° 25.430,55	E° 22.190,55

NO EXIGIBLE

Capital: 939.102 acciones a E° 1.- c/u.	"	939.102,00	"	939.102,00
---	---	------------	---	------------

GANANCIAS Y PERDIDAS

Utilidades del ejercicio	88.200,53		
Menos:			
Pérdida de arrastre	<u>30.445,86</u>	"	57.754,67
			" -.-

Totales

E° 1.022.287,22	E° 961.292,55
-----------------	---------------

CUENTAS DE ORDEN

Garantía del Directorio, con acciones	E° 7.000,00	E° 7.000,00
Garantía del Directorio, con Póliza	" 69.965,00	" 69.965,00

Nota:

El presente Balance, ha sido confeccionado de acuerdo a las indicaciones consignadas en las planillas adjuntas.-

JUAN ALBINA CALDERON
Contador General
C.C. 8.801 Lic. 8768

ABEL MUÑOZ PIZARRO
Director-Gerente

DANIEL LYON S.
Presidente

ALFREDO VALDES LOMA
Vice-Presidente

TERESA DE COPELAND
. Director

JOHN C. KINGSTON
Director

LJUBOMIR LAKOVIC TONSIC
Director

AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROZ
Director

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° ENERO Y EL 31 DICIEMBRE 1972

	T o t a l		T o t a l	
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
<u>INGRESOS</u>				
Ingresos de la Explotación	E°	165.735,70	E°	159.584,20
Diferencia de Cambio en conversión	"	308.574,53	"	15.809,21
	E°	474.310,23	E°	175.393,41
 <u>EGRESOS</u>				
Remuneraciones Directorio	E°	43.556,39	E°	11.382,87
Remuneraciones Gerente	"	16.493,40	"	9.994,68
Remuneraciones Personal	"	23.413,54	"	15.346,68
Honorarios	"	15.856,65	"	8.597,54
Impuesto Patrimonial	"	3.130,00	"	-.-
Impuesto la. Categ.	"	16.332,00	"	2.994,24
Provisión Indemnización	"	-.-	"	21.495,00
Gastos legales en Bolivia	"	149.960,00	"	-.-
Gastos Generales	"	117.367,72	"	17.441,33
UTILIDAD, según Balance	"	88.200,53	"	88.141,07
	E°	474.310,23	E°	175.393,41

COMPañIA MINERA MONSERRAT S.A.
La Bolsa 6⁴ - 3° P. - Of. 224
Casilla N° 1514
Santiago - Chile

TRIGESIMA OCTAVA MEMORIA

DE LA

COMPañIA MINERA MONSERRAT S.A.

CORRESPONDIENTE AL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL

1° DE ENERO DE 1971 y el 31 DE DICIEMBRE DE 1971

** ** *

DIRECTORIO

DE LA

COMPañIA MINERA MONSERRAT S.A.

** ** *

PRESIDENTE:

Sr. DANIEL LYON SUBERCASEAUX

DIRECTORES:

Sra. TERESA CASTRO DE COPELAND Sr. LJUBOMIR BAKOVIĆ TONSIĆ

Sr. JOHN C. KINGSTON Sr. ALFREDO VALDES LOMA

Sr. AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROZ

DIRECTOR - GERENTE :

Sr. ABEL MUÑOZ PIZARRO

DIRECTOR DELEGADO EN BOLIVIA

Sr. JUAN PEÑARANDA IPIÑA

** ** *

SANTIAGO, AGOSTO DE 1972.

Compañía Minera Monserrat S.A.
La Bolsa 64 - 3° P. - Of. 224
Casilla N° 1514
Santiago - Chile

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S. A.

38a. MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias tenemos el agrado de presentar, para vuestra consideración, tanto la Memoria como el Balance General correspondiente al ejercicio del año 1971.

1) LA EMPRESA...

La Cía. Minera Monserrat S.A. fue constituida legalmente por escritura pública de fecha 8 de Marzo de 1924 y Decreto Supremo N° 1058 de 23 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y Decreto Supremo N° 2441 de 21 de Noviembre de 1924 que la declaró legalmente instalada y posteriormente por Decreto Supremo N° 3959 del 20 de Octubre de 1934 se reformaron sus Estatutos.

El capital social de la Sociedad fue de \$ 1.500.000 dividido en 939.102 acciones de valor de \$ 1.10.C, y por Decreto Supremo N° 962 del Ministerio de Hacienda de fecha 29 de Diciembre de 1969, se aprobó la reforma de los estatutos sociales, estableciéndose que el capital social es de \$ 939.102.- dividido en 939.102 acciones de valor nominal de \$ 1.- cada una.

La cotización de la acción en la Bolsa de Comercio se ha mantenido todo este último tiempo bajo la par, siendo su valor medio de \$ 0.020.

2) BALANCE GENERAL 1971.-

El Balance General al 31 de Diciembre de 1971, representa según las normas contables, el movimiento rutinario habido en Bolivia, con motivo de la explotación en pequeña escala y en asociación, de las Pertencencias Mineras que la Compañía posee en ese país, y además la contabilización del envío de Fondos y de los gastos necesarios para mantener la Oficina de Informaciones en Santiago.

El ejercicio del año 1971 da como resultado una utilidad de \$ 88.141.07.-

Durante este ejercicio y según las nuevas normas tributarias, no cabe hacer amortización por las propiedades mineras.

3) SITUACION DE COBROS PENDIENTES.-

Igual y desde el año 1963, la situación económica en Bolivia, referente a la minería no ha variado mayormente, motivo por el cual no ha sido posible renovar el cobro de algunos valores importantes que adeuda la Corporación Minera de Bolivia.

4) SITUACION DE LOS VALORES DE LA COMPAÑIA.-

La Compañía continúa atenta al cuidado de los valores que representan sus propiedades mineras, y mantiene pequeños trabajos de pro-

ducción, en espera de la normalización de la situación en Bolivia, en el sentido que permita nuevamente instalar faenas de producción en gran escala y contar con la seguridad de que las inversiones que se realicen tengan las garantías necesarias.

La pequeña producción que mantiene la Compañía en sus minas, consiste en trabajos de Pirquén, que se ha mantenido por medio de contratistas asociados en la producción y con el fin de cumplir con las disposiciones legales bolivianas para conservar el derecho de propiedad, el que en el curso de este año se ha visto aragado por intentos de los obreros de Coope rativizar los yacimientos, al margen de las disposiciones legales, pero con el cambio de Gobierno, ocurrido hace pocos días, se vislumbra, por las declaraciones de sus autoridades, que éstas prestarán su valioso apoyo al Capital actualmente invertido y estimularán y garantizarán las que en el futuro se han para lograr una mayor producción y un resurgimiento económico del país, lo que indudablemente nos trae esperanzas de días mejores.

5) DIRECTORES DELEGADOS EN BOLIVIA.-

Al mismo tiempo solicitamos a esta Junta ratificar el nombramiento de los tres Directores Delegados en Bolivia, o bien elegir otros, de conformidad con las leyes vigentes en dicho país.

6) INSPECTORES DE CUENTAS.-

Corresponde, a la vez, a esta Junta, dnombrar dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos Suplentes.-

* * * *

Santiago, Agosto de 1972.-

EL CONSEJO DIRECTIVO

BALANCE GENERAL DE LA CIA. MINERA MONSERRAT S. A.

Constituida: Escritura Pública de 8 de Marzo de 1924
 Decreto Supremo N° 1058 de 23 de Marzo de 1924
 Reforma estatutos: Escritura Pública de 20 de Octubre de 1934
 Decreto Supremo N° 3959 de 20 de Octubre de 1934
 Notaría: Javier Echeverría Vial.
 Reforma estatutos: Escritura Pública de 18 de Agosto de 1969
 Decreto Supremo N° 962 de 29 de Diciembre de 1969
 Notaría: Luis Azócar Alvarez.

A C T I V O	Parciales	T o t a l Ejercicio Actual	T o t a l Ejercicio Anterior
<u>Activo Disponible</u>			
Saldos en Cajas y Bancos		E° 201.276.69	E° 91.552.86
		E° 201.276.69	E° 91.552.86
<u>Activo Inmovilizado</u>			
Propiedades Mineras	875.383.-		
Edificios y Campamentos	36.192.-		
Maquinarias e Instalaciones	49.579.-		
Andarivel	20.154.-		
Herramientas y Enseres	930.-		
Muebles y Utiles Mina	4.847.-		
Muebles y Utiles Stgo.	121.-		
Vehículos	2.319.-		
	989.525.-		
Menos:			
Depreciaciones anteriores	239.955.-	729.570,00	729.570,00
<u>Pérdidas</u>			
En ejercicios anteriores			118.586.93
Totales		E° 1.049.433.62	E° 939.709.79
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>			
Acciones del Directorio en Garantía		7.000.00	7.000.00
Póliza del Directorio en Garantía		69.965.00	-.-

Los Inspectores de cuentas infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General de la Cía. Minera Monserrat S.A., el cual hemos encontrado conforme con los libros de contabilidad y con la documentación respectiva.-

EDUARDO BRUCE M.
Inspector de Cuentas

AMANDA LEIVA LEIVA
Inspector de Cuentas

Nómina de las acciones de la Cía. Minera Monserrat S.A., compradas y vendidas, durante el ejercicio, por los señores Directores.-

Daniel Lyon S. vende	1.000 accs.		1-8-71
Ambrosio Rodríguez Q.		compra 1.000 accs.	1-8-71

EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

Capital autorizado : E° 939.102.-

Capital suscrito : " 939.102.-

Capital pagado : " 939.102.-

P A S I V O	Parciales	T o t a l Ejercicio Actual	T o t a l Ejercicio Anterior
<u>Pasivo Exigible</u>			
Acreeedores varios	116.27		
Provis. Impuestos por pagar	579.28		
Provis. para indemnizacion	<u>21.495.00</u>	22.190.55	116.27
		E° 22.190.55	E° 607.79
<u>Pasivo No Exigible</u>			
Capital autorizado, suscrito y pagado.- 939.102 acc. a E° 1.- c/u.		939.102.00	939.102.00
<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>			
Utilidad del presente ejercicio		88.141.07	.-
Totales		E° 1.049.433.62	E° 939.709.79
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>			
Garantías del Directorio, con acciones		7.000.00	7.000.00
Garantías del Directorio, con Póliza		<u>69.965.00</u>	<u>.-</u>

Nota:

El presente Balance ha sido confeccionado de acuerdo a las indicaciones consignadas en las planillas adjuntas.-

JUAN ALBINA CALDERON
Contador General
Registro N° 8801 - Lic. N° 8080-2

ABEL MUÑOZ PIZARRO
Director Gerente

DANIEL LYON S.
Presidente

ALFREDO VALDES LOMA
Director

JOHN C. KINGSTON
Director

TERESA DE COPELAND
Director

LJUBOMIR BAKOVIC TONSIC
Director

AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROZ
Director

COMPañIA MINERA MONSERRAT S.A.

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:

EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971.

INGRESOS

	<u>Ejercicio Actual</u>	<u>Ejercicio Anterior</u>
Ingresos de la explotación	E° 159.584.20	E° 51.282.00
Diferencia en conversión	15.809.21	3.695.67
PERDIDA EN EJERC. ANTERIOR		7.327.93
	<u>E° 175.393.41</u>	<u>E° 62.305.60</u>

EGRESOS

Remuneración Directorio	E° 11.382.87	E° 12.101.00
Remuneración al personal	25.341.36	18.785.28
Honorarios	8.597.54	6.373.22
Impuestos canc. s/ Ejerc. 1970	2.994.24	-.-
Gastos Generales	17.441.33	25.046.10
Provis. para indemnizac.	21.495.00	-.-
UTILIDAD EN EL PTE. EJERCICIO	88.141.07	
	<u>E° 175.393.41</u>	<u>E° 62.305.60</u>

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.
La Bolsa 64 - 3° P. - Of. 224
Casilla N° 1514
Santiago - Chile

TRIGESIMA SEPTIMA MEMORIA

DE LA

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

CORRESPONDIENTE AL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL

1° DE ENERO DE 1970 y el 31 DE DICIEMBRE DE 1970

* * * *

DIRECTORIO

DE LA

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S. A.

* * *

PRESIDENTE:

Sr. DANIEL LYON SUBERCASEAUX

DIRECTORES:

Sra. TERESA CASTRO DE COPELAND Sr. LJUBOMIR BAKOVIĆ TONSIĆ

Sr. JOHN C. KINGSTON Sr. ALFREDO VALDES LOMA

DIRECTOR - GERENTE :

Sr. ABEL MUÑOZ PIZARRO

DIRECTOR DELEGADO EN BOLIVIA

Sr. ALFREDO MIER Y LEON

* ** *

SANTIAGO, SEPTIEMBRE DE 1971.

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

37a. MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias tenemos el agrado de presentar, para vuestra consideración, tanto la Memoria como el Balance General correspondientes al ejercicio del año 1970.

1) LA EMPRESA.-

La Cía. Minera Monserrat S.A. fue constituida legalmente por escritura pública de fecha 8 de Marzo de 1924 y Decreto Supremo N° 1058 de 23 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y Decreto Supremo N° 2441 de 21 de Noviembre de 1924 que la declaró legalmente instalada y posteriormente por Decreto Supremo N° 3959 del 20 de Octubre de 1934 se reformaron sus Estatutos.

El capital social de la Sociedad fue de £ 1.500.000 dividido en 939.102 acciones de valor de £ 1.10.0, y por Decreto Supremo N° 962 del Ministerio de Hacienda de fecha 29 de Diciembre de 1969, se aprobó la reforma de los estatutos sociales, estableciéndose que el capital social es de E° 939.102.- dividido en 939.102 acciones de valor nominal de E° 1.- cada una.

La cotización de la acción en la Bolsa de Comercio se ha mantenido todo este último tiempo bajo la par, siendo su valor medio de E° 0.020.

2) BALANCE GENERAL 1970.-

El Balance General al 31 de Diciembre de 1970, representa según las normas contables, el movimiento rutinario habido en Bolivia con motivo de la explotación en pequeña escala y en asociación, de las Pertenencias Mineras que la Compañía posee en ese país, y además la contabilización del envío de Fondos y de los gastos necesarios para mantener la Oficina de Informaciones en Santiago.

El ejercicio del año 1970 da como resultado una pérdida de E° 7.327,93.-

Durante este ejercicio y según las nuevas normas tributarias, no cabe hacer amortización por las propiedades mineras.

3) SITUACION DE COBROS PENDIENTES.-

Igual y desde el año 1963, la situación económica en Bolivia, referente a la minería no ha variado mayormente, motivo por el cual no ha sido posible renovar el cobro de algunos valores importantes que adeuda la Corporación Minera de Bolivia.

4) SITUACION DE LOS VALORES DE LA COMPAÑIA.-

La Compañía continúa atenta al cuidado de los valores que representan sus propiedades mineras, y mantiene pequeños trabajos de producción, en espera de la normalización de la situación en Bolivia, en el sentido que permita nuevamente instalar faenas de producción en gran escala y contar con la seguridad de que las inversiones que se realicen tengan las garantías necesarias.

La pequeña producción que mantiene la Compañía en sus minas, consiste en trabajos de Pirquén, que se ha mantenido por medio de contratistas asociados en la producción y con el fin de cumplir con las disposiciones legales bolivianas para conservar el derecho de propiedad, el que en el curso de este año se ha visto amagado por intentos de los obreros de Cooperativizar los yacimientos, al margen de las disposiciones legales, pero con el cambio de Gobierno, ocurrido hace pocos días, se vislumbra, por las declaraciones de sus autoridades, que éstas prestarán su valioso apoyo al Capital actualmente invertido y estimularán y garantizarán las que en el futuro se hagan para lograr una mayor producción y un resurgimiento económico del país, lo que indudablemente nos trae esperanzas de días mejores.

5) RENUNCIA DE DIRECTORES.-

Cabe dar cuenta que en el curso del año, los Directores señores Jack Jaime Esquenazi y Fritz Schenk Schindowsky, por razones de carácter particular hubieron de presentar sus renunciaciones y el Directorio se hace un deber de dejar constancia de los valiosos servicios que ellos nos prestaron.

El Directorio de acuerdo con sus facultades procedió a designar en reemplazo del primero al señor Ljubomir Baković Tonsić, y la Junta puede ratificar este nombramiento y elegir otro más.

6) DIRECTORES DELEGADOS EN BOLIVIA.-

Al mismo tiempo solicitamos a esta Junta ratificar el nombramiento de los tres Directores Delegados en Bolivia, o bien elegir otros, de conformidad con las leyes vigentes en dicho país.

7) INSPECTORES DE CUENTAS.-

Corresponde, a la vez, a esta Junta, nombrar dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos Suplentes.-

* * *

Santiago, Septiembre de 1971.-

EL CONSEJO DIRECTIVO

Constituida: Escritura Pública del 8 de Marzo de 1924
 Decreto Supremo N° 1058 del 23 de Marzo de 1924
 Reforma estatutos: Escritura Pública del 20 de Octubre de 1934
 Decreto Supremo N° 3959 del 20 de Octubre de 1934
 Notaría: Javier Echeverría Vial.-
 Reforma estatutos: Escritura Pública del 18 de Agosto de 1969
 Decreto Supremo N° 962 del 29 de Diciembre de 1969
 Notaría: Luis Azócar Alvarez.-

COMPañIA MINERA MONSERRAT S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

A C T I V O	Sumas Parciales	Total Ejercicio Actual	Total Ejercicio Anterior
<u>DISPONIBLE</u>			
Cajas y Bancos		₡ 91.552,86	₡ 4.056. 9. 8
<u>REALIZABLE</u>			
Varios Deudores		" -.-	110.17. 9
Suma Parcial		₡ 91.552,86	₡ 4.167. 7. 5
<u>INMOVILIZADO</u>			
Propiedades Mineras	₡ 875.383,00		
Edificios y Construcciones	36.192,00		
Maquinarias e Instalacion.	49.579,00		
Andariveles	20.154,00		
Herramientas y Enseres	930,00		
Muebles y Utiles Mina	4.847,00		
Muebles y Utiles Stgo.	121,00		
Vehículos	2.319,00		
	₡ 989.525,00		
<u>Menos:</u>			
Amortizac. anteriores	259.955,00	₡ 729.570,00	₡ 911.961.11. 4
<u>PERDIDAS</u>			
De arrastre	111.259,00		
Del ejercicio	7.327,93	₡ 118.586,93	258.451. 0.11
T o t a l e s		₡ 939.709,79	₡ 1.174.579.19. 8
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>			
Acciones del Directorio en Garantía		₡ 7.000,00	₡ 8.750. 0. 0

Los Inspectores de cuentas infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General de la Compañía Minera Monserrat S.A., el cual hemos encontrado confor me con los libros de contabilidad y con la documentación respectiva.-

AMANDA LEIVA
 Inspector de Cuentas

EDUARDO BRUCE M.
 Inspector de Cuentas

Teresa de Copeland
 Director

Alfredo Valdés Loma
 Director

NOMINA DE LAS COMPRAS Y VENTAS DE ACCIONES DE LA CIA. MINERA MONSERRAT EFECTUADAS DU-
 RANTE EL EJERCICIO POR LOS SEÑORES DIRECTORES Y GERENTE

<u>Nombres</u>	<u>Fechas</u>	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
Fritz Schenk Schindowsky	13 - 8 - 70	5.424	

Capital autorizado:	₺	939.102,00
Capital suscrito:	"	939.102,00
Capital pagado:	"	939.102,00

CONTINUACION

P A S I V O	Sumas Parciales	Total Ejercicio Actual	Total Ejercicio Anterior
<u>EXIGIBLE</u>			
Impuestos por pagar	₺ 491,52		
Acreedores varios	<u>116,27</u>	₺ 607,79	£ 702. 9. 8
Suma Parcial		₺ 607,79	£ 702. 9. 8
<u>NO EXIGIBLE</u>			
Capital autorizado, suscrito y pagado: 939.102 acciones a ₺ 1,00 cada una		₺ 939.102,00	£ 1.173.877.10. 0
T o t a l e s		₺ 939.709,79	£ 1.174.579.19. 8
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>			
Garantía del Directorio		₺ 7.000,00	£ 8.750. 0. 0

Nota: El presente Balance, ha sido confeccionado de acuerdo a las indicaciones consignadas en las planillas N°s. 2-3 y 4.-

Juan Alsina Calderón
CONTADOR
C.C. 8801 Lic.9023

Abel Muñoz Pizarro
DIRECTOR GERENTE

Daniel Lyon S.
PRESIDENTE

Ljubomir Bakovic T.
Director

John C. Kingston
Director

COMPañIA MINERA MONSERRAT S.A.

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

<u>INGRESOS</u>	<u>Ejercicio actual</u>		<u>Ejercicio anterior</u>
Remesas de la Administración en Bolivia: US\$ 4.200.- a 12.21	£	51.282,00	£
Diferencias en conversión		3.695,67	
	£	54.977,67	£ 5.053. 1. 4
<u>PERDIDAS</u>			
En el ejercicio	"	7.327,93	£ 442.19.10
	£	62.305,60	£ 5.496. 1. 2
<u>EGRESOS</u>			
Reservas para castigos de deudores incobrables		£	1.998. 9. 1
Remuneraciones	£	18.785,28	1.953.11. 0
Honorarios	"	6.373,22	-.-
Gastos Generales	"	25.046,10	1.279. 3. 4
Remuneración Directores	"	12.101,00	264.17. 9
	£	62.305,60	£ 5.496. 1. 2

COMPañIA MINERA MONSERRAT S.A.
La Bolsa 64 - 3° P. - Of. 224
Casilla N° 1514
Santiago - Chile

Señores
Bolsa de Comercio
Presente.-

TRIGESIMA SEXTA MEMORIA

DE LA

COMPañIA MINERA MONSERRAT S.A.

CORRESPONDIENTE AL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL

1° DE ENERO DE 1969 y 31 DE DICIEMBRE DE 1969

== ° ° == ° ° ==

DIRECTORIO

DE LA

COMPañIA MINERA MONSERRAT S. A.

= ° ° =

PRESIDENTE:

Sr. JACK JAIME E.

VICE - PRESIDENTE

Sr. DANIEL LYON SUBERCASEAUX

DIRECTORES:

Sra. TERESA CASTRO DE COPELAND Sr. FEDERICO SCHENK S.

Sr. JOHN C. KINGSTON Sr. ALFREDO VALDES L.

DIRECTOR - GERENTE

Sr. ABEL MUÑOZ PIZARRO

DIRECTOR DELEGADO EN BOLIVIA

Sr. ALFREDO MIER Y LEON

° °

SANTIAGO, AGOSTO DE 1970.

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

36a. MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias tenemos el agrado de presentar, para vuestra consideración, tanto la Memoria como el Balance General correspondiente al ejercicio del año 1969.

1) LA EMPRESA. -

La Cía. Minera Monserrat S.A. fue constituida legalmente por escritura pública de fecha 8 de Marzo de 1924 y Decreto Supremo N° 1058 de 23 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y Decreto Supremo N° 2441 de 21 de Noviembre de 1924 que la declaró legalmente instalada y posteriormente por Decreto Supremo N° 3959 del 20 de Octubre de 1934 se reformaron sus Estatutos.

El capital social de la Sociedad fue de f 1.500.000 dividido en 939,102 acciones de valor de f 1.10.0, por Decreto Supremo N° 962 del Ministerio de Hacienda de fecha 29 de Diciembre de 1969, se aprobó la reforma de los estatutos sociales, estableciéndose que el capital social es de E 939,102.- dividido en 939,102 acciones de valor nominal de E 1.- cada una.

La cotización de la acción en la Bolsa de Comercio se ha mantenido todo este último tiempo bajo la par, siendo su valor medio de E 0.035.

2) BALANCE GENERAL 1969. -

El Balance General al 31 de Diciembre de 1969, representa según las normas contables, el movimiento rutinario habido en Bolivia con motivo de la explotación en pequeña escala y en asociación, de las Pertenencias Mineras que la Compañía posee en ese país, y además la contabilización del envío de Fondos y de los gastos necesarios para mantener la Oficina de Informaciones en Santiago.

El ejercicio del año 1969 da como resultado una pérdida de f 442.19.10.

Durante este ejercicio y según las nuevas normas tributarias, no cabe hacer amortización por las propiedades mineras.

3) SITUACION DE COBROS PENDIENTES. -

Igual y desde el año 1963, la situación económica en Bolivia, referente a la minería no ha variado mayormente, motivo por el cual no ha sido posible renovar el cobro de algunos valores importantes que adeuda la Corporación Minera de Bolivia.

4) SITUACION DE LOS VALORES DE LA COMPAÑIA. -

La Compañía continúa atenta al cuidado de los valores que representan sus propiedades mineras, y mantiene pequeños trabajos de producción, en espera de la normalización de la situación en Bolivia, en el sentido que permita nuevamente instalar faenas de producción en gran escala y contar con la seguridad de que las inversiones que se realicen tengan las garantías necesarias.

La pequeña producción que mantiene la Compañía en sus minas, consiste en trabajos de Pirquén, que se ha mantenido por medio de contratistas asociados en la producción y con el fin de cumplir con las disposiciones legales bolivianas para conservar el derecho de propiedad.

Santiago, Agosto de 1970.-

EL CONSEJO DIRECTIVO

Constituida: Escritura Pública 8 Marzo 1924
Decreto Supremo N° 1058 del 23 Marzo 1924
Reforma Estatutos: Escritura Pública 20 Octubre 1934
Decreto Supremo N° 3959 del 20 Octubre 1934
Notaría: Javier Echeverría Vial.-

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

<u>A C T I V O</u>	<u>Sumas Parciales</u>	<u>Total Ejercicio Actual</u>	<u>Total Ejercicio Anterior</u>
<u>DISPONIBLE</u>			
Cajas y Bancos		£ 4.056. 9. 8	£ 3.043. 8. 0
<u>REALIZABLE</u>			
Varios Deudores	£ 2.109. 6.10		
Menos Reserva para castigo deudores incobrables:	" 1.998. 9. 1	" 110.17. 9	" 2.109. 6.10
Sumas parciales		£ 4.167. 7. 5	£ 5.152.14.10
<u>INMOVILIZADO</u>			
Propiedades Mineras	£ 1.094.227.17. 6		
Edificios y Construcciones	45.240. 5. 4		
Maquinarias e Instalaciones	61.973.13. 9		
Andarivel	25.193. 0. 0		
Herramientas y Enseres	1.161.16. 0		
Muebles y Utiles Mina	6.059. 3. 9		
Muebles y Utiles Santiago	150.12. 7		
Vehiculos	2.899. 3. 8		
	£ 1.236.905.12. 7		
Menos: Amortizaciones anteriores ...	£ 324.944. 1. 3	£ 911.961.11. 4	£ 911.961.11. 4
<u>PERDIDAS</u>			
De arrastre	£ 258.008. 1. 1		
Del Ejercicio	442.19.10	£ 258.451. 0.11	£ 258.008. 1. 1
		£ 1.174.579.19. 8	£ 1.175.122. 7. 3
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>			
Acciones del Directorio en Garantía		£ 8.750. 0. 0	£ 8.750. 0. 0

Los Inspectores de Cuentas, infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General, el cual hemos encontrado conforme con los Libros de Contabilidad y con la Documentación respectiva.-

Mariano Elgueta Montero

Amanda Leiva Leiva

Constituida: Escritura Pública 8 Marzo 1924
 Decreto Supremo N° 1058 del 23 Marzo 1924
 Reforma Estatutos: Escritura Pública 20 Octubre 1934
 Decreto Supremo N° 3959 del 20 Octubre 1934
 Notaría: Javier Echeverría Vial.-

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

<u>A C T I V O</u>	<u>Sumas Parciales</u>	<u>Total</u> <u>Ejercicio Actual</u>	<u>Total</u> <u>Ejercicio Anterior</u>
<u>DISPONIBLE</u>			
Cajas y Bancos		£ 4.056. 9. 8	£ 3.043. 8. 0
<u>REALIZABLE</u>			
Varios Deudores	£ 2.109. 6.10		
Menos Reserva para castigo deudores incobrables:	" 1.998. 9. 1	" 110.17. 9	" 2.109. 6.10
Sumas parciales		£ 4.167. 7. 5	£ 5.152.14.10
<u>INMOVILIZADO</u>			
Propiedades Mineras	£ 1.094.227.17. 6		
Edificios y Construcciones	45.240. 5. 4		
Maquinarias e Instalaciones	61.973.13. 9		
Andarivel	25.193. 0. 0		
Herramientas y Enseres	1.161.16. 0		
Muebles y Utiles Mina	6.059. 3. 9		
Muebles y Utiles Santiago	150.12. 7		
Vehículos	2.899. 3. 8		
	£ 1.236.905.12. 7		
Menos: Amortizaciones anteriores ...	£ 324.944. 1. 3	£ 911.961.11. 4	£ 911.961.11. 4
<u>PERDIDAS</u>			
De arrastre	£ 258.008. 1. 1		
Del Ejercicio	442.19.10	£ 258.451. 0.11	£ 258.008. 1. 1
		£ 1.174.579.19. 8	£ 1.175.122. 7. 3
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>			
Acciones del Directorio en Garantía		£ 8.750. 0. 0	£ 8.750. 0. 0

Los Inspectores de Cuentas, infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General, el cual hemos encontrado conforme con los Libros de Contabilidad y con la Documentación respectiva.-

Mariano Elgueta Montero

Amanda Leiva Leiva

CONTINUACION

Capital autorizado: £ 1.173.877.10.0
 Capital suscrito £ 1.173.877.10.0
Capital pagado £ 1.173.877.10.0

<u>P A S I V O</u>	Total Ejercicio Actual	Total Ejercicio Anterior
<u>EXIGIBLE</u>		
Varios Acreedores	£ 702. 9. 8	£ 1.244.17. 3
Sumas parciales	£ 702. 9. 8	£ 1.244.17. 3
<u>O EXIGIBLE</u>		
Capital autorizado, suscrito y pagado: 939.102 acciones de £ 1. 5. 0 c/u	£ 1.173.877.10. 0	£ 1.173.877.10. 0
	£ 1.174.579.19. 8	£ 1.175.122. 7. 3
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
Garantía del Directorio	£ 8.750. 0. 0	£ 8.750. 0. 0

Nota: El presente Balance General, ha sido confeccionado de acuerdo a las indicaciones consignadas en las planillas N° 2 - 3 - y 4.-

Juan Alsina Calderón
CONTADOR
CC. 8801 Lic. 8577

Abel Muñoz Pizarro
DIRECTOR-GERENTE

JACK JAIME E.
PRESIDENTE

Directores señores: Daniel Lyon Subercaseaux, Fritz Schenk Schindowsky, Teresa Castro v. de Copeland, John C. Kingston Lost-Kamp y Alfredo Valdés Loma.

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIASEJERCICIO DEL 1° de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 1969

D E B E	Total		H A B E R	Total	
	Ejercicio	Actual		Ejercicio	Actual
Total Ejerc. Ant.			Total Ejerc. Ant.		
<u>AMORTIZACIONES</u>			<u>INGRESOS</u>		
Al Activo Inmovilizado		£ 769.15. 4	Recibido a Cta. Participación.-	£ 5.053. 1. 4	£ (321.19. 6)
<u>RESERVA PARA GASTOS</u>			<u>PERDIDA</u>		
Deudores incobrables	£ 1.998. 9. 1		Del ejercicio	£ 442.19.10	£ 2.797.15. 2
<u>GASTOS EN CHILE</u>					
Remuneraciones	" 1.953.11. 0	928. 8. 3			
Remuneraciones al Directorio	264.17. 9	80. 0. 7			
Gastos Generales	1.248. 7. 9	689. 9. 7			
Diferencia en conversión	30.15. 7	8. 1.11			
	£ 5.496. 1. 2	£ 2.475.15. 8			
Costo Explotac. 1968.		321.19. 6			
	£ 5.496. 1. 2	£ 2.797.15. 2			
=====			=====		

INFORME DE LOS AUDITORES

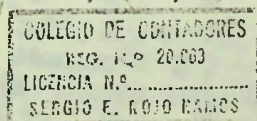
SEÑORES
PRESIDENTE Y DIRECTORES DE
COMPANIA MINERA MONTSERRAT S.A.

He examinado el Balance General de Cía. Minera Montserrat S.A., al 31 de Diciembre de 1980, y las correspondientes Cuentas de Resultado por el ejercicio de doce meses terminado en esa fecha. Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó pruebas selectivas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría en la medida que consideré necesario aplicar en las circunstancias.

En mi opinión, dicho Balance y Cuentas de Resultado, leídos conjuntamente, presentan equitativamente la situación financiera de Cía. Minera Montserrat S.A., al 31 de Diciembre de 1980 y el resultado de sus operaciones por el Ejercicio de doce meses terminado en esa fecha, de conformidad con principios contables generalmente aceptados que se aplicaron sobre una base uniforme.

27 de Marzo de 1981.

Sergio E. Rojo Ramos
(Fdo.) Sergio E. Rojo Ramos.
C.C. 20.063



1065 Cuevas, Luis
1072 Cuevas Mackenna, Carmen

{	"	"	"	}	2	
{	"	"	"	}	120	
					1	312
					2.000	360

Avda. El Salvador 615 Depto. 102



MONSERAT

233-A

COMPAÑIA MINERA MONSERAT S.A.

Lista de Accionistas al 30 de Junio de 1961.-

Registro Número	Nombres	Domicilio	Cantidad
A.- 1001	Albornóz A., Robeca	(Se ignora domicilio)	10
1453	Alcalde Green de Iost, Stella	Casilla N° 13424 - Santiago	300
1454	Alcalde Green de Scherrer, Lucía	" " " "	300
1300	Aldunate Errázuriz, Jorge	Moneda " 1137	1.000
1408	Arrigorriaga L., Quinti	(Se ignora domicilio)	333
1382	Amenibar Ossa, Ana	" " " "	200
1427	Auger Berríos, Ricardo	" " " "	1.000
1573	Andrén Ventura, Mosho	" " " "	58.350
B.- 1562	Baković Tonić, Ljubomir	Agustinas 975-Of. 236 Stgo.-	2.762
1021	Banco Anglo Sud-Americano Ldo.	Casilla N° 51 - D - Santiago	60
1577	Banco de Londres y Amer. del Sud Ldo.	" " 51 - D - "	5.200
1564	Banco O'Higgins	" " 51 - D - "	5.405
1417	Banco de Chile	" " 151 - D - "	60
1083	Banco de Crédito e Inversiones	" " 136 - D - "	1.000
1516	Banco Italiano en Liquidación	(Se ignora domicilio)	4.200
1446	Barnett O'Shea, Eduardo	" " " "	30
1457	Barrios Sánchez, Néctor	Royes Lavalle N° 3430 Stgo.	700
1570	Barros Moreira, Javier	Vitacura N° 3819 - Santiago	1.500
1599	Barrientos Luján, Antonio	Casilla N° 3818 La Paz - Bolivia	81.202
1009	Bello C., Emilio	(Se ignora domicilio)	1
1337	Bonavides Rodríguez, Genaro	Suzie N° 1952 - Santiago	500
1050	Bongoechea Garveca, Antonio	(Se ignora domicilio)	200
1094	Blanchi Bianchi, Luis	La Bolsa N° 76 - Santiago	500
1011	Boniscelli C., Elvira	(Se ignora domicilio)	160
1050	Bonítez, Enrique	" " " "	60
1049	Blumenhain, Jorge	" " " "	500
1571	Bolsa de Comercio	Casilla N° 123 - D - Santiago	23.600
1047	Bolsa de Valores	" " 218 - V - Valpo.	2.500
1543	Brender Zúñiga, Paula	Avda. Los Leones 80 - Depto. 46	18.250
1526	Bruce Miranda, Eduardo	(Se ignora domicilio)	156
1055	Buzolich D., Milán	" " " "	100
C.- 1111	Cámas Larraín, Sergio	Llancho N° 2711-Villa del Mar	3.000
1209	Cancar Rodach, Stipe	(Se ignora domicilio)	1.600
1070	Campo de Montt, Sara del	" " " "	15
1544	Canales Ibáñez, Luis	Calle San Martín 127-La Granja	20
1080	Caponacci R., Humberto	Ahumada N° 131 - Santiago	500
1076	Cardona Saduní, Jaime	(Se ignora domicilio)	500
1536	Caroff Morvan, Alain Jean	" " " "	1.000
1112	Carreño Sarría, Fernando	Casilla N° 127 - Coquimbo	1.000
1064	Carvallo, L. E. (Suc.)	(Se ignora domicilio)	24
1062	Castellá Granja, José	Consulado de España - Santiago	306
1095	Castillo v. de Bernaldes, Raquel	(Se ignora domicilio)	500
1339	Coardi Ferrer, Jorge	" " " "	300
1086	Child, Sherman	" " " "	50
1318	Claro de Peña, María	" " " "	100
1075	Concha de Bengoechea, Guillermina	" " " "	200
1063	Concha v. de Duccing, Elena	" " " "	300
1082	Cousido T., M. Elisa	" " " "	20
1552	Cox Urrojola, Carlos	" " " "	501
1084	Cruz Montt, Alberto	" " " "	2
1069	Cruzat Vicuña, Manuel	" " " "	120
1065	Cuevas, Luis	" " " "	1
1072	Cuevas Mackenna, Carmen	Avda. El Salvador 615 Depto. 102	2.000



Registro	Nombres	Domicilio	Cantidad
D.- 1080	Del Pino de López, Graciela	Bartolo Soto N° 4030 Stgo.	300
1467	De Jaber López, Ruth	Avda. Lyon 548 - D - 24	825
1467	De Jaber López, David	Arturo Prat N° 177 - San Bdo.	825
1088	Hittborn, Carlos	(Se ignora domicilio)	4
1090	Donoso Donoso, Julio	(" " ")	60
1091	Donoso, Ricardo	(" " ")	12
1093	Durán Zenteno, Juan	(" " ") Bolivia	800
E.- 1094	Etchegaray, Jorge	(Se ignora domicilio)	12
1096	Echeverría, María M.	(" " ")	100
1100	Eguiguren de Peredra, Marta	(" " ")	31
1101	Eguiguren de Aldunate, María L.	(" " ")	60
1095	Elgueta Montero, Mariano	(" " ")	100
1560	Errázuriz de Edwards, Teresa	Avda. Condell N° 495 Stgo.	9.000
1476	Esteban Herrera, Valeriano (Suc.)	Casilla N° 182 - Curicó	400
1477	Esteban Atoca, Valeriano	" " 182 - " "	400
1102	Eyquem D., Pedro	(Se ignora domicilio)	12
F.- 1491	Faivovici Slach, Manuel	Avda. Providencia 3983 - Stgo.	1.000
1109	Falkenberg, E. L.	(Se ignora domicilio)	20
1110	Fernández de Aranda, Raquel	(" " ")	20
1375	Fernández de Hornung, Montecina	(" " ")	375
1106	Ferrera, César (Suc.)	(" " ")	1
1377	Friedmann S., Fernando	La Bolsa 64 - 2° P. - Of. 140	500
1108	Fuenzalida D., José	(Se ignora domicilio)	2
1494	Fuenzalida Robadilla, Gustavo	Avda. Pedro de Valdivia 1329	2.000
1122	Finlay, Carlos	(Se ignora domicilio)	612
G.- 1120	Gállegos, F. G.	(Se ignora domicilio)	150
1128	García, Joaquín	(" " ")	150
1121	Garretón, Alfredo	(" " ")	60
1130	Gelcich L., Rodolfo	(" " ")	100
1517	Geller Goldenthal, Ernesto	(" " ")	16.000
1125	Ghio Landó, Isabel	(" " ")	63
1124	Ghio Landó, Marta	(" " ")	62
1282	Gómez Franko, Graciela	(" " ")	100
1130	González de Langlois, Emma	(" " ")	1.036
1156	González Jodia, Carlos	Bandera 75 Of. 101 - Stgo.-	140
1538	Gottlieb de Altmann, Clara	Capullo N° 2211 - D - 11 "	3.300
1119	Grogari, Darío de	(Se ignora domicilio)	300
1114	Guarello Gallo, Angel	(" " ")	337
1115	Guarello, Angel (Suc.)	(" " ")	110
1117	Gutiérrez, Eliseo (Suc.)	(" " ")	10
1139	Gutiérrez Villarino, Rafael	(" " ")	34
1140	Gutiérrez v. de Quintanal, María del C.	(" " ")	
	y María del C.T. Quintanal Gutiérrez	(" " ") Bolivia	1.200
1136	Guzmán de Torres, Julia	(" " ")	100
1163	Gordon-orr Camposano, Grisie	Avda. Austria N° 2100 Stgo.	200
H.- 1528	Hasbun Nazar, Rafael	E. Errázuriz N° 940 San Bdo.	1.000
1514	Herlinger Grossmann, Ruth	(Se ignora domicilio)	8.000
1016	Hirsch de Goldschmidt, Ethel	(" " ")	1.666
1575	Hochfarsber Ramírez, María Inés	Baulén N° 2545 - Maipú	3.392
1576	Hochfarsber Ramírez, María A.	Canceros N° 6581 - Vitacura	3.392
1143	Hobbins, T. C.	(Se ignora domicilio)	3
1144	Holmann Ramírez, Ernesto	(" " ")	1
1503	Hoyl Rojas, María Pía	(" " ")	24
1141	Hurtado Salas, Adolfo	(" " ")	4
I.- 1391	Infante Covarrubias, Carlos	(Se ignora domicilio)	312
1147	Infiguez Tagle, José Vicente	(" " ")	360



Notarios

Domicilio

Capital

1056 Jubus Diaz, Juan 1,000
 1961 Jafno Velt, Manuel Alejandro 27,200
 1146 Justiano, Carlos (Suc.) 12

1551 Refurané Iazanco, Juan 2,500
 1108 Kilmann Walman, David 49,000
 1169 Kingston, John C. 3,026
 1597 Kradik, Grubchik, Boris 22,050
 1155 Krog, Henri 360

1161 Izang, Geo S. 1,530
 1405 Izaguirre Gallardo, Alberto 81
 1520 Isding de Schults, Marta E. 375
 1520 Isding V., Elena y Riquel 125
 1403 Isidh Garcia, Bartolome 790
 1297 Isen Danote, Humberto 300
 1164 Isobellor Velasco, Ricardo (Suc.) 10
 1165 Isobellor Velasco, Julio 83
 1166 Isobellor Velasco, Enrique 63
 1167 Isobellor Velasco, Maria 63
 1166 Isobellor de Ibañeta, Graciela 63
 1205 Isobellor Parlo, Ricardo, Max y Olga — 63

1514 Isobellor Dague, Armando 75
 1467 Izop v.de Jaber, Clara L. 500
 1156 Izra Aréizaga, José Bernardo 625
 1197 Izra de Valderama, Josefina 450
 1277 Izubetá, Pedro 240
 1331 Izon del Río, Adolfo 500
 1509 Izona Suberogues, Daniel 4,000
 1509 Izona Suberogues, Daniel 24,506

1182 Isactozan, James 240
 1183 Isadock, Federico J. 120
 1468 Isager Rosenblatt, Max 12,300
 1176 Isarinkov, Elias 10
 1186 Isarin H., Alberto 20
 1156 Isartines Kruse, Rafael 1,000
 1544 Isatona Pacheco, Lucía 20
 1174 Isidol Cominsky, Luis 2,000
 1119 Isiller Ferguson, Amy 50
 1161 Isiguel P., Luis 6
 1600 Isiranda Valerojo, David 34,608
 1091 Isont de Iudiz, Annita 750
 1173 Isotresado de Fiestero, Angela 60
 1176 Isotresado de Iones, Regina 60
 1176 Isotresado, Juan Bartolome 60
 1291 Isoco, Rafael Orelia 60
 1180 Isomich, Guillermo E. 10
 1597 Isotés Plazato, Abel 29,106

1192 Isosau Operedner, Kurt-Holmut 200
 1197 Orellana, Juana 400
 1198 Osearidin de Sliglit, Anselia 600
 1195 Orelle U., Ferry 60
 119 Orestes de Blasco Doufies, Elena 1,000
 1196 Orestes E., Eugenio 349

1544 Pacheco Dourea, Ricardo 20
 1550 Pacheco Vora, Verónica 1,000
 1553 Pacheco Talavera, Fernando 50
 1210 Pallas, Fred. H. 300
 1423 Paredi v.de Hlandot, Virginia 20
 1547 Pederis Turvey, Rosemary 750
 1317 Peña Diego, Damiato 1,122

Bosas n° 950 - Santiago 1,000
 Alameda 370 - 6° P.- Ot. 691 27,200
 (Se ignora domicilio) 12
 (Se ignora domicilio) 2,500
 (" " ") 49,000
 Casilla n° 23 - Coahuila 3,026
 Avila, Wilma Madona 1520 22,050
 (Se ignora domicilio) 360
 (Se ignora domicilio) 1,530
 (" " ") 81
 Avila, Isen n° 3600 - Santiago 375
 Obispo Orrego n° 11 - Depto. L. 125
 El Belloto n° 3685 - Santiago 790
 Corumbas n° 260 - Santiago 300
 Las Dalias n° 2652 - " 10
 Padre Mariano n° 401 - " 83
 " " " " 63
 " " " " 63
 Marcel Dubut " 2892 - " 63
 Las Dalias n° 2652 - Santiago 75
 Antonio Vares n° 319 - " 500
 Arturo Prat " 177 - San Bto. 625
 Riquelme n° 47 - Santiago 450
 (Se ignora domicilio) 240
 (" " ") 500
 Irua, Sra. de Los Angeles n° 109 Stgo. 4,000
 Bertrán n° 41 - Santiago 24,506
 (Se ignora domicilio) 240
 (" " ") 120
 Carlos Antunes 2453 - Depto. 24 12,300
 (Se ignora domicilio) 10
 (" " ") 20
 (" " ") 1,000
 (" " ") 20
 La Vacencia 4366 - Las Condes 2,000
 (Se ignora domicilio) 50
 (" " ") 6
 San Miguel L. 35 - Colacoto La Paz 34,608
 (Se ignora domicilio) 750
 (" " ") 60
 (" " ") 60
 (" " ") 60
 (" " ") 60
 (" " ") 60
 (" " ") 10
 Varovola n° 2760 - Santiago 29,106
 (Se ignora domicilio) 200
 (Se ignora domicilio) 400
 Avila, El Salvador n° 1119 - Stgo. 600
 (Se ignora domicilio) 60
 (" " ") 1,000
 (" " ") 349
 (Se ignora domicilio) Bolivia 20
 (" " ") 1,000
 (" " ") 50
 (" " ") 300
 (" " ") 20
 Carlos Alvarado 4476 - Stgo.- 750
 Casilla n° 3099 - Valparaíso 1,122



Registro
Número

Nombres

Domicilio

Cantidad

1204	Pereira, Julio	(Se ignora domicilio)	60
1203	Piedrabuena, Ventura	(" " ")	6
1077	Pincus Zacharias, Rodolfo	Moneda N° 1037 - Santiago	1.000
1561	Pivovici M., Domingo Andrés 2°	Avda. B.O'Higgins 776 - D - 41	5.000
1200	Pizarro P., Cecilio (Suc.)	(Se ignora domicilio)	12
1201	P. de Pizarro, Clementina	(" " ")	12
1211	Preuss Duddi, Fritz	Avda. Holanda N° 228 - Stgo.	100
1537	Pollman Millor, Enrique	(Se ignora domicilio)	25
<u>Q.-</u> 1471	Quicirolo Raggio, José	Casilla N° 1626 - Valparaíso	1.200
<u>R.-</u> 1501	Rachmuth Kruthamer, Daniel	Casilla N° 9565 - Santiago	24.000
1085	Ramírez-Olivarria, Harold A.	(Se ignora domicilio)	11
1327	Retamales Cuadra, Néstor	(" " ")	100
1215	Reyes v. de Donoso, Clemencia	(" " ")	1
1448	Ríos Cristie, Manuel	(" " ")	100
1437	Rivas Sales, Luz	(" " ")	200
1217	Rodr, Luis	(" " ")	120
1601	Rojas Osinaga, Alfredo	Calle Las Higueras N° 100 La Paz	69.749
1216	Rojas Muneeus, Francisco	(Se ignora domicilio)	16
1164	Rolleri Muzio, Manuel	Casilla N° 4346 - Valparaíso	5.700
1457	Ruiz Tagle Salinas, Ercilia	(Se ignora domicilio)	500
1214	Romero A., Alfredo	(" " ")	2
1426	Rotchild Jacobshoon, Augusto	(" " ")	100
1592	Rojo Ramos, Sergio	Varsovia N° 2760 - Santiago	4.000
<u>S.-</u> 1514	Sadach Zaylor, Simón	Mosquito 428 - D - 403 Stgo.	1.000
1229	Salazar Canales, Guillermo	(Se ignora domicilio)	300
1228	Samsó T., Francisco	(" " ") Bolivia	250
1493	Schlesinger Bubsky, Roberto	Casilla N° 445 - Santiago	1.000
1225	Searlo, Ricardo (Suc.)	(Se ignora domicilio)	2
1226	Seckel, Norberto	(" " ")	6
1230	Seminario de Concepción	Casilla N° 195 - Concepción	120
1100	Serrano Boza, Pablo	Pte. Errizuriz 4205 - Las Condes	2.000
1237	Slight Leigh, James D.	Avda. El Salvador 1119 - Stgo.	1.000
1227	Soc.Protect. de la Infancia Valpo.	(Se ignora domicilio)	3
1588	Silva Yochan, Eduardo	Sto. Domingo N° 584 - D - D	2.285
1588	Silva Yochan, Eliana	Avda. Pedro de Valdivia N° 775	2.285
1588	Silva Yochan, Manuel	Teresa Concha N° 1262 - Stgo.	2.285
1588	Silva Lonher, Baltrán	Luis Pasteur N° 6488 - "	1.143
1588	Silva Lonher, Cristián	" " " 6488 - "	1.144
1589	Silva Lafebre, Alejandro	Rapallo N° 4383 - Depto. 101	1.143
1589	Silva Lafebre, Victor Manuel	" " " 4383 - "	1.144
1429	Simanović Simanović, Iván	Antofagasta	3.000
1422	Stewart Schlicht, Jane	(Se ignora domicilio)	250
1539	Solimano Felugo, Ives	Bascuñán N° 650 - Vña del Mar	6.000
1539	Solimano Felugo, Silvia	Bascuñán " 650 - Vña del Mar	6.000
1598	Tapia Roncal, César A.	Calle Melchor Palma 972 La Paz	83.700
<u>T.-</u> 1239	Tagle Castro, Alberto	(Se ignora domicilio)	24
1413	Tassara Tassara, Alberto	(" " ")	200
1241	Tenche, Gilberto (Suc.)	(" " ")	20
1067	Tignor M., Blanche	(" " ")	100
1240	Tocornal, Ismael (Suc.)	(" " ")	12
1086	Tonić Svicarević, Rosa	Sr. Joel Rodríguez 941 - D - A	2.500
1492	Torini v. de Motherpoon, Magdalena	Avda. Hamburgo N° 303 - Nuiña	515
1475	Trancoso v. de Miranda, Marta	(Se ignora domicilio)	1.120
1242	Trucco, Manuel	(" " ")	210
<u>U.-</u> 1582	Ureta Jullian, Gonzalo	Bandera 75 - 3° Piso Of. 232	97.217
<u>V.-</u> 1254	Vega, Alberto de la	(Se ignora domicilio)	918
1559	Valdés Izam, Alfredo	Avda. Miguel Claro N° 524 Stgo.	2.600
1256	Velasco de Letellier, Margarita	Padre Mariano N° 401 - Santiago	502
1249	Vial, Ignacio	(Se ignora domicilio)	5
1050	Vial Castillo, Javier	(" " ")	4
1257	Vicente Velasco, Filadán	(" " ")	500



<u>Registro</u> <u>Minero</u>	<u>Nombres</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Cantidad</u>
1060	Vicuña Fuentes, Carlos	Alameda 312 - 9° P.- Of. 902	5.600
1247	Vicuña E., Eladio	(Se ignora domicilio)	2
1235	Villanueva, Augusto (Suc.)	{ " " " }	612
1248	Villanueva C., Francisco A.	{ " " " }	7.000
<u>W.-</u> 1569	Walthor Montague, Max	Casilla N° 2352 - Santiago	101
1260	Wediols Moller, Rodolfo (Suc.)	(Se ignora domicilio)	1.000
1261	Wotherspoon, William E.	Avda. Hamburgo N° 303	800
<u>Y.-</u> 1263	Yávar, J. Arturo (Suc.)	(Se ignora domicilio)	4
1262	Yungue Gabler, Rosa	{ " " " }	50
<u>Z.-</u> 1602	Zambrana Zenteno, Humberto	Avda. H. Ernest N° 6372 - La Paz-Bol. 71.227	71.227
1265	Zum, Ricardo	(Se ignora domicilio) Bolivia	600
TOTAL			939.102

IGL/.

Monserat

233-A

Monserrat

ack



CONTABILIDAD MINERA MONSERRAT S.A.

Constituida por escritura pública del 8-3-1924, Decreto supremo 1058 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y decreto supremo 2441 del 21-11-1924; Reforma de Estatutos por decreto supremo 2711 del 25-VIII-1927 y decreto supremo 3959 del 20-XII-1934, decreto de Hacienda 875 del 7-XI-1966, decreto supremo de Hacienda 962 del 29-XII-1969, Resolución 241 del 25-IX-1974 de la Superintendencia de Soc. Anónimas para reforma de Estatutos.

ACTIVO	PARCIALES	TOTALES
ACTIVO CIRCULANTE		317.552.55
Caja	3.442.80	
Bancos Nacionales	73.342.47	
Bancos Extranjeros	6.767.28	
Caja Moneda Extranjera	234.000.00	
Depositos a Corto Plazo		454.167.36
Cuentas por Cobrar		464.100.00
ACTIVO FIJO		4.653.73
Propiedades Mineras	4.652.73	
Muebles y Utiles Stgo	8.800.00	
Menos Depreciaciones acc.	13.452.73	
	8.799.00	
ACTIVO FINANCIERO		
Inversión en Cía Minera Mascota Ltda.		7.612.625.42

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en Garantía
Poliza del Directorio en Garantía

7.00
177.325.75

177.332.75

Los Inspectores de Cuentas infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General de La Cía Minera Monserrat S.A., cerrado al 31 de Diciembre de 1980, el cual hemos encontrado conforme con los Libros de Contabilidad y con la documentación respectiva.

Julio Neger Berl
Inspector de Cuentas

Amanda Leiva L.
Inspector de Cuentas
Suplente

ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

CAPITAL AUTORIZADO
CAPITAL SUSCRITO
CAPITAL PAGADO

\$ 939.10
" 939.10
" 939.10

PASIVO

	PARCIALES	TOTALES
ACTIVO CIRCULANTE		
Obligaciones a corto plazo		
Dividendo N. 6		130.281.75
Dividendo N. 7	35.931.60	
Dividendo N. 8	42.319.00	
	51.531.15	
Provisiones a corto plazo		
Impuesto Renta		386.189.64
Impuesto habitacional	321.824.70	
Participación Directorio	32.182.47	
	32.182.47	
CAPITAL Y RESERVAS		
Capital; 939.102 acc	939.10	8.046.985.46
Reservas de Revalorización		
Revalorizac Cap. Propio Art 35	4.627.06	
Revalorizac Acc de Capital	1.809.130.46	
Revalorizac Otras Reservas	6.187.653.11	
Reservas de Utilidades		
Fondo de Futuros Dividendos	12.581.11	
Fondo de Reserva Legal	32.054.62	

CUENTA DE RESULTADO

Utilidad del Pte. Ejercicio 239.642.21

\$ 8.853.099.06

CUENTAS DE ORDEN

Responsabilidad por Acc. Directores en Garantía
Responsabilidad por Poliza Directores en Garantía

7.00
177.325.75

177.332.75

Nota: El presente Balance ha sido confeccionado según las normas explicativas en los anexos 1-2-3-4-5-6.-

Juan Alsina C.
CC 8.801

D. C. A. MINERA MONSERRAT S.A.
Ljubenmir Bakovic T
Director Gerente

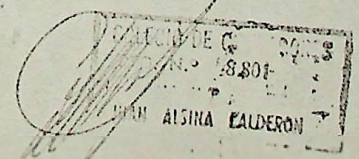
Daniel Lyon S.
Presidente

La auditoría externa ha sido practicada por el Sr. Sergio E. Rojo R., según consta en el Certificado anexo correspondiente.-

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

CUENTA DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

<u>INGRESOS DE LA EXPLOTACION</u>		\$ 1.513.200.00
Remesas Recibidas Us\$	26.900	1.049.100.00
Cuentas por cobrar "	11.900	<u>464.100.00</u>
<u>COSTO FUNCION ADMINISTRATIVA</u>		660.400.51
Remuneración Directorio		68.891.70
Honorarios		362.223.72
Gastos Generales		<u>229.285.09</u>
		<u>852.799.49</u>
<u>INGRESOS FUERA DE EXPLOTACION</u>		
Intereses Percibidos		<u>36.760.44</u>
		889.559.93
<u>EGRESOS FUERA DE EXPLOTACION</u>		
Diferencias en conversión		<u>6.462.04</u>
Resultado antes de Corrección Monetaria		\$ 883.097.89
Resultado Neto de Corrección monetaria(Menos)		<u>207.266.04</u>
UTILIDAD BRUTA		\$ 675.831.85
PROVISIONES		386.189.64
Impuesto a la Renta	321.824.70	
Impuesto Habitacional	32.182.47	
Participación Directorio	<u>32.182.47</u>	
<u>UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO</u>		<u>\$ 289.642.21</u>



INFORME DE LOS AUDITORES

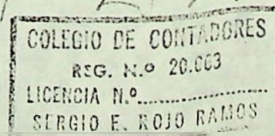
SEÑORES
PRESIDENTE Y DIRECTORES DE
COMPANIA MINERA MONTSERRAT S.A.

He examinado el Balance General de Cía. Minera Montserrat S.A., al 31 de Diciembre de 1980, y las correspondientes Cuentas de Resultado por el ejercicio de doce meses terminado en esa fecha. Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó pruebas selectivas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría en la medida que consideré necesario aplicar en las circunstancias.

En mi opinión, dicho Balance y Cuentas de Resultado, leídos conjuntamente, presentan equitativamente la situación financiera de Cía. Minera Montserrat S.A., al 31 de Diciembre de 1980 y el resultado de sus operaciones por el Ejercicio de doce meses terminado en esa fecha, de conformidad con principios contables generalmente aceptados que se aplicaron sobre una base uniforme.

27 de Marzo de 1981.

Sergio E. Rojo Ramos
(Fdo.) Sergio E. Rojo Ramos.
C.C. 20.068

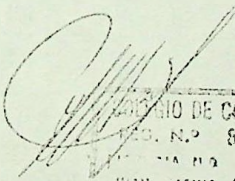


COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

Notas anexas al Balance General al 31 Diciebre. 1980

Los saldos deudores en dolares existentes al 31 de Diciembre de 1980, se convirtieron a pesos chilenos, al cambio oficial de \$ 39 por dolar.-

La revalorización del Capital Propio inicial, se efectuó aplicando un porcentaje de 31,6 % .-

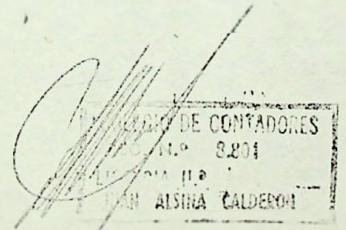

COLEGIO DE CONTADORES
C.R. N.º 8801
JUAN ANSELMO CALDERON

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

Notas anexas al Balance General al 31 Diciebre. 1980

REPARTO DE DIVIDENDO DURANTE EL EJERCICIO

Durante el Pte. ejercicio, se repartió el Dividendo N° 8, correspondiéndole \$ 0.25 por cada una de las 959.102 acciones, lo que totaliza \$ 234.775.50



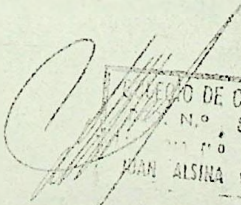
COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

Notas anexas al Balance General al 31 de Diciembre 1980

CAPITAL Y RESERVAS ACUMULADAS

Prorrateso de Corrección monetaria.

	Saldos 31-XII-79	Prorrateso	Saldos 31-XII-80
CAPITAL	939.10		939.10
RESERVA ACC CAPITAL	3.211.82	1.415.24	4.627.06
RESERVA CAPI PROPIO	1.349.145.92	459.984.54	1.809.130.46
OTRAS RESERVAS	4.614.395.51	1.573.257.60	6.187.653.11
FONDO DE RESERVA LEGAL	23.994.50	8.150.12	32.054.62
FONDO FUTUROS DEVIDI	9.382.27	3.198.84	12.581.11
	6.000.979.12	2.046.006.34	8.046.985.46

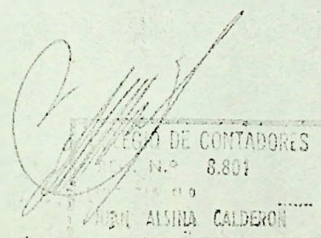

 LEGADO DE CONTADORES
 N.º 8801
 JUAN ALSINA CALDERON

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

Notas explicativas referentes al Balance al 31. Dicho 1980

COMPRA Y VENTA DE ACCIONES POR PARTE DE SRS DIRECTORES.-

Durante el Pte. ejercicio, los señores Directores
no efectuaron transacciones de acciones de esta Compañía.-



COMPARATIVA MINERIA NORONHENSE S.A.

Notas anexas al Balance General al 31 Diciembre 1980

COMPARATIVA MINERIA NORONHENSE S.A. DEL CAPITAL PROPIO INICIAL (31,6 %)

Monto total Activo 6.596.279.62
Monto del Pasivo exigible 350.525.00
Menos Impuesto Renta Ujere 238.949.00
121.576.00

CAPITAL PROPIO al 31 XII-79 6.474.703.62

31,6 sobre \$ 6.474.703.62 - \$ 2.046.006.34

COMPARATIVA MINERIA NORONHENSE S.A.

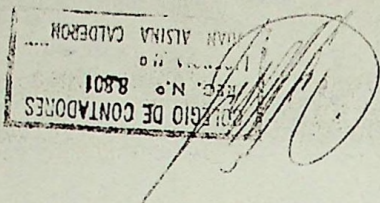
De Capital Propio Inicial

De Activos:

Propiedades Mineras 1.117.22
Inversiones a Largo Plazo 1.827.955.72
Depositos a Plazo 9.687.76

1.838.740.30

Reajusta en conversión monetaria..... \$ 207.266.04



COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

Notas anexas al Balance General al 31 de Diciembre 1980.

UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO	\$ 675.831.85
675.831.85 x 0.047619.....	32.182.44
RENTA IMPONIBLE.....	\$ 643.649.41

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

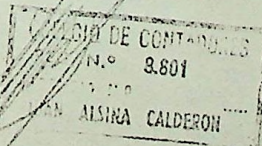
10% s/ \$ 643.649.41	64.364.94
40% Tasa adicional	257.459.76
Impuesto renta 1° Categ.....	\$ 321.824.70

CALCULO IMPUESTO HABITACIONAL

5% s/ \$ 643.649.41	\$ 32.182.47
---------------------	--------------

CALCULO PARTICIPACION DIRECTORIO

5% s/ \$ 643.649.41	\$ 32.182.47
---------------------	--------------



COMPAÑIA MINERA MONSIEURAT S.A.

Lista de Accionistas al 24 de Abril de 1981.-

<u>Registro</u> <u>Número</u>	<u>Nombres</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Cantidad</u>
A.- 1001	Albornóz A., Rebecca	(Se ignora domicilio)	10
1453	Alealde Green de Iost, Stella	Casilla N° 12424 - Stgo.	300
1454	Alealde Green de Scherrer, Lucía	" " " "	300
1300	Aldunate Barrázuriz, Jorge	Moneda " 1137 "	1.000
1408	Arrigorriaga L., Quintín	(Se ignora domicilio)	333
1382	Amendabar Ossa, Ana	{ " " " }	200
1427	Auger Berrion, Ricardo	{ " " " }	1.000
1573	Andrén Ventura, Moshe	{ " " " }	58.350
B.- 1562	Baković Tonsić, Ljubomir	Agustinas 975-Of.-236 Stgo.	2.762
1021	Banco Anglo Sud-Americano Ldo.	Casilla N° 51 - D - Santiago	60
1577	Banco de Londres y Amer.del Sud Ldo.	" " 51 - " "	5.200
1564	Banco O'Higgins	" " 51 - " "	5.405
1417	Banco de Chile	" " 151 - " "	60
1036	Banco Hispano Amer. de Madrid	" " 151 - " "	275
1083	Banco de Crédito & Inversiones	" " 136 - " "	1.000
1516	Banco Italiano en Liquidación	(Se ignora domicilio)	4.200
1446	Barnett O'Shea, Eduardo	{ " " " }	30
1457	Barrios Sánchez, Héctor	Royes Lavalle N° 3430 "	700
1570	Barros Moreira, Javier	Vitacura N° 3819 - "	1.500
1009	Bello C., Emilio	(Se ignora domicilio)	1
1337	Benavides Rodríguez, Genaro	Sazió N° 1952 - Santiago	500
1050	Bengoechea Curveca, Antonio	(Se ignora domicilio)	200
1094	Bianchi Bianchi, Luis	La Bolsa N° 76 - Santiago	500
1011	Boniscelli C., Elvira	(Se ignora domicilio)	166
1050	Berútez, Enrique	{ " " " }	60
1546	Birman Zuecher, Pablo	{ " " " }	2.000
1049	Blumstein, Jorge	{ " " " }	500
1571	Bolsa de Comercio	Casilla N° 123 - D - Stgo.-	23.600
1047	Bolsa de Valores	" " 216 - V - Valpo.	2.500
1543	Brandt Zúñiga, Paula	Avda. Los Leones 80 - Depto. 46	18.250
1526	Bruce Miranda, Eduardo	(Se ignora domicilio)	156
1055	Buzalić D., Milán	{ " " " }	100
C.- 1111	Cámas Larrea, Sergio	Itinacho N° 2711 - Vía del Mar	3.000
1209	Cancar Rodach, Stipo	(Se ignora domicilio)	1.600
1070	Campo de Montt, Sara del	{ " " " }	15
1544	Canales Ibacuche, Luis	Calle San Martín 127 - La Granja	20
1080	Capomacci R., Humberto	Ahumada N° 131 - Santiago	500
1076	Cardona Sadurri, Jaime	(Se ignora domicilio)	500
1536	Caroff Morvan, Alain Jean	{ " " " }	1.000
1112	Carreño Sarria, Fernando	Casilla N° 127 - Coquimbo	1.000
1064	Carvallo, L. E. (Suc.)	(Se ignora domicilio)	24
1062	Castellá Granja, José	Consulado de España - Santiago	306
1489	Castro Mancilla, Teresa	Avda. Sta. María 0346 - D.- 224	22.200
1489	Castro v. de Copeland, Teresa	" " " " " "	40.500
1095	Castillo v. de Bernaldes, Raquel	(Se ignora domicilio)	500
1339	Caardi Ferrer, Jorge	{ " " " }	300
1086	Child, Shomarm	{ " " " }	50
1318	Claro de Peña, María	{ " " " }	100
1075	Concha de Bengoechea, Guillermina	{ " " " }	200
1063	Concha v. de Ducoing, Elena	{ " " " }	300
1067	Copeland Larkin, Durward (Suc.)	Avda. Sta. María 0346 - D - 224	6.000
1082	Cousiffo T., M. Elisa	(Se ignora domicilio)	20
1552	Cox Urrejola, Carlos	{ " " " }	501
1084	Cruz Montt, Alberto	{ " " " }	2
1069	Cruzat Vicuña, Manuel	{ " " " }	120
1065	Cuvas, Luis	{ " " " }	1
1072	Cuvas Madonna, Carmen	Avda. El Salvador 615 - D - 102	2.000



Registro Número	Nombres	Domicilio	Cantidad
D.- 1080	Del Pino de López, Graciela	Bartolo Soto N° 4030 Stgo.-	300
1487	De Jaber López, Ruth	Avda. Lyon N° 548 - D - 24	825
1487	De Jaber López, David	Arturo Prat N° 177 - San Bdo.	825
1088	Dittborn, Carlos	(Se ignora domicilio)	4
1090	Donoso Donoso, Julio	" " "	60
1091	Donoso, Ricardo	" " "	12
1093	Durán Zenteno, Juan	" " "	800
1094	Echegaray, Jorge	(Se ignora domicilio)	12
1096	Echeverría, María M.	" " "	100
1100	Eguiguren de Pereira, Marta	" " "	31
1101	Eguiguren de Aldunate, María L.	" " "	60
1095	Elgueta Montero, Mariano	" " "	100
1560	Errázuriz de Edwards, Teresa	Avda. Condell N° 495 - Stgo.-	9.000
1476	Esteban Navarro, Valeriano (Suc.)	Casilla N° 152 - Curicó	400
1477	Esteban Atoca, Valeriano	" " "	400
1102	Eyquem B., Pedro	(Se ignora domicilio)	12
F.- 1491	Faiyovici Slech, Manuel	Avda. Providencia 3933 - Stgo	1.000
1109	Falkenburg, E. L.	(Se ignora domicilio)	20
1110	Fernández de Morandé, Raquel	" " "	20
1375	Fernández de Morandé, Hortencia	" " "	375
1106	Ferrera, César (Suc.)	" " "	1
1377	Friedmann S., Fernando	La Bolsa 64 - 2° P. - Of. 140	500
1108	Fuenzalida B., José	(Se ignora domicilio)	2
1494	Fuenzalida Bobadilla, Gustavo	Avda. Pedro de Valdivia N° 1329	2.000
119	Finlay, Carlos	(Se ignora domicilio)	612
G.- 1120	Gállegos, F. G.	(Se ignora domicilio)	150
1128	García, Joaquín	" " "	150
1121	Garretón, Alfredo	" " "	60
1130	Gelcich L., Rodolfo	" " "	100
1517	Geller Goldenthal, Ernesto	" " "	16.000
1125	Gilfo Landó, Isabel	" " "	63
1124	Gilfo Landó, Marta	" " "	62
1282	Gómez Franco, Graciela	" " "	100
1131	González de Langlois, Rosa	" " "	1.036
1156	González Jodia, Carlos	Bandera 75 Of. 101 - Stgo.-	140
1538	Gottlieb de Altman, Clara	Capullo N° 2211 - D - 11 "	3.300
1119	Gregori, Darío de	(Se ignora domicilio)	300
1114	Guarallo Gallo, Angel	" " "	337
1115	Guarallo, Angel (Suc.)	" " "	110
1117	Gutiérrez, Eliseo (Suc.)	" " "	10
1139	Gutiérrez Villalino, Rafael	" " "	34
1140	Gutiérrez v. de Quintanal María del C. y María del C.T. Quintanal Gutiérrez	" " ") Bolivia	1.200
1136	Guzmán de Torres, Julia	" " "	100
1163	Gordon-our Camposano Gracie	Avda. Austria N° 2100 - Stgo.-	200
H.- 1528	Hasbun Mazar, Rafael	E. Errázuriz N° 940 - San Bdo.	1.000
1514	Horlinger Grossmann, Ruth	(Se ignora domicilio)	8.000
1016	Hirsch de Gelschmidt, Edith	" " "	1.666
1575	Hochfarsber Ramírez, María Inés	Baúlén N° 2545 - Maipú	3.392
1576	Hochfarsber Ramírez, María A.	Campo N° 6501 - Vitacura	3.392
1143	Hobbins, T. C.	(Se ignora domicilio)	3
1144	Holzmann Ramírez, Ernesto	" " "	1
1503	Hoyl Rojas, María Fía	" " "	24
1141	Hurtado Salas, Adolfo	" " "	4
I.- 1391	Infante Covarrubias, Carlos	(Se ignora domicilio)	312
1147	Infáñez Tagle, José Vicente	" " "	360



<u>Registro</u> <u>Número</u>	<u>Nombres</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Cantidad</u>
J.- 1056	Jabbas Riaz, Juan	Rosas N° 950 - Santiago	1.000
1521	Jaime Bokunari, Jack	Ahumada 370 - 6° Piso Of. 691	71.227
1561	Jaime Veit, Manuel Alejandro	" " " " " "	27.200
1584	Jaime Veit, Andrés	" " " " " "	11.300
1148	Justiniano, Carlos (Suc.)	(Se ignora domicilio)	12
K.- 1551	Katurarié Llanuco, Juan	(Se ignora domicilio)	2.500
1108	Kilman Waltham, David	" " " " " "	49.000
1152	Kington, Carlos J. (Suc.)	Casilla N° 25 - Casablanca	96.202
1169	Kington, John C.	" " " " " "	3.028
1513	Kington W., Pedro	" " " " " "	1.000
1587	Koporali S., Rade	Las Huaitatas 5185 - D - A -	10.000
1155	Krog, Henri	(Se ignora domicilio)	360
1597	Ksiliuk Grutshik, Boris	Avda. Vicuña Mackenna 1520	16.250
L.- 1405	Lagarzigue Gallardo, Alberto	(Se ignora domicilio)	81
1580	Laiding de Schulz, Marta E.	Avda. León N° 3600 - Santiago	375
1520	Laiding Valde, Elena y Raquel	Obispo Cuzco N° 11 - D - A	125
1403	Leigh García, Enrique	El Belloto N° 3885 - Santiago	750
1253	Leiva Leiva, Amanda	N. de Araya N° 4871 - D - 24 Stgo.-	1.000
1297	León Banquet, Humberto	Covarrubias N° 230 - Santiago	300
1164	Letelier Velasco, Ricardo (Suc.)	Las Salinas N° 2652 - " "	10
1165	Letelier Velasco, Julio	Pedro Mariano N° 401 " "	63
1166	Letelier Velasco, Enrique	" " " " " "	63
1167	Letelier Velasco, Marta	" " " " " "	63
1168	Letelier de Ibañez, Graciela	Marcel Duham " 2692 " "	63
1205	Letelier Pardo, Ricardo, Mar y Olga	Las Salinas " 2692 " "	73
1514	Letelier Duque, Armando	Antonio Varas " 319 " "	500
1437	López v. de Jaber, Clara L.	Arturo Prat " 177 San Bdo.-	825
1156	Lira Artigas, José Bernardo	Elqui " 47 Santiago	450
1157	Lira de Valderrama, Josefina	(Se ignora domicilio)	240
1277	Luisi Ljubotić, Pedro	" " " " " "	500
1331	Lyon del Río, Adolfo	Mira-Sra. de los Angeles N° 109 - Stgo.	4.000
1529	Lyon Subercaseaux, Daniel	Darwin N° 41 - Santiago	34.500
1533	Lyon Vial, Hernán	(Se ignora domicilio)	180
M.- 1182	Macfarlane, James	(Se ignora domicilio)	240
1183	Maddoch, Federico J.	" " " " " "	125
1486	Mager Rosenthal, Max	Carlos Antúnez 2483 - D - 24	12.300
1176	Marinković, Blas	(Se ignora domicilio)	10
1186	Marín M., Alfredo	" " " " " "	20
1158	Martínez Krause, Rafael	" " " " " "	1.000
1544	Mendoza Pacheco, Moisés	" " " " " "	20
1174	Michel Comandary, Luis	" " " " " "	2.000
1119	Miller Ferguson, Amy	La Yaconda 4366 - Las Conics	50
1161	Miquel F., Luis	(Se ignora domicilio)	6
1091	Montt de Muñoz, Amalia	" " " " " "	750
1173	Moltrasio de Psicaro, Angela	" " " " " "	60
1175	Moltrasio de Mosca, Regina	" " " " " "	60
1176	Moltrasio, Juan Bautista	" " " " " "	60
1291	Mosca, Raquel Ofelia	" " " " " "	60
1180	Murdoch, Guillermo E.	" " " " " "	10
1557	Muñoz Pizarro, Abel	Varnovia N° 2760 - Santiago	29.100
N.- 1192	Nassau Openheimer, Kurt-Helmut	(Se ignora domicilio)	200
1129	Neger Berl, Julio	Casilla N° 4092 - Santiago	39.500
O.- 1197	Orellana, Juan	(Se ignora domicilio)	400
1198	Ossandon de Slight, Amelia	Avda. El Salvador N° 1119 - Stgo.-	800
1195	Ovalle U., Fanny	(Se ignora domicilio)	60
1199	Ortúzar de Blasco Ibañez, Elena	" " " " " "	1.000
1196	Ortúzar R., Eugenio	" " " " " "	349



<u>Registro</u> <u>Número</u>	<u>Nombres</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Cantidad</u>
<u>P.-</u> 1544	Pacheco Ibarra, Ricardo	(Se ignora domicilio) Bolivia	20
1550	Pacheco Vera, Verónica	(" " ")	1.000
1553	Pacheco Talavera, Fernando	(" " ")	50
1210	París, Fred. H.	(" " ")	300
1423	Parodi v. de Marlot, Virginia	(" " ")	20
1547	Pedder Turvey, Rosemary	Carlos Alvarado 4478 - Stgo.-	750
1317	Pefia Diago, Evaristo	Casilla N° 2059 - Valparaíso	1.122
1204	Pereira, Julio	(Se ignora domicilio)	60
1202	Piedrabuena, Ventura	(" " ")	6
1074	Pincus Zacharias, Rodolfo	Moneda N° 1037 - Santiago	1.000
1561	Pivcovit H., Domingo Andrés 2°	Avda. B.O'Higgins 776 - D - 44	5.000
1200	Pizarro P., Camilo (Suc.)	(Se ignora domicilio)	12
1201	P. de Pizarro, Clementina	(" " ")	12
1211	Prouse Buddi, Fritz	Avda. Holanda N° 228 - Stgo.-	120
1537	Pollman Miller, Enrique	(Se ignora domicilio)	25
<u>Q.-</u> 1471	Queroles Raggio, José	(Se ignora domicilio)	1.200
<u>R.-</u> 1501	Rachmuth Kruthamer, Daniel	Casilla N° 9565 - Santiago	24.000
1065	Ramirez-Chavezria, Harold A.	(Se ignora domicilio)	11
1327	Retamier Curira, Héctor	(" " ")	100
1215	Royos v. de Donoso, Glaucoela	(" " ")	1
1448	Ríos Cristie, Manuel	(" " ")	100
1437	Rivas Salas, Luz	(" " ")	200
1217	Rock, Lida	(" " ")	120
1216	Rojas Humeau, Francisco	(" " ")	16
1164	Rolleri Muzio, Manuel	Casilla N° 4346 - Valparaíso	5.700
1457	Ruiz Tagle Salinas, Brucila	(Se ignora domicilio)	500
1214	Romero A., Alfredo	(" " ")	2
1211	Ruschin, Alfredo Simón	(" " ")	2.000
1426	Retchlid Jacobshorn, Augusto	(" " ")	100
<u>S.-</u> 1514	Sadach Zapler, Simón	Mosquito 428 - D - 403 Stgo.-	1.000
1229	Salazar Canales, Guillermo	(Se ignora domicilio)	300
1228	Sando T., Francisco	(" " ") Bolivia	250
1593	Saint Lawrence T., César	Avda. B.O'Higgins N° 1849	33.600
1493	Schlesinger Dubsky, Roberto	Casilla N° 445 - Santiago	1.000
1225	Searle, Ricardo (Suc.)	(Se ignora domicilio)	2
1226	Sedcal, Norberto	(" " ")	6
1230	Seminario de Concepción	Casilla N° 195 - Concepción	120
1100	Serrano Boza, Pablo	Pte. Errázuriz 4305 - Los Condes	2.000
1237	Slight Leigh, James B.	Avda. El Salvador 1119 - Stgo.-	1.000
1227	Soc.Protect. de la Infancia Valpo.	(Se ignora domicilio)	3
1566	Silva Yocham, Eduardo	Sto. Domingo N° 584 - D - D	2.285
1588	Silva Yocham, Eliana	Avda. Pódro de Valdivia N° 775	2.265
1588	Silva Yocham, Manuel	Torosa Concha N° 1262 - Stgo.-	2.285
1588	Silva Lemmer, Beltrán	Luis Pastour N° 6488 - " "	1.143
1588	Silva Lemmer, Cristián	" " " " " "	1.144
1589	Silva Lefebre, Alejandro	Rapallo N° 4383 - Depto. 101	1.143
1589	Silva Lefebre, Victor Manuel	" " " " " "	1.144
1429	Simanović Simanović, Iván	Antofagasta	3.000
1422	Stewart Schmidt, Jane	(Se ignora domicilio)	250
1579	Schönborger Simanovich, Emil	Huárfance N° 819 - Santiago	3.800
1596	Solari Dabanens, Irene H.	Dominica N° 41 - Santiago	7.574
1539	Solimano Felugo, Ivo	Casilla N° 757 - Valparaíso	6.000
1539	Solimano Felugo, Silvia	" " " " " "	6.000
<u>T.-</u> 1239	Tagle Castro, Alberto	(Se ignora domicilio)	24
1413	Tassara Tassara, Alberto	(" " ")	200
1241	Tesche, Gilberto (Suc.)	(" " ")	20
1087	Tignor H., Blanche	(" " ")	100
1240	Toornal, Ismael (Suc.)	(" " ")	12



<u>Registro</u> <u>Número</u>	<u>Do.</u> <u>Nombres</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Cantidad</u>
1086	Tomé Svicarević, Rosa	Dr. Joel Rodríguez 941 - D - A	2.500
1492	Tonini v. de Wotherspoon, Magdalena	Avda. Haburgo N° 303 - Ñuñoa	515
1475	Troncoso v. de Miranda, Marta	(Se ignora domicilio)	1.120
1242	Trucco, Manuel	(" " ")	200
<u>U.-</u> 1582	Ureta Jullian, Gonzalo	Bandera 75-3° P.- Of. 232 Stgo.-	97.217
<u>V.-</u> 1254	Vega, Alberto de la	(Se ignora domicilio)	918
1559	Valdés Loma, Alfredo	Avda. Miguel Claro N° 524	2.600
1256	Velasco de Letelier, Margarita	Padre Mariano N° 401 - Santiago	502
1249	Vial, Ignacio	(Se ignora domicilio)	5
1050	Vial Castillo, Javier	(" " ")	4
1257	Vicente Velasco, Filemón	(" " ")	500
1060	Vicuña Fuentes, Carlos	Ahumada 312-9° P.- Of. 302 Stgo.-	5.000
1247	Vicuña E., Eladio	(Se ignora domicilio)	2
1235	Villamueva, Augusto (Suc.)	(" " ")	612
1248	Villamueva C., Francisco A.	(" " ")	7.000
<u>W.-</u> 1569	Walther Montague, Max	Casilla N° 2352 - Santiago	101
1260	Wedelcs Moller, Rodolfo (Suc.)	(Se ignora domicilio)	1.000
1261	Wotherspoon, William E.	Avda. Hamburgo N° 303 - Ñuñoa	800
<u>Y.-</u> 1263	Yávar, J. Arturo (Suc.)	(Se ignora domicilio)	4
1262	Yungue Gabler, Rosa	(" " ")	50
<u>Z.-</u> 1265	Zuna, Ricardo	(Se ignora domicilio) Bolivia	600
T O T A L			939.102

IGL/.



Superintendencia de
Compañías de Seguros,
Sociedades Anónimas
y Bolsas de Comercio,
Chile

FECU (Ficha Estadística Codificada Uniforme)

A: 31 de Diciembre de 1980

PARA USO INTERNO SISA

Tipo de Empresa

1.00 IDENTIFICACION

1.02 CHU. 23041
1.03 Número de Rol 83
1.05 Razón Social
COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.
1.06 Nombre de Fantasía
1.07 Teléfono 724042
1.11 Casilla 1514
1.08 Domicilio Legal
AHUMADA 370 Piso 6 Ofc. 626
1.09 Ciudad SANTIAGO
1.10 Región METROPOLITANA
1.12 Escritura de Constitución Notaría:
JAVIER ECHEVERRIA VIAL
1.13 Fecha 8.03.24
1.14 Ciudad SANTIAGO
1.15 Dcto. o Res. Autorización Existencia N° 1058
1.16 Fecha 21-XI-1924
1.17 Inscripción Registro de Comercio de:
SANTIAGO
1.18 Fecha 11-06-1924
1.19 Fojas 532
1.20 Número
1.21 Publicación extracto Diario Oficial N° 13888
1.22 Fecha 20-05-1924

2.00 ADMINISTRACION

2.01 Representante Legal	(Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres)	2.02 R.U.T.
BAKOVIC	TOMASIC LJUBOMIR	1.543.697-2
2.03 Gerente General	(Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres)	2.04 R.U.T.
BACOVIC	TOMASIC LJUBOMIR	1.543.697-2
2.05 Presidente Directorio	(Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres)	2.06 R.U.T.
LYON	SUBERCASEAUX DANIEL	1.329.029-6
2.07 Nombre Directores	(Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres)	2.08 R.U.T. Directores
VALDES	LOMA ALFREDO	214.960-5
BAKOVIC	TOMASIC LJUBOMIR	1.543.697-2
CASTRO	MANSILLA TERESA	2.009.426-5
KINGTON	LOS CAMPS JHON	547.631-3
MUNOZ	PIZARRO ABEL	754.364-6
JAIME	VEIT ALEJANDRO	4.950.931-6

3.00 PROPIEDAD

Código : a A - Persona Natural Nacional o B - Persona Natural Extranjera
c C - Persona Jurídica Nacional o D - Persona Jurídica Extranjera
e E - Estado de Chile.

3.01 Nombre diez mayores accionistas
Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombres

KINGSTON	CARLOS	SUC.	96.202
JAIME	ESQUENAZI	JACK	71.227
CASTRO	MANSILLA	TERESA	62.700
AMIRAN	VENTURA	MOSCHE	58.350
KILMELMAN	WALDMAN	DAVID	49.000
LYON	SUBERCASEAUX	DANIEL	34.508
SAINT	LAURENCE	CESAR	33.608
NEGAR	BERL	JULIO	28.000
MUNOZ	PIZARRO	ABEL	29.108
JAIME	VEIT	MANUEL	27.200

En Miles de Pesos

3.04 Total de Accionistas	939.255	3.07 Capital Autorizado	1.-
3.05 Total Acciones Suscritas	939.102	3.08 Capital Suscrito	1.-
3.06 Total Acciones Pagadas	939.102	3.09 Capital Pagado	1.-

4.00 OTRAS INFORMACIONES

4.01 Número de Trabajadores 3
4.02 Nombres Auditores Externos
4.03 Fecha tope Junta Ordinaria de Accionistas s/Estatutos 30 Abril

* Ver instrucciones en circular 1475 (Edición 1979).
Este formulario debe ser llenado exactamente de acuerdo
a las indicaciones de dicha circular.

31 /X11 /1980 (En miles de pesos sin decimales)

GRUPOS Y CONCEPTOS	EJERCICIO ACTUAL	
	PARCIAL	TOTAL ES
PASIVOS		514.-
21.000 TOTAL PASIVO CIRCULANTE		
21.010 Bancos acreedores		
21.020 Obligaciones con el público	130	
21.030 Oblig. largo plazo c/vcto. dentro de 1 año		
21.040 Dividendos por pagar		
21.050 Cuentas por pagar		
21.060 Documentos por pagar		
21.070 Acreedores varios		
21.075 Ctas. por pagar a empresas afiliadas		
21.080 Provisiones y retenciones	32	
21.090 Impuesto a la renta	352	
21.100 Ingresos percibidos por adelantado		
21.110 Otros pasivos circulantes		
22.000 TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		
22.010 Bancos acreedores		
22.020 Obligaciones con el público		
22.030 Documentos por pagar		
22.040 Acreedores varios		
22.045 Ctas. por pagar a largo plazo a empresas afiliadas		
22.050 Provisiones		
22.060 Ingresos percibidos por adelantado		
22.070 Otros pasivos a largo plazo		
23.000 TOTAL PATRIMONIO		8.337
23.010 Capital pagado	1.-	
23.020 Reservas de revalorización		
23.021 Cap. prop. Art. 35 Ley 15.564	5	
23.023 Res. de reval. acumulada del capital	1.809	
23.024 Otras reservas de revalorización	6.189	
23.030 Sobreprecio via. acciones propias		
23.040 Fluctuación de acciones		
23.045 Mayor valor en inversiones subsidiarias		
23.046 Reserva por retasación técnica activo fijo		
23.050 Utilidades retenidas		
23.051 Reserva legal	32	
23.052 Fondo circular 1531	13	
23.053 Otras reservas de utilidades		
23.054 Pérdidas acumuladas (menos)		
23.055 Utilidad (Pérdida) del ejercicio	288	
23.056 Dividendos provisorios (menos)		
20.000 TOTAL PASIVOS		8.851.-

30.000 CUENTAS DE ORDEN		117.-
30.100 Garantía del directorio	117.-	
30.200 Boletas de garantía		
30.300 Letras descontadas en garantía		
30.400 Garantías hipotecarias		
30.500 Otras		

Los abajo firmantes se declaran responsables de la información contenida en este formulario.

P. P. CIA. MINERA MONSERRAT S.A.

Nombre: **Jubomir Bakovic T.**

[Firma]

FIRMA GERENTE GENERAL

Nombre:

[Firma]

FIRMA Y TIMBRE DEL CONTADOR

COLEGIO DE CONTADORES
REG. N.º 8.801
A N.º 11122
JUAN ALSINA CALDERON

5.05 ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA
(En miles de pesos sin decimales)

Aplicable sólo a las sociedades anónimas inscritas en bolsa y empresas inscritas en los registros de debentures y efectos de comercio.

FUENTES Y USOS DE FONDOS	EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	19	19
FUENTES DE FONDOS	ACTUAL	ANTERIOR
De operaciones		
23.055 Utilidad (Pérdida) del ejercicio	288	
12.080 Depreciación del ejercicio		
13.070 Amortización del ejercicio		
45.140 Pérdida (Utilidad) en venta de activos fijos u otras invers. a largo plazo		
45.150 Pérdida (Utilidad) devengada en inversiones permanentes en otras empresas		
45.160 Otras fuentes operacionales	288	
45.100 TOTAL DE RECURSOS OPERACIONALES		
Otras Fuentes de Fondos		
45.210 Ventas de activos fijos		
45.220 Venta de invers. permanentes en otras empresas		
45.230 Aumentos de pasivos a largo plazo		
45.240 Emisiones de acciones de pago		
45.250 Otras fuentes no operacionales		
45.200 TOTAL DE RECURSOS NO OPERACIONALES		
45.000 TOTAL FUENTES DE FONDOS	288	
USOS DE FONDOS		
46.100 Adiciones al activo fijo		
46.200 Invers. permanentes en otras empresas		
46.300 Disminución de pasivos a largo plazo		
46.400 Dividendos pagados	213	
46.500 Otros		
46.000 TOTAL USOS DE FONDOS	213	
47.000 AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	75	

**VARIACIONES EN LOS PRINCIPALES COMPONENTES
DEL CAPITAL DE TRABAJO**

ACTIVO CIRCULANTE Aumentos (Disminuciones)		
48.100 Caja, Bancos y Depósitos a plazo	548	
48.200 Valores negociables		
48.300 Deudores por ventas y otros		
48.400 Ctas. por cobrar a empresas afiliadas	(- 421)	
48.500 Existencias		
48.600 Otros		
48.000 TOTAL VARIACION ACTIVO CIRCULANTE	127	
PASIVO CIRCULANTE (Aumentos) Disminuciones		
49.100 Bancos acreedores		
49.200 Obligaciones con el público	(- 50)	
49.300 Dividendos por pagar		
49.400 Cuentas por pagar		
49.500 Provisiones y retenciones	102	
49.600 Ingresos percibidos por adelantado		
49.700 Otros		
49.000 TOTAL VARIACION PASIVO CIRCULANTE	52	
47.000 AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	75	

1.04 RUT DE LA SOCIEDAD

90.083.000.9

5.01 BALANCE GENERAL AL

GRUPOS Y CONCEPTOS	EJERCICIO ACTUAL	
	PARCIAL	TOTALES
ACTIVOS		
11.000 TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		1.015
11.010 Caja y bancos	317	
11.020 Depósitos a plazo	444	
11.030 Valores negociables		
11.040 Deudores por ventas (Neto)		
11.050 Documentos por cobrar (Neto)		
11.060 Deudores varios (Neto)		
11.070 Ctas. por cobrar a empresas afiliadas	254	
11.080 Impuestos por recuperar		
11.090 Existencias		
11.100 Gastos pagados por anticipado		
11.110 Otros activos circulantes		
12.000 TOTAL ACTIVO FIJO		5
12.010 Terrenos y tierras	5	
12.020 Construcc. y obras de infraestructura		
12.030 Obras agrícolas y plantaciones		
12.040 Equipos de transporte		
12.050 Maquinarias y equipos	9	
12.060 Animales productores y reproductores		
12.070 Depreciación acumulada (menos)	(- 9)	
12.080 Depreciación ejercicio (menos)		
12.085 Mayor valor por retasación técnica activo fijo		
12.090 Otros activos fijos		
13.000 TOTAL OTROS ACTIVOS		7.831
13.010 Inversiones en compañías afiliadas	7.831	
13.020 Derechos en sociedades de personas		
13.030 Deudores a largo plazo		
13.035 Deudas a largo plazo de empresas afiliadas		
13.040 Intangibles		
13.050 Fluctuación de acciones		
13.055 Exceso de costo sobre valor patrimonial de inversiones		
13.060 Amortización acumulada (menos)		
13.070 Amortización ejercicio (menos)		
13.080 Otros		
10.000 TOTAL ACTIVOS		8.851

5.02 ESTADO DE RESULTADOS ENTRE EL 1 / I / 1980 Y EL 31 / XII / 1980

41.000 RESULTADO OPERACIONAL		642
41.100 Margen de explotación	1.303	
41.110 Ingresos de explotación		
41.120 Costos de explotación (menos)	661	
41.200 Gastos administ. y ventas (menos)		
42.000 RESULTADO NO OPERACIONAL		30
42.100 Ingresos fuera explotación	36	
42.200 Egresos fuera explotación (menos)	6	
42.300 Gastos financieros (menos)		
42.400 Corrección monetaria (más/menos)		
40.000 RESULTADO ANTES IMPTO. RENTA		672
50.000 IMPUESTO A LA RENTA (menos)		384
23.055 UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO		288



233 A
conforme pte

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

CUENTA DE RESULTADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1980

INGRESOS DE LA EXPLOTACION

Remesas recibidas de Bolivia

Enero a Setiembre 1980.Us\$ 20.700

\$ 807.300.00

COSTO FUNCION ADMINISTRATIVA

Remuneración Directorio

\$ 264.932.73

Honorarios

68.891.70

Gastos Generales

141.720.33

475.544.76

\$ 331.755.24

INGRESOS FUERA DE EXPLOTACION

Intereses percibidos

17.969.13

\$ 349.724.37

EGRESOS FUERA DE EXPLOTACION

Mayor pago Impto Renta y diferencias en conversiones Us\$

25.899.00

GANANCIAS Y PERDIDAS

Utilidad del Ejercicio Enero a Setbre 1980

\$ 323.825.37





COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

Constituida por escritura pública del 8-3-1924, decreto supremo 1058 del 23 de Marzo de 1924 del Ministerio de Hacienda, y decreto supremo 2441 del 21 de Novbre 1924, que la declaró legalmente instalada.-

Reforma de estatutos por decreto supremo 2711 del 25 de Agosto de 1932; Decreto supremo 3959 del 20 de Diciembre de 1934; Decreto de Hacienda 875 del 7 de Novbre 1966; y resolución 241 del 25 Setbre de 1974 de Superintendencia de Soc. Anónimas

A C T I V O	PARCIALES	TOTALES
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		680.698.35
<u>Caja y Bancos</u>	380.698.35	
Caja Chica	2.223.67	
Bco. Santiago	58.927.40	
City Bank N.Y.	7.547.28	
Caja Us\$	312.000.00	
<u>Depositos Plazo Financieras</u>	300.000.00	
<u>ACTIVO FIJO</u>		4.314.32
Propiedades Mineras	4.313.32	
Muebles y Utiles	8.800.00	
	13.113.32	
Menos Depreciaciones acumuladas	8.799.00	
<u>ACTIVO FINANCIERO</u>		7.208.326.49
Inversión en Soc Mascota Ltda		

\$ 7.893.339.16

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en garantía	7.00
Poliza del Directorio en Garantía	69.133.00
	69.140.00

ESTADO FINANCIERO DE 1 DE ENERO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1980

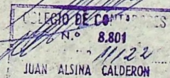
Capital autorizado	939.10
Capital suscrito	939.10
Capital pagado	939.10

P A S I V O	PARCIALES	TOTALES
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		144.100.07
<u>Obligaciones a corto plazo</u>	130.901.85	
Saldo Dividendo N: 6	36.051.60	
Saldo Dividendo N: 7	42.963.00	
Saldo Dividendo N: 8	51.887.25	
<u>Provisiones a corto Plazo</u>	13.198.22	
Impuestos retenidos	2.919.69	
Impuesto habitacional	10.278.53	
<u>CAPITAL Y RESERVAS</u>		7.425.413.72
Capital pagado	939.10	
Reservas de Revalorizac. acc Cap.	223.59	
Reserva Rev. Cap. Art. 35	7.387.379.25	
Reservas de Utilidad:		
Fondo reserva legal	24.809.92	
Fondo Futuras Dividendos	12.061.86	
<u>GANANCIAS Y PERDIDAS</u>		323.825.37
Utilidad del Periodo Enero a Setbre 1980		

\$ 7.893.339.16

CUENTAS DE ORDEN

Responsabilidad por acciones en garantía	7.00
Responsabilidad por Poliza en Garantía	69.133.00
	69.140.00



Juan Alsina C.
cc 8.801 Lic 11122

Ljubomir Bakovic T
Director Gerente

Daniel Lyon S.
Presidente

233-A

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.CUENTA DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO 1980Según Balance Actualización TotalAct.INGRESOS DE LA EXPLOTACION
Remesas recibidas

--

--

--

COSTO FUNC. ADMINISTRATIVA

Remunerac. Directorio

68.891.70

5.288.65

74.180.35

Honorarios

155.069.09

10.093.17

165.162.26

Gastos Generales

95.821.53

5.157.12

100.978.65

319.782.32

20.538.94

340.321.26

INGRESOS FUERA EXPLOTACION

Intereses Percibidos

17.330.94

473.62

17.804.56

EGRESOS FUERA EXPLOTACION

Mayor costo into-renta

25.699.00

1.259.25

26.958.25

CORRECCION MONETARIA

101.601.46

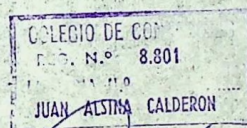
101.601.46

PERDIDA DEL EJERCICIO

(429.751.84)

(21.324.57)

(451.076.41)



COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE GENERALAL 30 DE JUNIO DE 1980CALCULO DE CAPITAL PROPIO FISCAL

Año Balance año 1979

La Utilidad del Balance cerrado al 31 de Diciembre de 1979, fué distribuida según acuerdo del Directorio, en la siguiente forma:

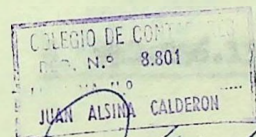
a Fondo de Futuros Dividendos	\$	240.354.92
" Fondo de Reserva Legal	"	12.650.00
	\$	253.004.92

EL CAPITAL PROPIO

El Fondo de Futuros Dividendos quedó como sigue:

Saldo anterior	\$	3.802.35
Traspasado de Utilidades año 1979	"	240.354.92
		244.157.77

De esta suma el Directorio acordó repartir un Dividendo N 8 por la suma 234.775.50
(0.25 centavos por acción)



COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

CALCULO DE CAPITAL PROPIO INICIAL

Socios Balance año 1979

A) MONTO TOTAL ACTIVO \$ 6.596.279.62

B) Monto Total Pasivo Exigible 360.525.00

Menos:Provisión Impto Renta mismo Ejerc. 238.949.00

Capital pagado \$ 121.949.00
Capital propio 5.966.753.23

C) CALCULO CAPITAL PROPIO

A) Monto del activo \$ 6.596.279.62

B) Monto Pasivo exigible (menos) - 121.576.00

Total Capital Propio Inicial..... \$ 6.474.703.62

Calculo corrección monetaria al 30 Junio 1980

\$ 6.474.703.62 x 1.148 \$ 958.256.13

COLECCIÓN DE
LIC. N.º 8.801
LICENCIADO N.º
JUAN ALSINA CALDERON

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.PRORATOS DE LA REVALORIZACION AL PATRIMONIO
AL 30 DE JUNIO DE 1950

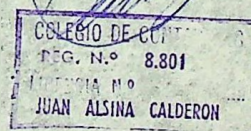
	<u>Patrimonio</u>	<u>Revalorizac.</u>	<u>Total</u>
<u>CAPITAL</u>	939.10		939.10
<u>Reservas de Revaloriz:</u>			
Capital pagado		150.42	150.42
Capital propio	5.966.753.25	955.693.95	6.922.447.20
<u>Reservas de Utilidad :</u>			
Fondos por Distribuir	3.802.85	609.13	4.411.98
Fondo Reserva Legal	11.254.50	1.802.63	13.057.13
<u>Reserva Total</u>	5.982.749.70	958.256.13	6.941.005.83

COLEGIO DE CC
REG. N.º 8.801
JUAN ALSINA CALDERON

COLEGIO DE CC
REG. N.º 8.801
JUAN ALSINA CALDERON

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 30 DE JUNIO DE 1980

	Patrimonio	Distr. Utilid	Promateo Revaloriz	Total
Capital	939.10			939.10
Reserva Reval. capital			150.42	150.42
Reserva Reval. Cap. Propio	5.966.753.25		955.693.95	6.922.447.20
Reserva Utilidad Futuros Divid.	3.802.85	240.354.92	609.13	9.991.40
Reserva Legal	11.254.50	12.650.00	1.802.63	25.707.13
Totales	5.982.749.70	253.004.92	958.256.13	6.959.235.25



COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

Constitución: Escritura pública del 8 Marzo 1924, decreto supremo 1058 del 23 Marzo 1924 del Ministerio de Hacienda, y decreto supremo 2441 del 21 Noviembre 1924, que la declaró legalmente instalada. - Reforma estatutos por decreto supremo 2711 del 25 Agosto 1932; Decreto supremo 3959 del 20 Diciembre 1934; Decreto de Hacienda 875 del 7 Noviembre 1936; y resolución 241 del 25 Setiembre 1974 de Superintendencia de Soc. Anónimas. -

ACTIVO

CIRCULANTE FINANCIERO

FINANCIERO

Caja Dividendos
Caja Checo
Bancos moneda Nac.
Bancos moneda Extranj.

5.969.50
2.134.72
1.990.65
9.107.28

19.222.15

Cuentas por cobrar

31.200.00

FINO FISICO

Propiedades Mineras
Herramientas y Utiles

4.058.77
8.000.00
12.858.77
8.799.00

4.959.77

Menos depreciación acc.

FINANCIERO

Inversión en Soc. Mascota Ltda

6.640.301.11

RESULTADOS

Pérdida del período Enero Junio

429.751.34

7.125.034.87

DEBITOS DE ORDEN

Acciones en garantía, del Directorio
Poliza en garantía, del Directorio

7.00
69.133.00

69.140.00

FINANCIERO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1930

Capital autorizado
Capital suscrito
Capital pagado

939.10
939.10
939.10

PASIVO

CIRCULANTE

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

Dividendo por pagar N° 6
Dividendo por pagar N° 7
Dividendo por pagar N° 8

36.651.60
45.683.00
60.787.25

141.121.85

PROVISIONES A CORTO PLAZO

Impuestos retenidos por pagar
Impuesto habitacional por pagar

1.251.77
23.426.00

24.677.77

CAPITAL Y RESERVAS

CAPITAL

939.10

Reservas de Revalorización

Revaloriz. acc capital

6.922.597.62

Revaloriz. Capital Art. 35

150.42

Revalorizac. Cap. Art. 41

5.966.753.25

Reservas de Utilidades

35.594.53

Revaloriz. fondo legal

25.707.13

Revaloriz. Soc. Futuros Div.

9.901.40

7.125.034.87

DEBITOS DE ORDEN

Responsabilidad por acciones en garantía
Responsabilidad por Poliza de garantía.

7.00
69.133.00

69.140.00

Nota: El presente Balance, ha sido confeccionado según normas empílicas consignadas en planillas N°s. 1-2-3 y 4. adjuntas al presente Balance. -

COLEGIO DE CONTADORES
N° 8.801
11/32
JUAN ALFARO CALDERON

Juan Alfaro C.
cc. 8.801 Lic. 11122

Ljubomir Sakovic T.
Director Gerente

Daniel Lyon S.
Presidente

233- A
ME
COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.
ANUADA 370 - 6° PISO OF. 626
CASILLA N° 1514-TELEFONO 724042
SANTIAGO - CHILE

CUADRAGESIMA SEXTA MEMORIA

DE LA

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

CORRESPONDIENTE AL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL

1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

-O-O-O-O-O-O-

DIRECTORIO

DE LA

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

PRESIDENTE:

Sr. DANIEL LYON SUBERCASEAUX

VICE-PRESIDENTES:

Sr. ALFREDO VALDES LOMA

DIRECTORES:

Sra. TERESA CASTRO DE COPELAND

Sr. JOHN C. KINGSTON

Sr. ABEL MUÑOZ PIZARRO

Sr. MANUEL A. JAFFE VELIT

DIRECTOR-GERENTE

Sr. LJUBOMIR BAKOVIC TORŠIC

DIRECTORES DELEGADOS EN BOLIVIA:

Sr. JUAN PERNARANDA YPITA

Sr. MARIANO VILLECAS REVOLEO

Sr. HUMBERTO DIAZ AYALA

SANTIAGO, ABRIL DE 1980.

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.
Ahumada 370 - 6° Piso Of. 626
Casilla N° 1514 - Teléfono 721.942
Santiago - Chile

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

46° MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias tenemos el agrado de presentar, para vuestra consideración, tanto la Memoria como el Balance General correspondiente al ejercicio del año 1979.

1) IA BRETESA:

La Cía. Minera Monserrat S.A., fue constituida legalmente por escritura pública de fecha 8 de Marzo de 1924 y Decreto Supremo N° 1058 de 23 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y Decreto Supremo N° 2441 del 21 de Noviembre de 1924 que la declaró legalmente instalada y posteriormente por Decreto Supremo N° 2711 de fecha 25 de Agosto de 1932, Decreto Supremo N° 3959 de 20 de Diciembre de 1934, Decreto de Hacienda N° 875 de fecha 7 de Noviembre de 1966, Decreto de Hacienda N° 962 de fecha 29 de Diciembre de 1969, por Resolución N° 241 de 25 de Septiembre de 1974 de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, se reformaron sus estatutos.

El Capital Social es de E° 939.102.- (ahora \$ 939.10) dividido en 939.102 acciones de valor de E° 1.- cada una, (ahora \$ 0.001)-.

La cotización de la acción en la Bolsa de Comercio, durante el año 1979, fluctuó entre \$ 2.- y \$ 4.00.-

2) BALANCE GENERAL:

El Balance General al 31 de Diciembre de 1979, representa según las normas contables, el movimiento de recepción desde Bolivia de las rentas de arrendamiento de la propiedad minera Monte Blanco y de la participación de las utilidades de la Sociedad boliviana "Sociedad Minera Comercial Mascota Ltda."; y el movimiento de gastos para la mantención de nuestra oficina en Santiago y cumplimiento de leyes tributarias.

El ejercicio del año 1979 da como resultado una Utilidad bruta de \$ 491.953.92. De esta suma debe pagarse por Impuesto a la Renta la cantidad de \$ 215.523.00 y por Impuesto Corvi la cantidad de \$ 23.426.00 quedando una Utilidad líquida de \$ 253.004.92. El Directorio propone de acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de los Estatutos Sociales, llevar a Fondos de Reserva Legal el 5% de la Utilidad, es decir, la cantidad de \$ 12.650.00 y el saldo de \$ 240.354.92 destinarlo a Fondos de Futuros Dividendos.

Acordada esta distribución el Capital y Fondos de Reserva quedará en la siguiente forma:

CAPITAL Y FONDOS:

Capital 939.102 acciones de \$ 0.001	\$ 939.10
Fondo Reserva legal	\$ 23.904.50
Fondos futuros dividendos	\$ 244.157.77
Reservas especiales	\$ ----.----.---
Fondos revalorización Capital propio	\$ 5.966.753.25
Plan Habitacional	\$ ----.----.---
	\$ 6.235.754.62

3) SITUACION DE LOS VALORES DE LA COMPAÑIA:

Como los señores accionistas estan informados, desde 1978 rige en Bolivia el nuevo Código de Comercio cuyas disposiciones son más rígidas que las anteriormente vigentes en esta materia. Es satisfactorio dejar constancia que a pesar de las modificaciones anotadas nuestra Cia. no ha tenido ningún tropiezo de orden legal e impositivo.

El Directorio lamenta reiterar en esta ocasión que los problemas derivados de las relaciones entre los gobiernos de Chile y Bolivia no sólo se mantuvieron si no se vieron agravados por diversas circunstancias, especialmente por la conmemoración del centenario de la guerra del Pacífico. Frente a esta circunstancia el Directorio mantuvo celosa atención, sin reparar en sacrificios para mantener las más fluídas relaciones con las autoridades, instituciones mineras y trabajadores en Bolivia, de modo que la defensa de nuestro patrimonio no sufriera ningún perjuicio.

Debido a las alternativas políticas registradas durante todo 1979 por el periodo pre-eleccionario y los cambios de Gobierno ocurridos después de las elecciones presidenciales, se vivió en Bolivia un periodo de inestabilidad que afectó todas las actividades y principalmente a la minería lo que repercutió directamente en la situación de nuestra Compañía cuyos yacimientos no pudieron ser trabajados con normalidad debido a una serie de huelgas y paros que surgieron no solo en el campo de la minería sino también en transportes, bancarios, y de movilización, etc. Todo ello determinó una baja en la producción y en el rendimiento de la minería boliviana.

Todas estas circunstancias crearon una coyuntura bastante seria para la Cia. que hasta llegó a amenazar la pacífica y legítima posesión de nuestros yacimientos. A este Directorio le satisface informar que todos los resguardos y medidas adoptadas con diligencia y oportunidad han permitido resolver favorablemente todos esos difíciles problemas.

Dadas las circunstancias que actualmente vive Bolivia, debido al nuevo proceso eleccionario, conviene señalar que el Directorio no descuida la defensa de nuestros intereses y mantiene permanente actitud para cautelarlos, para lo cual se ha procedido a cambiar 2 miembros del Directorio Local en Bolivia y nombrar un nuevo administrador que se encuentra en funciones desde el 1° de Agosto de 1979. Dentro de esta preocupación debe dejarse constancia de que permanentemente algún miembro del Directorio se ha hecho presente en Bolivia cuando ha surgido algún problema de relevancia.

Grupo Minero Monserrat: Se mantiene vigente el contrato entre la Sociedad Minera Comercial Mascota Ltda. y el señor Francisco López Altamirano. Dicho contrato tiene vencimiento el 31 de Diciembre de 1980, sin embargo el señor López pudiera hacer uso de 2 años más, en virtud de que el contrato establece 3 años forzosos y 2 voluntarios.

Grupo Minero Monte Blanco: Los arrendatarios del yacimiento de Monte Blanco se hicieron cargo de la Mina el 1° de Abril de 1979. De acuerdo a lo establecido en el contrato han efectuado importantes inversiones en la instalación de una planta de concentración de minerales.

4) DESIGNACION DE UN DIRECTOR:

Con fecha 25 de Octubre de 1979, se nombró Director al señor Alejandro Jaime Veit en reemplazo del señor Ambrosio Rodríguez Quiróz, que renunció.

5) GERENTE:

Con fecha 17 de Julio de 1979, se nombró Gerente al Director Ljubomir Baković Tonsić.

6) MOVIMIENTO DE ACCIONES DE LOS SEÑORES DIRECTORES:

Durante el año 1979 el Presidente señor Daniel Lyon Subercaseaux compró 5.834 acciones al señor Atilio Piccaluga Massone.

7) DIVIDENDO:

Existiendo en el fondo por distribuir la suma de \$ 244.157.77 el Directorio propone repartir un dividendo de \$ 0.25 por acción, lo que representa un total de \$ 234.775.50, quedando un remanente para Fondo de Futuros dividendos de \$ 9.382.27. Como podrán apreciar los señores accionistas que a pesar de los acontecimientos ocurridos en Bolivia, de los que se da cuenta en párrafos anteriores de esta Memoria, el Directorio propone un nuevo dividendo ligeramente superior al del ejercicio correspondiente a 1978, y de no mediar circunstancias especiales de carácter social político en Bolivia, habría fundadas posibilidades de repartir un mayor dividendo el próximo año.

8) ELECCION DE DIRECTORIO:

El señor Presidente da cuenta que corresponde a esta Junta elegir un nuevo Directorio ó reelegir el actual, cuyo período vence en esta fecha.

9) DIRECTORIO LOCAL EN BOLIVIA:

Se propone la designación de los actuales Directores en Bolivia compuesto por los señores Juan Peñaranda Ypíña, Mariano Villegas Ravollo y Humberto Díaz Ayala.-

10) ELECCION DE INSPECTORES DE CUENTAS:

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, corresponde elegir dos Inspectores de Cuentas titulares y dos Suplentes.

11) FIRMA DEL ACTA:

De conformidad con lo establecido en el Art. 29 del Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponde designar a tres señores accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Gerente, firmen el Acta de esta sesión.

SANTIAGO, ABRIL DE 1980.

EL DIRECTORIO.

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

Constituida por escritura pública del 8-3-1924, decreto supremo 1058 del mismo mes y año del Ministerio de Hacienda y decreto Supremo 2441 del 21-11-1924; Reforma de Estatutos, por decreto supremo 2711 del 25-VIII, y decreto supremo 3959 del 20-XII-1934, Decreto de Hacienda 875 del 7-XI-1966, Decreto supremo Hacienda 962 del 29-XII-1969; Resolución 241 del 25-IX-1974, de la Superintendencia de Soc. Anónimas para reforma de los Estatutos.-

CAPITAL AUTORIZADO 939.10
CAPITAL SUSCRITO 939.10
CAPITAL PAGADO 939.10

ACTIVO			PASIVO		
	PARCIALES	TOTALES		PARCIALES	TOTALES
CIRCULANTE FINANCIERO			CIRCULANTE		
Financiero		\$ 84.870.41	Obligaciones a corto plazo		\$ 108.925.80
Caja	\$ 1.535.44		Dividendo N° 6, por pagar	43.881.60	
Bancos Nacionales	7.936.69		Dividendo N° 7, por pagar	65.044.20	
Bancos Moneda extranjera	9.107.28				
Caja Moneda extranjera	66.300.00		PROVISIONES A CORTO PLAZO		251.599.20
Depósitos a corto plazo en Financieras		\$ 48.494.00	1ª Categoría y tasa adicional	215.523.00	
Cuentas por Cobrar a corto plazo		\$ 674.700.00	Impuesto habitacional	23.426.00	
			Participación al Directorio	12.650.20	
FIJO FISICO		\$ 3.536.51	CAPITAL Y RESERVAS		\$ 5.982.749.70
Propiedades Mineras	\$ 3.535.51		Capital: 939.102 acc	939.10	
Muebles y Utiles Stgo	8.800.00		Reserva de Revalorización		
Menos: Depreciaciones acumuladas	12.335.51		Revalorización Capital propio	5.966.753.25	
	8.799.00		Reservas de Utilidades		
FINANCIERO			Fondos por distribuir	3.802.85	
Inversión en Soc. Mascota Ltda.		\$ 5.784.669.70	Fondo de reserva legal	11.254.50	
			CUENTA DE RESULTADOS		
			Utilidad del Ejercicio		253.004.92
		\$ 6.596.279.62			6.596.279.62
CUENTAS DE ORDEN			CUENTAS DE ORDEN		
Acciones del Directorio en Garantía		7.00	Responsabilidad por acc del Directorio en Garantía		7.00
Poliza del Directorio en Garantía		69.133.00	Responsabilidad por Poliza del Directorio Garantía		69.133.00
		\$ 69.140.00			69.140.00

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

CUENTA DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

INGRESOS DE LA EXPLOTACION	\$ 1.053.000.00
Remesas recibidas US\$ 9.700.-	\$ 378.300.-
Cuentas por Cobrar "17.300.-"	674.700.-
COSTO FUNCION ADMINISTRATIVA	428.088.81
Remuneración Directorio	23.027.00
Participación Directorio	10.913.28
Honorarios	237.781.44
Gastos Generales	156.367.09
	\$ 624.911.19
INGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACION	63.644.36
Intereses percibidos	42.669.74
Diferencias en conversión	9.285.93
Otros ingresos; Recup. Provisión	11.688.69
	688.555.55
REMUNERACION DEL DIRECTORIO	
Provisión participación Pte. Ejercicio	12.650.20
Resultado antes del Impuesto y corrección monetaria	675.905.35
Corrección monetaria	183.951.43
Prov. Impuesto 1ª Categoría	215.523.00
Impuesto habitacional	23.426.00
	422.900.43
Utilidad según Balance General	\$ 253.004.92

Nota: El presente Balance General ha sido confeccionado según las normas explicativas N° 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6

La auditoria externa ha sido practicada por el Sr. Sergio E. Rojo R. según consta en el Certificado anexo correspondiente.-

Los Inspectores de Cuentas infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General de La Cia Minera Monserrat S.A. cerrado al 31 de Diciembre de 1979, el cual hemos encontrado conforme con los Libros de Contabilidad y con la Documentación respectiva.-

Enrique Vives Renard
Inspector de Cuentas

Manuel A. Jaime Veit
Inspector de Cuentas
Suplente

Juan Alvarado C.
Contador
cc. 8.801.112

Ljubomir Bakovic T.
Director Gerente

Daniel Lyon S.
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES

SRS. PRESIDENTE Y DIRECTORES DE CIA. MINERA MONSERRAT S.A.-

He examinado el Balance General de Cia. Minera Monserrat S.A., al 31 de Diciembre de 1979, y las correspondientes Cuentas de Resultado por el ejercicio de doce meses terminado en esa fecha. Mi examen fué efectuado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó pruebas selectivas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría en la medida que consideré necesario aplicar en las circunstancias.

En mi opinión, dicho Balance y Cuentas de Resultado, leídos conjuntamente, presentan equitativamente la situación financiera de la Cia. Minera Monserrat S.A., al 31 de Diciembre de 1979 y el resultado de sus operaciones por el Ejercicio de doce meses terminado en esa fecha, de conformidad con principios contables generalmente aceptados que se aplicaron sobre una base uniforme.

11 de Abril de 1980.

(Fdo.) Sergio E. Rojo R.
CC. 20.063 - Lio.18296



COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

NOTAS REFERENTES AL ESTADO DE SITUACION

AL 30 DE JUNIO DE 1979

La Utilidad reflejada en el Balance al 31 de Diciembre de 1978 ha sido distribuida, según acuerdo del Directorio, en la siguiente forma:

5 % a incrementar el Fondo de Reserva Legal	\$	10.941.34
El saldo a formar el Fondo de Futuros Dividendos	\$	207.885.50
	\$	<u>218.826.84</u>

Por lo tanto, el Capital y Reservas quedan como sigue:

CAPITAL	939.102 acc á \$ 0.001	\$	939.10
FONDO RESERVA LEGAL			11.254.50
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS			229.187.33
FONDO DE REVALORIZACION CAP PROPIO			<u>4.191.989.45</u>
		\$	<u>4.433.370.38</u>

Según acuerdo del Directorio, con fecha 29 de Mayo, se repartió el Dividendo N° 7, el que suma \$ 225.384.48, con cargo al Fondo de Futuros Dividendos.-

Los saldos en Us\$ existentes al 30 de Junio de 1979, se convirtieron a pesos, al cambio de \$ 36.90 Por Us\$.-

No se ha efectuado Depreciaciones al activo fijo, debido a que se encuentra totalmente depreciado y con un valor residual de \$ 1.- Las Propiedades Mineras no son Depreciables.-

[Signature]
P. D. CIA. MINERA MONSERRAT S.A.

Gerente-Int.





COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

CUADRO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1979

INGRESOS DE LA EXPLOTACION

Recibido de la Administración \$ 73.800.00

COSTO FUNCION ADMINISTRATIVA

Honorarios	119.655.87	
Remuneración Directorio	23.027.00	
Participación Directores	10.913.28	
Gastos Generales	86.263.07	
	<u>239.859.22</u>	
		<u>166.059.22</u>

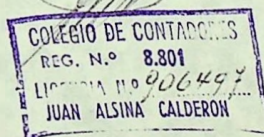
INGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACION

Intereses bancarios percibidos	7.581.53	
Intereses Depto. Plazo "	24.290.00	
Excedente en pago Impto. Renta	3.640.71	
Diferencia en conversión Us\$	<u>18.000.81</u>	
		<u>53.513.05</u>

PERDIDA PERIODO Enero a Junio 1979.....\$ 112.546.17

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

Gerente-Int.





PASIVO

CIRCULANTE

Pasivo a corto plazo

Fondo Futuros Dividendos

Saldo Div. N° 6 por Pagar

Saldo Div. N° 7 por Pagar

Provisión Impuesto Habitacional

3.802.85

46.448.20

77.364.12

24.642.66

\$ 152.257.83

CAPITAL Y RESERVAS

Capital Autorizado Suscrito y Pagado

939.102 acc á \$ 0.001

11.254.50

939.10

Reservas de Utilidades

Fondo de reserva Legal

11.254.50

11.254.50

Reservas de Revalorización

Revalorización Cia. Mascota Ltda

Revalorización Activo Fijo

4.190.237.35

1.752.10

4.191.989.45

\$ 4.356.440.88

CUENTAS DE ORDEN HABER

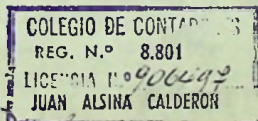
Responsabilidad por Garantía en Acciones

Responsabilidad por Garantía en Póliza

7.00

50.400.00

\$ 50.407.00



P. P. CIA. MINERA MONSIEUR S. A.

Gerente-Int.



233-A

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1979

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

ACTIVO

CIRCULANTE

FINANCIERO

Caja

110.00

46.500.49

Banco de Santiago

36.297.60

The First National City Bank N.Y.

10.092.89

FIJO FISICO

Propiedades Mineras

2.563.82

Muebles y Utiles

8.800.00

11.363.82

Menos:

Depreciaciones acumuladas

8.799.00

2.564.82

FINANCIERO

Derechos en Soc Minera Mascota Ltda

4.194.829.40

RESULTADOS

Perdida en el periodo Enero a Junio 1979

112.546.17

\$ 4.356.440.88

CUENTAS DE ORDEN DEBE

Garantia del Directorio, en Acciones

Garantia del Directorio en Poliza

7.00

50.400.00

\$ 50.407.00



233-A-

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

Lista de Accionistas al 31 de Marzo de 1980.-

Registro Número	Nombres	Domicilio	Cantidad
A.- 1001	Albornóz A., Rebeca	(Se ignora domicilio)	10
1453	Alcalde Green de Iost, Stella	Casilla N° 13423 - Santiago	300
1454	Alcalde Green de Scherrer, Lucía	" " " - "	300
1300	Aldunate Errázuriz, Jorge	Moneda N° 1137 - "	1.000
1408	Arrigorriaga L., Quintín	(Se ignora domicilio)	333
1382	Amenábar Ossa, Anda	(" " ")	200
1427	Auger Berrios, Ricardo	(" " ")	1.000
1573	Amiran Ventura, Moshe	(" " ")	58.350
B.- 1562	Baković Tonsić, Ljubomir	Agustinas 975 - Of. 236 Stgo.	2.762
1021	Banco Anglo Sud-Americano Ido.	Casilla N° 51 - D - Santiago	60
1577	Banco de Londres y Amer.del Sud. Ido.	" " 51 - D - "	5.200
1564	Banco O'Higgins	" " 51 - D - "	5.405
1417	Banco de Chile	" " 151 - D - "	60
1036	Banco Hispano Amer. de Madrid	" " 151 - D - "	275
1083	Banco de Crédito é Inversiones	" " 136 - D - "	1.000
1516	Banco Italiano en Liquidación	(Se ignora domicilio)	4.200
1446	Barnett O'Shea, Eduardo	(" " ")	30
1457	Barrios Sánchez, Héctor	Reyes Lavallo N° 3430 Stgo.	700
1570	Barros Moreira, Javier	(Se ignora domicilio)	1.500
1009	Bello C., Emilio	(" " ")	1
1337	Benavides Rodríguez, Genaro	Sazié N° 1952 - Santiago	500
1050	Bengoechea Gauveca, Antonio	(Se ignora domicilio)	200
1094	Bianchi Bianchi, Luis	La Bolsa N° 76 - Santiago	500
1011	Beniscelli C., Elvira	(Se ignora domicilio)	168
1056	Benítez, Enrique	(" " ")	60
1546	Birman Zwecker, Pablo	(" " ")	2.000
1049	Blumenhein, Jorge	(" " ")	500
1571	Bolsa de Comercio	Casilla N° 123 - D - Stgo.	23.600
1047	Bolsa de Valores	" " 218 - V - Valpo.	2.500
1543	Brander Zwick, Paula	Avda.Los Leones 80 - Depto. 46	18.250
1572	Brilović Selminch, Solama	" B.O'Higgins 776 - Depto.62	19.000
1526	Bruce Miranda, Eduardo	(Se ignora domicilio)	156
1055	Buzolić D., Milán	(" " ")	100
C.- 1111	Cámus Larenas, Sergio	Limache N° 2711 - Viña del Mar	3.000
1209	Cancar Hodach, Stipe	(Se ignora domicilio)	1.600
1070	Campo de Montt, Sara del	(" " ")	15
1544	Canales Ibacache, Luis	Calle San Martín 127 - La Granja	20
1080	Capomassi R., Humberto	Ahumada 131 - Santiago	500
1076	Cardona Sadurni, Jaime	(Se ignora domicilio)	500
1536	Caroff Morvan, Alain Jean	(" " ")	1.000
1112	Carreño Sarria, Fernando	Casilla N° 127 - Coquimbo	1.000
1064	Carvallo, L. E. (Suc.)	(Se ignora domicilio)	24
1062	Castellá Granja, José	Consulado de España - Stgo.-	306
1489	Castro Mancilla, Teresa	Avda.Sta.María 0346 - D - 224	22.200
1489	Castro v. de Copeland, Teresa	" " " " " "	40.500
1095	Castillo v. de Bernalles, Raqué	(Se ignora domicilio)	500
1339	Ceardi Ferrer, Jorge	(" " ")	300
1086	Child, Shermann	(" " ")	50
1318	Claro de Peña, María	(" " ")	100
1075	Concha de Bengoechea, Guillermina	(" " ")	200
1063	Concha v. de Ducoing, Elena	(" " ")	300
1067	Copeland Larkin, Durward (Suc.)	Avda.Sta.María 0346-D-224 Stgo.-	6.000
1082	Cousiño T., M.Elisa	(Se ignora domicilio)	20
1552	Cox Urrejola, Carlos	(" " ")	501
1084	Cruz Montt, Alberto	(" " ")	2
1069	Cruzat Vicuña, Manuel	(" " ")	120
1065	Cuevas Luis	(" " ")	1
1072	Cuevas Mackenna, Carmen	Monseñor Félix Cabrera 66-D-F	2.000



	Nombres	Domicilio	Cantidad
D.-	1080 Del Pino de López, Graciela	Bartolo Soto N° 4038 Stgo.	300
	1487 De Jaber López, Ruth	Las Malvas N° 766 Las Condes	825
	1487 De Jaber López, David	Arturo Prat N° 177 San Bdo.	825
	1088 Dittborn, Carlos	(Se ignora domicilio)	4
	1090 Donoso Donoso, Julio	{ " " " }	60
	1091 Donoso, Ricardo	{ " " " }	12
	1093 Durán Zenteno, Juan	{ " " " } Bolivia	800
E.-	1094 Etchegaray, Jorge	(Se ignora domicilio)	12
	1096 Echeverría, María E.	{ " " " }	100
	1100 Eguiguren de Pereira, Marta	{ " " " }	31
	1101 Eguiguren de Aldunate, María L.	{ " " " }	60
	1095 Elgueta Montero, Mariano	{ " " " }	100
	1560 Errázuriz de Edwards, Teresa	Avda. Condell N° 495 Stgo.	9.000
	1476 Esteban Herrero, Valeriano (Suc.)	Casilla N° 152 - Curicó	400
	1477 Esteban Ateca, Valeriano	" " 152 - "	400
	1102 Eyquem B., Pedro	(Se ignora domicilio)	12
F.-	1491 Faivović Slech, Manuel	Avda. Providencia 3983 - Stgo.	1.000
	1109 Falkenburg, E. L.	(Se ignora domicilio)	20
	1110 Fernández de Morandé, Raquél	{ " " " }	20
	1375 Fernández de Hornung, Hortencia	{ " " " }	375
	1106 Ferrera, César (Suc.)	{ " " " }	1
	1377 Friedmann S., Fernando S.	La Bolsa 64 - 2° P.- Of. 140 Stgo.	500
	1108 Fuenzalida B., José	(Se ignora domicilio)	2
	1494 Fuenzalida Bobadilla, Gustavo	{ " " " }	2.000
	1112 Finlay, Carlos	{ " " " }	612
G.-	1120 Gallegos, F. G.	(Se ignora domicilio)	150
	1128 García, Joaquín	{ " " " }	150
	1121 Garretón, Alfredo	{ " " " }	60
	1130 Geldich L., Rodolfo	{ " " " }	100
	1517 Geller Goldenthal, Ernesto	{ " " " }	16.000
	1125 Ghio Landó, Marta	{ " " " }	62
	1124 Ghio Landó, Isabel	{ " " " }	63
	1282 Gómez Franke, Graciela	{ " " " }	100
	1131 González de Langlois, Emma	{ " " " }	1.036
	1156 González Jedia, Carlos	Bandera 75 - Of. 101 Stgo	140
	1538 Gottlieb de Altman, Clara	Capullo 2211 Depto. 11 "	3.300
	1119 Gregori, Darío de	(Se ignora domicilio)	300
	1114 Guarello Gallo, Angel	{ " " " }	337
	1115 Guarello, Angel (Suc.)	{ " " " }	110
	1117 Gutiérrez, Eliseo (Suc.)	{ " " " }	10
	1139 Gutiérrez Villarino, Rafael	{ " " " }	34
	1140 Gutiérrez v. de Quintanal, María del O. y María del O.T. Quintanal Gutiérrez	{ " " " } Bolivia	1.200
	1136 Guzmán de Torres, Julia	{ " " " }	100
	1163 Gordon-orr Camposano, Cristie	Avda. Austria 2100 - Stgo.	200
H.-	1528 Hasbun Nazar, Rafaél	E. Errázuriz 940 - San Bdo.	1.000
	1514 Herlinger Grossmann, Ruth	(Se ignora domicilio)	8.000
	1506 Hercović Perlmuther, Sulim	Alarife Gamboa 033 - D - A	6.500
	1016 Hirsch de Golschmidt, Edith	(Se ignora domicilio)	1.666
	1576 Hochfarsber Infante, Juana G.	Parcela N° 3 Las Condes	1.074
	1575 Hochfarsber Ramírez, María Inés	Baulén N° 2545 - Maipú	3.392
	1576 Hochfarsber Ramírez, María Angélica	Campoens N° 6581 - Vitacura	3.392
	1143 Hobbins, T. O.	(Se ignora domicilio)	3
	1144 Holzmann Ramírez, Ernesto	{ " " " }	1
	1503 Hoyl Rojas, María Pía	{ " " " }	24
	1141 Hurtado Salas, Adolfo	{ " " " }	4
I.-	1391 Infante Covarrubias, Carlos	(Se ignora domicilio)	312
	1147 Ifiguez Tagle, José Vicente	{ " " " }	360



	<u>Nombres</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Cantidad</u>
<u>J.-</u>	1056 Jabbas Díaz, Juan	Rosas N° 950 - Santiago	1.000
	1521 Jaime Eskonazi, Jack	Ahumada 370 - 6° P.- Of. 627	71.227
	1581 Jaime Veit, Manuel Alejandro	" " " " "	27.200
	1148 Justiniano, Carlos (Suc.)	(Se ignora domicilio)	12
<u>K.-</u>	1551 Katurarié Lazaneo, Juan	(Se ignora domicilio)	2.500
	1108 Kilmelman Waldman, David	(" " ")	49.000
	1152 Kingston, Carlos J. (Suc.)	Casilla N° 23 - Casablanca	96.202
	1169 Kingston, John C.	" " 23 - "	3.028
	1513 Kingston W., Pedro	" " 23 - "	1.000
	1587 Koporcić S., Rade	Las Hualtatas 5185 - D - A	10.000
	1155 Krog, Henri	(Se ignora domicilio)	360
<u>L.-</u>	1405 Lagarrigue Gallardo, Alberto	(Se ignora domicilio)	81
	1161 Laing, Geo S.	(" " ")	1.530
	1520 Leiding de Schulz, Marta E.	Avda. León N° 3600 Santiago	375
	1520 Leiding Valdés, Elena y Raquel	Obispo Orrego N° 11 - D - 4	125
	1403 Leigh García, Enrique	El Belloto N° 3885 - Santiago	750
	1253 Leiva Leiva, Amanda	R.de Araya N° 4871 - D - 24	1.000
	1297 León Daucet, Humberto	Covarrubias N° 260 - Santiago	300
	1164 Letelier Velasco, Ricardo (Suc.)	Las Dalias N° 2652 - "	10
	1165 Letelier Velasco, Julio	Padre Mariano N° 401 - "	83
	1166 Letelier Velasco, Enrique	" " " 401 - "	83
	1167 Letelier Velasco, Marta	" " " 401 - "	83
	1168 Letelier de Ibañez, Graciela	Marcel Duhaut " 2892 - "	83
	1205 Letelier Pardo, Ricardo, Max y Olga	Las Dalias " 2652 - "	73
	1545 Letelier Duque, Armando	Antonio Varas " 319 - "	500
	1096 Lombardo Carrasco, José	Avda. Hamburgo 1693 - "	3.000
	1487 López v.de Jaber, Clara L.	Arturo Prat 177 - San Bdo.	825
	1156 Lira Artigas, José Bernardo	Riquelme N° 47 - Santiago	450
	1157 Lira de Valderrama, Josefina	(Se ignora domicilio)	240
	1277 Luksić Ljubotić, Pedro	(" " ")	500
	1331 Lyon del Río, Adolfo	Ntra.Sra.de los Angeles 109	4.000
	1529 Lyon Subercaseaux, Daniel	Dominica N° 41 - Santiago	33.508
	1533 Lyon Vial, Hernán	(Se ignora domicilio)	100
<u>M.-</u>	1182 Macfadzean, James	(Se ignora domicilio)	240
	1183 Maddock, Frederic J.	(" " ")	120
	1488 Mager Rosenblatt, Max	Carlos Antúnez 2438 - D - 24	12.300
	1178 Marinković, Blas	(Se ignora domicilio)	10
	1186 Marín M., Alfredo	(" " ")	20
	1158 Martínez Krause, Rafael	(" " ")	1.000
	1544 Mendoza Pacheco, Moisés	(" " ") Bolivia	20
	1174 Michel Comandary, Luis	La Yaconda 4366 - Las Condes	2.000
	1119 Miller Ferguson, Any	(Se ignora domicilio)	50
	1181 Miguel F., Luis	(" " ")	6
	1091 Montt de Muñoz, Amalia	(" " ")	750
	1173 Moltrasio de Pisicaro, Angela	(" " ") Argentina	60
	1175 Moltrasio de Mosca, Regina	(" " ") id.	60
	1176 Moltrasio, Juan Bautista	(" " ") id.	60
	1291 Mosca, Raquel Ofelia	(" " ") id.	60
	1180 Mummich, Guillermo E.	(" " ")	10
	1557 Muñoz Pizarro, Abel	Varsovia N° 2760 - Santiago	1.000
<u>N.-</u>	1192 Nassau Openheimer, Kurt-Helmut	(Se ignora domicilio)	200
	1129 Neger Berl, Julio	Casilla N° 4092 - Santiago	28.000
<u>O.-</u>	1197 Orellana, Juana	(Se ignora domicilio)	400
	1198 Ossandon de Slight, Amelia	Avda.El Salvador 1119 - Santiago	800
	1195 Ovalle U., Fanny	(Se ignora domicilio)	60
	1199 Ortúzar de Blasco Ibañez, Elena	(" " ")	1.000
	1196 Ortúzar R., Eugenio	(" " ")	349
<u>P.-</u>	1544 Pacheco Ibarra, Ricardo	(Se ignora domicilio) Bolivia	20
	1550 Pacheco Vera, Verónica	(" " ")	1.000
	1553 Pacheco Talavera, Fernando	(" " ")	50



Registro Número	Nombres	Domicilio	Cantidad
<u>P.-</u> 1210	Parks, Fred. H.	(Se ignora domicilio)	300
1423	Parodi v. de Blanlot, Virginia	(" " ")	20
1547	Peddar Turvey, Rosemary	Carlos Alvarado 4478 Stgo.	50
1548	Peddar Vardy, Geoffrey	Casilla N° 24 - Valparaíso	700
1317	Peña Diago, Evaristo	" " 3059 - id.	1.122
1204	Pereira Julio	(Se ignora domicilio)	60
1017	Piccaluga Gutiérrez, Francisco	Arenales 2270 - Buenos Aires	834
1014	Piccaluga Gutiérrez, Héctor	" " " "	833
1015	Piccaluga Gutiérrez, María E.	" " " "	833
1203	Piedrabuena, Ventura	(Se ignora domicilio)	6
1074	Pincus Zacharias, Rodolfo	Moneda N° 1037 - Santiago	1.000
1561	Pivcević M., Domingo Andrés 2°	Avda. B.O'Higgins 776 - D - 44	5.000
1200	Pizarro P., Camilo	(Se ignora domicilio)	12
1201	P. de Pizarro, Clementina	(" " ")	12
1211	Preuss Budd, Fritz	Avda. Holanda 228 - Santiago	100
1537	Pollman Miller, Enrique	(Se ignora domicilio)	25
<u>Q.-</u> 1471	Queirolo Raggio, José	(Se ignora domicilio)	1.200
<u>R.-</u> 1501	Rachmuth Krathamer, Daniel	Casilla N° 9565 - Santiago	24.000
1085	Ramírez-Olavarría, Harold A.	(Se ignora domicilio)	11
1327	Retamales Quadra, Héctor	(" " ")	100
1215	Reyes v. de Donoso, Clemencia	(" " ")	1
1448	Ríos Gristie, Manuel	(" " ")	100
1437	Rivas Salas, Luz	(" " ")	200
1217	Rock, Luis	(" " ")	120
1216	Rojas Huneus, Francisco	(" " ")	16
1592	Rojo Ramos, Sergio	Varsovia N° 2760 - Santiago	28.108
1164	Rolleri Muzio, Manuel	Casilla N° 4346 - Valparaíso	5.700
1457	Ruiz Tagle Salinas, Ercilia	(Se ignora domicilio)	500
1214	Romero A., Alfredo	(" " ")	2
1211	Ruschin, Alfredo Simón	(" " ")	2.000
1563	Rodríguez Quiróz, Ambrosio	(Monjitas N° 454 Stgo.	1.000
1426	Rotchild Jacobshonn, Augusto	(Se ignora domicilio)	100
<u>S.-</u> 1514	Sadach Zapler, Simón	Mosquito 428 -D- 403 Stgo.-	1.000
1229	Salazar Canales, Guillermo	(Se ignora domicilio)	300
1228	Samsó T., Francisco	(" " ") Bolivia	250
1593	Saint Laurence T., César	Agustinas 975 Of. 236 - Stgo.-	28.108
1493	Schlesinger Bubsy, Roberto	Casilla N° 445 - Santiago	1.000
1225	Searle, Ricardo (Suc.)	(Se ignora domicilio)	2
1226	Seckel, Norberto	(" " ")	6
1230	Seminario de Concepción	Casilla N° 195 - Concepción	120
1100	Serrano Boza, Pablo	Estado N° 370 - Santiago	2.000
1237	Slight Leigh, James B.	Avda. El Salvador 1119 - Stgo.-	1.000
1227	Soc.Protect. de la Infancia Valpsó.	(Se ignora dirección)	3
1588	Silva Yoacham, Eduardo	Santo Domingo 584 -D- 81 Stgo.	2.285
1588	Silva Yoacham, Eliana	Avda. Pedro de Valdivia 775 "	2.285
1588	Silva Yoacham, Manuel	Teresa Concha 1262 - Santiago	2.285
1588	Silva Lennher, Beltrán	Luis Pasteur 6488 - "	1.143
1588	Silva Lennher, Cristián	Luis Pasteur 6488 - "	1.144
1589	Silva Lefebre, Alejandro	Rapallo N° 4383 -B- 101 "	1.143
1589	Silva Lefebre, Victor Manuel	Rapallo " 4383 -D- 101 "	1.144
1429	Simunović Simunović, Iván	(Se ignora domicilio)	3.000
1422	Stewart Smicht, Jane	(" " ")	250
1579	Schönberger Simunovich, Emil	Huérfanos N° 819 - Santiago	3.800
1572	Selmsch Berfman, Nachama y	(Avda. B.O'Higgins N° 776	25.000
	Solana Brilovich Selmsch	(Depto. 62 - Santiago.-	6.000
1539	Solimano Felugo, Ives	Casilla N° 757 - Valparaíso	6.000
1539	Solimano Felugo, Silvia	" " " - id.	6.000
<u>T.-</u> 1239	Tagle Castro, Alberto	(Se ignora domicilio)	24
1413	Tassara Tassara, Alberto	(" " ")	200
1241	Tesche, Gilberto (Suc.)	(" " ")	20
1087	Tigner M., Blanche	(" " ")	100
1240	Tocornal, Ismaél (Suc.)	(" " ")	12
1086	Tomić Svicarević, Rosa	Dr. Joel Rodríguez 941 -D- A	2.500



	<u>Nombres</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Cantidad</u>
1492	Tonini v.de Wotherspoon, Magdalena	Avda. Hamburgo 303 - Santiago	515
1475	Troncoso v. de Miranda, Marta	(Se ignora domicilio)	1.120
1242	Trucco, Manuel	(" " ")	210
<u>U.-</u> 1502	Uecher Siegler, Bernhard	Avda. Bustamante 130 - Depto.1205	11.500
1562	Ureta Jullian, Gonzalo	Bandera 75 - 3° P.- Of. 232	45.817
<u>V.-</u> 1559	Valdés Loma, Alfredo	Avda. Miguel Claro 524 - Stgo.-	2.600
1254	Vega, Alberto de la	(Se ignora domicilio)	918
1584	Verschuereen Neut, Jorge	Avda. Pajaritos 3217 - Maipú	11.300
1256	Velasco de Letelier, Margarita	Padre Mariano N° 401 - Santiago	502
1249	Vial, Ignacio	(Se ignora domicilio)	5
1050	Vial Castillo, Javier	(" " ")	4
1257	Vicente Velasco, Filemón	(" " ")	500
1060	Vicuña Fuentes, Carlos	Ahumada 312 - 9° P.- Of. 908 Stgo.-	5.600
1247	Vicuña E., Eladio	(Se ignora domicilio)	2
1235	Villanueva, Augusto (Suc.)	(" " ")	612
1248	Villanova Cárdenas, Francisco	(" " ")	7.000
1483	Vives Renard, Enrique	Pedro Canisio N° 1644 - Stgo.-	7.400
<u>W.-</u> 1569	Walther Montague, Max	Casilla N° 2352 - Santiago	101
1260	Wedales Moller, Rodolfo (Suc.)	(Se ignora domicilio)	1.000
1261	Wotherspoon, William E. (Suc.)	Avda. Hamburgo N° 303 - Stgo.-	800
<u>X.-</u> 1263	Yávar, J.Arturo (Suc.)	(Se ignora domicilio)	4
1262	Yungue Gabler, Rosa	(" " ")	50
<u>Z.-</u> 1265	Zuna, Ricardo	(" " ") Bolivia	600
1488	Zwick L., Karl	Clois Montero N° 0253 -D- 11	13.250
TOTAL			939.102

IGLZ.-

233-A

COMPañIA MINERA MONSERRAT S.A.
Ahumada 370 - 6° Piso Of. 626
Casilla N° 1514-Teléfono 724042
Santiago - Chile

CUADRAGESIMA QUINTA MEMORIA
DE LA
COMPañIA MINERA MONSERRAT S.A.

CORRESPONDIENTE AL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL
1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

-0-0-0-0-0-0

DIRECTORIO
DE LA
COMPañIA MINERA MONSERRAT S.A.

PRESIDENTE :

Sr. DANIEL LYON SUBERCAEUX

VICE-PRESIDENTE:

Sr. ALFREDO VALDES LOMA

DIRECTORES :

Sra. TERESA CASTRO DE COPELAND

Sr. JOHN C. KINGSTON

Sr. ABEL MUÑOZ PIZARRO

Sr. LJUBOMIR BAKOVIĆ TONSIĆ

Sr. AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROZ

GERENTE :

Sr. JACK JAIME ESQUENAZI

DIRECTORES DELEGADOS EN BOLIVIA :

Sr. JUAN PEÑARANDA YPIÑA

Sr. ISAAC SARMIENTO RIVERO

Sr. JORGE SCHMIDT PACHECO

SANTIAGO, ABRIL DE 1979

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.
Ahumada 370 - 6° Piso Of. 626
Casilla N° 1514-Teléfono 724042
Santiago - Chile

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.
45° MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias tenemos el agrado de presentar, para vuestra consideración, tanto la Memoria como el Balance General correspondiente al ejercicio del año 1978.

1) LA EMPRESA:

La Cía. Minera Monserrat S.A., fue constituida legalmente por escritura pública de fecha 8 de Marzo de 1924 y Decreto Supremo N° 1058 de 23 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y Decreto Supremo N° 2441 del 21 de Noviembre de 1924 que la declaró legalmente instalada y posteriormente por Decreto Supremo N° 2711 de fecha 25 de Agosto de 1932, Decreto Supremo N° 3959 de 20 de Diciembre de 1934, Decreto de Hacienda N° 875 de fecha 7 de Noviembre de 1966, Decreto de Hacienda N° 962 de fecha 29 de Diciembre de 1969, por Resolución N° 241 de 25 de Septiembre de 1974 de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, se reformaron sus estatutos.

El Capital Social es de E° 939.102.- (ahora \$ 939,10) dividido en 939.102 acciones de valor de E° 1.- cada una, (ahora \$ 0.001).-

La cotización de la acción en la Bolsa de Comercio, durante el año 1978, fluctuó entre \$ 1.50 y \$ 4.00.

2) BALANCE GENERAL:

El Balance General al 31 de Diciembre de 1978, representa según las normas contables, el movimiento de recepción desde Bolivia de las participaciones que nuestra Compañía tiene en explotación, por pequeños concesionarios de algunas Pertenencias Mineras de nuestra propiedad y participación de las utilidades de la Sociedad boliviana "Sociedad Minera Mas cota Ltda.", y el movimiento de gastos para la mantención de nuestra oficina en Santiago.

El ejercicio del año 1978 da como resultado una Utilidad bruta de \$ 492.853,23. De esta suma debe pagarse por Impuesto a la Renta la cantidad de \$ 249.383,73 y por Impuesto Corvilo la cantidad de \$ 14.457,66, quedando una Utilidad líquida de \$ 218.826,84. El Directorio propone de acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de los Estatutos Sociales, llevar a Fondos de Reserva Legal el 5% de la Utilidad, es decir, la cantidad de \$ 10.941,34 y el saldo de la misma de \$ 207.885,50 a Fondos de futuros dividendos.

Acordada esta distribución el Capital y Fondos de Reserva quedaría en la siguiente forma:

El Balance arroja una Utilidad líquida de que se propone distribuir en la siguiente forma:	\$ 218.826,84 =====
A cubrir dividendo provisorio	\$ 207.885,50
A reservas legales 5% de utilidad	\$ 10.941,34
Reservas especiales	\$ ---.---.---
	\$ 218.826,84

CAPITAL Y FONDOS:

Capital 939.102 acciones de \$ 0.001	\$ 939,10
Fondo Reserva legal	\$ 11.254,50
Fondos futuros dividendos	\$ 229.187,33
Reservas especiales	\$ ---.---.---
Fondos revalorización Capital propio	\$ 4.191.989,45
Plan Habitacional	\$ -.-.-.-.-
	\$ 4.433.370,38

3) SITUACION DE LOS VALORES DE LA COMPAÑIA:

Durante el año 1978, por Decreto Ley se promulgó un nuevo Código de Comercio al que debieron adecuarse todas las sociedades existentes en Bolivia.

El Directorio debió abocarse a esta nueva disposición tomando las providencias necesarias para que tanto la Cía. Minera Monserrat S.A., como la Sociedad Minera Mascota Ltda. se ajustarán a las nuevas reglamentaciones, habiéndose efectuado las inscripciones, protocolizaciones y legalizaciones correspondientes, quedando ambas sociedades al día en el cumplimiento de sus obligaciones, frente al nuevo Código de Comercio.

No obstante la delicada situación en que se encuentran las relaciones entre los Gobiernos de Chile y Bolivia, que son de conocimiento público, el Directorio no ha escatimado sacrificios por mantener en la mejor forma sus contactos con las autoridades, instituciones mineras, empleados y obreros a fin de cautelar y defender los bienes e intereses de nuestra Sociedad.

Grupo Minero Monserrat: Se prorrogó el contrato entre la Sociedad Comercial y Minera Mascota Ltda., con el señor Francisco López Altamirano por 3 años forzosos y 2 años voluntarios, mejorándose las condiciones en relación con el contrato anterior.

Grupo Minero Monte Blanco: Habiéndose dado término al contrato de concesión con los señores Camacho y Rivera por haber vencido el plazo, se firmó un contrato con los señores Davor Ursic y Pablo Kollros, a contar del 1° de Abril del presente año, en mejores condiciones que el contrato anterior, tanto en la parte económica como en las obligaciones de inversión de los señores Ursic y Kollros, para una explotación racional del yacimiento, y que tiene una duración de 5 años obligatorios y 2 años volun

tarios.

4) GERENTE:

Lamentamos comunicar que el estado de salud de nuestro Gerente señor Jack Jaime E., ha continuado delicado por lo que se encuentra reemplazándolo el Director señor Abel Muñoz Pizarro.

5) MOVIMIENTO DE ACCIONES DE LOS SEÑORES DIRECTORES:

Durante el año 1978 el Presidente señor Daniel Lyon Subercaseaux compró 20.200 acciones al señor Gonzalo Ureta Jullian y la Directora señora Teresa Castro de Copeland, compró 1.500 acciones al señor Vladimir Molinari Castro.

6) DIVIDENDO:

Existiendo en el fondo por distribuir la suma de \$ 229.187,33, el Directorio propone repartir un dividendo de \$ 0.24 por cada acción; como podrán apreciar los señores accionistas, el Directorio propone un nuevo dividendo ligeramente superior al del ejercicio correspondiente al año 1977 y tiene fundadas esperanzas, de no mediar circunstancias, en las relaciones Chile Bolivianas, de mejorarlo en el próximo año.

7) ELECCION DE INSPECTORES DE CUENTAS:

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, corresponde elegir dos Inspectores de Cuentas titulares y dos Suplentes.

8) FIRMA DEL ACTA:

De conformidad con lo establecido en el Art. 29 del Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponde designar a tres señores accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Gerente, firmen el Acta de esta sesión.

SANTIAGO, ABRIL DE 1979

EL DIRECTORIO

BALANCE GENERAL DE LA CIA. MINERA MONSERRAT S.A.-

Constituida por escritura pública de 8-3-1924; Decreto Supremo N° 1058 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y Decreto Supremo N° 2441 del 21-11-1924. Reforma estatutos: Decreto Supremo N° 2711 de 25 VII-1932, Decreto Supremo N° 3959 de 20 de Diciembre de 1934, Decreto de Hacienda N° 875 del 7-11-1966, Decreto de Hacienda N° 962 de 29-3-1969, Resolución N° 241 de 25-9-1974 de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, reforma de los Estatutos.

<u>A C T I V O</u>	PARCIAL	TOTALES 1978	TOTALES 1977
ACTIVO			
Circulante-Financiero			
Financiero		238.100.75	361.349.98
Caja	\$		
Bancos nacionales	245.60		
Bancos moneda extranjera	24.869.15		
Caja moneda extranjera	9.286.00		
	203.700.00		
Depósitos a plazo			
Financiera a corto plazo		120.000.00	—.—.—
Cuentas por cobrar		203.700.00	—.—.—
Fijo Físico		2.564.82	1.939.42
Propiedades Míneras	2.563.82		
Muebles y Útiles	8.800.00		
	11.363.82		
Ménos: Deprec. acumulada	8.799.00		
Financiero			
Inversión en Sociedad Mascota Ltda.		4.194.829.40	3.168.300.20
Total Activo	—	\$ 4.759.194.97	3.531.586.60

CUENTAS DE ORDEN - DEBE

Garantía del Directorio, en Acciones	7.00	7.00
Garantía del Directorio, en Póliza	50.400.00	11.004.00
	50.407.00	11.011.00

CUENTA DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

Ingresos de la explotación	826.682.50	461.833.21
Costo de la función administrativa	- 391.499.34	- 146.497.77
	435.103.16	315.335.44
Ingresos fuera de la explotación	59.232.72	—.—.—
	494.415.88	315.335.44
Egresos fuera de la explotación	- 1.562.65	- 3.377.48
Provisión Impuesto Renta 1978	- 249.383.73	- 142.398.26
Provisión Impuesto Habitacional	- 24.642.66	- 13.982.00
Egresos Varios	—.—.—	- 32.318.09
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	 \$ 218.826.84	123.259.61

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 939.10
CAPITAL SUSCRITO: " 939.10
CAPITAL PAGADO: " 939.10

<u>P A S I V O</u>	PARCIAL	TOTALES 1978	TOTALES 1977
Pasivo Circulante			
Pasivo a corte plazo		325.824.59	156.380.26
Dividendos por pagar	\$ 51.798.20		
Provisión Impuesto Renta	249.383.73		
Provisión Impuesto habitacional	24.642.66		
Capital y Reservas			
Capital		939.10	939.10
Autorizado: 939.102 acc. á \$ 0.001			
Suscrito: 939.102 " " "			
Pagado: 939.102 " " "			
Reserva de Utilidades		21.614.99	
Fondos por distribuir	21.301.83		85.862.62
Fondo de Reserva Legal	313.16		313.16
Reserva de Revalorización		4.191.989.45	3.164.831.85
Revalorización Soc. Mascota Ltda.	4.190.237.35		
Revalorización Activo	1.752.10		
Resultado del ejercicio			
Utilidad		218.826.84	123.259.61
		<u>\$ 4.759.194.97</u>	<u>3.531.566.60</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN - HABER</u>			
Responsabilidad por Garantía en Acciones		7.00	7.00
Responsabilidad por Garantía en Póliza		50.400.00	11.004.00
		<u>50.407.00</u>	<u>11.011.00</u>

NOTA: El presente Balance ha sido confeccionado según normas consignadas en planillas adjuntas.

(Fdo.) Juan Alsina C.
Contador.-

Abel Muñoz Pizarro
Gerente.-

Daniel Lyon S.
Presidente.

Los Inspectores de Cuentas infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General de la Cía. Minera Monserrat S.A., al cual hemos encontrado conforme con los libros de Contabilidad y con la documentación respectiva.-

(Fdo.) Amanda Ledva L.
Inspector de Cuentas

Mamuel A. Jaime Veldt
Inspector de Cuentas



INFORME DE LOS AUDITORES

SRES. PRESIDENTE Y DIRECTORES DE
CIA. MINERA MONSERRAT S.A.

He examinado el Balance General de CIA. MINERA MONSERRAT S.A., al 31 de Diciembre de 1978, y las correspondientes Cuentas de Resultado por el ejercicio de doce meses terminado en esa fecha. Mi examen fúé efectuado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó pruebas selectivas de los Registros de la Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría en la medida que consideré necesario aplicar en las circunstancias.

En mi opinión, dicho Balance y Cuentas de Resultado, leídos conjuntamente, presentan equitativamente la situación financiera de CIA. MINERA MONSERRAT S.A., al 31 de Diciembre de 1978 y el resultado de sus operaciones por el Ejercicio de doce meses en esa fecha, de conformidad con principios contables generalmente aceptados que se aplicaron sobre una base uniforme.

(Fdo.) Sergio E. Rojo R.
CC. 20.063

30 de Marzo 1979.

Munserat

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE GENERAL

PRIMERA PLANILLA N° 1

PLANILLA N° 2

Detalle de Saldos en Cajas y Bancos

Caja Chica		245.60
Banco, Saldo en Cta Cte		24.869.15
Banco Cta Cte New York US\$	273.52	9.286.00
Caja US\$	US\$ 6.000.00	204.700.00

Para los efectos de Revalorización del Capital
propio, se usó la variación experimentada por el

Depósitos a Plazo

Bco Financiera Mediterraneo	120.000.00
-----------------------------	------------

Cuentas por Cobrar

Remesas Impagas correspondiente al ejercicio 1978, US\$ 6.000.-	203.700.00
--	------------

561.800.75



PLANILLA N° 2

Para los efectos de Revalorización del Capital propio, se uso la variación experimentada por el IPC durante el año 1978, desfasada en un mes.- (32.4 %)



NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE GENERAL

PLANILLA N° 3

CUENTA DE RESULTADOS

INGRESOS DE LA EXPLOTACION

Remesas Mascota	Us\$ 4.800.00	6 33.95	\$ 162.960.00
Remesas Monserrat	" 19.550.00		\$ 663.722.50
			\$ 826.682.50

Costos de Explotacion, No hay

Costos de Ventas No hay

RESULTADO BRUTO. \$ 826.682.50

FUNCION ADMINISTRATIVA

Remunerac. Directorio	45.455.70
Honorarios	132.796.45
Gastos Arriendo	102.297.71
Patente Soc Anonima	31.240.81
Telefonos y cables	27.096.07
Legales y Notarias	9.949.36
Poliza Garantia Directorio	1.452.00
Publicaciones	5.238.93
Pago Inspectores Ctas	962.30
Mudanza Oficina	3.540.00
Atención Visitas	15.153.37
Pasaje Lap-Chilo	6.728.80
Varios	9.587.84
	(- 391.499.34)

\$ 435.183.16

MAS: Intereses recibidos 59.232.72

MENOS: Egresos por Dif Cambios (- 1.562.65)

UTILIDAD BRUTA

\$ 492.853.23

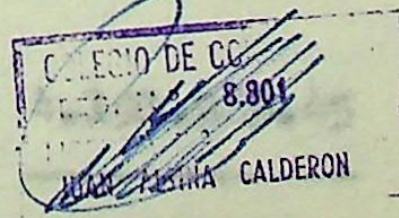
Menos Provision para Impto Renta 249.383.73
" " " " Habitac. 24.642.66 (- 274.026.39)

RESERVA DE UTILIDADES

Reserva Legal 313.16
" UTILIDAD NETA. \$ 218.826.84

RESERVAS DE DEMONSTRACION

Reserva para Soc Mascota
Ltda. 4.190.237.35
Reserva para Soc Act. 1.752.19



CREDITO DE C
 8.801
 JUAN ALSIMA CALDERON

4.214.543.54

RESERVA AGUA. SOC. MASCOLO 4.190.237.35
 RESERVA AGUA. SOC. MASCOLO 1.752.10
 RESERVA AGUA. SOC. MASCOLO 4.191.989.45

RESERVAS DE REVALORIZACION

CAPITAL PAGADO 939.10
 RESERVA DE UTILIDADES 313.16
 RESERVA LEGAL 21.301.83
 FUTUROS DIVID. 21.614.99

CAPITAL Y RESERVAS ACUMULADAS

Corresponde a \$ 0.20 por cada una de las 939.102 acc.

\$ 167.820.40.-

se reparte el Dividendo N° 6, por la suma de

REPARTO DE DIVIDENDO DURANTE EL AÑO

Marzo 14 Sr. Daniel Lyon S. compra 20.200 acc
 Agosto 7 Sr. Teresa Copeland " 1.500 "

COMPRA DE ACCIONES POR LOS DIRECTORES

PLANILLA N° 4

NOTAS EMPLEATIVAS AL BALANCE GENERAL

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE GENERAL

PLANILLA N° 5

CARGOS Y ABONOS A LA CTA REVALORIZACION

Depreciaciones del activo

\$ 8.798.12

Reserva Mascota Ltda

\$ 1.025.405.50

Diferencia cargos y abonos

1.752.10

1.935.955.12

Prop. Mineras y Vardas

\$ 627.40

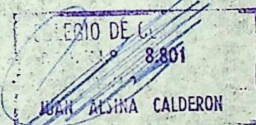
Muebles y Utiles

\$ 8.799.12

Soc Mascota Ltda

1.026.529.20

1.035.955.12



BALANCE GENERAL DE LA CIA MINERA MONSERRAT S.A.

Constituida por escritura Publica, 2-I-1924; Decr. Supr. N° 1058 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y Decr. Supr. N° 2441 del 21-XI-1924. Reforma estatutos: Decr. Supr. N° 2711 de 25 VIII-1927 y Decr. Supr. N° 3959 de 20 Dicr. de 1934, Decr. Supr. de Hacienda N° 875 del 7 XI- 1966, Decr. Hacienda N° 962 de 29 XII 1969.-Resolucion N° 241 de 25 IX-1974 de Superintendencia a Soc. Anonimas, reforma de los estatutos.

ACTIVO	PARCIAL	TOTALES 1978	TOTALES 1977
ACTIVO			
Circulante-Financiero			
Financiero		238.100.75	361.349.98
Caja	245.60		
Bancos nacionales	24.869.15		
Bancos moneda extranjera	9.296.00		
Caja moneda extranjera	203.700.00		
Depositos a Plazo			
Financiera a corto plazo		120.000.00	-----
Cuentas por cobrar		203.700.00	-----
Fijo Físico		2.564.82	1.939.42
Propiedades Mineras	2.563.82		
Muebles y Utiles	8.300.00		
	11.353.82		
Nevos Deprec.acum.	8.789.00		
Financiero			
Inversion en Soc. Mascota Ltd.		4.194.829.40	3.160.300.20
Total activo		4.759.194.97	3.531.586.60

CUENTAS DE ORDEN HABER

Garantía del Directorio, en Acciones	7.00	7.00
Garantía del Directorio, en Poliza	50.400.00	11.004.00
	50.407.00	11.011.00

CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

Ingresos de la explotación	826.682.50	461.833.21
Costo de la función Administrat.	- 391.499.34	- 146.497.77
	435.183.16	315.335.44
Ingresos Fuera de la explotación	59.232.72	-----
	494.415.88	315.335.44
Egresos Fuera de la Explotación	- 1.562.65	- 3.377.48
Provis. Impuesto Renta 1978	- 249.383.73	- 142.398.26
Provis. Impuesto Habitec.	- 24.642.66	- 13.982.00
Egresos varios	-----	- 32.318.09
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO20...	218.826.84	123.259.61

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

CAPITAL AUTORIZADO	939.10
CAPITAL SUSCRITO	939.10
CAPITAL PAGADO	939.10

PASIVO	PARCIAL	TOTALES	TOTALES
Pasivo Circulante			
Pasivo a corto plazo		325.824.59	156.380.26
Dividendos por pagar	51.798.20		
Provisión Impuesto Renta	249.383.73		
Provisión Impuesto habitec.	24.642.66		
Capital y Reservas			
Capital		939.10	939.10
Autorizado: 939.102 acc d 0.001			
Suscrito 939.102 " " "			
Pagado 939.102 " " "			
Reserva de Utilidades		21.614.99	
Fondos por distribuir	21.301.83		85.362.62
Fondo de Reserva Legal	313.16		313.16
Reserva de Revalorización		4.191.939.45	3.164.831.85
Revalorizac. Soc. Mascota Ltd.	4.190.237.35		
Revalorizac. Activo	1.752.10		
Resultado del ejercicio		218.826.84	123.259.61
Utilidad			
Total Pasivo		4.759.194.97	3.531.586.60

CUENTAS DE ORDEN HABER

Responsabilidad por garantía en acciones	7.00	7.00
Responsabilidad por garantía en Poliza.	50.400.00	11.004.00
	50.407.00	11.011.00

Nota: El presente Balance ha sido confeccionado según normas consignadas en planillas adjuntas.-



Gerente

Daniel Ivon S.
Presidente

Los Inspectores de cuentas infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General de la Cia Minera Monserrat S.A., el cual hemos encontrado con los Libros de Contabilidad y con la documentación respectiva.

Amenda Leiva L.
Inspector de cuentas

Manuel A. Jaime Veit.
Inspector de Cuentas

233-A *archivo*



Monserrat

ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

AL 30 DE JUNIO DE 1978

ACTIVO
CIRCULANTE
FINANCIERO

Caja	\$ 248.22
Banco	655.28
Banco en U.S.	25.040.64
Financiera Mediterraneo	150.000.00

\$ 175.944.14

FIJO

FIJO FISICO

PROPIEDADES MINERAS	1.936.42
MOBILIOS Y UTILES	0.88
Menos Depreciacion Acumulada	- 0.88

\$ 1.936.42

FINANCIERO

Derechos en Soc. Minera Mascota Ltda.

3.168.300.20

PASIVO

CIRCULANTE

PASIVO CORTO PLAZO

Provision Impuestos retenidos	\$ 2.087.00
" " Habitacional	13.982.00
Saldo Dividendo por pagar	59.868.60

\$ 75.937.60

CAPITAL Y RESERVAS

CAPITAL

Autorizado Suscrito y Pagado

939.10

RESERVA DE UTILIDADES

Fondos por Distribuir

21.301.83

Fondo Reserva Legal

313.16

21.614.99

RESERVAS DE REVALORIZACION

RESERVA INVERSION SOC. MASCOTA LTDA

3.164.831.85

3.164.831.85

RESULTADO DEL PERIODO

Utilidad al 30 Junio 1978

82.857.22

\$ 3.346.180.76

\$ 3.346.180.76

DEBE

GARANTIA DEL DIRECTORIO ACCIONES
GARANTIA DEL DIRECTORIO POLIZA

\$ 7.00
11.004.00

\$ 11.011.00

HABER

RESPONSABILIDAD POR GARANTIA DIRECTORIO ACC
RESPONSABILIDAD POR GARANTIA DIRECTORIO POLIZA

\$ 7.00
11.004.00

\$ 11.011.00

P.D. CIA. MINERA MONSERRAT S.A.

[Signature]

233-A

ESTATUTOS

CIA. MINERA MONSERRAT S. A.

SANTIAGO - CHILE

ESTATUTOS DE LA CIA. MINERA MONSERRAT S.A.

Y SUS MODIFICACIONES

LA COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A., fue constituida por escritura de 8 de Marzo de 1924, otorgada ante el Notario de Santiago don Javier Echeverría Vial, conteniéndose en ella el texto de los primeros Estatutos Sociales. Por Decreto Supremo del 23 de Mayo del mismo año, fueron aprobados dichos Estatutos y autorizada la existencia de la Sociedad. Por último, por Decreto Supremo N° 1058 de 21 de Noviembre de 1924, fue declarada legalmente instalada. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 1181 N° 533 del Registro de Comercio de 1924, y se publicó en el Diario Oficial de 28 de Mayo del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 1932, cuya Acta se redujo a escritura pública en la Notaría de don Javier Echeverría Vial con fecha 9 de Mayo de 1932, se modificaron los Estatutos en materias no importantes. Esta reforma fue aprobada por Decreto Supremo N° 2711 de fecha 25 de Agosto de 1932, publicado junto con el extracto, en el Diario Oficial el 3 de Septiembre de 1932, e inscritos a fojas 1593, N° 698 y a fojas 1.600 N° 699 del Registro de Comercio de 1932.

Por escritura de 20 de Octubre de 1934 otorgada por el Notario de Santiago don Javier Echeverría Vial, que contiene el Acta de la Junta General Extraordinaria de fecha 16 de Octubre de 1934 se modificaron los Estatutos, rebajándose el Capital Social de 1.408.653 libras esterlinas a 1.173.877.10 libras esterlinas, dividido en 939.102 acciones de 25 cheelines cada una. Esta reforma fue aprobada por Decreto Supremo N° 3959 de fecha 20 de Diciembre de 1934, publicado junto con el extracto respectivo, en el Diario Oficial del 27 de Diciembre de 1934 e inscritos en el Registro de Comercio a fojas 1985 N° 1078 y fojas 1991 N° 1079 del mismo año.

En Junta General Extraordinaria celebrada el 29 de Septiembre de 1965 cuya Acta fue reducida a escritura pública ante el Notario don Horacio Soissa con fecha 6 de Abril de 1966, se modificaron los Estatutos en diversas materias, siendo la principal el aumento del período de los diversos Directorios de 2 a 3 años y la elección de la totalidad del

Directorio cada tres años. Esta reforma fue aprobada por Decreto de Hacienda N° 875 de fecha 7 de Noviembre de 1966. El extracto y la aprobación de la reforma se inscribieron en el Registro de Comercio a fojas 9011 N° 3853 y fojas 9011 N° 3854 de 1968 y se publicaron en el Diario Oficial del 30 de Noviembre de 1968.

En Junta General Extraordinaria celebrada el 29 de Julio de 1969 cuya Acta se redujo a escritura pública en la Notaría de don Luis Azócar con fecha 18 de Agosto del mismo año, se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos, transformando el Capital de 1.173.877.10 libras esterlinas a Escudos 939.102, quedando cada acción en un valor nominal de Escudo Uno, moneda chilena. Esta reforma fue aprobada por Decreto de Hacienda N° 962 de fecha 29 de Diciembre de 1969, el que fue publicado, junto con el extracto respectivo, en el Diario Oficial de 13 de Enero de 1970 e inscritos en el Registro de Comercio a fojas 263 N° 116 y a fojas 264 N° 117 de 1970.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de Febrero de 1974, se aprobó la prórroga del plazo por cuarenta años más (hasta el 23 de Mayo del año 2.014), y diversas reformas a los Estatutos, con el objeto de adecuarlos a las disposiciones de la Ley N° 17.308 de fecha 1° de Julio de 1970. Esta reforma fue reducida a escrituras públicas de 11 de Febrero y 3 de Abril de 1974 otorgadas ante el Notario don Luis Azócar y de 12 de Junio del mismo año ante el Notario don Osvaldo Pereira. Esta reforma fue aprobada por Resolución N° 241 de 25 de Septiembre de 1974, la que junto con el extracto fueron inscritos a fojas 9.500 N° 5173 del Registro de Comercio y se publicaron en el Diario Oficial del 25 de Octubre todo de 1974.

Con esta última reforma, el texto actual de los Estatutos Sociales, es el siguiente.

Santiago, 2 de Enero de 1975

D I R E C T O R I O

A C T U A L

PRESIDENTE : DANIEL LYON S.

VICE PRES. : ALFREDO VALDES L.

TERESA DE COPELAND

JOHN C. KINGSTON

ABEL MUÑOZ P.

LJUBOMIR BAKOVIĆ T.

AMBROSIO RODRIGUEZ Q.

GERENTE Y

ASESOR LEGAL: JACK JAIME E.

ESTATUTOS DE LA "COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A."

TITULO I

Denominación, domicilio, objeto y duración de la Sociedad.

Artículo Primero.- Con la denominación de "Cía. Minera Monserrat S.A." se constituye una Sociedad Anónima cuyo domicilio legal es la ciudad de Santiago de Chile.

Artículo Segundo.- El objeto de la sociedad es: efectuar cateos y denuncios mineros, adquirir y enajenar toda clase de pertenencias, propiedades y derechos mineros, minerales, desmontes, edificios, derechos de agua, elementos de transportes, establecimientos de beneficio y refinación de minerales.

Artículo Tercero.- La duración de la Sociedad será de 90 años, contados desde la fecha de la aprobación por el Supremo Gobierno de éstos Estatutos. (23 de Mayo de 1924).

El plazo podrá ser prorrogado por reforma de los Estatutos.

TITULO II

Capital Social

Artículo Cuarto.- El Capital Social será de E° 939.102.- dividido en 939.102 acciones de E° 1.- cada una, totalmente pagadas.

TITULO III

De las acciones

Artículo Quinto.- Las acciones serán nominativas y los Títulos representativos de ellas serán numerados correlativamente y llevarán las firmas del Presidente del Directorio y del Gerente, el sello de la Sociedad, la fecha de la Escritura Social, y el Decreto de autorización, el número que le corresponda, el monto del Capital, el número de acciones y la duración de la Sociedad, y se desprenderán de un Libro Talo-nario que quedará formado por los talones de los mismos Títu-los.

Cada uno de éstos talones será un duplicado en pequeño del Título desprendido de él y comprenderá, además el recibo firmado por la persona a quien se hubiere entregado el Título.

Los Títulos inutilizados y el talón correspondiente llevarán estampado con tinta negra o roja y con letra gruesa que resalte sobre las otras la palabra inutilizado y a su respaldo y también el talón la anotación del número o números de los Títulos que lo hayan reemplazado.

El Título inutilizado se pegará en el talón respectivo.

Cuando se transfiera parte de las acciones a que se refiere un Título, se inutilizará éste y se emitirán nuevos Títulos.

Artículo Sexto.- Se llevará un Registro de todos los accionistas con anotaciones del número de acciones que cada uno posea, y sólo tendrán derecho a votar en la Junta General de Accionistas, los accionistas cuyos nombres figuren en éste Registro.

El Registro de accionistas permanecerá cerrado, a lo menos durante tres días anteriores a la Junta y el día que ésta se celebre.

La transferencia de las acciones o de las promesas de acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas de la Sociedad, en vista del Título y de una solicitud dirigida al Presidente del Directorio, firmada ante dos testigos por el cedente y el cesionario, o de una escritura pública suscrita también por el cedente y el cesionario. En las transferencias de acciones en en que intervenga un Corredor de la Bolsa, éste acreditará con su firma la identidad de las partes, no siendo necesaria en éste caso la intervención de testigos. En los documentos de transferencia o en escrito separado se expresará que, en conformidad a la Ley el adquiriente contrae la obligación de aceptar lo prescrito en los Estatutos, los acuerdos de las Juntas Generales, y si la transferencia se refiere a promesas de acciones, la de pagar las cuotas insolutas. En caso de transmisión o adjudicación de acciones por causa de muerte se estará a lo prescri-

to en el inciso 5° del Art. 37 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El Directorio deberá pronunciarse sobre las transferencias o transmisiones de a c c i o n e s en su primera oportunidad. En ningún caso podrán quedar pendiente de pronunciamiento e inscripción, traspasos que hayan sido presentados antes de un cierre de Registro de Accionistas.

Artículo Séptimo.- Acreditado el extravío hurto o inutilización de un Título, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir un nuevo Título, previa publicación de avisos a sus expensas, por tres días consecutivos en el Diario que indique la Compañía, avisos en que se comunicará al público que queda sin efecto el Título primitivo. El Directorio podrá además exigir cuantas garantías estime necesarias al respecto. La circunstancia de la pérdida del Título y de la publicación realizada se anotará en el Registro y en el nuevo Título que se expida.

La Sociedad expedirá el nuevo título después de transcurridos diez días desde la última publicación del aviso.

Artículo Octavo.- En caso de adjudicación por causa de muerte, el adjudicatario o legatario de acciones hará inscribir su nombre en el Registro de Transferencias previa exhibición del Testamento, si lo hubiere, del decreto de posesión efectiva de la herencia y del respectivo acto de adjudicación, de lo que se tomará nota en el mismo libro.

TITULO IV

De la Administración de la Sociedad

Artículo Noveno.- La Sociedad será administrada por un Directorio formado por siete accionistas que será elegido por la Junta General Ordinaria por un plazo de tres años. La Junta General elegirá en un mismo acto la totalidad de los miembros del Directorio, pudiendo éstos ser reelegidos.

Artículo Décimo.- Cada Director para entrar en funciones y durante todo el tiempo de su mandato, debe ser propietario de mil acciones a lo menos.

Para responder del fiel desempeño de su cargo cada

Director deberá constituir una garantía en dinero efectivo, Póliza de Seguro o Boleta Bancaria, por una cantidad no inferior a un sueldo vital anual escala A del Departamento de Santiago. Podrá también otorgarse ésta garantía con prenda constituida sobre acciones calificadas de primera clase por la Superintendencia y por un valor equivalente a dicho sueldo vital anual o en fianza del Estado o del Organismo o Empresa representado cuando éstas entidades sean de aquellas a que se refiere la letra d) del Artículo 95 del D.F.L. N° 251 de 20 de Mayo de 1931. La garantía deberá constituirse y mantenerse por un plazo no inferior a un año, contado desde la fecha en que el Director ha cesado en su cargo.

Artículo Undécimo.- Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otros accionistas, por medio de una carta poder dirigida a la Sociedad, cuyo texto será fijado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Podrán también hacerse representar por una persona que no sea accionista, pero en éste caso, el mandato deberá otorgarse en carta poder firmada ante Notario o por Escritura Pública.

Las cartas poderes que no designen el nombre del mandatario de puño y letra del poderdante, se entenderán otorgadas a los Directores y serán distribuidas entre los Directores en ejercicio por iguales partes en relación al número de acciones que dichos poderes representen. En todas las elecciones que se efectúen en las Juntas de Accionistas, estos dispondrán de un voto por acción que posean o representen y podrán acumularlos en favor de una sola persona y distribuirlos en la forma que estimen conveniente. Resultarán elegidas las personas que, en una misma y única votación obtengan el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir.

Artículo Duodécimo.- El acta que consigna la elección de los Directores contendrá la designación de los nombres de todos los accionistas asistentes, con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado, por sí o en representación y con expresión del resultado general de la votación. Copia de ésta acta se enviará a la Superintendencia de Sociedades Anónimas y Compañías de Seguros, como así mismo copia del acta de la reunión en que se haya nombrado reemplazante de uno o más Directores.

Deberá enviarse a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, una copia íntegra del acta de toda Junta General de Accionistas, dentro de los treinta días siguientes a su celebración.

Artículo Décimo Tercero.- Los Directores cesarán en su cargo por las incompatibilidades a que se refiere el Artículo 95 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, de 20 de Mayo de 1931, por las limitaciones impuestas en el Artículo 96 del mismo Decreto con Fuerza de Ley, por encontrarse en el caso previsto en el Artículo 11 de la Ley N° 17.308, por incapacidad legal sobreviniente, por su declaración en quiebra, por imposibilidad, fallecimiento, renuncia y por caducidad en caso de falta de oportuna constitución de la Garantía que establece el Artículo 10° de estos Estatutos.

En caso que alguno de los Directores elegidos se encuentre en la situación contemplada en el inciso 1° del artículo 96 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931, mientras no se haga uso de la opción a que se refiere el inciso 2° de la misma disposición el cargo a que corresponda la última elección o designación se entenderá vacante para los efectos del quórum de asistencia y votación en el Directorio.

Una vez transcurrido el plazo de 30 días que establece la misma disposición sin que el Director haya hecho uso de la opción, el referido cargo deberá ser llenado en la forma que se indica en el inciso sub-siguiente.

El Director que no concorra a tres sesiones consecutivas sin causa calificada como suficiente por el Directorio, cesará de pleno derecho en el ejercicio de su cargo y deberá ser reemplazado sin más trámite. En igual sanción incurrirá el Director que se ausente del país por más de tres meses, salvo el caso en que el Directorio le encomiende una misión específica por razones de conveniencia social.

Para proveer el reemplazo de los Directores que hubieren cesado su cargo por alguna de las causales señaladas en el inciso anterior, el Directorio procederá a nombrar el o los reemplazantes, que durarán en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se hará el nombramiento definitivo. El Director así nombrado durará en el cargo hasta la próxima Junta en que corres-

ponda elegir la totalidad de los Directores.

Artículo Décimo Cuarto.- El Directorio elegirá de su seno en su primera sesión un Presidente y un Vice-Presidente.

A falta del Presidente, desempeñará sus funciones el Vice-Presidente y a falta de éste, el Director a quien corresponda por orden alfabético del primer apellido.

Artículo Décimo Quinto.- El Directorio determinará los días y horas en que deba reunirse en sesión ordinaria, las que se celebrarán a lo menos una vez al mes.

Habrán también sesiones extraordinarias cuando sean convocadas por el Presidente por si o a petición de uno o más Directores, previa calificación que el Presidente haga de la necesidad de la reunión, salvo que ésta sea solicitada por Directores que constituyan mayoría absoluta dentro del Directorio, caso en el cual deberá necesariamente celebrarse la reunión sin calificación previa. Tampoco será necesaria la calificación, tratándose de sesiones extraordinarias que tengan por objeto pronunciarse sobre los traspasos presentados antes de un cierre del Registro de Accionistas. En las sesiones extraordinarias sólo podrá tratarse de los asuntos que específicamente se señalen en la convocatoria.

Artículo Décimo Sexto.- El Directorio podrá celebrar sesiones con un quórum de cuatro miembros y sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

En caso de empate se repetirá la votación y si resultare nuevamente empate, formará acuerdo la opinión que cuente con el voto del que presida.

A pesar de lo anterior nunca se podrá tomar acuerdo con menos de tres votos.

Artículo Décimo Séptimo.- Es necesario el acuerdo de cuatro Directores para conferir la autorización a que se refieren los artículos 2144 y 2145 del Código Civil, no pudiendo tomar parte en los acuerdos los Directores implicados.

En este caso se observará lo previsto en el artículo siguiente.

Artículo Décimo Octavo.- Los Directores que tuvieran interés

por si o como representantes de otra persona, en una operación determinada, deberán comunicarlo a los demás Directores y abstenerse de toda deliberación sobre dicha operación. Los acuerdos respectivos se tomarán con prescindencia del Director o Directores implicados y serán dados a conocer en la primera Junta Ordinaria de Accionistas. No se entenderá que actúan como representantes de otras personas los Directores de las Sociedades Filiales designados por la matriz, ni aquellos que representan al Estado o a los Organismos o Empresas a que se refiere la letra d) del artículo 95 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931.

Se presume de derecho que hay interés de un Director en toda negociación, acto, contrato u operación en la que deba intervenir el mismo, su cónyuge o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, o las Empresas en las cuales sea Director o dueño de un diez por ciento o más de su capital.

Artículo Décimo Noveno.- De las deliberaciones del Directorio se levantarán actas en un libro especial llevado en el domicilio de la Sociedad, las que serán firmadas por los Directores que hallan asistido y por el Secretario.

Artículo Vigésimo.- Para el cumplimiento del objeto social y dentro de las limitaciones legales, estatutarias, y reglamentarias del mismo, el Directorio tendrá las siguientes atribuciones y deberes :

1.- Nombrar al Gerente, al Sub-Gerente, los Ingenieros, a los Administradores, de las minas y de los establecimientos de beneficios, y a propuesta de ellos, a los empleados superiores de su dependencia respectiva. El Gerente será Secretario del Directorio.

El cargo de Gerente no es incompatible con el de Director.

2.- Fiscalizar la conducta del Gerente y demás empleados, suspenderlos destituirlos y fijar sus deberes y remuneraciones.

3.- Representar a la Sociedad y administrar sus bienes con las más amplias facultades que le correspondan, como representante legal de la persona Jurídica creada por éstos estatutos.

No obstante, la representación Judicial en igual carácter, conforme al artículo 9° del Código de Procedimiento Civil, estará en el Gerente de la Sociedad.

4.- Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos relativos a la consecución de los fines sociales.

5.- Presentar a la Junta Ordinaria un Balance y una Memoria relativos a las operaciones efectuadas en cada año.

Esta memoria y balance se repartirán por correo, impresos o a máquina, a todos los accionistas que tengan su domicilio registrado en las oficinas de la Sociedad y con anterioridad a la Junta respectiva.

6.- Dictar los Reglamentos internos necesarios para la buena marcha de la Sociedad y la Administración en sus establecimientos.

7.- Inspeccionar las operaciones sociales y velar por el exacto cumplimiento de los contratos que se celebren.

8.- Propone a la aprobación de la Junta General los dividendos que deben repartirse entre los accionistas sin perjuicio que pueda acordar bajo la responsabilidad personal de los Directores que concurran al acuerdo respectivo y si no hubiere pérdidas acumuladas, la distribución provisional que no absorva más del 50% de las utilidades calculadas del Ejercicio.

9.- Los demás que le confieren otras disposiciones de éstos Estatutos, y en general resolver los casos no previstos en ellos.

Artículo Vigésimo Primero.- Es la obligación del Presidente del Directorio o del que haga sus veces, dar en la Junta General a los accionistas presentes todos los informes que se soliciten, relacionados con los intereses de la Sociedad.

Artículo Vigésimo Segundo.- Los Directores, en conjunto, recibirán en remuneración de sus servicios, el cinco por ciento de la utilidad del Ejercicio, siempre que ésta cantidad no exceda el 15% de los dividendos repartidos en dinero o en acciones liberadas en el transcurso del ejercicio correspondiente. Esta cantidad se repartirá entre los Directores en proporción a su asistencia a las sesiones. Además recibirá cada uno de ellos el equivalente a un sueldo vital mensual escala A del Departamento de Santiago, por cada sesión a que

concurra, no pudiendo recibir ésta remuneración más que una vez cada mes. El Presidente recibirá 50% más de la remuneración correspondiente a cada Director. En todo caso, la remuneración para cada Director, sin considerar la dieta por asistencia a reuniones, no podrá exceder al 1% de las utilidades del ejercicio, o al 3% de los dividendos repartidos durante el ejercicio, sea en dinero efectivo o en acciones liberadas.

Cualquiera otra remuneración de los Directores por funciones o empleo distintos a su cargo, sea a título de sueldo, honorario, viático o asignaciones como delegados del Directorio, u otros estipendios en dinero, especies y regalías de cualquier clase, incluidos los gastos de representación, deberá ser autorizada o aprobada por la Junta de Accionistas, debiendo constar en la Memoria el nombre y apellido de cada uno de los Directores que hayan percibido dichas remuneraciones.

TITULO V

De las Juntas Generales de Accionistas

Artículo Vigésimo Tercero.- Las Juntas Generales de Accionistas se constituyen con un número de acciones que representen a lo menos, la mayoría absoluta de las acciones emitidas previa convocación hecha por el Presidente del Directorio y, en su defecto por el que haga sus veces, o por la mayoría del Directorio, mediante tres avisos publicados en un diario de Santiago dentro de los 20 días anteriores al de la celebración de la Junta, debiendo publicarse el 1° aviso con no menos de 15 días de anticipación a la Junta. El primer aviso contendrá también el anuncio del cierre del Registro de Accionistas y, en su caso, la fecha en que se efectuará la calificación de poderes.

Podrá también ser convocada en el caso previsto en el artículo siguiente por un número de accionistas que representen, a lo menos, una cuarta parte de las acciones emitidas. La Superintendencia respectiva practicará la citación en vista de una solicitud firmada por aquellos accionistas en que se exprese el objeto de la reunión.

Si a la primera citación no concurrieren accionistas que formen la indicada mayoría, la Junta podrá funcionar

con el número que concurra a la segunda convocatoria, siempre que los accionistas representen más de la tercera parte de las acciones emitidas. Si tampoco concurriere éste número, se repetirá por tercera vez la citación, y la Junta se constituirá entonces con los accionistas que asistan.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas en la forma indicada en el Artículo 11 de estos Estatutos.

Artículo Vigésimo Cuarto.- Las Juntas Generales son Ordinarias y Extraordinarias.

Las primeras serán convocadas dentro del mes de Abril de cada año. Las segundas cuando lo acuerde el Directorio, o lo soliciten del Presidente por escrito y con determinado objeto, accionistas que representen a lo menos el 25% de las acciones emitidas.

Si el Presidente se negare a convocar a la Junta, la convocatoria se podrá hacer por las personas y en el orden establecido en el inciso anterior.

En la citación a Junta General Extraordinaria deberá expresarse el objeto de la citación y no podrá tratarse de otros asuntos que los indicados en la convocatoria.

Artículo Vigésimo Quinto.- Las Juntas serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo o por el que haga sus veces, y actuará como Secretario el Gerente de la Sociedad, quien practicará también los escrutinios; a falta de ellos, se les nombrará reemplazantes accidentales por los asistentes a la Junta.

Artículo Vigésimo Sexto.- Todas las votaciones que se efectúen en la Junta General de Accionistas se verificarán y computarán en la misma forma que se indica en el artículo undécimo para la elección de Directores.

Artículo Vigésimo Séptimo.- Las deliberaciones de las Juntas se consignarán en un Libro especial de Actas que será llevado por el Secretario, en estos casos el Gerente. Estas Actas serán firmadas por el Presidente o el que haga sus veces, por el Secretario Gerente y por tres accionistas elegidos por la Junta en cada caso.

Las Actas serán un extracto fiel de lo ocurrido en la reunión y contendrán necesariamente la lista de los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno posea o represente, una relación sucinta de las proposiciones sometidas a discusión, y del resultado de la votación alcanzada y una relación de los accionistas que hayan votado en contra, si algún accionista solicitare votación nominal.

Sólo por el consentimiento unánime de los concurrentes podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relacione con los intereses sociales.

Artículo Vigésimo Octavo.- A las Juntas Generales Ordinarias presentará el Directorio el Balance y Memoria de las operaciones del año anterior, para lo cual debe practicarse inventario y cerrarse el Balance el 31 de Diciembre de cada año.

Durante los 15 días precedentes a la Junta, los accionistas tendrán derecho para examinar en la oficina de la Sociedad, los libros, documentos, contratos, cuentas y, en general, todas las piezas justificativas del Balance y Memoria de las operaciones sociales; pero con el acuerdo de las tres cuartas partes de los Directores en ejercicio podrá darse carácter de reservados a ciertos documentos cuyo conocimiento puede beneficiar a la competencia o que se refiera a negociaciones aún pendientes que al conocerse pudieran perjudicar al interés social.

Artículo Vigésimo Noveno.- En la Junta General Ordinaria se hará la elección de Directores e Inspectores, con arreglo a los artículos 9° y 33° de estos Estatutos.

Resolverá también la Junta sobre el Balance y Memoria presentados por el Directorio.

En la misma Junta podrán tratar los accionistas cualquier asunto relacionado con los intereses sociales, que no sean aquellos que, según el artículo 32°, sólo puede ser resuelto por las Juntas Generales Extraordinarias.

Artículo Trigésimo.- Si por cualquier causa no se celebrare, en la época establecida, la Junta de Accionistas llamada a hacer la elección periódica de Directores, se entenderán prorrogadas las funciones de los que han concluido su período

hasta que se les nombre reemplazantes, y el Directorio estará obligado a provocar a la brevedad posible una Junta para hacer el nombramiento.

Artículo Trigésimo Primero.- Los acuerdos de la Junta se tomarán por mayoría de votos.

Artículo Trigésimo Segundo.- Sólo en las Juntas Extraordinarias de Accionistas, se pueden acordar la reforma de Estatutos, la venta o enajenación del activo y pasivo de la Sociedad, la fusión con otra Sociedad o la división de la Sociedad o la disolución anticipada. Para tomar cualquiera de los acuerdos anteriores, es menester que asista a la Junta General un Notario y que en la reunión estén representadas por lo menos las dos terceras partes de las acciones emitidas y que se haya convocado expresamente a la Junta con indicación del objeto de la convocatoria. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, salvo que se trate de reformas esenciales, en cuyo caso, se exigirá para su acuerdo los dos tercios de las acciones emitidas.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando en Junta Extraordinaria citada para tratar uno o varios puntos de los antes indicados, no se alcanzare la asistencia requerida, registrarán para las nuevas citaciones las reglas indicadas en el artículo veinticuatro, salvo que se trate de reformas esenciales.

TITULO VI

De los Inspectores

Artículo Trigésimo Tercero.- En las Juntas Generales Ordinarias de cada año, se nombrarán dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes, o auditores, cuyos cargos serán indelegables, con el objeto de vigilar las operaciones sociales, examinar la contabilidad, inventario y balance de la Sociedad y con la obligación de informar a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Los Inspectores de Cuentas o los Auditores que deberán ser contadores en ejercicio en su caso, entregarán su informe escrito a la Sociedad a lo menos con 15 días de anticipación.

hasta a la fecha de la celebración de la Junta, a fin de que los accionistas puedan dentro de dicho plazo, imponerse del contenido del informe. Los inspectores de Cuentas deberán ser preferentemente contadores en ejercicio, o profesionales o egresados universitarios.

Artículo Decimo Cuarto. - Los Inspectores podrán denunciar al consejo, a la Asamblea General, y aun a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, según lo crean conveniente, las infracciones a los Estatutos, faltas a la Ley o mala Administración de los bienes sociales, para los efectos legales.

TITULO VII

Del Gerente

Artículo Decimo Quinto. - Corresponde al Gerente:

- 1º La representación judicial de la Sociedad en los términos del N° 3 del artículo 21.
- 2º Cumplir las instrucciones del Directorio en el ejercicio de esa facultad, sin que por esto se entienda limitada su representación respecto a terceros; pero siendo responsable de cualquiera infracción ante la Sociedad;
- 3º Ejecutar los acuerdos del Directorio dentro de las facultades administrativas que le competen;
- 4º Velar por el cumplimiento del reglamento y porque la contabilidad se lleve puntual y ordenadamente;
- 5º Llevar el Registro de Accionistas y velar porque la emisión y transferencia de acciones se hagan en la forma debida.
- 6º Servir de Secretario del Directorio y de las Juntas y llevar los correspondientes Libros de Actas de las sesiones celebradas.

Si por ausencia o otra causa estuviere el Gerente impedido para concurrir a las sesiones del Directorio o de las Juntas Generales, será reemplazado interinamente en esta función por un pro-secretario nombrado al efecto por el Directorio.

- 7º Además, de acuerdo con el Directorio, los empleados de su dependencia, velar sobre su conducta y suspender a los que fueren ineptos o incurriere en faltas; y

8° Dar a los accionistas durante los 15 días precedentes a las Juntas Generales y a los Inspectores durante el período de sus funciones todas las explicaciones que se le pidan sobre la marcha de los negocios sociales.

Dar cumplimiento en lo que a él corresponda, a las leyes y reglamentos que puedan afectar a la Sociedad.

TITULO VIII

Inventario, Balance y distribución de utilidad

Artículo Trigésimo Sexto.- El año social comienza el 1° de Enero y concluye el 31 de Diciembre.

Artículo Trigésimo Séptimo.- Cada año el Directorio dará cuenta a las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas del estado de los negocios de la Sociedad, presentándoles una Memoria detallada de las operaciones hechas en el período transcurrido desde la fecha de la Memoria anterior y de las expectativas del negocio en lo futuro, con los fundamentos en que basa sus apreciaciones.

Acompañará esta Memoria un Balance del Debe y el Haber y de Ganancias y Pérdidas, con un análisis de las operaciones importantes hechas desde la fecha de la última Memoria.

El Balance y la cuenta de Ganancias serán publicadas por una sola vez en un diario de Santiago, con tres días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta. El Balance con un resumen de la Memoria serán presentados por el Gerente a los Inspectores de la Sociedad, con la debida anticipación a la reunión de la Junta General, a fin de que redacten un informe que contenga las observaciones sobre estos documentos.

Artículo Trigésimo Octavo.- Se enviará a la Superintendencia de Cías. de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, con diez días de anticipación por lo menos a la Junta de Accionistas que habrá de pronunciarse sobre ellos, una copia de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Artículo Trigésimo Noveno.- Los accionistas tendrán derecho para examinar toda la contabilidad, ventas, compras, contra-

tos y en general, todo lo que se refiere al negocio, sin limitación alguna, dentro de lo establecido en los Artículos 461 y 462 del Código de Comercio, a lo menos durante los 15 días que preceden a la Junta.

Para este objeto se traerá a la oficina principal todos los documentos que sea posible exhibir, sin daño a los intereses de la Sociedad. El Gerente dara a los accionistas que lo soliciten todas las informaciones relacionadas con los negocios y todas las facilidades necesarias para poder obtener un cabal conocimiento de la inversión de los fondos.

Artículo Cuadragésimo.- Las utilidades líquidas que arroje el Balance se destinarán:

1° A formar un fondo de reserva legal destinando un 5% como mínimo y un 40% como máximo de estas utilidades hasta completar el 20% del Capital Social y los fondos de revalorización.

2° A formar otros fondos especiales, hasta un 30% de las utilidades del ejercicio.

3° El saldo de las utilidades líquidas, descontada la cuota que se destina para fondos especiales, se distribuirá como dividendo en dinero entre los accionistas a prorrata de sus acciones. Sin perjuicio de la regla anterior, la Junta Ordinaria con el voto conforme de accionistas que representen las dos terceras partes, a lo menos, de las acciones emitidas, podrá acordar distribuir la totalidad o parte del saldo a que se refiere dicha regla mediante el reparto de acciones liberadas, correspondiente a un aumento de capital ya aprobado por la Junta General Extraordinaria. Este reparto deberá efectuarse dentro de un plazo de un año contado desde la fecha del acuerdo respectivo. Vencido éste plazo sin haberse procedido al reparto deberá hacerse la distribución del dividendo en dinero.

TITULO IX

Liquidación de la Sociedad

Artículo Cuadragésimo Primero.- La Sociedad se disolvera por:

- 1° La pérdida del 50% de la suma formada por el capital social y fondos de revalorización, previa absorción de las pérdidas. La disolución se producirá en el momento de la aprobación del Balance respectivo por la Junta de Accionistas.
- 2° Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas tomado en la forma prescrita en el Artículo Trigésimo Segundo de estos Estatutos.
- 3° El Directorio en caso de disolución, de pleno derecho consignará el hecho de la disolución de la Sociedad, dentro del plazo de 30 días, contados desde dicha Junta, en escritura pública y en el mismo plazo esta escritura se publicará por una sola vez en el Diario Oficial y se inscribirá en el Registro de Comercio. Copia de esta escritura pública, como también la constancia de su inscripción y publicación, se remitirán a la Superintendencia de Sociedades Anónimas.
- 4° En cualquiera de los casos propuestos los administradores procederán inmediatamente a la liquidación de la Sociedad.
- 5° En todo caso si dentro del plazo señalado no se hubiere acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el inciso 3° de este artículo cualquier Director o accionista podrá solicitar al Superintendente de Sociedades Anónimas que efectúe los trámites allí exigidos.

Artículo Cuadragésimo Segundo.- Disuelta la Sociedad, la liquidación de la Sociedad se hará por una comisión de tres accionistas, que nombrará la Junta General Extraordinaria, la que procederá en conformidad al Artículo 413 del Código de Comercio, con plenas facultades para realizar los bienes comunes.

Los liquidadores tendrán las facultades mencionadas en el Artículo 42 del Reglamento de Sociedades Anónimas y rige respecto de ellos lo dispuesto en el Artículo 43 del mismo.

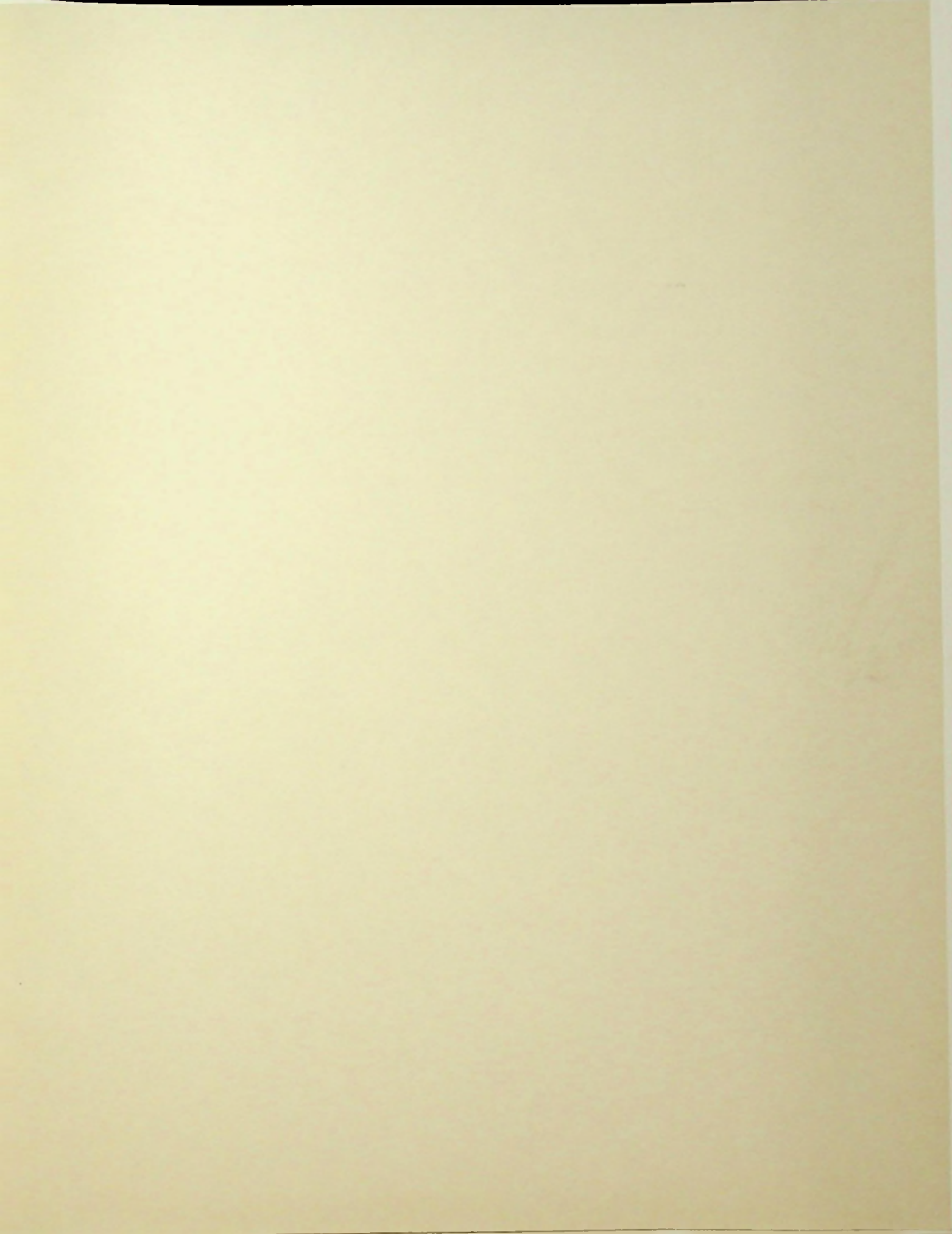
Artículo Cuadragésimo Tercero.- Sin perjuicio de los trámites indicados en el Artículo 42, la declaración de disolución anticipada que deba hacer el Directorio, se publicará también en un diario de Santiago y dentro del plazo indicado en el Artículo 42 por cinco veces.

TITULO X

Artículo Cuadragésimo Cuarto.- Todas las diferencias y ques tiones que se susciten entre la Compañía y alguno o algunos accionistas o por motivo de su liquidación u otra causa serán resueltas precisamente por un árbitro con facultades de arbitrador, nombrado por las partes, y si éstos no se avinie ren, el árbitro será nombrado por el Juez de Letras de turno, en lo Civil de Santiago, cuyo fallo será sin ulterior re curso.

Artículo Cuadragésimo Quinto.- En el silencio de estos Esta tutos, se aplicará el Reglamento de Sociedades Anónimas, Decreto Supremo N° 4.705 de 30 de Noviembre de 1946 y sus modi ficaciones posteriores.

* * * * *





COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.
La Bolsa 64 - 3° Piso Of. 224
Casilla N° 1514
Santiago - Chile

se mando

233-A-*ME*

CUADRAGESIMA CUARTA MEMORIA

DE LA

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

CORRESPONDIENTE AL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL

1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

-o-o-o-

DIRECTORIO

DE LA

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

PRESIDENTE:

Sr. DANIEL LYON SUBERCASEAUX

VICE-PRESIDENTE

Sr. ALFREDO VALDES LOMA

DIRECTORES:

Sra. TERESA CASTRO DE COPELAND

Sr. JOHN C. KINGSTON

Sr. ABEL MUÑOZ PIZARRO

Sr. LJUBOMIR BAKOVIĆ TONSIĆ

Sr. AMBROSIO RODRIGUEZ QUIRÓZ

GERENTE:

Sr. JACK JAIME ESQUENAZI

DIRECTORES DELEGADOS EN BOLIVIA:

Sr. JUAN PEÑARANDA YPIÑA

Sr. JORGE SCHMIDT PACHECO

Sr. JORGE REYES A.

SANTIAGO, ABRIL DE 1978.-

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.
La Bolsa 64 - 3° Piso Of. 224
Casilla N° 1514
Santiago - Chile

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

44° MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias tenemos el agrado de presentar, para vuestra consideración, tanto la Memoria como el Balance General correspondiente al ejercicio del año 1977.

1) LA EMPRESA:

La Cía. Minera Monserrat S.A., fué constituida legalmente por escritura pública de fecha 8 de Marzo de 1924 y Decreto Supremo N° 1058 de 23 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y Decreto Supremo N° 2441 de 21 de Noviembre de 1924 que la declaró legalmente instalada y posteriormente por Decreto Supremo N° 2711 de fecha 25 de Agosto de 1932, Decreto Supremo N° 3959 de 20 de Diciembre de 1934, Decreto de Hacienda N° 875 de fecha 7 de Noviembre de 1966, Decreto de Hacienda N° 962 de fecha 29 de Diciembre de 1969, por Resolución N° 241 de 25 de Septiembre de 1974 de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, se reformaron sus estatutos.

El Capital Social es E° 939.102.- (ahora \$ 939.10) dividido en 939.102 acciones de valor de E° 1.- cada una, (ahora \$ 0,001).-

La cotización de la acción en la Bolsa de Comercio, durante el año 1977, se fluctuó entre \$ 0.50 y \$ 0.70.-

2) BALANCE GENERAL:

El Balance General al 31 de Diciembre de 1977, representa según las normas contables, el movimiento rutinario de recepción desde Bolivia de las participaciones que nuestra Compañía tiene en la explotación, por pequeños concesionarios de algunas Pertenencias Mineras de nuestra propiedad y participación en las utilidades de la Sociedad boliviana "Sociedad Minera Mascota Ltda.", por una parte y por la otra, el movimiento de gastos para la mantención de nuestra oficina en Santiago.

El ejercicio del año 1977 da como resultado una Utilidad de \$ 279,639.85.- De esta suma debe pagarse por Impuesto a la Renta la cantidad de \$ 142,398.26 y por Impuesto Corvi la cantidad de \$ 13.982.00, quedando una Utilidad líquida de \$ 123,259.59.- El Directorio propone de acuerdo con lo estipulado en el Art. 40 de los Estatutos Sociales, llevar esta Utilidad neta al Fondo por distribuir o de futuros dividendos, el que se elevaría a \$ 209,122.21, ya que el 31 de Diciembre de 1977, ese fondo ascendía a \$ 85,862.62.-

3) SITUACION DE LOS VALORES DE LA COMPAÑIA:

Durante el año 1977, el Directorio se vió abocado a un grave conflicto con los concesionarios de las Minas Monte Blanco señores Etienne y Garnica, quienes no pagaban la regalía correspondiente a nuestra Compañía ni los salarios y leyes sociales de sus obreros, dejándolos incluso sin pulpería ni movilización. Llegó un momento en que la mina quedó en manos de los obreros, administrada por uno de ellos. Nuestro administrador en Bolivia, después de hacer varios trámites legales y judiciales recuperó la mina logrando que las autoridades nombraran Interventor a nuestro Sub-administrador en La Paz señor Jorge Schmidt.

quién tuvo que solicitar préstamo o adelantos a la Sociedad Minera Mascota Ltda. para pagar los salarios impagos y abastecer la pulpería. Normalizadas las labores, nuestro Administrador señor Baković consiguió en el mes de Octubre que los concesionarios trasladaran su contrato a los señores Luis Rivera y Fernando Camacho, quienes han continuado trabajando normalmente.

No obstante estas dificultades y los enormes gastos que demandó la defensa de nuestros derechos, la Utilidad neta que arroja el Balance General del ejercicio de 1977 es mas del doble que la obtenida el año anterior en moneda reajustada.

La postergación del acuerdo entre Bolivia y Chile para dar a la primera una salida al mar a creado en Bolivia un ambiente de hostilidad a todo lo que es chileno y especialmente a los capitales chilenos que retiran alguna utilidad producida allá. Por este motivo y previendo mayores dificultades y peligros para un futuro relativamente cercano, el Directorio a hecho todo lo posible por vender la mina Monte Blanco, existiendo actualmente negociaciones en La Paz que pueden materializarse en corto tiempo.

4) GERENTE:

Nuestro Gerente señor Jack Jaime, por motivos de enfermedad, estuvo ausente durante varios meses, reemplazándolo el Director señor Abel Muñoz Pizarro.

5) MOVIMIENTO DE ACCIONES DE LOS SEÑORES DIRECTORES:

Durante el año 1977 la Directora señora Teresa Castro de Copeland compró 5,000 acciones a la señora Adriana Castro Mancilla y el Director señor Ljubomir Baković T. compró 762 acciones al señor Carlos Antmann V.-

6) DIVIDENDO:

Existiendo en el Fondo por distribuir la suma de \$ 209,122.21, el Directorio propone a) repartir un Dividendo de \$ 0.20 por cada acción ó b) aumentar el Capital Social de \$ 939.10 que es actualmente a \$ 187,820.-, revalorizando la acción de \$ 0,001 a \$ 0,20, para lo cual sería necesario realizar una Junta Extraordinaria de accionistas.-

7) ELECCION DE INSPECTORES DE CUENTAS:

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, corresponde elegir dos Inspectores de Cuentas titulares y dos Suplentes.-

8) FIRMA DEL ACTA:

De conformidad con lo establecido en el Art. 29 del Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponde designar a tres señores accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Gerente, firmen el Acta de esta sesión.

SANTIAGO, ABRIL DE 1978.-

EL DIRECTORIO.-

BALANCE GENERAL DE LA CIA. MINERA MONSERRAT S.A.

Constituida por escritura pública de fecha 8 de Marzo de 1924 y Decreto Supremo N° 1058 de 23 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y Decreto Supremo N° 2441 de 21 de Noviembre de 1924. Reforma de sus Estatutos: Decreto Supremo N° 2711 de 25 de Agosto, Decreto Supremo N° 3959 de 20 de Diciembre de 1934, Decreto de Hacienda N° 875 de 7 de Noviembre de 1966, Decreto de Hacienda N° 962 de 29 de Diciembre de 1969, Resolución N° 241 de 25 de Septiembre de 1974, de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, se reformaron sus Estatutos.-

ACTIVO	PARCIAL	TOTAL
Activo		
Circulante		
Financiero		\$ 361.349.98
Caja	8.52	
Bancos	2,544.21	
Bancos Us\$	358,797.25	
Fijo		
Fijo Físico		1.939.42
Propiedades Mineras	1.936.42	
Muebles y Útiles	0.88	
Depreciaciones acumuladas	0.88	
Financiero		
Derechos en Sociedad Minera Mascota Ltda.		3.168.300.20
		\$ 3.531.586.60
Debe		\$ 11,011.00
Garantía del Directorio, Acciones	\$ 7.00	
Garantía del Directorio, Póliza	11,004.00	

Cuenta de Resultado al 31 de Diciembre de 1977

Ingresos de la Explotación	\$ 461.833.21
Costo Función Administrativa	" 146.497.77
	\$ 315.335.44
Egresos fuera de la Explotación	" 3.377.48
	\$ 311.957.96
Corrección monetaria	- 32.318.09
Provisión Impuestos	- 156.380.26
Resultado del Ejercicio	\$ 123,259.61

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

Capital autorizado	\$ 939.10
Capital suscrito	" 939.10
Capital pagado	" 939.10

PASIVO	PARCIAL	TOTAL
Pasivo		
Circulante		
Pasivo corto plazo		\$ 156.380.26
Provisión Impuesto Renta	\$ 142,398.26	
Provisión Impuesto Habitacional	13,982.00	
Capital y Reservas		
Capital		\$ 939.10
Autorizado: 939.102 acciones á \$ 0,001	939.10	
Suscrito " " "	"	
Pagado " " "	"	
Reserva de Utilidades		" 86,175.78
Fondos por Distribuir	85,862.62	
Fondo de Reserva legal	313.16	
Reserva de revalorización		3.164,831.85
Revalorización Sociedad Minera Mascota Ltda	3.164,831.85	
Resultado del Ejercicio		123,259.61
Utilidad del Ejercicio	123,259.61	
		\$ 3.531,586.60
Orden Haber		\$ 11,011.00
Responsabilidad por Garantía en Acciones	\$ 7.00	
Responsabilidad por Garantía en Póliza	11,004.00	

NOTA: El presente Balance ha sido confeccionado de acuerdo a las normas consignadas en planillas adjuntas.-

Juan Alsina C.
Contador.-

Jack Jaime E.
Gerente.-

Daniel Lyon S.
Presidente.-

Los Inspectores de cuentas infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General de la Cia. Minera Monserrat S.A., cerrado el 31 de Diciembre de 1977, el cual hemos encontrado conforme con los libros de contabilidad y con la documentación respectiva.-

Julio Neger Berl
Inspector de Cuentas

Amanda Leiva Leiva
Inspectora de Cuentas

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.
La Bolsa 64 - 3° P.- Of. 224
Casilla N° 1514
Santiago - Chile

Book value 208.05 \$
U x acc 4.32 \$

233-A

OK

CUADRAGESIMA TERCERA MEMORIA
DE LA
COMPANIA MINERA MONSERRAT S. A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL
1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

-O-O-O-

DIRECTORIO
DE LA
COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

PRESIDENTE:

Sr. DANIEL LYON SUBERCASEAUX

VICE-PRESIDENTE

Sr. ALFREDO VALDES LOMA

DIRECTORES:

Sra. TERESA CASTRO DE COPELAND

Sr. JOHN C. KINGSTON

Sr. ABEL MUÑOZ PIZARRO

Sr. LJUBOMIR BAKOVIĆ TONSIĆ

Sr. AMBROSIO RODRIGUEZ QUIRÓZ

GERENTE:

Sr. JACK JAIME ESQUENAZI

DIRECTORES DELEGADOS EN BOLIVIA:

Sr. JUAN PEÑARANDA YPIÑA

Sr. JORGE SCHMIDT PACHECO

Sr. JUAN REYES A.

SANTIAGO, ABRIL DE 1977

-O-O-O-

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.
La Bolsa 64 - 3° P.- Of. 224.-
Casilla N° 1514
Santiago - Chile

COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.

43° MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias tenemos el agrado de presentar, para vuestra consideración, tanto la Memoria como el Balance General correspondiente al ejercicio del año 1976.

1) LA EMPRESA

La Cía. Minera Monserrat S.A. fué constituida legalmente por escritura pública de fecha 8 de Marzo de 1924 y Decreto Supremo N° 1058 de 23 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y Decreto Supremo N° 2441 de 21 de Noviembre de 1924 que la declaró legalmente instalada y posteriormente por Decreto Supremo N° 2711 de fecha 25 de Agosto de 1932, Decreto Supremo N° 3959 de 20 de Diciembre de 1934, Decreto de Hacienda N° 875 de fecha 7 de Noviembre de 1966, Decreto de Hacienda N° 962 de fecha 29 de Diciembre de 1969, por Resolución N° 241 de 25 de Septiembre de 1974 de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, se reformaron sus estatutos.

El Capital Social es E° 939.102.- (ahora \$ 939.102.-) dividido en 939.102 acciones de valor de E° 1.- cada una, (ahora \$ 1.001.-).

La cotización de la acción en la Bolsa de Comercio, durante el año 1976, se fluctuó entre \$ 0,35 y \$ 0,50.-

2) BALANCE GENERAL

El Balance General al 31 de Diciembre de 1976, representa según las normas contables, el movimiento rutinario de recepción desde Bolivia de las participaciones que nuestra Compañía tiene en la explotación, por pequeños concesionarios de algunas Pertenenencias Mineras de nuestra propiedad y participación en las utilidades de la Sociedad boliviana "Sociedad Minera Mascota Ltda", por una parte y por la otra, el movimiento de gastos para la mantención de nuestra oficina en Santiago.

El ejercicio del año 1976 da como resultado una Utilidad de \$ 108.101,93.- De esta suma debe pagarse por Impuesto a la Renta la cantidad de \$ 62.384,00.- y por Impuesto Corvi la cantidad de \$ 5.148,00.- quedando una Utilidad líquida de \$ 40.569,93.- El Directorio renuncia nuevamente a la participación en las utilidades que le asigna el Art. 22 de los Estatutos Sociales y, estando completo el Fondo de Reserva Legal, propone a la Asamblea destinar la totalidad de la Utilidad líquida de 1976 a formar el Fondo de Reserva Legal de los fondos de revalorización, de acuerdo con lo que establece el Art. 44 de nuestros Estatutos.

3) SITUACION DE LOS VALORES DE LA COMPAÑIA

Durante el año 1976, el Directorio se vió abocado a innumerables problemas que provienen de diversos factores, especialmente de la enorme distancia que existe entre la sede de este Directorio y los yacimientos mineros y sus concesionarios, lo que no permite conocer y subsanar las dificultades en

el momento mismo que se producen, no obstante que el Director señor Ljubomir Bakovic, premunido de amplios poderes, a viajado a La Paz casi todos los meses.

Los asuntos principales que han debido resolverse son los siguientes:

1.- Término del juicio sobre Relaves de Monte Blanco; por resolución N° 126 de fecha 13 de Septiembre de 1976, la Ilustrísima Corte Suprema de Bolivia rechazó el último recurso de apelación deducido por la demandante, quedando reconocido definitivamente los derechos de nuestra Cía. sobre dichos Relaves, y terminando un juicio que duró ocho años.

2.- Concesión Yacimiento Monte Blanco.— Como manifestamos en nuestra Memoria anterior, al término de la concesión que tenía don Paulino Pari, se convino en entregarla por el plazo de tres años a los señores Julio Etienne y Carlos Garnica. En los primeros meses, el convenio se cumplió regularmente, pero con la subida del precio del estaño, se han producido dificultades y problemas entre ellos lo que está perjudicando a nuestra Cía. ya que no están verificando el plan de inversiones ni están pagando la regalía mensual. En su última reunión, el Directorio ordenó a sus representantes en Bolivia solicitar la resolución judicial de los contratos a menos que la situación se normalice dentro del presente mes.—

3.- Yacimiento Minero Monserrat.— Como la concesión de explotación de este yacimiento al señor Francisco López vence en Diciembre del presente año, nuestro Director y Administrador en La Paz señor Bakovic, nos ha informado que don Francisco López no tiene intención ni interés por comprar la Mina y que por este motivo hemos entrado en conversaciones previas con un grupo extranjero que podría interesarse en comprar previo un arrendamiento para hacer los estudios correspondientes.—

4.- Estudios geológicos.— Durante el año 1976 el geólogo señor Juan Reyes continuó completando el estudio iniciado en 1975 acerca del yacimiento Monte Blanco, estudio que implica importantes inversiones.—

NUEVA ORGANIZACION.— Como la dualidad de Poderes y facultades en Bolivia entre el señor Administrador y el Presidente del Directorio Local, optó por nombrar Administrador General en Bolivia, con las mas amplias facultades de Administración, al Director Señor Ljubomir Bakovic, con todos los gastos por cuenta de nuestra Cía. pero sin remuneración alguna.—

REUNIONES DE DIRECTORIO.— Este Directorio deja constancia que en el año 1976 celebró nueve reuniones ordinarias y cinco reuniones de Comité por tener que resolver materias urgentes.—

ELECCION DE DIRECTORES.— El señor Presidente expone, que corresponde a esta Junta elegir un nuevo Directorio o reelegir al actual, cuyo período vence en esta fecha.—

DIRECTORIO DELEGADO EN BOLIVIA.— Se propone a esta Junta reelegir por un nuevo período el Directorio Local en Bolivia, compuesto por los señores: Juan Peñaranda Ypiña, Jorge Schmidt Pacheco y Juan Reyes A.—

ELECCION DE INSPECTORES DE CUENTAS.— Cumpliendo con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, corresponde elegir dos Inspectores de Cuentas titulares y dos Suplentes.—

FIRMA DEL ACTA.— De conformidad con lo establecido en el Art. 29 del Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponde designar a tres señores accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Gerente, firmen el Acta de esta sesión.

BALANCE GENERAL DE LA CIA. MINERA MONSERRAT S.A.

Constituida: Escritura Pública de Marzo de 1924; D.S.N° 1058 del 23 de Marzo de 1924
Reforma Estatutos: Escritura Pública del 20 Octubre 1934; D.S.N° 3959 del 24 de Octubre de 1934.
Reforma Estatutos: Escritura Pública del 18 de Agosto de 1969; D.S.N° 962 del 29 de Diciembre de 1969.

A C T I V O	P A R C I A L	T O T A L
<u>DISPONIBLE:</u>		
Caja	\$ 7.00	
Banco de Curicó	4.502.89	
First National City Bank N.Y.	<u>113.489.20</u>	\$ 117.999.09
<u>INMOVILIZADO:</u>		
Propiedades Mineras	\$ 1.161.62	
Muebles y Utiles-Santiago	<u>0.53</u>	
	\$ 1.162.15	
Ménos: Depreciaciones acumuladas	<u>0.53</u>	\$ 1.161.62
<u>OTRAS INVERSIONES:</u>		
Derechos en Soc.Minera Mascota Ltda.		\$ 1.900.600.00
Inversión en AAP. Casa Propia		2.630.31
		<u>\$ 2.022.391.02</u>

<u>D E B E</u>	<u>CUENTAS DE ORDEN</u>
Acciones del Directorio en Garantía	\$ 7.00
Póliza del Directorio en Garantía	<u>11.004.00</u>
	\$ <u>11.011.00</u>

Los Inspectores de cuentas infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General de la Cia. Minera Monserrat S.A., cerrado al 31 de Diciembre de 1976, el cual hemos encontrado conforme con los libros de contabilidad y con la documentación respectiva.

Santiago, 22 Abril de 1977.-

(Fdo.) Alejandro Jaime V.
Inspector de Cuentas.-
Suplente.-

Amanda Leiva Leiva
Inspectora de Cuentas

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976.-

Capital autorizado	\$	939.10
Capital suscrito		939.10
Capital pagado		939.10

P A S I V O

P A R C I A L

T O T A L

EXIGIBLE:

Provisión para Impuesto Renta Ejercicio 1976	\$	62.384.00	
Provisión para Impuesto Habitacional		5.148.00	
Impuesto retenido por pagar		<u>1.085.77</u>	\$ 68.617.77

NO EXIGIBLE

Capital	939.102 acciones á \$ 0.001		"	939.10
---------	-----------------------------	--	---	--------

Reservas

De Utilidad, fondos por distribuir	\$	10.937.34	
Fondo de Reserva Legal		<u>187.86</u>	" 11.125.20

De Revalorización

Revalorización Inversión Soc. Mascota Ltda.	1.898.519.41	
Revalorización Inversión Plan Habitacional	<u>2.619.61</u>	" 1.901.139.02

GANANCIAS Y PERDIDAS

Utilidad del Ejercicio		"	40.569.93
------------------------	--	---	-----------

\$ 2.022.391.02

CUENTAS DE ORDEN

Responsabilidad por Garantía del Directorio, Acciones	\$	7.00
Responsabilidad por Garantía del Directorio, Póliza		<u>11.004.00</u>
	\$	<u>11.011.00</u>

Nota: El presente Balance ha sido confeccionado de acuerdo a las normas consignadas en las planillas adjuntas.-

(Fdo.) Juan Alsina C.
Contador.-

Jack Jaime E.
Gerente.-

Daniel Lyon S.
Presidente.-

C U E N T A D E R E S U L T A D O

51	<u>INGRESOS DE LA EXPLOTACION:</u>		\$	138.256.40
	Remesa de Bolivia (Mascota)	\$	58.139.00	
	" " " (Monserrat)	"	80.117.40	
		\$	138.256.40	
57	<u>COSTO FUNCION ADMINISTRATIVA:</u>		"	59.637.89
	Honorarios	\$	22.285.41	
	Gastos Generales		37.352.48	
		\$	59.637.89	
			\$	78.618.51
61	<u>INGRESOS FUERA DE EXPLOTACION:</u>		"	7.141.78
	Intereses percibidos			
62	<u>EGRESOS FUERA DE EXPLOTACION:</u>		"	8.029.39
	Dietas por asistencia a sesiones			
			\$	77.730.90
621.96	Corrección monetaria		"	30.371.03
			\$	108.101.93
621.97	<u>PROVISIONES DEL EJERCICIO</u>		"	67.532.00
	Para Impuesto Renta	\$	62.384.00	
	Para Impto. Habitacional	"	5.148.00	
		\$	67.532.00	
24	<u>RESULTADO: UTILIDAD DEL EJERCICIO</u>		\$	40.569.93

BALANCE GENERAL DE LA CIA. MINERA MONSERRAT S.A. * DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976.-

Constituida: Escritura Pública de Marzo 1924; D.S.º 1058-23 Marzo 1924
Reforma Estatutos: Escritura Pública Octubre 20 de 1934; D.S.º 3959, Octubre 24 de 1934
Reforma Estatutos: Escritura Pública Agosto 18 de 1969; D.S.º 962, Diciebre 29 de 1969

Capital autorizado	\$ 939.10
Capital suscrito	939.10
Capital pagado	939.10

[illegible]

PASIVO	PARCIAL	TOTAL
<u>EXIGIBLE</u>		
Provisión para Impuesto Renta Ejerc. 1976	\$ 62.384.00	
Provisión para Impuesto Habitacional "	5.148.00	
Impuesto Retenido por pagar	<u>1.085.77</u>	\$ 68.617.77
<u>NO EXIGIBLE</u>		
Capital 939.102 acciones a \$ 0.001		939.10
<u>Reservas</u>		
De Utilidad, fondos por distribuir	10.937.34	
Fondo de Reserva Legal	<u>187.86</u>	11.125.20
<u>De Revalorización</u>		
Revalorización Inv. Soc. Mascota Ltda	1.898.519.41	
Revalorización Inv. Plan Habitacional	<u>2.619.61</u>	1.901.139.02
<u>GANANCIAS Y PERDIDAS</u>		
Utilidad del Ejercicio		40.569.93
	\$ 2.022.391.02	

	CUENTAS DE
Acciones del Directorio en Garantía	7.00
Poliza del Directorio en Garantía	11.004.00
	\$ 11.011.00

<u>R N</u>	
Responsabilidad por Garantia del Directorio, Acciones	7.00
Responsabilidad por Garantia del Directorio, Poliza	11.004.00
	\$ 11.011.00

Los Inspectores de cuentas, infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General de la Compañía Minera Monserrat S.A., cerrado al 31 de Diciembre de 1976, el cual hemos encontrado conforme con los libros de Contabilidad y con la documentación respectiva

Santiago, Abril de 1977

Alejandro Jaime Veit
Inspector de Ctas. suplente

Amenda Leiva Leiva
Inspector de Ctas.

Nota: El presente Balance ha sido confeccionado de acuerdo a las normas consignadas en las planillas adjuntas.-

COLEGIO DE COMERCIO
REG. N.º 8.801
LICENCIA N.º 709256
JUAN ALSINA CALDERON

JUAN ALSINA C.
Contador

JACK JAIME E.
Gerente

DANIEL LYON S.
Presidente

ALFREDO VALDES L.,
Director

TERESA DE COPELAND
Director

JOHN KINGSTON L.
Director

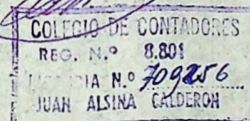
LJUBOMIR BAKOVIC T.
Director

AMBROSIO RODRIGUEZ
Director

ABEL MUÑOZ P.
Director

CUENTA DE RESULTADOS

51	INGRESOS DE LA EXPLOTACION		\$	136.256.40
	Banco de Bolivia (Mascoeta Ltda)	\$	58.139.00	
	" " " (Monserrat)	"	80.117.40	
			<u>138.256.40</u>	
57	COSTO FUNCION ADMINISTRATIVA		"	59.637.89
	Honorarios	\$	22.235.42	
	Gastos Generales	"	37.352.48	
			<u>59.637.89</u>	
			\$	<u>78.618.51</u>
61	INGRESOS FUERA DE EXPLOTACION			7.141.78
	Intereses percibidos			
62	INGRESOS FUERA DE EXPLOTACION			8.029.39
	Dietas por asistencia a sesiones			
			\$	<u>77.730.90</u>
621.96	Corrección monetaria (más)			<u>30.371.03</u>
			\$	<u>108.101.93</u>
621.97	PROVISIONES DEL EJERCICIO			67.532.00
	Para Impuesto Renta	\$	62.384.00	
	Para Impo Habitacional	"	5.148.00	
		\$	<u>67.532.00</u>	
24	Resultado: Utilidad del Ejercicio		\$	<u><u>10.569.93</u></u>



CALCULO IMPUESTO RENTA 1ª CATEGORIA AÑO 1976
AÑO TRIBUTARIO 1977

Utilidad según Balance-----	\$ 40.560.93
se agrega Provisión Impuesto Renta	" 62.384.00
Renta imponible.....	<u>\$ 102.953.93</u>

15 % sobre \$ 102.954..... \$ 15.443.--

Recargo 40% mas 3% (43.2%)
 sobre \$ 63.650..... \$ 34.464.--

49.907.--

25% recargo ITC. 12.477.--

\$ 62.384.--

Base para recargo 43.2%

Imponible..... 102.954.93

Impuesto 15%.....15.443.

25% Recargo 3.861. 19.304.00

63.650.--

CALCULO IMPUESTO HABITACIONAL

5% sobre(\$ 102.102.- : 1.05)..... \$ 5.146.--

STATE OF NEW YORK
IN SENATE

1891

1892

1893

1894

REPORT OF THE COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE

IN RESPONSE TO A RESOLUTION PASSED BY THE SENATE

ON APRIL 10, 1891

AND PRINTED BY THE STATE PRINTING OFFICE

ALBANY: 1892

THE COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE

ALBANY, N. Y.

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

233-4

ESTATUTOS

CIA. MINERA MONSERRAT S. A.

SANTIAGO - CHILE

ESTATUTOS DE LA CIA. MINERA MONSERRAT S.A.
Y SUS MODIFICACIONES

LA COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A., fue constituida por escritura de 8 de Marzo de 1924, otorgada ante el Notario de Santiago don Javier Echeverría Vial, conteniéndose en ella el texto de los primeros Estatutos Sociales. Por Decreto Supremo del 23 de Mayo del mismo año, fueron aprobados dichos Estatutos y autorizada la existencia de la Sociedad. Por último, por Decreto Supremo N° 1058 de 21 de Noviembre de 1924, fue declarada legalmente instalada. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 1181 N° 533 del Registro de Comercio de 1924, y se publicó en el Diario Oficial de 28 de Mayo del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 1932, cuya Acta se redujo a escritura pública en la Notaría de don Javier Echeverría Vial con fecha 9 de Mayo de 1932, se modificaron los Estatutos en materias no importantes. Esta reforma fue aprobada por Decreto Supremo N° 2711 de fecha 25 de Agosto de 1932, publicado junto con el extracto, en el Diario Oficial el 3 de Septiembre de 1932, e inscritos a fojas 1593, N° 698 y a fojas 1.600 N° 699 del Registro de Comercio de 1932.

Por escritura de 20 de Octubre de 1934 otorgada por el Notario de Santiago don Javier Echeverría Vial, que contiene el Acta de la Junta General Extraordinaria de fecha 16 de Octubre de 1934 se modificaron los Estatutos, rebajándose el Capital Social de 1.408.653 libras esterlinas a 1.173.877.10 libras esterlinas, dividido en 939.102 acciones de 25 cheques cada una. Esta reforma fue aprobada por Decreto Supremo N° 3959 de fecha 20 de Diciembre de 1934, publicado junto con el extracto respectivo, en el Diario Oficial del 27 de Diciembre de 1934 e inscritos en el Registro de Comercio a fojas 1985 N° 1078 y fojas 1991 N° 1079 del mismo año.

En Junta General Extraordinaria celebrada el 29 de Septiembre de 1965 cuya Acta fue reducida a escritura pública ante el Notario don Horacio Soissa con fecha 6 de Abril de 1966, se modificaron los Estatutos en diversas materias, siendo la principal el aumento del período de los diversos Directorios de 2 a 3 años y la elección de la totalidad del

Directorio cada tres años. Esta reforma fue aprobada por Decreto de Hacienda N° 875 de fecha 7 de Noviembre de 1966. El extracto y la aprobación de la reforma se inscribieron en el Registro de Comercio a fojas 9011 N° 3853 y fojas 9011 N° 3854 de 1968 y se publicaron en el Diario Oficial del 30 de Noviembre de 1968.

En Junta General Extraordinaria celebrada el 29 de Julio de 1969 cuya Acta se redujo a escritura pública en la Notaría de don Luis Azócar con fecha 18 de Agosto del mismo año, se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos, transformando el Capital de 1.173.877.10 libras esterlinas a Escudos 939.102, quedando cada acción en un valor nominal de Escudo Uno, moneda chilena. Esta reforma fue aprobada por Decreto de Hacienda N° 962 de fecha 29 de Diciembre de 1969, el que fue publicado, junto con el extracto respectivo, en el Diario Oficial de 13 de Enero de 1970 e inscritos en el Registro de Comercio a fojas 263 N° 116 y a fojas 264 N° 117 de 1970.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de Febrero de 1974, se aprobó la prórroga del plazo por cuarenta años más (hasta el 23 de Mayo del año 2.014), y diversas reformas a los Estatutos, con el objeto de adecuarlos a las disposiciones de la Ley N° 17.308 de fecha 1° de Julio de 1970. Esta reforma fue reducida a escrituras públicas de 11 de Febrero y 3 de Abril de 1974 otorgadas ante el Notario don Luis Azócar y de 12 de Junio del mismo año ante el Notario don Osvaldo Pereira. Esta reforma fue aprobada por Resolución N° 241 de 25 de Septiembre de 1974, la que junto con el extracto fueron inscritos a fojas 9.500 N° 5173 del Registro de Comercio y se publicaron en el Diario Oficial del 25 de Octubre todo de 1974.

Con esta última reforma, el texto actual de los Estatutos Sociales, es el siguiente.

Santiago, 2 de Enero de 1975

* * * * *

D I R E C T O R I O

A C T U A L

PRESIDENTE : DANIEL LYON S.

VICE PRES. : ALFREDO VALDES L.

TERESA DE COPELAND

JOHN C. KINGSTON

ABEL MUÑOZ P.

LJUBOMIR BAKOVIĆ T.

AMBROSIO RODRIGUEZ Q.

GERENTE Y

ASESOR LEGAL: JACK JAIME E.

ESTATUTOS DE LA "COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A."

TITULO I

Denominación, domicilio, objeto y duración de la Sociedad.

Artículo Primero.- Con la denominación de "Cía. Minera Monserrat S.A." se constituye una Sociedad Anónima cuyo domicilio legal es la ciudad de Santiago de Chile.

Artículo Segundo.- El objeto de la sociedad es: efectuar cateos y denuncios mineros, adquirir y enajenar toda clase de pertenencias, propiedades y derechos mineros, minerales, desmontes, edificios, derechos de agua, elementos de transpor-tes, establecimientos de beneficio y refinación de minerales.

Artículo Tercero.- La duración de la Sociedad será de 90 años, contados desde la fecha de la aprobación por el Supremo Gobierno de éstos Estatutos. (23 de Mayo de 1924).

El plazo podrá ser prorrogado por reforma de los Estatutos.

TITULO II

Capital Social

Artículo Cuarto.- El Capital Social será de E° 939.102.- dividido en 939.102 acciones de E° 1.- cada una, totalmente pagadas.

TITULO III

De las acciones

Artículo Quinto.- Las acciones serán nominativas y los Tí-tulos representativos de ellas serán numerados correlativa-mente y llevarán las firmas del Presidente del Directorio y del Gerente, el sello de la Sociedad, la fecha de la Escritura Social, y el Decreto de autorización, el número que le corresponda, el monto del Capital, el número de acciones y la duración de la Sociedad, y se desprenderán de un Libro Talo-nario que quedará formado por los talones de los mismos Títulos.

Cada uno de éstos talones será un duplicado en pequeño del Título desprendido de él y comprenderá, además el recibo firmado por la persona a quien se hubiere entregado el Título.

Los Títulos inutilizados y el talón correspondiente llevarán estampado con tinta negra o roja y con letra gruesa que resalte sobre las otras la palabra inutilizado y a su respaldo y también el talón la anotación del número o números de los Títulos que lo hayan reemplazado.

El Título inutilizado se pegará en el talón respectivo.

Cuando se transfiera parte de las acciones a que se refiere un Título, se inutilizará éste y se emitirán nuevos Títulos.

Artículo Sexto. - Se llevará un Registro de todos los accionistas con anotaciones del número de acciones que cada uno posea, y sólo tendrán derecho a votar en la Junta General de Accionistas, los accionistas cuyos nombres figuren en éste Registro.

El Registro de accionistas permanecerá cerrado, a lo menos durante tres días anteriores a la Junta y el día que ésta se celebre.

La transferencia de las acciones o de las promesas de acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas de la Sociedad, en vista del Título y de una solicitud dirigida al Presidente del Directorio, firmada ante dos testigos por el cedente y el cesionario, o de una escritura pública suscrita también por el cedente y el cesionario. En las transferencias de acciones en en que intervenga un Corredor de la Bolsa, éste acreditará con su firma la identidad de las partes, no siendo necesaria en éste caso la intervención de testigos. En los documentos de transferencia o en escrito separado se expresará que, en conformidad a la Ley el adquirente contrae la obligación de aceptar lo prescrito en los Estatutos, los acuerdos de las Juntas Generales, y si la transferencia se refiere a promesas de acciones, la de pagar las cuotas insolutas. En caso de transmisión o adjudicación de acciones por causa de muerte se estará a lo prescri-

to en el inciso 5° del Art. 37 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El Directorio deberá pronunciarse sobre las transferencias o transmisiones de a c c i o n e s en su primera oportunidad. En ningún caso podrán quedar pendiente de pronunciamiento e inscripción, traspasos que hayan sido presentados antes de un cierre de Registro de Accionistas.

Artículo Séptimo.- Acreditado el extravío hurto o inutilización de un Título, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir un nuevo Título, previa publicación de avisos a sus expensas, por tres días consecutivos en el Diario que indique la Compañía, avisos en que se comunicará al público que queda sin efecto el Título primitivo. El Directorio podrá además exigir cuantas garantías estime necesarias al respecto. La circunstancia de la pérdida del Título y de la publicación realizada se anotará en el Registro y en el nuevo Título que se expida.

La Sociedad expedirá el nuevo título después de transcurridos diez días desde la última publicación del aviso.

Artículo Octavo.- En caso de adjudicación por causa de muerte, el adjudicatario o legatario de acciones hará inscribir su nombre en el Registro de Transferencias previa exhibición del Testamento, si lo hubiere, del decreto de posesión efectiva de la herencia y del respectivo acto de adjudicación, de lo que se tomará nota en el mismo libro.

TITULO IV

De la Administración de la Sociedad

Artículo Noveno.- La Sociedad será administrada por un Directorio formado por siete accionistas que será elegido por la Junta General Ordinaria por un plazo de tres años. La Junta General elegirá en un mismo acto la totalidad de los miembros del Directorio, pudiendo éstos ser reelegidos.

Artículo Décimo.- Cada Director para entrar en funciones y durante todo el tiempo de su mandato, debe ser propietario de mil acciones a lo menos.

Para responder del fiel desempeño de su cargo cada

Director deberá constituir una garantía en dinero efectivo, Póliza de Seguro o Boleta Bancaria, por una cantidad no inferior a un sueldo vital anual escala A del Departamento de Santiago. Podrá también otorgarse ésta garantía con prenda constituida sobre acciones calificadas de primera clase por la Superintendencia y por un valor equivalente a dicho sueldo vital anual o en fianza del Estado o del Organismo o Empresa representado cuando éstas entidades sean de aquellas a que se refiere la letra d) del Artículo 95 del D.F.L. N° 251 de 20 de Mayo de 1931. La garantía deberá constituirse y man tenerse por un plazo no inferior a un año, contado desde la fecha en que el Director ha cesado en su cargo.

Artículo Undécimo.- Los accionistas podrán hacerse represen tar en las Juntas por otros accionistas, por medio de una car ta poder dirigida a la Sociedad, cuyo texto será fijado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Podrán también hacerse representar por una persona que no sea accionista, pe ro en éste caso, el mandato deberá otorgarse en carta poder firmada ante Notario o por Escritura Pública.

Las cartas poderes que no designen el nombre del man datario de puño y letra del poderdante, se entenderán otorga das a los Directores y serán distribuidas entre los Directores en ejercicio por iguales partes en relación al número de acciones que dichos poderes representen. En todas las elecciones que se efectúen en las Juntas de Accionistas, estos dispondrán de un voto por acción que posean o representen y podrán acumularlos en favor de una sola persona y distribuir los en la forma que estimen conveniente. Resultarán elegi das las personas que, en una misma y única votación obtengan el mayor número de votos hasta completar el número de perso nas por elegir.

Artículo Duodécimo.- El acta que consigna la elección de los Directores contendrá la designación de los nombres de todos los accionistas asistentes, con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado, por sí o en repre sentación y con expresión del resultado general de la vota ción. Copia de ésta acta se enviará a la Superintendencia de Sociedades Anónimas y Compañías de Seguros, como así mis mo copia del acta de la reunión en que se haya nombrado reem plazante de uno o más Directores.

Deberá enviarse a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, una copia íntegra del acta de toda Junta General de Accionistas, dentro de los treinta días siguientes a su celebración.

Artículo Décimo Tercero.- Los Directores cesarán en su cargo por las incompatibilidades a que se refiere el Artículo 95 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, de 20 de Mayo de 1931, por las limitaciones impuestas en el Artículo 96 del mismo Decreto con Fuerza de Ley, por encontrarse en el caso previsto en el Artículo 11 de la Ley N° 17.308, por incapacidad legal sobreviniente, por su declaración en quiebra, por imposibilidad, fallecimiento, renuncia y por caducidad en caso de falta de oportuna constitución de la Garantía que establece el Artículo 10° de estos Estatutos.

En caso que alguno de los Directores elegidos se encuentre en la situación contemplada en el inciso 1° del artículo 96 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931, mientras no se haga uso de la opción a que se refiere el inciso 2° de la misma disposición el cargo a que corresponda la última elección o designación se entenderá vacante para los efectos del quórum de asistencia y votación en el Directorio.

Una vez transcurrido el plazo de 30 días que establece la misma disposición sin que el Director haya hecho uso de la opción, el referido cargo deberá ser llenado en la forma que se indica en el inciso sub-siguiente.

El Director que no concorra a tres sesiones consecutivas sin causa calificada como suficiente por el Directorio, cesará de pleno derecho en el ejercicio de su cargo y deberá ser reemplazado sin más trámite. En igual sanción incurrirá el Director que se ausente del país por más de tres meses, salvo el caso en que el Directorio le encomiende una misión específica por razones de conveniencia social.

Para proveer el reemplazo de los Directores que hubieren cesado su cargo por alguna de las causales señaladas en el inciso anterior, el Directorio procederá a nombrar el o los reemplazantes, que durarán en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se hará el nombramiento definitivo. El Director así nombrado durará en el cargo hasta la próxima Junta en que corres -

ponda elegir la totalidad de los Directores.

Artículo Décimo Cuarto.- El Directorio elegirá de su seno en su primera sesión un Presidente y un Vice-Presidente.

A falta del Presidente, desempeñará sus funciones el Vice-Presidente y a falta de éste, el Director a quien corresponda por orden alfabético del primer apellido.

Artículo Décimo Quinto.- El Directorio determinará los días y horas en que deba reunirse en sesión ordinaria, las que se celebrarán a lo menos una vez al mes.

Habrán también sesiones extraordinarias cuando sean convocadas por el Presidente por si o a petición de uno o más Directores, previa calificación que el Presidente haga de la necesidad de la reunión, salvo que ésta sea solicitada por Directores que constituyan mayoría absoluta dentro del Directorio, caso en el cual deberá necesariamente celebrarse la reunión sin calificación previa. Tampoco será necesaria la calificación, tratándose de sesiones extraordinarias que tengan por objeto pronunciarse sobre los trasposos presentados antes de un cierre del Registro de Accionistas. En las sesiones extraordinarias sólo podrá tratarse de los asuntos que específicamente se señalen en la convocatoria.

Artículo Décimo Sexto.- El Directorio podrá celebrar sesiones con un quórum de cuatro miembros y sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

En caso de empate se repetirá la votación y si resultare nuevamente empate, formará acuerdo la opinión que cuente con el voto del que presida.

A pesar de lo anterior nunca se podrá tomar acuerdo con menos de tres votos.

Artículo Décimo Séptimo.- Es necesario el acuerdo de cuatro Directores para conferir la autorización a que se refieren los artículos 2144 y 2145 del Código Civil, no pudiendo tomar parte en los acuerdos los Directores implicados.

En este caso se observará lo previsto en el artículo siguiente.

Artículo Décimo Octavo.- Los Directores que tuvieran interés

por sí o como representantes de otra persona, en una operación determinada, deberán comunicarlo a los demás Directores y abstenerse de toda deliberación sobre dicha operación. Los acuerdos respectivos se tomarán con prescindencia del Director o Directores implicados y serán dados a conocer en la primera Junta Ordinaria de Accionistas. No se entenderá que actúan como representantes de otras personas los Directores de las Sociedades Filiales designados por la matriz, ni aquellos que representan al Estado o a los Organismos o Empresas a que se refiere la letra d) del artículo 95 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931.

Se presume de derecho que hay interés de un Director en toda negociación, acto, contrato u operación en la que deba intervenir el mismo, su cónyuge o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, o las Empresas en las cuales sea Director o dueño de un diez por ciento o más de su capital.

Artículo Décimo Noveno.- De las deliberaciones del Directorio se levantarán actas en un libro especial llevado en el domicilio de la Sociedad, las que serán firmadas por los Directores que hallan asistido y por el Secretario.

Artículo Vigésimo.- Para el cumplimiento del objeto social y dentro de las limitaciones legales, estatutarias, y reglamentarias del mismo, el Directorio tendrá las siguientes atribuciones y deberes :

1.- Nombrar al Gerente, al Sub-Gerente, los Ingenieros, a los Administradores, de las minas y de los establecimientos de beneficios, y a propuesta de ellos, a los empleados superiores de su dependencia respectiva. El Gerente será Secretario del Directorio.

El cargo de Gerente no es incompatible con el de Director.

2.- Fiscalizar la conducta del Gerente y demás empleados, suspenderlos destituirlos y fijar sus deberes y remuneraciones.

3.- Representar a la Sociedad y administrar sus bienes con las más amplias facultades que le correspondan, como representante legal de la persona Jurídica creada por éstos estatutos.

No obstante, la representación Judicial en igual carácter, conforme al artículo 9° del Código de Procedimiento Civil, estará en el Gerente de la Sociedad.

4.- Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos relativos a la consecución de los fines sociales.

5.- Presentar a la Junta Ordinaria un Balance y una Memoria relativos a las operaciones efectuadas en cada año.

Esta memoria y balance se repartirán por correo, impresos o a máquina, a todos los accionistas que tengan su domicilio registrado en las oficinas de la Sociedad y con anterioridad a la Junta respectiva.

6.- Dictar los Reglamentos internos necesarios para la buena marcha de la Sociedad y la Administración en sus establecimientos.

7.- Inspeccionar las operaciones sociales y velar por el exacto cumplimiento de los contratos que se celebren.

8.- Propone a la aprobación de la Junta General los dividendos que deben repartirse entre los accionistas sin perjuicio que pueda acordar bajo la responsabilidad personal de los Directores que concurran al acuerdo respectivo y si no hubiere pérdidas acumuladas, la distribución provisional que no absorba más del 50% de las utilidades calculadas del Ejercicio.

9.- Los demás que le confieren otras disposiciones de éstos Estatutos, y en general resolver los casos no previstos en ellos.

Artículo Vigésimo Primero.- Es la obligación del Presidente del Directorio o del que haga sus veces, dar en la Junta General a los accionistas presentes todos los informes que se soliciten, relacionados con los intereses de la Sociedad.

Artículo Vigésimo Segundo.- Los Directores, en conjunto, recibirán en remuneración de sus servicios, el cinco por ciento de la utilidad del Ejercicio, siempre que ésta cantidad no exceda el 15% de los dividendos repartidos en dinero o en acciones liberadas en el transcurso del ejercicio correspondiente. Esta cantidad se repartirá entre los Directores en proporción a su asistencia a las sesiones. Además recibirá cada uno de ellos el equivalente a un sueldo vital mensual escala A del Departamento de Santiago, por cada sesión a que

concurra, no pudiendo recibir ésta remuneración más que una vez cada mes. El Presidente recibirá 50% más de la remuneración correspondiente a cada Director. En todo caso, la remuneración para cada Director, sin considerar la dieta por asistencia a reuniones, no podrá exceder al 1% de las utilidades del ejercicio, o al 3% de los dividendos repartidos durante el ejercicio, sea en dinero efectivo o en acciones liberadas.

Cualquiera otra remuneración de los Directores por funciones o empleo distintos a su cargo, sea a título de sueldo, honorario, viático o asignaciones como delegados del Directorio, u otros estipendios en dinero, especies y regalías de cualquier clase, incluidos los gastos de representación, deberá ser autorizada o aprobada por la Junta de Accionistas, debiendo constar en la Memoria el nombre y apellido de cada uno de los Directores que hayan percibido dichas remuneraciones.

TITULO V

De las Juntas Generales de Accionistas

Artículo Vigésimo Tercero.- Las Juntas Generales de Accionistas se constituyen con un número de acciones que representen a lo menos, la mayoría absoluta de las acciones emitidas previa convocación hecha por el Presidente del Directorio y, en su defecto por el que haga sus veces, o por la mayoría del Directorio, mediante tres avisos publicados en un diario de Santiago dentro de los 20 días anteriores al de la celebración de la Junta, debiendo publicarse el 1° aviso con no menos de 15 días de anticipación a la Junta. El primer aviso contendrá también el anuncio del cierre del Registro de Accionistas y, en su caso, la fecha en que se efectuará la calificación de poderes.

Podrá también ser convocada en el caso previsto en el artículo siguiente por un número de accionistas que representen, a lo menos, una cuarta parte de las acciones emitidas. La Superintendencia respectiva practicará la citación en vista de una solicitud firmada por aquellos accionistas en que se exprese el objeto de la reunión.

Si a la primera citación no concurrieren accionistas que formen la indicada mayoría, la Junta podrá funcionar

con el número que concurra a la segunda convocatoria, siempre que los accionistas representen más de la tercera parte de las acciones emitidas. Si tampoco concurriere éste número, se repetirá por tercera vez la citación, y la Junta se constituirá entonces con los accionistas que asistan.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas en la forma indicada en el Artículo 11 de estos Estatutos.

Artículo Vigésimo Cuarto.- Las Juntas Generales son Ordinarias y Extraordinarias.

Las primeras serán convocadas dentro del mes de Abril de cada año. Las segundas cuando lo acuerde el Directorio, o lo soliciten del Presidente por escrito y con determinado objeto, accionistas que representen a lo menos el 25% de las acciones emitidas.

Si el Presidente se negare a convocar a la Junta, la convocatoria se podrá hacer por las personas y en el orden establecido en el inciso anterior.

En la citación a Junta General Extraordinaria deberá expresarse el objeto de la citación y no podrá tratarse de otros asuntos que los indicados en la convocatoria.

Artículo Vigésimo Quinto.- Las Juntas serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo o por el que haga sus veces, y actuará como Secretario el Gerente de la Sociedad, quien practicará también los escrutinios; a falta de ellos, se les nombrará reemplazantes accidentales por los asistentes a la Junta.

Artículo Vigésimo Sexto.- Todas las votaciones que se efectúen en la Junta General de Accionistas se verificarán y computarán en la misma forma que se indica en el artículo undécimo para la elección de Directores.

Artículo Vigésimo Séptimo.- Las deliberaciones de las Juntas se consignarán en un Libro especial de Actas que será llevado por el Secretario, en estos casos el Gerente. Estas Actas serán firmadas por el Presidente o el que haga sus veces, por el Secretario Gerente y por tres accionistas elegidos por la Junta en cada caso.

Las Actas serán un extracto fiel de lo ocurrido en la reunión y contendrán necesariamente la lista de los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno posea o represente, una relación sucinta de las proposiciones sometidas a discusión, y del resultado de la votación alcanzada y una relación de los accionistas que hayan votado en contra, si algún accionista solicitare votación nominal.

Sólo por el consentimiento unánime de los concurrentes podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relacione con los intereses sociales.

Artículo Vigésimo Octavo.- A las Juntas Generales Ordinarias presentará el Directorio el Balance y Memoria de las operaciones del año anterior, para lo cual debe practicarse inventario y cerrarse el Balance el 31 de Diciembre de cada año.

Durante los 15 días precedentes a la Junta, los accionistas tendrán derecho para examinar en la oficina de la Sociedad, los libros, documentos, contratos, cuentas y, en general, todas las piezas justificativas del Balance y Memoria de las operaciones sociales; pero con el acuerdo de las tres cuartas partes de los Directores en ejercicio podrá darse carácter de reservados a ciertos documentos cuyo conocimiento puede beneficiar a la competencia o que se refiera a negociaciones aún pendientes que al conocerse pudieran perjudicar al interés social.

Artículo Vigésimo Noveno.- En la Junta General Ordinaria se hará la elección de Directores e Inspectores, con arreglo a los artículos 9° y 33° de estos Estatutos.

Resolverá también la Junta sobre el Balance y Memoria presentados por el Directorio.

En la misma Junta podrán tratar los accionistas cualquier asunto relacionado con los intereses sociales, que no sean aquellos que, según el artículo 32°, sólo puede ser resuelto por las Juntas Generales Extraordinarias.

Artículo Trigésimo.- Si por cualquier causa no se celebrare, en la época establecida, la Junta de Accionistas llamada a hacer la elección periódica de Directores, se entenderán prorogadas las funciones de los que han concluido su período

hasta que se les nombre reemplazantes, y el Directorio estará obligado a provocar a la brevedad posible una Junta para hacer el nombramiento.

Artículo Trigésimo Primero.- Los acuerdos de la Junta se tomarán por mayoría de votos.

Artículo Trigésimo Segundo.- Sólo en las Juntas Extraordinarias de Accionistas, se pueden acordar la reforma de Estatutos, la venta o enajenación del activo y pasivo de la Sociedad, la fusión con otra Sociedad o la división de la Sociedad o la disolución anticipada. Para tomar cualquiera de los acuerdos anteriores, es menester que asista a la Junta General un Notario y que en la reunión estén representadas por lo menos las dos terceras partes de las acciones emitidas y que se haya convocado expresamente a la Junta con indicación del objeto de la convocatoria. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, salvo que se trate de reformas esenciales, en cuyo caso, se exigirá para su acuerdo los dos tercios de las acciones emitidas.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando en Junta Extraordinaria citada para tratar uno o varios puntos de los antes indicados, no se alcanzare la asistencia requerida, registrarán para las nuevas citaciones las reglas indicadas en el artículo veinticuatro, salvo que se trate de reformas esenciales.

TITULO VI

De los Inspectores

Artículo Trigésimo Tercero.- En las Juntas Generales Ordinarias de cada año, se nombrarán dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes, o auditores, cuyos cargos serán indelegables, con el objeto de vigilar las operaciones sociales, examinar la contabilidad, inventario y balance de la Sociedad y con la obligación de informar a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Los Inspectores de Cuentas o los Auditores que deberán ser contadores en ejercicio en su caso, entregarán su informe escrito a la Sociedad a lo menos con 15 días de anticipación.

pación a la fecha de la celebración de la Junta, a fin de que los accionistas puedan dentro de dicho plazo, imponerse del contenido del Informe. Los Inspectores de Cuentas deberán ser preferentemente contadores en ejercicio, o profesionales o técnicos universitarios.

Artículo Trigésimo Cuarto.- Los Inspectores podrán denunciar al consejo, a la Asamblea General, y aun a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, según lo crean conveniente, las infracciones a los Estatutos, faltas a la Ley o mala Administración de los bienes sociales, para los efectos legales.

TITULO VII

Del Gerente

Artículo Trigésimo Quinto.- Corresponde al Gerente:

- 1° La representación judicial de la Sociedad en los términos del N° 3 del artículo 21.
- 2° Cumplir las instrucciones del Directorio en el ejercicio de esa facultad, sin que por esto se entienda limitada su representación respecto a terceros; pero siendo responsable de cualquiera infracción ante la Sociedad;
- 3° Ejecutar los acuerdos del Directorio dentro de las facultades administrativas que le competen;
- 4° Velar por el cumplimiento del reglamento y porque la contabilidad se lleve puntual y ordenadamente;
- 5° Llevar el Registro de Accionistas y velar porque la emisión y transferencia de acciones se hagan en la forma debida.
- 6° Servir de Secretario del Directorio y de las Juntas y llevar los correspondientes Libros de Actas de las sesiones celebradas.

Si por ausencia u otra causa estuviere el Gerente imposibilitado para concurrir a las sesiones del Directorio o de las Juntas Generales, será reemplazado interinamente en esta función por un pro-secretario nombrado al efecto por el Directorio.

- 7° Nombrar, de acuerdo con el Directorio, los empleados de su dependencia, velar sobre su conducta y suspender a los que fueren ineptos o incurriere en faltas; y

8° Dar a los accionistas durante los 15 días precedentes a las Juntas Generales y a los Inspectores durante el período de sus funciones todas las explicaciones que se le pidan sobre la marcha de los negocios sociales.

Dar cumplimiento en lo que a él corresponda, a las leyes y reglamentos que puedan afectar a la Sociedad.

TITULO VIII

Inventario, Balance y distribución de utilidad

Artículo Trigésimo Sexto.- El año social comienza el 1° de Enero y concluye el 31 de Diciembre.

Artículo Trigésimo Séptimo.- Cada año el Directorio dará cuenta a las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas del estado de los negocios de la Sociedad, presentándoles una Memoria detallada de las operaciones hechas en el período transcurrido desde la fecha de la Memoria anterior y de las expectativas del negocio en lo futuro, con los fundamentos en que basa sus apreciaciones.

Acompañará esta Memoria un Balance del Debe y el Haber y de Ganancias y Pérdidas, con un análisis de las operaciones importantes hechas desde la fecha de la última Memoria.

El Balance y la cuenta de Ganancias serán publicadas por una sola vez en un diario de Santiago, con tres días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta. El Balance con un resumen de la Memoria serán presentados por el Gerente a los Inspectores de la Sociedad, con la debida anticipación a la reunión de la Junta General, a fin de que redacten un informe que contenga las observaciones sobre estos documentos.

Artículo Trigésimo Octavo.- Se enviará a la Superintendencia de Cías. de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, con diez días de anticipación por lo menos a la Junta de Accionistas que habrá de pronunciarse sobre ellos, una copia de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Artículo Trigésimo Noveno.- Los accionistas tendrán derecho para examinar toda la contabilidad, ventas, compras, contra-

tos y en general, todo lo que se refiere al negocio, sin limitación alguna, dentro de lo establecido en los Artículos 461 y 462 del Código de Comercio, a lo menos durante los 15 días que preceden a la Junta.

Para este objeto se traerá a la oficina principal todos los documentos que sea posible exhibir, sin daño a los intereses de la Sociedad. El Gerente dará a los accionistas que lo soliciten todas las informaciones relacionadas con los negocios y todas las facilidades necesarias para poder obtener un cabal conocimiento de la inversión de los fondos.

Artículo Cuadragésimo.- Las utilidades líquidas que arroje el Balance se destinarán:

- 1° A formar un fondo de reserva legal destinando un 5% como mínimo y un 40% como máximo de estas utilidades hasta completar el 20% del Capital Social y los fondos de revalorización.
- 2° A formar otros fondos especiales, hasta un 30% de las utilidades del ejercicio.
- 3° El saldo de las utilidades líquidas, descontada la cuota que se destina para fondos especiales, se distribuirá como diviendo en dinero entre los accionistas a prorrata de sus acciones. Sin perjuicio de la regla anterior, la Junta Ordinaria con el voto conforme de accionistas que representen las dos terceras partes, a lo menos, de las acciones emitidas, podrá acordar distribuir la totalidad o parte del saldo a que se refiere dicha regla mediante el reparto de acciones liberadas, correspondiente a un aumento de capital ya aprobado por la Junta General Extraordinaria. Este reparto deberá efectuarse dentro de un plazo de un año contado desde la fecha del acuerdo respectivo. Vencido éste plazo sin haberse procedido al reparto deberá hacerse la distribución del diviendo en dinero.

TITULO IX

Liquidación de la Sociedad

Artículo Cuadragésimo Primero.- La Sociedad se disolverá por:

- 1° La pérdida del 50% de la suma formada por el capital social y fondos de revalorización, previa absorción de las pérdidas. La disolución se producirá en el momento de la aprobación del Balance respectivo por la Junta de Accionistas.
- 2° Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas tomado en la forma prescrita en el Artículo Trigésimo Segundo de estos Estatutos.
- 3° El Directorio en caso de disolución, de pleno derecho consignará el hecho de la disolución de la Sociedad, dentro del plazo de 30 días, contados desde dicha Junta, en escritura pública y en el mismo plazo esta escritura se publicará por una sola vez en el Diario Oficial y se inscribirá en el Registro de Comercio. Copia de esta escritura pública, como también la constancia de su inscripción y publicación, se remitirán a la Superintendencia de Sociedades Anónimas.
- 4° En cualquiera de los casos propuestos los administradores procederán inmediatamente a la liquidación de la Sociedad.
- 5° En todo caso si dentro del plazo señalado no se hubiere acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el inciso 3° de este artículo cualquier Director o accionista podrá solicitar al Superintendente de Sociedades Anónimas que efectúe los trámites allí exigidos.

Artículo Cuadragésimo Segundo.- Disuelta la Sociedad, la liquidación de la Sociedad se hará por una comisión de tres accionistas, que nombrará la Junta General Extraordinaria, la que procederá en conformidad al Artículo 413 del Código de Comercio, con plenas facultades para realizar los bienes comunes.

Los liquidadores tendrán las facultades mencionadas en el Artículo 42 del Reglamento de Sociedades Anónimas y rige respecto de ellos lo dispuesto en el Artículo 43 del mismo.

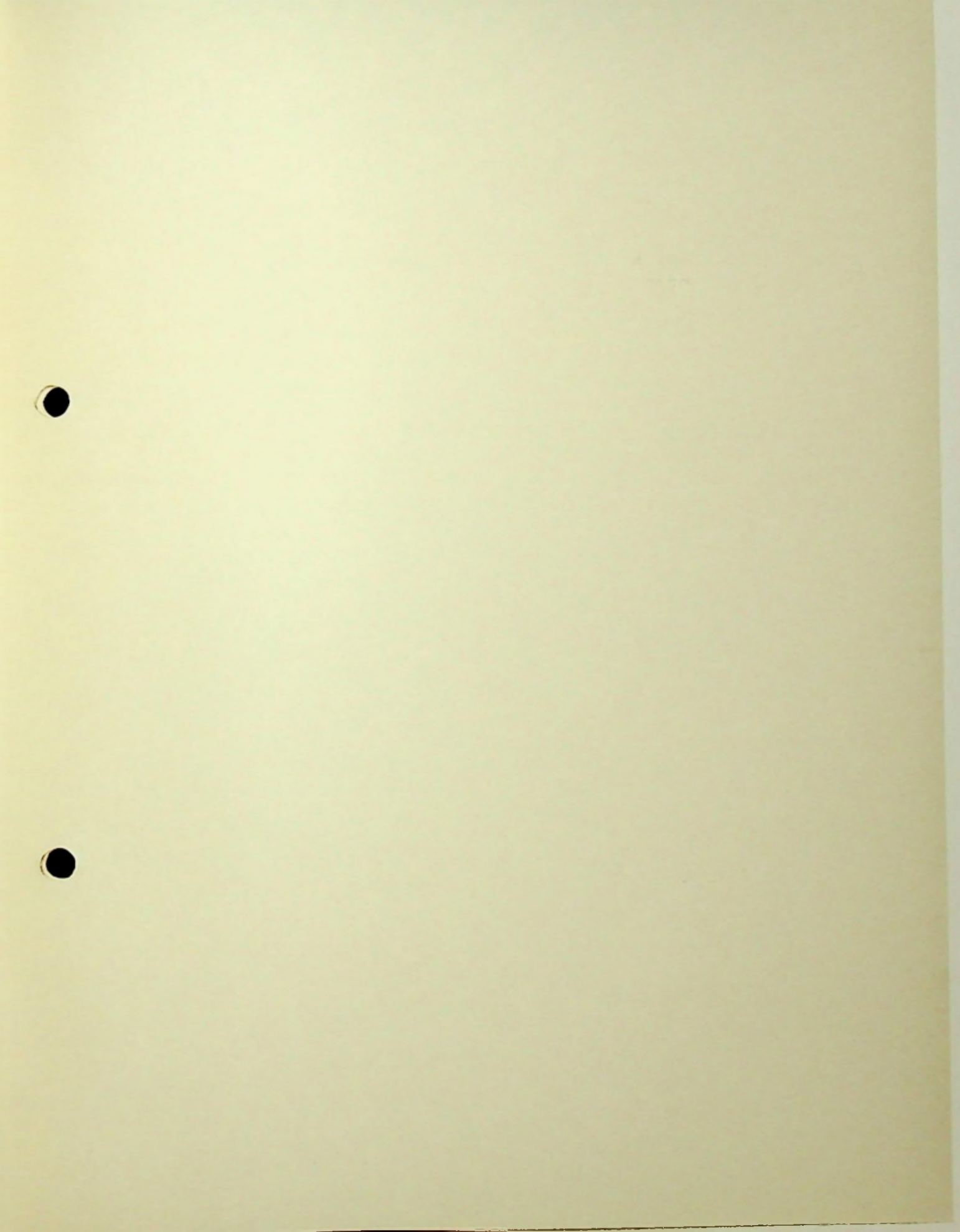
Artículo Cuadragésimo Tercero.- Sin perjuicio de los trámites indicados en el Artículo 42, la declaración de disolución anticipada que deba hacer el Directorio, se publicará también en un diario de Santiago y dentro del plazo indicado en el Artículo 42 por cinco veces.

TITULO X

Artículo Cuadragésimo Cuarto.- Todas las diferencias y cuestiones que se susciten entre la Compañía y alguno o algunos accionistas o por motivo de su liquidación u otra causa serán resueltas precisamente por un árbitro con facultades de arbitrador, nombrado por las partes, y si éstos no se avinieren, el árbitro será nombrado por el Juez de Letras de turno, en lo Civil de Santiago, cuyo fallo será sin ulterior recurso.

Artículo Cuadragésimo Quinto.- En el silencio de estos Estatutos, se aplicará el Reglamento de Sociedades Anónimas, Decreto Supremo N° 4.705 de 30 de Noviembre de 1946 y sus modificaciones posteriores.

* * * * *



233. A
[Signature]
COMPANIA MINERA KONSERRAT S.A.
La Bolsa 64 - 3° P.- Of. 224
Casilla N° 1514,
Santiago - Chile

CUADRAGESIMA SEGUNDA MEMORIA

DE LA

COMPANIA MINERA KONSERRAT S. A.

CORRESPONDIENTE AL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL

1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

—o—o—o—

DIRECTORIO

DE LA

COMPANIA MINERA KONSERRAT S.A.

PRESIDENTE:

Sr. DANIEL LYON SUPERCASEAUX

VICE-PRESIDENTE:

Sr. ALFREDO VALDES LOMA

DIRECTORES:

Sra. TERESA CASTRO DE COPELAND

Sr. JOHN C. KINGSTON

Sr. ABEL MUÑOZ PIZARRO

Sr. LJUBOMIR BAKOVIĆ TONSIĆ

Sr. AMBROSIO RODRIGUEZ QUIRÓZ

GERENTE:

Sr. JACK JAIME ESQUERAZI

DIRECTORES DELEGADOS EN BOLIVIA:

Sr. JUAN PEÑARANDA YPIÑA

Sr. JORGE SCHMIDT PACHECO

Sr. JUAN REYES A.

SANTIAGO, ABRIL DE 1976.

—o—o—o—

Compañía Minera Monserrat S.A.
La Bolsa 64 - 3° P.- Of. 224
Casilla N° 1514
Santiago-Chile

COMPAÑÍA MINERA MONSERRAT S.A.

42° MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975.

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias tenemos el agrado de presentar, para vuestra consideración, tanto la Memoria como el Balance correspondiente al ejercicio del año 1975.

1) LA EMPRESA

La Cía. Minera Monserrat S.A. fué constituida legalmente por escritura pública de fecha 8 de Marzo de 1924 y Decreto Supremo N° 1053 de 23 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y Decreto Supremo N° 2441 de 21 de Noviembre de 1924, que la declaró legalmente instalada y posteriormente por Decreto Supremo N° 2711 de fecha 25 de Agosto de 1932, Decreto Supremo N° 3959 de 20 de Diciembre de 1934, Decreto de Hacienda N° 875 de fecha 7 de Noviembre de 1966, Decreto de Hacienda N° 962 de fecha 29 de Diciembre de 1969, por Resolución N° 241 de 25 de Septiembre de 1974, de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, se reformaron sus Estatutos.

El Capital social es de E° 939.102.- (ahora \$ 939.10) dividido en 939.102 acciones de valor de E° 1.- cada una. (ahora \$ 0,001).-

La cotización de la acción en la Bolsa de Comercio, durante el año 1975, se fluctuó entre E° 60.- (\$ 0,06) y E° 280.- (\$ 0,28).-

2) BALANCE GENERAL

El Balance General al 31 de Diciembre de 1975, representa según las normas contables, el movimiento rutinario de recepción desde Bolivia de las participaciones que nuestra Cía. tiene en la explotación, por aquellos concesionarios de algunas Pertenenencias Mineras de nuestra propiedad y participación en las utilidades de la sociedad boliviana "Sociedad Minera Mascota Ltda.", por una parte y por la otra, el movimiento de gastos para la mantención de nuestra oficina en Santiago.

El ejercicio del año 1975 da como resultado una Utilidad de \$ 30.166.56.- De esta sum., debe pagarse por Impuesto a la Renta la cantidad de \$ 18.306.57.- y por Impuesto Corvi la cantidad de \$ 2.111.66, quedando una Utilidad líquida de \$ 9.748.33.- El Directorio renuncia nuevamente a la participación en las utilidades que le asigna el Art. 22 de los Estatutos Sociales y propone destinar la suma de \$ 187.82 a Fondo de Reserva Legal, con lo que este fondo queda completado y el saldo de \$ 9.560.51 al Fondo de Utilidades por distribuir ó Fondo de Futuros Dividendos, el que ahora asciende a \$ 10.937.34.-

3) SITUACION DE LOS VALORES DE LA COMPAÑIA

Durante el año 1975, el Directorio estuvo abocado al estudio y resolución de importantes problemas que se presentaron en Bolivia y especialmente de:

- a) Baja del precio del estaño de los mercados mundiales.
- b) Renovación o nuevo contrato de concesión de explotación del yacimiento minero Monte Blanco.-

- c) Defensa de los derechos de la Compañía sobre los relaves del yacimiento minero Monte Blanco.
- d) Búsqueda de posibilidades de venta o de aporte de nuestros bienes en Bolivia.

a) - La baja continua en los mercados mundiales del precio del estaño, produjo una disminución apreciable de las regalías o participaciones que recibimos del concesionario del yacimiento Monte Blanco y de la Sociedad Minera Mascota Ltda., como el arrendatario del yacimiento minero Monserrat estaba muy atrasado en sus pagos de alquileres a la Sociedad Minera Mascota Ltda., nuestro Presidente, acompañado de un Director, viajaron en el mes de Mayo a la ciudad de Arica para reunirse con nuestro Director abogado en Bolivia, nuestro Administrador en La Paz y un representante autorizado del arrendatario del yacimiento minero Monserrat. Tras largas negociaciones, nuestra delegación obtuvo que el arrendatario ordenara al Banco Minero de Oruro la retención de un porcentaje apreciable de sus entregas de minerales, a favor de la Sociedad Minera Mascota Ltda. y en pago de los alquileres atrasados y futuros. Este acuerdo permitió, en el segundo semestre de 1975, normalizar en un 50% estos pagos.

b) - Como la concesión de explotación del yacimiento minero Monte Blanco debería terminar el 31 de Diciembre de 1975, el Directorio se preocupó durante todo ese año de la búsqueda de un nuevo concesionario que ofreciera mejores condiciones técnicas, económicas y de organización. En vista que en Octubre de 1975 aún no teníamos algún interesado que reuniera dichas condiciones y el actual concesionario solicitaba una prórroga de su concesión por 4 años más y en las condiciones vigentes, el 15 de Noviembre viajaron a La Paz el Presidente y el Gerente abogado de nuestra Compañía. Después de largas negociaciones con el concesionario anterior y algunos nuevos interesados, se convino en principio otorgar la concesión, a partir del 1° de Marzo de 1976 y sólo por el plazo de 3 años a la firma Etienne y Garrica, la que aceptó mejores condiciones en todo sentido. Actualmente se encuentra en La Paz nuestro Director don Ljubomir Beković, quién firmará el contrato respectivo.

c) - Durante 1975 continuó la defensa jurídica de nuestros derechos sobre los relaves existentes en el fondo del pequeño Lago Huallatani del yacimiento minero Monte Blanco, defensa que estuvo a cargo del Dr. Juan Peñaranda Ypiña y Dra. María Eugenia Monroy de Siles. Actualmente, la situación jurídica es favorable a nuestra Compañía y esperamos que, en pocos meses más las pretensiones del peticionario de los relaves, serán definitivamente rechazadas.

d) - Los esfuerzos principales del Directorio, como en años anteriores, han estado encaminados a la búsqueda de una negociación de venta de nuestros bienes en Bolivia ya que las pequeñas explotaciones que vienen realizándose por mas de 20 años por pequeños concesionarios, no reporta beneficios apreciables para los accionistas.

No obstante de la baja del precio del estaño, que se mantuvo todo el año, por primera vez en más de 20 años, realizamos algunas negociaciones las que no se materializaron en definitiva.

El viaje del Presidente y un Director a Arica, en el mes de Mayo significó un desembolso de \$ 501.30 por pasajes aéreos y \$ 970.- por alojamiento y comidas. El viaje del Presidente y Gerente a La Paz, en el mes de Noviembre, costó \$ 1.434.52 por pasajes a ellos y US\$. 520.- como viáticos para alojamiento y alimentación.-

corresponde elegir dos Inspectores de Cuentas titulares y dos Suplentes.

100

SANTIAGO, ABRIL DE 1976.-



BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

ACTIVO

PARCIAL

TOTAL

DISPONIBLE

Caja	15.30	
Banco de Curicó	1.240.96	
First National City Bank	28.007.76	29.264.02

INMOVILIZADO

Propiedades Mineras	1.161.62	
Muebles y Utiles	0.53	
	1.162.15	
Ménos: Depreciaciones acumuladas	0.53	1.161.62

OTRAS INVERSIONES

Derechos en Sociedad Minera Mascota Ltda.		
Invers. US\$. 80.000.- a \$ 8.50	680.000.00	
Inversión Plan habitacional A.A.P. Casa Propia	903.26	680.903.26

711.328.90

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en Garantía	7.00
Fólima del Directorio en Garantía	3.024.00
	<u>3.031.00</u>

Los Inspectores de cuentas infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General de la Cía. Minera Monserrat S.A., el 31 de Diciembre de 1975, el cual hemos encontrado conforme con los libros de contabilidad y con la documentación respectiva.-

Santiago, 14 de Abril de 1976.-

(Fdo.) Mariano Elgueta Montoro
Inspector de Cuentas

(Fdo.) Aranda Leiva Leiva
Inspector de Cuentas

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975.-

Capital autorizado \$ 939.10
Capital suscrito " 939.10
Capital pagado " 939.10

PASIVO

PARCIAL TOTAL

EXIGIBLE

Provisión para Impuesto Renta ejercicio 1975	12.239.00	
Provisión Impuesto habitacional	2.111.00	
Provisión Impuesto único	<u>34.44</u>	14.384.44

NO EXIGIBLE

Capital: 939.102 acciones á \$ 0,001 c/u.		939.10
---	--	--------

RESERVAS

De Utilidades por distribuir	1.376.83	
De revalorización Sociedad Minera Mascota Ltda.	677.919.41	
Revalorización Inversiones Plan habitacional	<u>892.56</u>	680.188.80

GANANCIAS Y PERDIDAS

Utilidad del presente ejercicio		15.816.56
		<u>711.328.90</u>

CUENTAS DE ORDEN

Garantía del Directorio por acciones		7.00
Garantía del Directorio por Póliza		<u>3.024.00</u>
		<u>3.031.00</u>

Nota: El presente Balance ha sido confeccionado de acuerdo a las normas consignadas en las planillas adjuntas.

(Fdo.) Juan Alsina C.
Contador.-

Jack Jaime E
Gerente.-

(Fdo.) Daniel Lyon S.
Presidente.-

(Fdo.) Alfredo Valdes L.
Director.-

Teresa de Copelan
Director.-

John C. Kingston
Director.-

Abel Muñoz P.
Director.-

(Fdo.) Ljubomir Baković T.
Director.-

Ambrosio Rodríguez Q.
Director.-



CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975.

INGRESOS

Remesa de Soc. Minera Mascota Ltda.	US\$. 2.300.— a \$ 0.25	\$ 18.975.—
Remesa de Cía. Monserrat S.A.	" 3.926.86 " 0.25	" 32.396.67
		\$ 51.371.67
Corrección monetaria		" 531.28
		\$ 51.902.95

GASTOS

Honorarios	\$ 6.034.54	
Remuneración Directorio	" 2.682.50	
Gastos Administración	" 12.219.35	
	\$ 21.736.39	
Provisión Impuesto Renta	\$ 12.239.—	
Provisión Impto. Habitacional	" 2.111.—	" 14.350.—
		\$ 36.086.39

UTILIDAD DEL EJERCICIO

\$ 15.816.56

233
COMPANIA MINERA MONSERRAT S.A.
La Bolsa 64 - 3° P. - Of. 224
Casilla N° 1514
Santiago - Chile

CUADRAGESIMA PRIMERA MEMORIA

DE LA

COMPANIA MINERA MONSERRAT S. A.

CORRESPONDIENTE AL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL

1° DE ENERO y el 31 DE DICIEMBRE DE 1974

*** **

DIRECTORIO

DE LA

COMPANIA MINERA MONSERRAT S. A.

*** **

PRESIDENTE:

Sr. DANIEL LYON SUBERCASEAUX

DIRECTORES:

Sra. TERESA CASTRO DE COPELAND	Sr. LJUBOMIR BAKOVIĆ TONSIĆ
Sr. JOHN C. KINGSTON	Sr. ALFREDO VAIDES IOMA
Sr. ABEL MUÑOZ PIZARRO	Sr. AMBROSIO RODRIGUEZ QUILOZ

GERENTE:

JACK JAIME ESQUENAZI

DIRECTORES DELEGADOS EN BOLIVIA:

Sr. JUAN PEÑARANDA YPIÑA

Sr. JORGE SCHMIDT PACHECO

Sr. JUAN REYES A.

SANTIAGO, MAYO DE 1975

** **

Compañía Minera Monserrat S.A.
La Bolsa 64 - 3° P. - Of. 224
Casilla N° 1514
Santiago - Chile

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S. A.

41° MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias tenemos el agrado de presentar, para vuestra consideración, tanto la Memoria como el Balance correspondiente al ejercicio del año 1974.

1) LA EMPRESA

La Cía. Minera Monserrat S.A. fue constituida legalmente por escritura pública de fecha 8 de Marzo de 1924 y Decreto Supremo N° 1058 de 23 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y Decreto Supremo N° 2441 de 21 de Noviembre de 1924 que la declaró legalmente instalada y posteriormente por Decreto Supremo N° 3959 del 20 de Octubre de 1934, Decreto Supremo N° 875 de 7 de Noviembre de 1968, Decreto Supremo N° 962 de 29 de Diciembre de 1969, y por Resolución N° 241 de fecha 25 de Septiembre de 1974 de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, se reformaron sus Estatutos.

El Capital social es de E° 939.102.- dividido en 939.102 acciones de valor de E° 1.- cada una.

La cotización de la acción en la Bolsa de Comercio, durante el año 1974, se fluctuó entre E° 20.- y E° 60.-

2) BALANCE GENERAL

El Balance General al 31 de Diciembre de 1974, representa según las normas contables, el movimiento rutinario de recepción desde Bolivia de las participaciones que nuestra Cía. tiene en la explotación, por pequeños concesionarios de algunas Pertenencias Mineras de nuestra propiedad y participación en las utilidades de la Sociedad boliviana Minera Mascota Ltda., por una parte y por la otra, el movimiento de gastos para la mantención de nuestra oficina en Santiago.

El ejercicio del año 1974 da como resultado una Utilidad de E° 1.120.142.- no obstante haberse pagado impuestos atrasados de varios años anteriores por la suma de E° 20.715.860.- y haberse absorbido la pérdida del año pasado por E° 632.749.-

3) SITUACION DE LOS VALORES DE LA COMPAÑIA

La actividad principal del Directorio, durante el año 1974, estuvo encaminada a obtener una información completa y fidedigna de las posibilidades del yacimiento denominado Monte Blanco, a fin de poder intentar alguna negociación ya que el actual contrato de concesión con el señor Paulino Pari, termina el 31 de Diciembre de 1975. Para este efecto se contrató al Ingeniero y Geólogo señor Juan Reyes, invirtiéndose en este estudio una suma cercana a US\$ 5.000.- Un pre-informe del citado Ingeniero Geólogo establece que el yacimiento Monte Blanco no tiene vetas de gran valor y es solamente una Mina para ser explotada en pequeña escala, como se hace actualmente.

También el Directorio estuvo muy preocupado de defender nuestros derechos sobre los antiguos relaves de Monte Blanco, que se encuentran en el Lago Huallatani, que fueron manifestados y solicitados en propiedad por otra persona. A cargo de nuestra defensa está nuestro Director en Bolivia abogado señor Juan Peñaranda Ypiña.

Otra preocupación constante del Directorio fue obtener de parte del señor Francisco López el cumplimiento de sus obligaciones atrasadas para con la Sociedad boliviana Sociedad Minera Mascota Ltda., en la que nuestra Cía. tiene una participación. No obstante que el señor López no ha podido cumplir sus obligaciones ya mencionadas, la Sociedad Minera Mascota Ltda. nos adelantó durante el año la suma de US\$ 10.600.- con lo que pudimos pagar los impuestos que se debían desde el año 1961.

Durante el año 1974, el Director señor Ljubomir Baković viajó en varias ocasiones a Bolivia, preocupándose de nuestros intereses en dicho país, sin gasto alguno para nuestra Compañía.

El Directorio espera que si no se acentúa la baja del precio de los metales en el Mercado Mundial, podrá obtener en el próximo año una utilidad más apreciable que la del presente ejercicio que le permita repartir un Dividendo cosa que no se ha podido ^{hacer} desde 1945.

4) ELECCION DE INSPECTORES DE CUENTAS

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, corresponde elegir dos Inspectores de Cuentas titulares y dos Suplentes.

5) FIRMA DEL ACTA

De conformidad con lo establecido en el Art. 29 del Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponde designar a tres señores accionistas para que, conjuntamente con los señores Presidente y Gerente, firmen el Acta de esta sesión.

SANTIAGO, MAYO DE 1975.-

EL DIRECTORIO

Los Inspectores de Cuentas infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General de la Cía. Minera Mascota S.A., el cual hemos encontrado conforme con los libros de Contabilidad y con la Documentación respectiva.

E\$ 7.303.414.-	E\$ 4.696.450.-
E\$ 7.000.-	E\$ 7.000.-
1.030.000.-	175.000.-
E\$ 1.687.000.-	E\$ 112.000.-

Santiago 9 de Mayo de 1975.

BALANCE GENERAL DE LA CIA. MINERA MONSERRAT S. A.

Constituida: Escritura Pública de Marzo 8 de 1924.
 Decreto Supremo N° 1058 de Marzo 23 de 1924.
 Reforma Estatutos: Escritura Pública de Octubre 20 de 1934.
 Decreto Supremo N° 3959 de Octubre 20 de 1934.
 Notaría: Javier Echeverría Vial.
 Reforma Estatutos: Escritura Pública de Agosto 18 de 1969.
 Decreto Supremo N° 962 de Diciembre 29 de 1969.
 Notaría: Luis Azócar Alvarez

A C T I V O	Parciales	T o t a l Ejercicio Actual	T o t a l Ejercicio Anterior
<u>DISPONIBLE</u>			
Saldo en Cajas y Bancos		E° 3.824.822.-	E° 111.619.-
<u>INMOVILIZADO</u>			
Propiedades Mineras	261.385.-		
Muebles y Utiles Stgo.	121.-		
	<u>261.506.-</u>		
Menos: Amortizaciones anteriores			
Amortizaciones anteriores	<u>120.-</u>	261.386.-	261.386.-
<u>OTRAS INVERSIONES</u>			
Aporte en Soc. Minera			
Mascota Ltda.		3.680.000.-	3.680.000.-
<u>PLAN HABITACIONAL</u>			
Impto. 5% Corvi Depositado en			
AAP. "Casa Propia"		203.206.-	10.696.-
<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>			
Pérdida del ejercicio año 1973			632.749.-

E° 7.969.414.- E° 4.696.450.-
 =====

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en Garantía	7.000.-	E°	7.000.-
Póliza del Directorio en Garantía	1.680.000.-		175.000.-
	E° 1.687.000.-	E°	182.000.-
	=====		=====

Los Inspectores de Cuentas Infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General de la Cía. Minera Monserrat S.A., el cual hemos encontrado conforme con los Libros de Contabilidad y con la Documentación respectiva.

Santiago, 9 de Mayo de 1975.

AMANDA LEIVA LEIVA

Inspectores de

MARIANO ELGUETA MONTERO

Cuentas

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Capital autorizado : E° 939.102.-
 Capital suscrito : " 939.102.-
 Capital pagado : " 939.102.-

<u>P A S I V O</u>	<u>Parciales</u>	<u>T o t a l</u> <u>Ejercicio Actual</u>	<u>T o t a l</u> <u>Ejercicio Anterior</u>
<u>EXIGIBLE</u>			
Varios acreedores	E°	389.321.-	E° 487.777.-
<u>PROVISIONES</u>			
Impuesto Renta (Ejerc. 1974)		1.009.111.-	.-
Impuesto 5% Corvi "		265.311.-	.-
Gratificación Voluntaria		762.851.-	.-
<u>NO EXIGIBLE</u>			
Capital: 939.102 acciones a E° 1.- c/u.		939.102.-	939.102.-
<u>RESERVAS</u>			
Revalorización Bienes en Aporte a Soc. Minera Mascota Ltda.		3.211.816.-	3.211.816.-
Fondos por Distribuir		57.755.-	57.755.-
Revalorizac. Depósito 5% Corvi en AAP.		192.510.-	.-
Provisión para Indemnizac. en Bolivia		21.495.-	
<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>			
Utilidad del Presente ejercicio	1.752.891.-		
Menos:			
Pérdida del año anterior	<u>632.749.-</u>	1.120.142.-	.-
		E° 7.969.414.-	E° 4.696.450.-
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>			
Garantía del Directorio en acciones		7.000.-	7.000.-
Garantía del Directorio en póliza		1.680.000.-	175.000.-
		E° 1.687.000.-	E° 182.000.-

Nota: El presente Balance ha sido confeccionado de acuerdo a las indicaciones consignadas en las planillas adjuntas.-

JUAN ALSINA C.
 Contador
 C.C. 8,801 Lic.

JACK JAIME E.
 Gerente

DANIEL LYON S.
 Presidente

ALFREDO VALDES L.
 Director

TERESA DE COPELAND
 Director

JOHN KINGSTON
 Director

ABEL MUÑOZ P.
 Director

LJBOMIR BAKOVIC T.
 Director

AMBROSIO RODRIGUEZ
 Director

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DE LA

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° ENERO Y EL 31 DICIEMBRE 1974

<u>P E R D I D A S</u>	<u>T o t a l</u> <u>Ejercicio Actual</u>	<u>T o t a l</u> <u>Ejercicio Anterior</u>
<u>EGRESOS</u>		
Pago liquidaciones de Impuestos Inter- nos US\$ 11.076 a E° 1.870.-	E° 20.715.860.-	E° 5.666.138.-
<u>GASTOS GENERALES</u>		
Remuneraciones a Directores por asis- tencia a sesiones	51.867.-	65.485.-
Honorarios al personal	1.530.373.-	
Gastos Generales	1.049.626.-	638.853.-
Gastos Tributarios	-.-	49.083.-
<u>DIFERENCIAS DE CAMBIO EN CONVERSION</u>	3.002.770.-	-.-
<u>PROVISIONES</u>		
a) Impto. Renta la. Categ. año 1974	1.009.111.-	
b) Impto. Corvi 5% más 40% recargo	265.311.-	
c) Gratificación volunt. al Personal	762.851.-	
<u>UTILIDAD DEL EJERCICIO</u>		
Utilidad según Balance General	1.752.891.-	
	<u>E° 30.140.660.-</u>	<u>E° 6.419.559.-</u>
	=====	=====
<u>G A N A N C I A S</u>		
<u>INGRESOS</u>		
<u>Compañía Minera Monserrat S.A.</u>		
Remesas de la Administración en Bolivia correspondiente al año 1974		
US\$ 3.000.- a E° 1.870.-	E° 5.610.000	E° 3.523.521.-
<u>Soc. Minera Mascota Ltda.-</u>		
Anticipos a Cuenta Particip. US\$ 10.600	19.822.000.-	
A cuenta Participación " 2.518	4.708.660.-	
<u>DIFERENCIAS DE CAMBIO</u>		
En conversiones del año 1973		2.263.288.-
<u>PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 1973</u>		632.749.-
	<u>E° 30.140.660.-</u>	<u>E° 6.419.559.-</u>
	=====	=====

COMPañIA MINERA MONSERRAT S.A.
La Bolsa 64 - 3° P. - Of. 224
Casilla N° 1514
Santiago - Chile

CUADRAGESIMA PRIMERA MEMORIA

DE LA

COMPañIA MINERA MONSERRAT S. A.

CORRESPONDIENTE AL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL

1° DE ENERO y el 31 DE DICIEMBRE DE 1974

*** **

DIRECTORIO

DE LA

COMPañIA MINERA MONSERRAT S. A.

*** **

PRESIDENTE:

Sr. DANIEL LYON SUBERCASEAUX

DIRECTORES:

Sra. TERESA CASTRO DE COPELAND	Sr. LJUBOMIR BAKOVIĆ TONSIĆ
Sr. JOHN C. KINGSTON	Sr. ALFREDO VALDES LOMA
Sr. ABEL MUÑOZ PIZARRO	Sr. AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROZ

GERENTE:

JACK JAIME ESQUENAZI

DIRECTORES DELEGADOS EN BOLIVIA:

Sr. JUAN PEÑARANDA YPIÑA
Sr. JORGE SCHMIDT PACHECO
Sr. JUAN REYES A.

SANTIAGO, MAYO DE 1975

** **

Compañía Minera Monserrat S.A.
La Bolsa 64 - 3° P. - Of. 224
Casilla N° 1514
Santiago - Chile

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S. A.

41° MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias tenemos el agrado de presentar, para vuestra consideración, tanto la Memoria como el Balance correspondiente al ejercicio del año 1974.

1) LA EMPRESA

La Cía. Minera Monserrat S.A. fue constituida legalmente por escritura pública de fecha 8 de Marzo de 1924 y Decreto Supremo N° 1058 de 23 del mismo mes y año, del Ministerio de Hacienda y Decreto Supremo N° 2441 de 21 de Noviembre de 1924 que la declaró legalmente instalada y posteriormente por Decreto Supremo N° 3959 del 20 de Octubre de 1934, Decreto Supremo N° 875 de 7 de Noviembre de 1968, Decreto Supremo N° 962 de 29 de Diciembre de 1969, y por Resolución N° 241 de fecha 25 de Septiembre de 1974 de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, se reformaron sus Estatutos.

El Capital social es de E° 939.102.- dividido en 939.102 acciones de valor de E° 1.- cada una.

La cotización de la acción en la Bolsa de Comercio, durante el año 1974, se fluctuó entre E° 20.- y E° 60.-

2) BALANCE GENERAL

El Balance General al 31 de Diciembre de 1974, representa según las normas contables, el movimiento rutinario de recepción desde Bolivia de las participaciones que nuestra Cía. tiene en la explotación, por pequeños concesionarios de algunas Pertenencias Mineras de nuestra propiedad y participación en las utilidades de la Sociedad boliviana Minera Mascota Ltda., por una parte y por la otra, el movimiento de gastos para la mantención de nuestra oficina en Santiago.

El ejercicio del año 1974 da como resultado una Utilidad de E° 1.120.142.- no obstante haberse pagado impuestos atrasados de varios años anteriores por la suma de E° 20.715.860.- y haberse absorbido la pérdida del año pasado por E° 632.749.-

3) SITUACION DE LOS VALORES DE LA COMPAÑIA

La actividad principal del Directorio, durante el año 1974, estuvo encaminada a obtener una información completa y fidedigna de las posibilidades del yacimiento denominado Monte Blanco, a fin de poder intentar alguna negociación ya que el actual contrato de concesión con el señor Paulino Pari, termina el 31 de Diciembre de 1975. Para este efecto se contrató al Ingeniero y Geólogo señor Juan Reyes, invirtiéndose en este estudio una suma cercana a US\$ 5.000.- Un pre-informe del citado Ingeniero Geólogo establece que el yacimiento Monte Blanco no tiene vetas de gran valor y es solamente una Mina para ser explotada en pequeña escala, como se hace actualmente.

También el Directorio estuvo muy preocupado de defender nuestros derechos sobre los antiguos relaves de Monte Blanco, que se encuentran en el Lago Huallatani, que fueron manifestados y solicitados en propiedad por otra persona. A cargo de nuestra defensa está nuestro Director en Bolivia abogado señor Juan Peñaranda Ypiña.

Constituida: Escritura Pública de Marzo 2 de 1974.
Decreto Supremo N° 1038 de Marzo 21 de 1974.

Otra preocupación constante del Directorio fue obtener de parte del señor Francisco López el cumplimiento de sus obligaciones atrasadas para con la Sociedad boliviana Sociedad Minera Mascota Ltda., en la que nuestra Cía. tiene una participación. No obstante que el señor López no ha podido cumplir sus obligaciones ya mencionadas, la Sociedad Minera Mascota Ltda. nos adelantó durante el año la suma de US\$ 10.600.- con lo que pudimos pagar los impuestos que se debían desde el año 1961.

Durante el año 1974, el Director señor Ljubomir Baković viajó en varias ocasiones a Bolivia, preocupándose de nuestros intereses en dicho país, sin gasto alguno para nuestra Compañía.

El Directorio espera que ^{si} no se acentúa la baja del precio de los metales en el Mercado Mundial, podrá obtener en el próximo año una utilidad más apreciable que la del presente ejercicio que le permita repartir un Dividendo cosa que no se ha podido ^{hacer} desde 1945.

4) ELECCION DE INSPECTORES DE CUENTAS

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, corresponde elegir dos Inspectores de Cuentas titulares y dos Suplentes.

5) FIRMA DEL ACTA

De conformidad con lo establecido en el Art. 29 del Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponde designar a tres señores accionistas para que, conjuntamente con los señores Presidente y Gerente, firmen el Acta de esta sesión.

SANTIAGO, MAYO DE 1975.-

EL DIRECTORIO

CUENTAS DE ORO

Acciones del Directorio en Garantía
Póliza del Directorio en Garantía

E° 7.350.000.-	E° 4.000.000.-
7.000.-	7.000.-
1.680.000.-	175.000.-
E° 1.687.000.-	E° 100.000.-

Los Inspectores de Cuentas Infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General de la Cía. Minera Mascota S.A., el cual hemos encontrado conforme con los Libros de Contabilidad y con la Documentación respectiva.

Santiago 9 de Mayo de 1975.

ANANDA LETYA LEIVA

RAMIRO RUBEN MONTANO

Inspectores de Cuentas

BALANCE GENERAL DE LA CIA. MINERA MONSERRAT S. A.

Constituida: Escritura Pública de Marzo 8 de 1924.
 Decreto Supremo N° 1058 de Marzo 23 de 1924.
 Reforma Estatutos: Escritura Pública de Octubre 20 de 1934.
 Decreto Supremo N° 3959 de Octubre 20 de 1934.
 Notaría: Javier Echeverría Vial.
 Reforma Estatutos: Escritura Pública de Agosto 18 de 1969.
 Decreto Supremo N° 962 de Diciembre 29 de 1969.
 Notaría: Luis Azócar Alvarez

<u>A C T I V O</u>	<u>Parciales</u>	<u>T o t a l</u> <u>Ejercicio Actual</u>	<u>T o t a l</u> <u>Ejercicio Anterior</u>
<u>DISPONIBLE</u>			
SalDOS en Cajas y Bancos		E° 3.824.822.-	E° 111.619.-
<u>INMOVILIZADO</u>			
Propiedades Mineras	261.385.-		
Muebles y Utiles Stgo.	121.-		
	<u>261.506.-</u>		
Menos: Amortizaciones anteriores			
Amortizaciones anteriores	<u>120.-</u>	261.386.-	261.386.-
<u>OTRAS INVERSIONES</u>			
Aporte en Soc. Minera			
Mascota Ltda.		3.680.000.-	3.680.000.-
<u>PLAN HABITACIONAL</u>			
Impto. 5% Corvi Depositado en			
AAP. "Casa Propia"		203.206.-	10.696.-
<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>			
Pérdida del ejercicio año 1973			632.749.-
		<u>E° 7.969.414.-</u>	<u>E° 4.696.450.-</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>			
Acciones del Directorio en Garantía		7.000.-	E° 7.000.-
Póliza del Directorio en Garantía		1.680.000.-	175.000.-
		<u>E° 1.687.000.-</u>	<u>E° 182.000.-</u>

Los Inspectores de Cuentas Infrascritos, certificamos haber revisado el presente Balance General de la Cía. Minera Monserrat S.A., el cual hemos encontrado conforme con los Libros de Contabilidad y con la Documentación respectiva.

Santiago, 9 de Mayo de 1975.

AMANDA LEIVA LEIVA

Inspectores de

MARIANO ELGUETA MONTERO

Cuentas

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Capital autorizado : E° 939.102.-
 Capital suscrito : " 939.102.-
 Capital pagado : " 939.102.-

P A S I V O	Parciales	T o t a l Ejercicio Actual	T o t a l Ejercicio Anterior
<u>EXIGIBLE</u>			
Varios acreedores	E°	389.321.-	E° 487.777.-
<u>PROVISIONES</u>			
Impuesto Renta (Ejerc. 1974)		1.009.111.-	.-
Impuesto 5% Corvi "		265.311.-	.-
Gratificación Voluntaria		762.851.-	.-
<u>NO EXIGIBLE</u>			
Capital: 939.102 acciones a E° 1.- c/u.		939.102.-	939.102.-
<u>RESERVAS</u>			
Revalorización Bienes en Aporte a Soc. Minera Mascota Ltda.		3.211.816.-	3.211.816.-
Fondos por Distribuir		57.755.-	57.755.-
Revalorizac. Depósito 5% Corvi en AAP.		192.510.-	.-
Provisión para Indemnizac. en Bolivia		21.495.-	.-
<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>			
Utilidad del Presente ejercicio	1.752.891.-		
Menos:			
Pérdida del año anterior	<u>632.749.-</u>	1.120.142.-	.-
		E° 7.969.414.-	E° 4.696.450.-
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>			
Garantía del Directorio en acciones		7.000.-	7.000.-
Garantía del Directorio en póliza		1.680.000.-	175.000.-
		E° 1.687.000.-	E° 182.000.-

Nota: El presente Balance ha sido confeccionado de acuerdo a las indicaciones consignadas en las planillas adjuntas.-

JUAN ALSINA C.
 Contador
 C.C. 8.801 Lic.

JACK JAIME E.
 Gerente

DANIEL LYON S.
 Presidente

ALFREDO VALDES L.
 Director

TERESA DE COPELAND
 Director

JOHN KINGSTON
 Director

ABEL MUÑOZ P.
 Director

LJBOMIR BAKOVIC T.
 Director

AMBROSIO RODRIGUEZ
 Director

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DE LA

COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A.

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° ENERO Y EL 31 DICIEMBRE 1974

<u>P E R D I D A S</u>	<u>T o t a l</u> <u>Ejercicio Actual</u>	<u>T o t a l</u> <u>Ejercicio Anterior</u>
<u>EGRESOS</u>		
Pago liquidaciones de Impuestos Inter- nos US\$ 11.076 a E° 1.870.-	E° 20.715.860.-	E° 5.666.138.-
<u>GASTOS GENERALES</u>		
Remuneraciones a Directores por asis- tencia a sesiones	51.867.-	65.485.-
Honorarios al personal	1.530.373.-	
Gastos Generales	1.049.626.-	638.853.-
Gastos Tributarios	.-	49.083.-
<u>DIFERENCIAS DE CAMBIO EN CONVERSION</u>	3.002.770.-	.-
<u>PROVISIONES</u>		
a) Impto. Renta la. Categ. año 1974	1.009.111.-	
b) Impto. Corvi 5% más 40% recargo	265.311.-	
c) Gratificación volunt. al Personal	762.851.-	
<u>UTILIDAD DEL EJERCICIO</u>		
Utilidad según Balance General	1.752.891.-	
	<u>E° 30.140.660.-</u>	<u>E° 6.419.559.-</u>
<u>G A N A N C I A S</u>		
<u>INGRESOS</u>		
<u>Compañía Minera Monserrat S.A.</u>		
Remesas de la Administración en Bolivia correspondiente al año 1974		
US\$ 3.000.- a E° 1.870.-	E° 5.610.000	E° 3.523.521.-
<u>Soc. Minera Mascota Ltda.-</u>		
Anticipos a Cuenta Particip. US\$ 10.600	19.822.000.-	
A cuenta Participación " 2.518	4.708.660.-	
<u>DIFERENCIAS DE CAMBIO</u>		
En conversiones del año 1973		2.263.288.-
<u>PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 1973</u>		632.749.-
	<u>E° 30.140.660.-</u>	<u>E° 6.419.559.-</u>

233-A

ESTATUTOS

CIA. MINERA MONSERRAT S. A.

SANTIAGO - CHILE

ESTATUTOS DE LA CIA. MINERA MONSERRAT S.A.

Y SUS MODIFICACIONES

LA COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A., fue constituida por escritura de 8 de Marzo de 1924, otorgada ante el Notario de Santiago don Javier Echeverría Vial, conteniéndose en ella el texto de los primeros Estatutos Sociales. Por Decreto Supremo del 23 de Mayo del mismo año, fueron aprobados dichos Estatutos y autorizada la existencia de la Sociedad. Por último, por Decreto Supremo N° 1058 de 21 de Noviembre de 1924, fue declarada legalmente instalada. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 1181 N° 533 del Registro de Comercio de 1924, y se publicó en el Diario Oficial de 28 de Mayo del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 1932, cuya Acta se redujo a escritura pública en la Notaría de don Javier Echeverría Vial con fecha 9 de Mayo de 1932, se modificaron los Estatutos en materias no importantes. Esta reforma fue aprobada por Decreto Supremo N° 2711 de fecha 25 de Agosto de 1932, publicado junto con el extracto, en el Diario Oficial el 3 de Septiembre de 1932, e inscritos a fojas 1593, N° 698 y a fojas 1.600 N° 699 del Registro de Comercio de 1932.

Por escritura de 20 de Octubre de 1934 otorgada por el Notario de Santiago don Javier Echeverría Vial, que contiene el Acta de la Junta General Extraordinaria de fecha 16 de Octubre de 1934 se modificaron los Estatutos, rebajándose el Capital Social de 1.408.653 libras esterlinas a 1.173.877.10 libras esterlinas, dividido en 939.102 acciones de 25 cheques cada una. Esta reforma fue aprobada por Decreto Supremo N° 3959 de fecha 20 de Diciembre de 1934, publicado junto con el extracto respectivo, en el Diario Oficial del 27 de Diciembre de 1934 e inscritos en el Registro de Comercio a fojas 1985 N° 1078 y fojas 1991 N° 1079 del mismo año.

En Junta General Extraordinaria celebrada el 29 de Septiembre de 1965 cuya Acta fue reducida a escritura pública ante el Notario don Horacio Soissa con fecha 6 de Abril de 1966, se modificaron los Estatutos en diversas materias, siendo la principal el aumento del período de los diversos Directorios de 2 a 3 años y la elección de la totalidad del

Directorio cada tres años. Esta reforma fue aprobada por Decreto de Hacienda N° 875 de fecha 7 de Noviembre de 1966. El extracto y la aprobación de la reforma se inscribieron en el Registro de Comercio a fojas 9011 N° 3853 y fojas 9011 N° 3854 de 1968 y se publicaron en el Diario Oficial del 30 de Noviembre de 1968.

En Junta General Extraordinaria celebrada el 29 de Julio de 1969 cuya Acta se redujo a escritura pública en la Notaría de don Luis Azócar con fecha 18 de Agosto del mismo año, se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos, transformando el Capital de 1.173.877.10 libras esterlinas a Escudos 939.102, quedando cada acción en un valor nominal de Escudo Uno, moneda chilena. Esta reforma fue aprobada por Decreto de Hacienda N° 962 de fecha 29 de Diciembre de 1969, el que fue publicado, junto con el extracto respectivo, en el Diario Oficial de 13 de Enero de 1970 e inscritos en el Registro de Comercio a fojas 263 N° 116 y a fojas 264 N° 117 de 1970.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de Febrero de 1974, se aprobó la prórroga del plazo por cuarenta años más (hasta el 23 de Mayo del año 2.014), y diversas reformas a los Estatutos, con el objeto de adecuarlos a las disposiciones de la Ley N° 17.308 de fecha 1° de Julio de 1970. Esta reforma fue reducida a escrituras públicas de 11 de Febrero y 3 de Abril de 1974 otorgadas ante el Notario don Luis Azócar y de 12 de Junio del mismo año ante el Notario don Osvaldo Pereira. Esta reforma fue aprobada por Resolución N° 241 de 25 de Septiembre de 1974, la que junto con el extracto fueron inscritos a fojas 9.500 N° 5173 del Registro de Comercio y se publicaron en el Diario Oficial del 25 de Octubre todo de 1974.

Con esta última reforma, el texto actual de los Estatutos Sociales, es el siguiente.

Santiago, 2 de Enero de 1975

D I R E C T O R I O

A C T U A L

PRESIDENTE : DANIEL LYON S.

VICE PRES. : ALFREDO VALDES L.

TERESA DE COPELAND

JOHN C. KINGSTON

ABEL MUÑOZ P.

LJUBOMIR BAKOVIĆ T.

AMBROSIO RODRIGUEZ Q.

GERENTE Y

ASESOR LEGAL: JACK JAIME E.

ESTATUTOS DE LA "COMPAÑIA MINERA MONSERRAT S.A."

TITULO I

Denominación, domicilio, objeto y duración de la Sociedad.

Artículo Primero.- Con la denominación de "Cía. Minera Monserrat S.A." se constituye una Sociedad Anónima cuyo domicilio legal es la ciudad de Santiago de Chile.

Artículo Segundo.- El objeto de la sociedad es: efectuar cateos y denuncios mineros, adquirir y enajenar toda clase de pertenencias, propiedades y derechos mineros, minerales, desmontes, edificios, derechos de agua, elementos de transportes, establecimientos de beneficio y refinación de minerales.

Artículo Tercero.- La duración de la Sociedad será de 90 años, contados desde la fecha de la aprobación por el Supremo Gobierno de éstos Estatutos. (23 de Mayo de 1924).

El plazo podrá ser prorrogado por reforma de los Estatutos.

TITULO II

Capital Social

Artículo Cuarto.- El Capital Social será de E° 939.102.- dividido en 939.102 acciones de E° 1.- cada una, totalmente pagadas.

TITULO III

De las acciones

Artículo Quinto.- Las acciones serán nominativas y los Títulos representativos de ellas serán numerados correlativamente y llevarán las firmas del Presidente del Directorio y del Gerente, el sello de la Sociedad, la fecha de la Escritura Social, y el Decreto de autorización, el número que le corresponda, el monto del Capital, el número de acciones y la duración de la Sociedad, y se desprenderán de un Libro Talo-nario que quedará formado por los talones de los mismos Títu-los.

Cada uno de éstos talones será un duplicado en pequeño del Título desprendido de él y comprenderá, además el recibo firmado por la persona a quien se hubiere entregado el Título.

Los Títulos inutilizados y el talón correspondiente llevarán estampado con tinta negra o roja y con letra gruesa que resalte sobre las otras la palabra inutilizado y a su respaldo y también el talón la anotación del número o números de los Títulos que lo hayan reemplazado.

El Título inutilizado se pegará en el talón respectivo.

Cuando se transfiera parte de las acciones a que se refiere un Título, se inutilizará éste y se emitirán nuevos Títulos.

Artículo Sexto.- Se llevará un Registro de todos los accionistas con anotaciones del número de acciones que cada uno posea, y sólo tendrán derecho a votar en la Junta General de Accionistas, los accionistas cuyos nombres figuren en éste Registro.

El Registro de accionistas permanecerá cerrado, a lo menos durante tres días anteriores a la Junta y el día que ésta se celebre.

La transferencia de las acciones o de las promesas de acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas de la Sociedad, en vista del Título y de una solicitud dirigida al Presidente del Directorio, firmada ante dos testigos por el cedente y el cesionario, o de una escritura pública suscrita también por el cedente y el cesionario. En las transferencias de acciones en en que intervenga un Corredor de la Bolsa, éste acreditará con su firma la identidad de las partes, no siendo necesaria en éste caso la intervención de testigos. En los documentos de transferencia o en escrito separado se expresará que, en conformidad a la Ley el adquiriente contrae la obligación de aceptar lo prescrito en los Estatutos, los acuerdos de las Juntas Generales, y si la transferencia se refiere a promesas de acciones, la de pagar las cuotas insolutas. En caso de transmisión o adjudicación de acciones por causa de muerte se estará a lo prescri-

to en el inciso 5° del Art. 37 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El Directorio deberá pronunciarse sobre las transferencias o transmisiones de a c c i o n e s en su primera oportunidad. En ningún caso podrán quedar pendiente de pronunciamiento e inscripción, traspasos que hayan sido presentados antes de un cierre de Registro de Accionistas.

Artículo Séptimo.- Acreditado el extravío hurto o inutilización de un Título, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir un nuevo Título, previa publicación de avisos a sus expensas, por tres días consecutivos en el Diario que indique la Compañía, avisos en que se comunicará al público que queda sin efecto el Título primitivo. El Directorio podrá además exigir cuantas garantías estime necesarias al respecto. La circunstancia de la pérdida del Título y de la publicación realizada se anotará en el Registro y en el nuevo Título que se expida.

La Sociedad expedirá el nuevo título después de transcurridos diez días desde la última publicación del aviso.

Artículo Octavo.- En caso de adjudicación por causa de muerte, el adjudicatario o legatario de acciones hará inscribir su nombre en el Registro de Transferencias previa exhibición del Testamento, si lo hubiere, del decreto de posesión efectiva de la herencia y del respectivo acto de adjudicación, de lo que se tomará nota en el mismo libro.

TITULO IV

De la Administración de la Sociedad

Artículo Noveno.- La Sociedad será administrada por un Directorio formado por siete accionistas que será elegido por la Junta General Ordinaria por un plazo de tres años. La Junta General elegirá en un mismo acto la totalidad de los miembros del Directorio, pudiendo éstos ser reelegidos.

Artículo Décimo.- Cada Director para entrar en funciones y durante todo el tiempo de su mandato, debe ser propietario de mil acciones a lo menos.

Para responder del fiel desempeño de su cargo cada

Director deberá constituir una garantía en dinero efectivo, Póliza de Seguro o Boleta Bancaria, por una cantidad no inferior a un sueldo vital anual escala A del Departamento de Santiago. Podrá también otorgarse ésta garantía con prenda constituida sobre acciones calificadas de primera clase por la Superintendencia y por un valor equivalente a dicho sueldo vital anual o en fianza del Estado o del Organismo o Empresa representado cuando éstas entidades sean de aquellas a que se refiere la letra d) del Artículo 95 del D.F.L. N° 251 de 20 de Mayo de 1931. La garantía deberá constituirse y mantenerse por un plazo no inferior a un año, contado desde la fecha en que el Director ha cesado en su cargo.

Artículo Undécimo.- Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otros accionistas, por medio de una carta poder dirigida a la Sociedad, cuyo texto será fijado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Podrán también hacerse representar por una persona que no sea accionista, pero en éste caso, el mandato deberá otorgarse en carta poder firmada ante Notario o por Escritura Pública.

Las cartas poderes que no designen el nombre del mandatario de puño y letra del poderdante, se entenderán otorgadas a los Directores y serán distribuidas entre los Directores en ejercicio por iguales partes en relación al número de acciones que dichos poderes representen. En todas las elecciones que se efectúen en las Juntas de Accionistas, estos dispondrán de un voto por acción que posean o representen y podrán acumularlos en favor de una sola persona y distribuirlos en la forma que estimen conveniente. Resultarán elegidas las personas que, en una misma y única votación obtengan el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir.

Artículo Duodécimo.- El acta que consigna la elección de los Directores contendrá la designación de los nombres de todos los accionistas asistentes, con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado, por sí o en representación y con expresión del resultado general de la votación. Copia de ésta acta se enviará a la Superintendencia de Sociedades Anónimas y Compañías de Seguros, como así mismo copia del acta de la reunión en que se haya nombrado reemplazante de uno o más Directores.

Deberá enviarse a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, una copia íntegra del acta de toda Junta General de Accionistas, dentro de los treinta días siguientes a su celebración.

Artículo Décimo Tercero.- Los Directores cesarán en su cargo por las incompatibilidades a que se refiere el Artículo 95 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, de 20 de Mayo de 1931, por las limitaciones impuestas en el Artículo 96 del mismo Decreto con Fuerza de Ley, por encontrarse en el caso previsto en el Artículo 11 de la Ley N° 17.308, por incapacidad legal sobreviniente, por su declaración en quiebra, por imposibilidad, fallecimiento, renuncia y por caducidad en caso de falta de oportuna constitución de la Garantía que establece el Artículo 10° de estos Estatutos.

En caso que alguno de los Directores elegidos se encuentre en la situación contemplada en el inciso 1° del artículo 96 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931, mientras no se haga uso de la opción a que se refiere el inciso 2° de la misma disposición el cargo a que corresponda la última elección o designación se entenderá vacante para los efectos del quórum de asistencia y votación en el Directorio.

Una vez transcurrido el plazo de 30 días que establece la misma disposición sin que el Director haya hecho uso de la opción, el referido cargo deberá ser llenado en la forma que se indica en el inciso sub-siguiente.

El Director que no concorra a tres sesiones consecutivas sin causa calificada como suficiente por el Directorio, cesará de pleno derecho en el ejercicio de su cargo y deberá ser reemplazado sin más trámite. En igual sanción incurrirá el Director que se ausente del país por más de tres meses, salvo el caso en que el Directorio le encomiende una misión específica por razones de conveniencia social.

Para proveer el reemplazo de los Directores que hubieren cesado su cargo por alguna de las causales señaladas en el inciso anterior, el Directorio procederá a nombrar el o los reemplazantes, que durarán en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se hará el nombramiento definitivo. El Director así nombrado durará en el cargo hasta la próxima Junta en que corres -

ponda elegir la totalidad de los Directores.

Artículo Décimo Cuarto.- El Directorio elegirá de su seno en su primera sesión un Presidente y un Vice-Presidente.

A falta del Presidente, desempeñará sus funciones el Vice-Presidente y a falta de éste, el Director a quien corresponda por orden alfabético del primer apellido.

Artículo Décimo Quinto.- El Directorio determinará los días y horas en que deba reunirse en sesión ordinaria, las que se celebrarán a lo menos una vez al mes.

Habrán también sesiones extraordinarias cuando sean convocadas por el Presidente por sí o a petición de uno o más Directores, previa calificación que el Presidente haga de la necesidad de la reunión, salvo que ésta sea solicitada por Directores que constituyan mayoría absoluta dentro del Directorio, caso en el cual deberá necesariamente celebrarse la reunión sin calificación previa. Tampoco será necesaria la calificación, tratándose de sesiones extraordinarias que tengan por objeto pronunciarse sobre los traspasos presentados antes de un cierre del Registro de Accionistas. En las sesiones extraordinarias sólo podrá tratarse de los asuntos que específicamente se señalen en la convocatoria.

Artículo Décimo Sexto.- El Directorio podrá celebrar sesiones con un quórum de cuatro miembros y sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

En caso de empate se repetirá la votación y si resultare nuevamente empate, formará acuerdo la opinión que cuente con el voto del que presida.

A pesar de lo anterior nunca se podrá tomar acuerdo con menos de tres votos.

Artículo Décimo Séptimo.- Es necesario el acuerdo de cuatro Directores para conferir la autorización a que se refieren los artículos 2144 y 2145 del Código Civil, no pudiendo tomar parte en los acuerdos los Directores implicados.

En este caso se observará lo previsto en el artículo siguiente.

Artículo Décimo Octavo.- Los Directores que tuvieran interés

por sí o como representantes de otra persona, en una operación determinada, deberán comunicarlo a los demás Directores y abstenerse de toda deliberación sobre dicha operación. Los acuerdos respectivos se tomarán con prescindencia del Director o Directores implicados y serán dados a conocer en la primera Junta Ordinaria de Accionistas. No se entenderá que actúan como representantes de otras personas los Directores de las Sociedades Filiales designados por la matriz, ni aquellos que representan al Estado o a los Organismos o Empresas a que se refiere la letra d) del artículo 95 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931.

Se presume de derecho que hay interés de un Director en toda negociación, acto, contrato u operación en la que deba intervenir el mismo, su cónyuge o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, o las Empresas en las cuales sea Director o dueño de un diez por ciento o más de su capital.

Artículo Décimo Noveno.- De las deliberaciones del Directorio se levantarán actas en un libro especial llevado en el domicilio de la Sociedad, las que serán firmadas por los Directores que hallan asistido y por el Secretario.

Artículo Vigésimo.- Para el cumplimiento del objeto social y dentro de las limitaciones legales, estatutarias, y reglamentarias del mismo, el Directorio tendrá las siguientes atribuciones y deberes :

1.- Nombrar al Gerente, al Sub-Gerente, los Ingenieros, a los Administradores, de las minas y de los establecimientos de beneficios, y a propuesta de ellos, a los empleados superiores de su dependencia respectiva. El Gerente será Secretario del Directorio.

El cargo de Gerente no es incompatible con el de Director.

2.- Fiscalizar la conducta del Gerente y demás empleados, suspenderlos destituirlos y fijar sus deberes y remuneraciones.

3.- Representar a la Sociedad y administrar sus bienes con las más amplias facultades que le correspondan, como representante legal de la persona Jurídica creada por éstos estatutos.

No obstante, la representación Judicial en igual carácter, conforme al artículo 9° del Código de Procedimiento Civil, estará en el Gerente de la Sociedad.

4.- Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos relativos a la consecución de los fines sociales.

5.- Presentar a la Junta Ordinaria un Balance y una Memoria relativos a las operaciones efectuadas en cada año.

Esta memoria y balance se repartirán por correo, impresos o a máquina, a todos los accionistas que tengan su domicilio registrado en las oficinas de la Sociedad y con anterioridad a la Junta respectiva.

6.- Dictar los Reglamentos internos necesarios para la buena marcha de la Sociedad y la Administración en sus establecimientos.

7.- Inspeccionar las operaciones sociales y velar por el exacto cumplimiento de los contratos que se celebren.

8.- Propone a la aprobación de la Junta General los dividendos que deben repartirse entre los accionistas sin perjuicio que pueda acordar bajo la responsabilidad personal de los Directores que concurran al acuerdo respectivo y si no hubiere pérdidas acumuladas, la distribución provisional que no absorva más del 50% de las utilidades calculadas del Ejercicio.

9.- Los demás que le confieren otras disposiciones de éstos Estatutos, y en general resolver los casos no previstos en ellos.

Artículo Vigésimo Primero.- Es la obligación del Presidente del Directorio o del que haga sus veces, dar en la Junta General a los accionistas presentes todos los informes que se soliciten, relacionados con los intereses de la Sociedad.

Artículo Vigésimo Segundo.- Los Directores, en conjunto, recibirán en remuneración de sus servicios, el cinco por ciento de la utilidad del Ejercicio, siempre que ésta cantidad no exceda el 15% de los dividendos repartidos en dinero o en acciones liberadas en el transcurso del ejercicio correspondiente. Esta cantidad se repartirá entre los Directores en proporción a su asistencia a las sesiones. Además recibirá cada uno de ellos el equivalente a un sueldo vital mensual escala A del Departamento de Santiago, por cada sesión a que

concurra, no pudiendo recibir ésta remuneración más que una vez cada mes. El Presidente recibirá 50% más de la remuneración correspondiente a cada Director. En todo caso, la remuneración para cada Director, sin considerar la dieta por asistencia a reuniones, no podrá exceder al 1% de las utilidades del ejercicio, o al 3% de los dividendos repartidos durante el ejercicio, sea en dinero efectivo o en acciones liberadas.

Cualquiera otra remuneración de los Directores por funciones o empleo distintos a su cargo, sea a título de sueldo, honorario, viático o asignaciones como delegados del Directorio, u otros estipendios en dinero, especies y regalias de cualquier clase, incluidos los gastos de representación, deberá ser autorizada o aprobada por la Junta de Accionistas, debiendo constar en la Memoria el nombre y apellido de cada uno de los Directores que hayan percibido dichas remuneraciones.

TITULO V

De las Juntas Generales de Accionistas

Artículo Vigésimo Tercero.- Las Juntas Generales de Accionistas se constituyen con un número de acciones que representen a lo menos, la mayoría absoluta de las acciones emitidas previa convocación hecha por el Presidente del Directorio y, en su defecto por el que haga sus veces, o por la mayoría del Directorio, mediante tres avisos publicados en un diario de Santiago dentro de los 20 días anteriores al de la celebración de la Junta, debiendo publicarse el 1° aviso con no menos de 15 días de anticipación a la Junta. El primer aviso contendrá también el anuncio del cierre del Registro de Accionistas y, en su caso, la fecha en que se efectuará la calificación de poderes.

Podrá también ser convocada en el caso previsto en el artículo siguiente por un número de accionistas que representen, a lo menos, una cuarta parte de las acciones emitidas. La Superintendencia respectiva practicará la citación en vista de una solicitud firmada por aquellos accionistas en que se exprese el objeto de la reunión.

Si a la primera citación no concurrieren accionistas que formen la indicada mayoría, la Junta podrá funcionar

con el número que concurra a la segunda convocatoria, siempre que los accionistas representen más de la tercera parte de las acciones emitidas. Si tampoco concurriere éste número, se repetirá por tercera vez la citación, y la Junta se constituirá entonces con los accionistas que asistan.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas en la forma indicada en el Artículo 11 de estos Estatutos.

Artículo Vigésimo Cuarto.- Las Juntas Generales son Ordinarias y Extraordinarias.

Las primeras serán convocadas dentro del mes de Abril de cada año. Las segundas cuando lo acuerde el Directorio, o lo soliciten del Presidente por escrito y con determinado objeto, accionistas que representen a lo menos el 25% de las acciones emitidas.

Si el Presidente se negare a convocar a la Junta, la convocatoria se podrá hacer por las personas y en el orden establecido en el inciso anterior.

En la citación a Junta General Extraordinaria deberá expresarse el objeto de la citación y no podrá tratarse de otros asuntos que los indicados en la convocatoria.

Artículo Vigésimo Quinto.- Las Juntas serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo o por el que haga sus veces, y actuará como Secretario el Gerente de la Sociedad, quien practicará también los escrutinios; a falta de ellos, se les nombrará reemplazantes accidentales por los asistentes a la Junta.

Artículo Vigésimo Sexto.- Todas las votaciones que se efectúen en la Junta General de Accionistas se verificarán y computarán en la misma forma que se indica en el artículo undécimo para la elección de Directores.

Artículo Vigésimo Séptimo.- Las deliberaciones de las Juntas se consignarán en un Libro especial de Actas que será llevado por el Secretario, en estos casos el Gerente. Estas Actas serán firmadas por el Presidente o el que haga sus veces, por el Secretario Gerente y por tres accionistas elegidos por la Junta en cada caso.

Las Actas serán un extracto fiel de lo ocurrido en la reunión y contendrán necesariamente la lista de los accio^onistas presentes y el número de acciones que cada uno posea o represente, una relación sucinta de las proposiciones sometidas a discusión, y del resultado de la votación alcanzada y una relación de los accionistas que hayan votado en contra, si algún accionista solicitare votación nominal.

Sólo por el consentimiento unánime de los concurren^{tes} podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relacione con los intereses sociales.

Artículo Vigésimo Octavo.- A las Juntas Generales Ordinarias presentará el Directorio el Balance y Memoria de las operacio^ones del año anterior, para lo cual debe practicarse inventario y cerrarse el Balance el 31 de Diciembre de cada año.

Durante los 15 días precedentes a la Junta, los accionistas tendrán derecho para examinar en la oficina de la Sociedad, los libros, documentos, contratos, cuentas y, en general, todas las piezas justificativas del Balance y Memoria de las operaciones sociales; pero con el acuerdo de las tres cuartas partes de los Directores en ejercicio podrá darse carácter de reservados a ciertos documentos cuyo conocimiento puede beneficiar a la competencia o que se refiera a negociaciones aún pendientes que al conocerse pudieran perjudicar al interés social.

Artículo Vigésimo Noveno.- En la Junta General Ordinaria se hará la elección de Directores e Inspectores, con arreglo a los artículos 9° y 33° de estos Estatutos.

Resolverá también la Junta sobre el Balance y Memoria presentados por el Directorio.

En la misma Junta podrán tratar los accionistas cualquier asunto relacionado con los intereses sociales, que no sean aquellos que, según el artículo 32°, sólo puede ser resuelto por las Juntas Generales Extraordinarias.

Artículo Trigésimo.- Si por cualquier causa no se celebrare, en la época establecida, la Junta de Accionistas llamada a hacer la elección periódica de Directores, se entenderán pro^orrogadas las funciones de los que han concluido su período

hasta que se les nombre reemplazantes, y el Directorio estará obligado a provocar a la brevedad posible una Junta para hacer el nombramiento.

Artículo Trigésimo Primero.- Los acuerdos de la Junta se tomarán por mayoría de votos.

Artículo Trigésimo Segundo.- Sólo en las Juntas Extraordinarias de Accionistas, se pueden acordar la reforma de Estatutos, la venta o enajenación del activo y pasivo de la Sociedad, la fusión con otra Sociedad o la división de la Sociedad o la disolución anticipada. Para tomar cualquiera de los acuerdos anteriores, es menester que asista a la Junta General un Notario y que en la reunión estén representadas por lo menos las dos terceras partes de las acciones emitidas y que se haya convocado expresamente a la Junta con indicación del objeto de la convocatoria. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, salvo que se trate de reformas esenciales, en cuyo caso, se exigirá para su acuerdo los dos tercios de las acciones emitidas.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando en Junta Extraordinaria citada para tratar uno o varios puntos de los antes indicados, no se alcanzare la asistencia requerida, registrarán para las nuevas citaciones las reglas indicadas en el artículo veinticuatro, salvo que se trate de reformas esenciales.

TITULO VI

De los Inspectores

Artículo Trigésimo Tercero.- En las Juntas Generales Ordinarias de cada año, se nombrarán dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes, o auditores, cuyos cargos serán indelegables, con el objeto de vigilar las operaciones sociales, examinar la contabilidad, inventario y balance de la Sociedad y con la obligación de informar a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Los Inspectores de Cuentas o los Auditores que deberán ser contadores en ejercicio en su caso, entregarán su informe escrito a la Sociedad a lo menos con 15 días de anticipación.

pación a la fecha de la celebración de la Junta, a fin de que los accionistas puedan dentro de dicho plazo, imponerse del contenido del Informe. Los Inspectores de Cuentas deberán ser preferentemente contadores en ejercicio, o profesionales o técnicos universitarios.

Artículo Trigésimo Cuarto.- Los Inspectores podrán denunciar al consejo, a la Asamblea General, y aun a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, según lo crean conveniente, las infracciones a los Estatutos, faltas a la Ley o mala Administración de los bienes sociales, para los efectos legales.

TITULO VII

Del Gerente

Artículo Trigésimo Quinto.- Corresponde al Gerente:

- 1° La representación judicial de la Sociedad en los términos del N° 3 del artículo 21.
- 2° Cumplir las instrucciones del Directorio en el ejercicio de esa facultad, sin que por esto se entienda limitada su representación respecto a terceros; pero siendo responsable de cualquiera infracción ante la Sociedad;
- 3° Ejecutar los acuerdos del Directorio dentro de las facultades administrativas que le competen;
- 4° Velar por el cumplimiento del reglamento y porque la contabilidad se lleve puntual y ordenadamente;
- 5° Llevar el Registro de Accionistas y velar porque la emisión y transferencia de acciones se hagan en la forma debida.
- 6° Servir de Secretario del Directorio y de las Juntas y llevar los correspondientes Libros de Actas de las sesiones celebradas.
Si por ausencia u otra causa estuviere el Gerente imposibilitado para concurrir a las sesiones del Directorio o de las Juntas Generales, será reemplazado interinamente en esta función por un pro-secretario nombrado al efecto por el Directorio.
- 7° Nombrar, de acuerdo con el Directorio, los empleados de su dependencia, velar sobre su conducta y suspender a los que fueren ineptos o incurriere en faltas; y

8° Dar a los accionistas durante los 15 días precedentes a las Juntas Generales y a los Inspectores durante el período de sus funciones todas las explicaciones que se le pidan sobre la marcha de los negocios sociales.

Dar cumplimiento en lo que a él corresponda, a las leyes y reglamentos que puedan afectar a la Sociedad.

TITULO VIII

Inventario, Balance y distribución de utilidad

Artículo Trigésimo Sexto.- El año social comienza el 1° de Enero y concluye el 31 de Diciembre.

Artículo Trigésimo Séptimo.- Cada año el Directorio dará cuenta a las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas del estado de los negocios de la Sociedad, presentándoles una Memoria detallada de las operaciones hechas en el período transcurrido desde la fecha de la Memoria anterior y de las expectativas del negocio en lo futuro, con los fundamentos en que basa sus apreciaciones.

Acompañará esta Memoria un Balance del Debe y el Haber y de Ganancias y Pérdidas, con un análisis de las operaciones importantes hechas desde la fecha de la última Memoria.

El Balance y la cuenta de Ganancias serán publicadas por una sola vez en un diario de Santiago, con tres días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta. El Balance con un resumen de la Memoria serán presentados por el Gerente a los Inspectores de la Sociedad, con la debida anticipación a la reunión de la Junta General, a fin de que redacten un informe que contenga las observaciones sobre estos documentos.

Artículo Trigésimo Octavo.- Se enviará a la Superintendencia de Cías. de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, con diez días de anticipación por lo menos a la Junta de Accionistas que habrá de pronunciarse sobre ellos, una copia de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Artículo Trigésimo Noveno.- Los accionistas tendrán derecho para examinar toda la contabilidad, ventas, compras, contra-

tos y en general, todo lo que se refiere al negocio, sin limitación alguna, dentro de lo establecido en los Artículos 461 y 462 del Código de Comercio, a lo menos durante los 15 días que preceden a la Junta.

Para este objeto se traerá a la oficina principal todos los documentos que sea posible exhibir, sin daño a los intereses de la Sociedad. El Gerente dara a los accionistas que lo soliciten todas las informaciones relacionadas con los negocios y todas las facilidades necesarias para poder obtener un cabal conocimiento de la inversión de los fondos.

Artículo Cuadragésimo.- Las utilidades líquidas que arroje el Balance se destinarán:

1° A formar un fondo de reserva legal destinando un 5% como mínimo y un 40% como máximo de estas utilidades hasta completar el 20% del Capital Social y los fondos de revalorización.

2° A formar otros fondos especiales, hasta un 30% de las utilidades del ejercicio.

3° El saldo de las utilidades líquidas, descontada la cuota que se destina para fondos especiales, se distribuirá como dividendo en dinero entre los accionistas a prorrata de sus acciones. Sin perjuicio de la regla anterior, la Junta Ordinaria con el voto conforme de accionistas que representen las dos terceras partes, a lo menos, de las acciones emitidas, podrá acordar distribuir la totalidad o parte del saldo a que se refiere dicha regla mediante el reparto de acciones liberadas, correspondiente a un aumento de capital ya aprobado por la Junta General Extraordinaria. Este reparto deberá efectuarse dentro de un plazo de un año contado desde la fecha del acuerdo respectivo. Vencido éste plazo sin haberse procedido al reparto deberá hacerse la distribución del dividendo en dinero.

TITULO IX

Liquidación de la Sociedad

Artículo Cuadragésimo Primero.- La Sociedad se disolvera por:

- 1° La pérdida del 50% de la suma formada por el capital social y fondos de revalorización, previa absorción de las pérdidas. La disolución se producirá en el momento de la aprobación del Balance respectivo por la Junta de Accionistas.
- 2° Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas tomado en la forma prescrita en el Artículo Trigésimo Segundo de estos Estatutos.
- 3° El Directorio en caso de disolución, de pleno derecho consignará el hecho de la disolución de la Sociedad, dentro del plazo de 30 días, contados desde dicha Junta, en escritura pública y en el mismo plazo esta escritura se publicará por una sola vez en el Diario Oficial y se inscribirá en el Registro de Comercio. Copia de esta escritura pública, como también la constancia de su inscripción y publicación, se remitirán a la Superintendencia de Sociedades Anónimas.
- 4° En cualquiera de los casos propuestos los administradores procederán inmediatamente a la liquidación de la Sociedad.
- 5° En todo caso si dentro del plazo señalado no se hubiere acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el inciso 3° de este artículo cualquier Director o accionista podrá solicitar al Superintendente de Sociedades Anónimas que efectúe los trámites allí exigidos.

Artículo Cuadragésimo Segundo.- Disuelta la Sociedad, la liquidación de la Sociedad se hará por una comisión de tres accionistas, que nombrará la Junta General Extraordinaria, la que procederá en conformidad al Artículo 413 del Código de Comercio, con plenas facultades para realizar los bienes comunes.

Los liquidadores tendrán las facultades mencionadas en el Artículo 42 del Reglamento de Sociedades Anónimas y rige respecto de ellos lo dispuesto en el Artículo 43 del mismo.

Artículo Cuadragésimo Tercero.- Sin perjuicio de los trámites indicados en el Artículo 42, la declaración de disolución anticipada que deba hacer el Directorio, se publicará también en un diario de Santiago y dentro del plazo indicado en el Artículo 42 por cinco veces.

TITULO X

Artículo Cuadragésimo Cuarto.- Todas las diferencias y cuestiones que se susciten entre la Compañía y alguno o algunos accionistas o por motivo de su liquidación u otra causa serán resueltas precisamente por un árbitro con facultades de arbitrador, nombrado por las partes, y si éstos no se avinieren, el árbitro será nombrado por el Juez de Letras de turno, en lo Civil de Santiago, cuyo fallo será sin ulterior recurso.

Artículo Cuadragésimo Quinto.- En el silencio de estos Estatutos, se aplicará el Reglamento de Sociedades Anónimas, Decreto Supremo N° 4.705 de 30 de Noviembre de 1946 y sus modificaciones posteriores.

* * * * *

